2021

PROYECTO DE LEY PRESUPUESTOS GENERALES

TOMO III

Memorias de las Secciones

Objetivos

Actividades e Indicadores

Castilla-La Mancha

ÍNDICE

1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA..... pág. 7

1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA..... pág. 9

1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 11

1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 15

1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 19

1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA..... pág. 23

1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 25

1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 37

1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 49

1.3. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS..... pág. 63

1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 65

1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 93

1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 131

1.4. 17. FOMENTO..... pág. 175

1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 177

1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 183

1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 195

1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES..... pág. 207

1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 209

1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 215

1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 247

1.6. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO..... pág. 281

1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 283

1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 305

1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 323

1.7. 21. AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL..... pág. 347

1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 349

1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 357
1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 371
1.8. 23. DESARROLLO SOSTENIBLE ..... pág. 387
1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN ..... pág. 389
1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 399
1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 413
1.9. 26. SANIDAD ..... pág. 431
1.9.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN ..... pág. 433
1.9.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 441
1.9.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 457
1.10. 27. BIENESTAR SOCIAL ..... pág. 473
1.10.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN ..... pág. 475
1.10.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 491
1.10.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 507
2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ..... pág. 529
2.1. 51. INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 531
2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 533
2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 539
2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 543
2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 547
2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 549
2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 559
2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 563
2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 567
2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 569
2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 575
2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 579
2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 583

2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 585
2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 597
2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 617
2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 637
2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 639
2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 647
2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 653
2.6. 80. ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA pág. 661
2.6.1. MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA ..... pág. 663
2.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 669
2.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 673
2.7. 81. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 677
2.7.1. MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA ..... pág. 679
2.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 685
2.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 689

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

2021

PROYECTO DE LEY

PRESUPUESTOS GENERALES

Castilla-La Mancha

1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha se contempla en el artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía, como el superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades y de las corporaciones locales de la comunidad autónoma. En el ejercicio de tal función de asesoramiento vela por la observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y de todo el ordenamiento jurídico, interviniendo de modo preceptivo mediante la emisión de sus dictámenes jurídicos en los procedimientos administrativos detallados en el artículo 54 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, y facultativamente cuando así lo requiere la autoridad correspondiente tras apreciar la especial trascendencia o repercusión que reviste un asunto.

El desarrollo de la esencial función que tiene encomendada precisa, como es lógico, de la dotación a este órgano del presupuesto necesario que haga efectivo su funcionamiento. La propuesta que se presenta refleja el esfuerzo del Consejo por continuar en la línea de austeridad marcada desde el Gobierno regional, introduciendo las obligadas e inevitables variaciones dirigidas a hacer posible la cobertura del coste de los diversos servicios contemplando así el gasto mínimo imprescindible para desarrollar su actividad asesora.

Las modificaciones introducidas respecto al ejercicio anterior se detallan a continuación:

1.- El capítulo más elevado de la misma, como viene siendo habitual, es el relativo a los créditos destinados a cubrir las retribuciones del personal que el Consejo tiene adscrito.

En este capítulo, a pesar de que se produce un incremento, que se propone en la partida 162.02, correspondiente a la formación y perfeccionamiento del personal (que ya se incluyó en la propuesta de ejercicios anteriores), el importe final disminuye.

La propuesta anterior viene justificada por el hecho de que la formación del personal del Consejo Consultivo resulta imprescindible, además de una obligación legal, dada la labor de asesoramiento que este Consejo desempeña como superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de las corporaciones locales.

La heterogeneidad de materias sobre las que este órgano consultivo tiene que emitir dictamen, no sólo con carácter preceptivo sino también con carácter facultativo, cuando así lo solicita la administración consultante, exige una formación específica que favorezca un conocimiento multidisciplinar y la actualización de los conocimientos a nivel de legislación, jurisprudencia y doctrina.

A las razones expuestas debe añadirse que el reducido número de personas que desempeñan su labor en esta institución unido a la carga de trabajo hacen prácticamente inviable que este personal pueda acceder a los cursos de formación que organiza la Escuela de Administración Regional dada la imposibilidad de poder ausentarse durante varios días

consecutivos.

Recordar que tampoco se incluye al personal de este Consejo en acciones formativas del resto de la administración autonómica.

2.- Los gastos corrientes (capítulo 2) no sufren variación, limitándose, como en años anteriores, a los estrictamente necesarios para el funcionamiento material del Consejo, si bien se redistribuyen las cantidades entre las distintas partidas.

3.- El capítulo 6, se mantiene igual, si bien se redistribuye en otras partidas.

4.- El capítulo 8 se mantiene idéntico al presupuesto vigente.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Emisión de dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Recopilación de dictámenes y elaboración de doctrina.
ACTIVIDAD	3	Recopilación legislativa.
ACTIVIDAD	4	Análisis de jurisprudencia.
ACTIVIDAD	5	Rexopilación de doctrina del Tribunal Constitucional, Consejo de Estado y otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	6	Formación de biblioteca jurídica.
ACTIVIDAD	7	Formación de bases de datos de publicaciones periódicas en el ámbito del derecho.
ACTIVIDAD	8	Formación de bases de datosjurídicas.
ACTIVIDAD	9	Suministro de información a los centros directivos.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de Memoria.
ACTIVIDAD	11	Elaboración de expedientes sobre materias objeto de consulta. Publicaciones de dictámenes y memoria.
ACTIVIDAD	12	Promoción de actividades de reflexión sobre el derecho.
OBJETIVO	**02**	**SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del personal y funcionamiento de los servicios administrativos.
ACTIVIDAD	2	Colaboración en actividades formativas del personal de la administración.
ACTIVIDAD	3	Reunión del Presidente del Consejo Consultivo con los presidentes de otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	4	Participación del Consejo en encuentros con otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	5	Participación e impulso en actividades de colaboración para la gestión común de los fondos bibliográficos.
ACTIVIDAD	6	Organización de encuentros y foros de debate sobre temas jurídicos.
ACTIVIDAD	7	Registro de disposiciones legislativas y reglamentarias que afecten al Consejo.
ACTIVIDAD	8	Registro de dictámenes, resoluciones y mociones adoptadas.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**		
INDICADOR	1	Expedientes recibidos	EXPEDIENTES	635
INDICADOR	2	Dictámenes emitidos	EXPEDIENTES	520
OBJETIVO	**02**	**SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.**		
INDICADOR	1	Actos de gestión de personal	ACTOS ADMINISTRATIVOS	563
INDICADOR	2	Actos de gestión económico-presupuestaria	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1.930
INDICADOR	3	Actividades de formación	ACTIVIDADES	4
INDICADOR	4	Actividades de encuentro con otros órganos consultivos	ACTIVIDADES	2

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA

2021

PROYECTO DE LEY

PRESUPUESTOS GENERALES

Castilla-La Mancha

1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

De acuerdo con el Decreto 77/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los órganos integrados en la estructura de la Presidencia son la Vicepresidencia, la Consejería de Igualdad y Portavoz, la Secretaría General de la Presidencia y el Gabinete de la Presidencia. Esta estructura se organiza en cuatro programas presupuestarios: 112A, Dirección y Servicios Generales de la Presidencia; 126 C, Medios de Comunicación; 126F, Transparencia y 131A, Coordinación de Asuntos Europeos.

La Vicepresidencia coordina la acción del Gobierno, asume la relación entre el Gobierno y las Cortes Regionales para articular de manera fluida las comunicaciones entre ambos órganos de la Junta de Comunidades, facilitando el control parlamentario sobre el Gobierno y las propuestas de éste al legislativo.

Igualmente, se encarga de potenciar la actuación del Gobierno en defensa de los intereses de la región en sus relaciones con otras administraciones públicas, así como con la Unión Europea, en atención a la transcendencia y repercusión en el ámbito autonómico de las decisiones adoptadas a nivel supranacional, y del impulso, coordinación y desarrollo de las políticas, programas e iniciativas que afecten a las competencias e intereses regionales en los ámbitos referidos.

Le corresponde también la coordinación y evaluación de la acción de las consejerías integrantes del ejecutivo regional y de las delegaciones provinciales de la Junta, así como la planificación de la acción gubernamental para la atención de las necesidades ciudadanas.

Se articula en los siguientes órganos directivos: la Viceconsejería de Relaciones Institucionales, la Dirección General de Relaciones con las Cortes, la Dirección General de Asuntos Europeos, la Dirección General de Promoción Institucional y la Dirección General de Coordinación y Planificación, teniendo asignada la dependencia orgánica y funcional de las Delegaciones Provinciales. Están adscritos la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación, el Gabinete Jurídico, el Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha y la Comisión de Secretarias y Secretarios Generales.

De la Vicepresidencia depende el Comisionado del Reto Demográfico, al que corresponde la elaboración y el desarrollo de una estrategia frente al reto demográfico, el envejecimiento poblacional y el despoblamiento territorial, en colaboración con todas las administraciones públicas.

Castilla-La Mancha se ha convertido, desde el pasado 28 de febrero de 2020, en la primera comunidad autónoma de España en contar con un pacto de unidad, social y económica, para abordar este fenómeno bajo los parámetros de desarrollo, sostenibilidad y equilibrio.

El objeto del Pacto contra la despoblación en Castilla-La Mancha rubricado por los representantes de CECAM, CCOO, UGT, RECAMDER Y FEMP-CLM y el Ejecutivo regional es elaborar una estrategia frente al reto demográfico, el envejecimiento poblacional y el despoblamiento territorial.

Dicha estrategia frente al reto demográfico, dada su naturaleza global y transversal, se pretende elaborar con una amplia participación institucional y social, para establecer qué medidas específicas se deben poner en marcha para frenar la pérdida demográfica, que puedan articularse además en la futura Ley de Desarrollo Rural Territorial y contra el despoblamiento en Castilla-La Mancha.

El objetivo de la futura la ley y de la estrategia es hacer económica y socialmente más atractivas estas zonas, con una atención preferente a las mujeres y a los jóvenes, de los cuales depende en gran medida el futuro del medio rural, garantizando la prestación de servicios básicos y la conectividad territorial, con una política de vivienda rural, mejorando el transporte, apoyando la generación de actividad económica y con un nuevo marco fiscal dirigido a crear empleo y a fijar población en el medio rural.

Dado que este asunto hay que abordarlo de una manera transversal, se va a incorporar análisis del impacto demográfico en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión, favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social.

La Viceconsejería de Relaciones Institucionales es la competente para mantener la participación del Gobierno de Castilla-La Mancha en diferentes órganos de colaboración con el Gobierno de la Nación y con el resto de las comunidades autónomas en defensa de nuestros intereses, como son la comisión bilateral de cooperación, comisión mixta de transferencias, las relaciones con el Defensor del Pueblo y la cooperación con las regiones limítrofes. Asume la planificación, coordinación y seguimiento de la acción institucional de la administración de la junta de comunidades y el asesoramiento general a sus órganos administrativos y entidades instrumentales sobre esta materia.

Asimismo, fomenta las actividades de promoción social, laboral y cultural desarrolladas por las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y por las casas de otras comunidades y ciudades autónomas, ubicadas en la región.

Dependen de la Viceconsejería de Relaciones Institucionales las Direcciones Generales de Relaciones con las Cortes y la Dirección General de Asuntos Europeos.

A la Dirección General de Relaciones con las Cortes le corresponde las funciones relativas a la tramitación administrativa y comunicaciones oficiales entre el Gobierno y las Cortes Regionales.

La Dirección General de Asuntos Europeos desarrolla sus competencias, a través de la ejecución del Programa 131A "Coordinación de Asuntos Europeos" La actividad se lleva a cabo tanto en territorio nacional con el Gobierno de la Nación, como en Bruselas, ante las Instituciones Europeas, en particular con la Comisión, el Consejo, el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones y el Comité Económico Social, así como en los diversos grupos de trabajo, comisiones y comités de las mencionadas instituciones y sus órganos consultivos.

En el ejercicio de estas competencias, la Vicepresidencia dispone como órgano de asistencia en Bruselas de la Oficina de Castilla-La Mancha en Bruselas. Este órgano realiza una labor de información y asesoramiento sobre los programas, planes de actuación y políticas europeas que tienen incidencia y relevancia en nuestra región. Además, se presta asistencia logística y se hace una labor de seguimiento de los proyectos y de las cuestiones de interés de los ciudadanos de nuestra región ante las instituciones europeas, se colabora en la organización de encuentros entre agentes socioeconómicos y otros colectivos de la región y las instituciones europeas, y en acciones generales de promoción exterior y otras actividades de Castilla-La Mancha que tienen como base Bruselas.

La Dirección General de Asuntos Europeos cuenta con un departamento específico, el Centro de Información "Europe Direct Castilla-La Mancha" que se configura como un punto de contacto y canal de información, comunicación y documentación europea para los ciudadanos de Castilla-La Mancha, colaborando y asistiendo a otros servicios de información del gobierno regional y colaborando con otros centros de información europea de Castilla-La Mancha y del resto de comunidades autónomas.

En lo relativo a la consecución de recursos financieros de la Unión Europea, la Dirección General de Asuntos Europeos desarrolla una labor de información y asesoramiento sobre los programas y convocatorias de propuestas de las instituciones europeas con el objetivo de incrementar el número de proyectos con participación de entidades de la región que se presenten a las mismas, y de esta manera pueda obtenerse una mayor contribución financiera de la UE.

Por último y no menos importante, destacamos la importancia para los intereses regionales de la presencia y participación de Castilla-La Mancha en el Comité de las Regiones, órgano consultivo de la Unión Europea, la cual se lleva a cabo a través del Presidente de esta comunidad y de la Directora General de Asuntos Europeos, como miembro suplente. Esta Dirección General coordina la acción de las consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-Mancha en la presentación de enmiendas a los proyectos de actos legislativos e informes y resoluciones europeas, enmiendas que son posteriormente defendidas en las reuniones y en el Plenario del citado Comité, y hace un seguimiento con posterioridad de las propuestas de enmiendas definitivamente aprobadas. Esta labor contribuye a la participación directa de nuestra región en uno de los dos principales órganos consultivos de las instituciones europeas.

La Dirección General de Promoción Institucional es competente en materia de la

comunicación de la acción institucional del Gobierno, dirige la identidad corporativa en los diferentes ámbitos regionales y la coordinación publicitaria. Elabora las normas y establecimiento de criterios a seguir en la realización de programas, herramientas y páginas Web del portal corporativo castilla-la mancha.es, así como del resto de portales del sector público regional.

La Dirección General de Coordinación y Planificación tiene encomendado entre sus objetivos el análisis, seguimiento y evaluación de los planes de actuación elaborados por las distintas unidades de la administración autonómica, así como la coordinación de la actividad de sus órganos gestores y en particular la elaboración de iniciativas que afecten a más de una consejería, con independencia del ámbito material de competencias.

Del mismo modo, tiene atribuido el estudio e impulso de las diferentes iniciativas legales y reglamentarias que afecten a su ámbito competencial, y las que requieran de una actuación conjunta y coordinada de los diferentes órganos gestores de la administración regional.

Durante el ejercicio 2021 cobrará una especial relevancia la participación en el seguimiento y coordinación de acciones de los diferentes planes y estrategias de recuperación económica y social tras la pandemia del Covid 19 tanto de ámbito regional, nacional o europeo.

Asimismo, en 2021 se continuará con el desarrollo de la Inversión Territorial Integrada de Castilla-La Mancha 2014-2020 (ITI), que en virtud de la regla de gasto N+3 propicia que la justificación de gastos vinculados a los PO regionales pueda prolongarse hasta tres años después de haber finalizado el marco 2014-2020, requiriéndose continuar con el seguimiento de las actuaciones, que contengan criterios de priorización para las zonas ITI, así como de cualquier iniciativa que redunde en la efectividad de esta Estrategia para el desarrollo de zonas con despoblamiento y el declive socioeconómico.

En esta línea de actuación, una vez puesta en marcha el portal web ITI Castilla-La Mancha se seguirá con su mantenimiento y actualización de toda la información contenida, a efectos de facilitar el seguimiento de las actuaciones destinadas a estas zonas.

Asimismo, se continuará la coordinación en la elaboración del Plan Normativo, que contendrá las iniciativas legales y reglamentarias que el Gobierno Regional prevea elevar para su aprobación en el año siguiente, con el fin de mejorar la planificación normativa, y proporcionar seguridad jurídica y predictibilidad del ordenamiento al conjunto de la ciudadanía.

La Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación es un órgano adscrito a la Vicepresidencia de la Junta, entre cuyas funciones y competencias se encuentra la promoción y coordinación de la transparencia en la organización de la administración pública regional, la organización y mantenimiento de un portal de transparencia como punto de acceso de los ciudadanos a la información pública así como la promoción y el desarrollo de mecanismos que fomenten la participación ciudadana.

También se asignan a la oficina las competencias y las funciones sobre estadística regional reguladas en el artículo 26 y concordantes de la Ley 10/2002, de 21 de junio, de Estadística de Castilla-La Mancha.

Como manifestación inequívoca del compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha respecto de la transparencia es la aprobada Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de transparencia y buen gobierno de Castilla-La Mancha, cuya entrada en vigor se produjo el 30 de enero de 2017, teniendo por objeto el desarrollo de la normativa básica estatal, la profundización en la transparencia de la actuación de los poderes públicos ampliando las obligaciones en materia de publicidad activa, creando la estructura administrativa necesaria para su implementación y regulando el régimen sancionador.

Con la denominación de "Gobierno Abierto y Transparente" el Portal de Transparencia del Gobierno de Castilla-La Mancha se constituye como el instrumento básico y general por el que se facilita a la ciudadanía la información del sector publico regional, teniendo por objeto poner a su disposición toda clase de servicios e informaciones relacionadas con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Otro elemento importante que configura la transparencia es la publicidad pasiva o derecho de acceso a la información pública consistente en el derecho de cualquier persona a solicitar y obtener la información pública que considere de su interés, con los únicos límites que señale la ley, entendiéndose como información pública los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de ella y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

En otro ámbito y en base a la nueva filosofía de Gobierno Abierto que se fundamenta en una serie de medidas encaminadas a dar mayor información de las diferentes actuaciones que se desarrollan haciendo que la información pública que posee y elabora la Administración sea accesible a todas las personas que quieran acceder a ella, en unos formatos abiertos y reutilizables, el Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 30 de mayo de 2017, se aprobó el Proyecto de "Datos Abiertos de Castilla-La Mancha", habilitándose dentro del Portal de Transparencia un espacio concreto para su visualización. A través de este espacio, Castilla-La Mancha se suma al movimiento universal Open Data, poniendo a disposición de la sociedad los datos y la información que posee esta administración de forma accesible, gratuita y abierta para que sean reutilizados y compartidos por todas las personas como fuente de información y conocimiento.

El Decreto 7/2018, de 20 de febrero, aprueba el Código Ético para los altos cargos o asimilados de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en base a lo previsto en el capítulo I, Título III de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen

Gobierno de Castilla-La Mancha y, en concreto, en cumplimiento del artículo 35 del citado texto legal donde se describen los principios generales y de actuación en el ámbito del buen gobierno.

Su finalidad principal es promover y mejorar en la organización pública una "infraestructura ética", que permita asentar y fortalecer una cultura de integridad en la administración regional que contribuya a la mejora constante del clima ético y, sobre todo, que ayude a prevenir o identificar marcos de riesgo y evitar malas prácticas. En él se definen los valores, los principios éticos y aquellos comportamientos o estándares de conducta que deben guiar la actuación de aquellos, más allá de las normas jurídicas previamente establecidas, contribuyendo a mejorar la calidad de las instituciones, así como la integridad y eficiencia de quienes desempeñan cargos públicos en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, la Comisión de Ética Pública de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, órgano de asesoramiento para el cumplimiento de las previsiones contenidas en el mencionado decreto, adscrito a la Vicepresidencia de la Junta, entre cuyas funciones está la de proponer medidas que contribuyan al impulso y consolidación de la cultura ética, plantear recomendaciones a los cargos públicos o asimilados, recibir y evaluar las quejas y denuncias sobre posibles incumplimientos, realizar un informe anual se seguimiento y evaluación del cumplimiento del Código Ético.

El Decreto 8/2018, de 20 de febrero, crea y regula el Registro de Grupos de Interés de Castilla-La Mancha, según exige el artículo 44.2 de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre.

Este registro se configura como un instrumento público y gratuito, y accesible desde el Portal de Transparencia, siendo sus datos de libre consulta, que facilita la identificación y el control de las actividades de influencia que dichos grupos ejercen ante la administración de la Junta de Comunidades, sus entes de derecho público y el resto de organismos que constituyen su sector público.

Entre las competencias atribuidas a nuestra comunidad autónoma se encuentra la de promoción de la participación ciudadana, correlato del art. 4.2 del Estatuto de Autonomía, al señalar la obligación de los poderes públicos regionales a facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social de la región, así se aprueba la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla- La Mancha, correspondiendo con carácter general a la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación el impulso, fomento y coordinación de las diferentes medidas y actuaciones que contempla la ley.

La ley concreta los ámbitos materiales de participación activa de la ciudadanía a través de los procesos de diseño y planificación de políticas y servicios públicos, los de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de la prestación de los servicios a la ciudadanía, así como los procesos para la promoción, elaboración y evaluación de normas de carácter general, que se desarrollan a través del Portal de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha, que gestiona la oficina, así en 2021 implementará determinados desarrollos y actualizaciones del Portal para

facilitar la edición y administración del mismo a los responsables de la edición de las Unidades de Transparencia y Participación.

En 2021 la actividad estadística se centrará fundamentalmente en las siguientes líneas, que desarrollará el servicio de estadística, dependiente de la Oficina:

Extender la colaboración con instituciones estales (INE, TGSS, INSS, Agencia Tributaria) con el fin de poder obtener, organizar y poner a disposición de la administración y la ciudadanía una mayor cantidad de información estadística relativa a la región.

Cubrir las necesidades de información derivadas del seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030, cuyos indicadores serán elaborados por el Servicio de estadística de la oficina.

Atender las necesidades de información del Comisionado para el Reto Demográfico de la Vicepresidencia en materia de indicadores demográficos.

Ofrecer una mayor cantidad de información estadística objetiva y de calidad, de carácter económico, demográfico y social a los ciudadanos y entidades que lo precisen a través del portal estadístico.

Atender las demandas de información de ciudadanos e instituciones interesadas en explotaciones estadísticas especiales de los datos almacenados por el Servicio de Estadística.

Elaborar informes de coyuntura económica de carácter trimestral que permitan conocer en qué situación del ciclo económico realmente nos encontramos, su tendencia y el diferencial de crecimiento con el resto del país.

Elaborar las predicciones de crecimiento para la elaboración del Marco Presupuestario, el Límite de Gasto no financiero y los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades.

Avanzar en el análisis y representación geográfica de la información estadística, mediante la elaboración de capas de información y mapas.

Asesorar y colaborar con las unidades estadísticas de las consejerías con el objeto de mejorar su información.

Representar a la región en el Comité Interterritorial de Estadística (CITE).

El gabinete jurídico. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de Ordenación del Servicio Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en éste se integran: la Dirección de los Servicios Jurídicos, el gabinete jurídico y las asesorías jurídicas de las consejerías y de los organismos autónomos de la administración regional. El gabinete jurídico tiene encomendadas las funciones contenciosas y consultivas.

En el año 2020-2021, además de seguir, con el objetivo general común a todos los anteriores ejercicios, consolidando los retos que se ha venido marcando desde el gabinete jurídico en la coordinación de los Servicios Jurídicos de la Administración Regional (muy principalmente evitar la judicialización, sobre todo en segunda instancia, de asuntos donde el precedente judicial (auto o sentencia) evidencia la no conformidad a derecho del acto o resolución administrativa, cabe destacar los siguientes objetivos:

a) Desde la aprobación de la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de Ordenación del Servicio Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se han venido dictando una serie de instrucciones por la Dirección del Gabinete Jurídico con el fin de fijar determinados criterios de coordinación, con la colaboración de las secretarias generales de las consejerías, para el conjunto de los servicios jurídicos.

b) Avance cualitativo en la tasación y cobro de las costas reconocidas a favor de la administración regional, con la colaboración de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Dicho objetivo se convierte en esencial.

c) Continuidad en la labor de emisión de diligencias de bastanteos de poderes justificativos de la personalidad y representación de las personas y entidades que contraten o se obliguen con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

d) Avance en el desarrollo y mejora de la aplicación DICEA que sustenta y articula la ordenación del trabajo del gabinete jurídico.

La aplicación DICEA se implantó en el gabinete jurídico en el año 2014 y en años sucesivos se han ido introduciendo mejoras que permiten articular la organización interna del trabajo en el gabinete jurídico de modo telemático y sin papel, trabajar de forma dinámica con otras unidades de la administración regional y facilitar las comunicaciones con juzgados y tribunales a través del sistema LEXNET:

Esta herramienta ha hecho posible la continuidad en el desarrollo del trabajo del Gabinete Jurídico durante la situación del estado de alarma del año 2020, permitiendo un rendimiento en el personal equiparable al que se desarrolla en el régimen de trabajo presencial.

e) Coordinación con los Servicios Jurídicos Regionales. Se fija como objetivo intensificar la coordinación del gabinete jurídico con los servicios jurídicos de todas las consejerías. Además de los mecanismos habituales de coordinación se implantarán reuniones periódicas entre el gabinete jurídico y cada uno de los servicios jurídicos, así como una jornada o reunión anual del gabinete jurídico con todos los servicios jurídicos.

f) Coordinación actividad consultiva y contenciosa del gabinete jurídico. La unidad de actuación de las distintas unidades del gabinete jurídico en el ámbito contencioso y consultivo, la

coordinación estratégica y la optimización del estudio de los asuntos entre todas las unidades del gabinete es un objetivo primordial que se continuará articulando entre otros medios, mediante reuniones semanales de la Dirección del Gabinete Jurídico y la Coordinación Regional, con todos los coordinadores provinciales.

g) Coordinación Unidades Administrativas del Gabinete Jurídico. DICEA. Es prioritaria para el Gabinete Jurídico la unidad de actuación a nivel administrativo en la gestión y registro de los documentos que se integran en los expedientes judiciales que se incorporan en nuestra aplicación DICEA y que forman parte de LEXNET. La coordinación en este ámbito contribuirá a una agilización en el trabajo y a una mejor explotación de sus datos. Para conseguir este objetivo es imprescindible intensificar el contacto entre todas las unidades administrativas implicadas que se hará efectivo, entre otros, mediante reuniones periódicas.

h) La promoción de trabajos de investigación y la organización de actividades que tengan por finalidad el conocimiento y difusión de materias y cuestiones jurídicas de ámbito nacional o internacional, así como la organización de actividades de formación y perfeccionamiento del personal del gabinete jurídico, y del resto de empleados públicos de esta administración regional, en coordinación con la Escuela de Administración Regional y otros centros de formación de funcionarios.

En este apartado destacar la Revista del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, GABILEX, herramienta de difusión de las investigaciones jurídicas mediante la promoción de la información multidisciplinar dentro de las diversas ramas del Derecho y la publicación de trabajos de actualidad que abarquen todos los ámbitos jurídicos.

Asimismo, destacar la activa participación de los letrados del gabinete jurídico en la formación del personal de la administración regional que proyecta seguir desarrollando su actividad docente a través de la Escuela de Administración Regional.

El gabinete jurídico mantiene estrechos lazos de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, muestra de esta colaboración tendremos la participación en el Master de Contratación Pública que se impartirá en la Facultad de Derecho de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

i) Presencia del gabinete jurídico en diversos foros de intercambio y actualización de conocimientos del ámbito de sus funciones. El gabinete jurídico sigue apostando por la presencia de sus letrados en las jornadas organizadas por otros gabinetes jurídicos de las administraciones públicas, por el Consejo General de Letrados de Comunidades Autónomas y por la Universidad de Castilla-La Mancha como instrumento de formación continua y de representación de nuestra administración.

j) Asistencia preceptiva a órganos colegiados de la administración regional.

k) Apuesta por un Gabinete de estudios, fundamental en la búsqueda de eficacia y eficiencia de los servicios jurídicos.

La Consejería de Igualdad y Portavoz tiene atribuidas competencias de planificación y desarrollo de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, promoción de medidas dirigidas a prevenir y combatir la discriminación por razón de sexo y desarrollar acciones dirigidas a erradicar la violencia de género.

Por otra parte, señalar que esta consejería es la responsable de dar conocer a la sociedad la acción política institucional del Gobierno de Castilla-La Mancha y apoyar al titular de la Presidencia en la dirección y coordinación de la política informativa del Gobierno. A tal fin, asume la Portavocía del Gobierno y las relaciones con los medios de comunicación social.

La Consejería de Igualdad y Portavoz cuenta con la Dirección General de Comunicación, como órgano directivo y se adscribe el Instituto de la Mujer.

La Dirección General de Comunicación asume la ejecución de la política informativa del Gobierno, las relaciones con los medios de comunicación social y la coordinación informativa del resto de departamentos de la administración regional

Por último, desde la secretaría general, se asume la gestión, dirección y coordinación de los servicios comunes de la Presidencia, la elaboración del anteproyecto de presupuesto y la ejecución presupuestaria, la contratación administrativa y gestión de patrimonio y el estudio e informe de los asuntos competencia de la Presidencia o de sus órganos que se sometan al Consejo de Gobierno, así como la elaboración de disposiciones de carácter general. Con respecto a la actividad de fomento reflejada en el presupuesto, la Secretaría se encarga de la instrucción y ejecución de las ayudas a proyectos o actuaciones de interés público o social, de carácter excepcional, con el objetivo de dar respuesta a rápida e inmediata a las distintas situaciones de vulnerabilidad que se plantean en la realidad.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la documentación previa sobre los temas a tratar en las audiencias.
ACTIVIDAD	2	Preparación del respaldo documental para las intervenciones públicas del Presidente.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la agenda del Presidente.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la correspondencia del Presidente.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y preparación de infraestructura y documentación de apoyo en los viajes institucionales del Presidente.
OBJETIVO	**02**	**COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.**
ACTIVIDAD	1	Preparación de informes periódicos para el seguimiento de la gestión de las consejerías y órganos de la administración regional.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mentenimiento del sistema de información integrada para seguimiento de ayudas e inversiones.
ACTIVIDAD	3	Preparación del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y coordinación de acuerdos y estrategias de recuperación económica y social post Covid 19.
OBJETIVO	**03**	**RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.**
ACTIVIDAD	1	Asistencia a la Junta de Portavoces.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de la actividad permanente del gobierno regional en los plenos y comisiones de las Cortes.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las respuestas de la administración regional a las iniciativas de control del Gobierno remitidas por las Cortes.
ACTIVIDAD	4	Remisión a las Cortes Regionales de los proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno.
OBJETIVO	**04**	**ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes y dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Intervención en procesos.
ACTIVIDAD	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante los Tribunales Jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de la nueva Ley de Ordenación de los servicios jurídicos.
ACTIVIDAD	5	Tasación de costas.
ACTIVIDAD	6	Bastanteo de poderes.
ACTIVIDAD	7	Coordinación con los servicios jurídicos regionales.
ACTIVIDAD	8	Difusión de la información jurídica.
ACTIVIDAD	9	Difusión jurídica a través de jornadas específicas del Gabinete.
ACTIVIDAD	10	Participación en seminarios, cursos, conferencias y jornadas jurídicas.
OBJETIVO	**05**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Estudio y evaluación de necesidades: adecuación de plantillas y programación de recursos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas, incidencias y control horario.
ACTIVIDAD	3	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de cursos de formación continua.
OBJETIVO	**06**	**ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa y racionalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Mejora de funcionamiento de servicios.
OBJETIVO	**07**	**ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.**
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar.
OBJETIVO	**08**	**GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Presidencia.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de fichas explicativas sobre la ejecución de partidas presupuestarias de la sección.
ACTIVIDAD	4	Propuesta de planificación y optimización de gastos corrientes.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, seguimiento y control de gastos de las delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Propuesta, tramitación y seguimiento de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de expedientes elevados al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento y control de la caja pagadora.
ACTIVIDAD	10	Gestión de los anticipos de la caja.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la recaudación de costas judiciales.
OBJETIVO	**09**	**COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Preparación de contratos administrativos y de contratos privados.
ACTIVIDAD	2	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación. Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas.
OBJETIVO	**10**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Gestión material inventariable.
ACTIVIDAD	2	Gestión material fungible.
ACTIVIDAD	3	Control inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión contratos servicios.
ACTIVIDAD	5	Transportes.
ACTIVIDAD	6	Seguridad de los edificios e instalaciones.
ACTIVIDAD	7	Producción imprenta.
ACTIVIDAD	8	Seguridad y salud laboral.
ACTIVIDAD	9	Comunicaciones.
OBJETIVO	**11**	**RÉGIMEN JURÍDICO.**
ACTIVIDAD	1	Estudio e informe de los recursos administrativos interpuestos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de disposiciones de carácter general.
OBJETIVO	**12**	**APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Promoción de programas de interés social.
OBJETIVO	**13**	**IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**
ACTIVIDAD	1	Impulso y seguimiento de las ejecución de las políticas públicas de las relaciones institucionales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento a los órganos de la administración regional en materia de relaciones institucionales.
ACTIVIDAD	3	Impulso y seguimiento de los asuntos de la Comisión Bilateral de Cooperación y Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	4	Atención a las relaciones de cooperación entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el resto de comunidades.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y seguimiento de los acuerdos y convenios con la AGE y otras comunidades autónomas.
OBJETIVO	**14**	**GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.**
ACTIVIDAD	1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno.
ACTIVIDAD	2	Implementación del contrato de agencia publicitaria de medios.
OBJETIVO	**15**	**IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y control de la implementación de la ITI regional.
ACTIVIDAD	2	Portal web ITI Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Consultas ITI con variable de género.
OBJETIVO	**16**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA APLICACIÓN (CESAR) DE SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Coordinación de expedientes cuando afectan a más de un órgano de la administración regional.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la aplicación CESAR.
ACTIVIDAD	3	Elaboración del resumen estadístico anual de los expedientes.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de expedientes del Defensor del Pueblo con variable de género.
OBJETIVO	**17**	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL NORMATIVO.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de ficha y recogida de datos de los órganos gestores.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y publicación del Plan anual normativo.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y mantenimiento de la aplicación PLANO.
OBJETIVO	**18**	**COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales, desagregados por sexo.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes sobre la evolución de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales.
ACTIVIDAD	3	Establecer contacto telemático para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	7	Gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas regionales.
OBJETIVO	**19**	**ELABORAR E IMPLEMENTAR LA LEY DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL Y CONTRA EL DESPOBLAMIENTO.**
ACTIVIDAD	1	Preparación del expediente para la elaboración de la ley.
ACTIVIDAD	2	Promoción de la participación en la elaboración de la ley.
OBJETIVO	**20**	**ELABORAR Y DESARROLLAR LA ESTRATEGIA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Informe sociodemográfico.
ACTIVIDAD	2	Promoción de la participación en la elaboración de la Estrategia.
ACTIVIDAD	3	Portal del Reto Demográfico.
OBJETIVO	**21**	**PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y ÓRGANOS COLEGIADOS CONSTITUIDOS PARA HACER FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO Y LA LUCHA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Participación en grupos de trabajo a nivel europeo.
ACTIVIDAD	2	Participación en comisiones, grupos de trabajo a nivel estatal y con otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Participación en grupos de trabajo, comisiones y órganos colegiados a nivel regional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**22**	**CANALIZAR Y COORDINAR INICIATIVAS PROPUESTAS POR LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES Y CUALESQUIERA OTRAS ENTIDADES PRIVADAS.**
ACTIVIDAD	1	Participación en seminarios y conferencias.
ACTIVIDAD	2	Participación en grupos de trabajo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.**
ACTIVIDAD	1	Atención, coordinación, planificación y relación con los medios de comunicación.
ACTIVIDAD	2	Lenguaje inclusivo en la comunicación.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un uso adecuado en la difusión de la información.
ACTIVIDAD	4	Potenciar los canales social media para llegar a todos los públicos y ámbitos con contenido en materia de prevención de la violencia de género e igualdad entre hombres y mujeres.
ACTIVIDAD	5	Promover la interacción con la ciudadanía y medios a través de comunicación social.
ACTIVIDAD	6	Establecimiento de mecanismos para el seguimiento durante y al final de la implementación.
ACTIVIDAD	7	Nueva edición de un manual de comunicación no sexista para transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada.
ACTIVIDAD	8	Formación en género para las y los profesionales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que trabajen con dedicación a la comunicación.
OBJETIVO	**02**	**LENGUAJE INCLUSIVO EN LA COMUNICACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la información generada.
OBJETIVO	**03**	**COMUNICACIÓN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.**
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en estadísticas, registros, estudios, encuestas y demás formularios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Informes jurídicos, de evaluación y seguimiento y otros.
ACTIVIDAD	2	Comisión interdepartamental para la transparencia.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de la actividad de las consejerías a través de las unidades de transparencia.
ACTIVIDAD	4	Actualización de los diferentes registros.
ACTIVIDAD	5	Comisión de ética pública.
ACTIVIDAD	6	Código ético de los altos cargos y asimilados.
ACTIVIDAD	7	Gestión del registro de los grupos de interés.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de los indicadores de la transparencia.
ACTIVIDAD	2	Informes semestrales de seguimiento.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de la información proporcionada por las consejerías.
ACTIVIDAD	4	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de Transparencia.
ACTIVIDAD	5	Evaluación y autoevaluaciones del cumplimiento de indicadores.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de datos abiertos.
ACTIVIDAD	7	Estadísticas mensuales de acceso al portal.
ACTIVIDAD	8	Estadísticas mensuales de las solicitudes de acceso a la información pública.
ACTIVIDAD	9	Informes sobre el derecho de acceso a la información.
ACTIVIDAD	10	Informes sobre el registro de los grupos de interés.
ACTIVIDAD	11	Estadísticas mensuales del registro de grupos de interés.
OBJETIVO	**03**	**PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización del Portal de participación ciudadana.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de la información proporcionada por las consejerías.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y actualización del Inventario de órganos sectoriales de participación.
ACTIVIDAD	4	Inserción de procesos participativos y consultas públicas en el Portal de participación ciudadana.
ACTIVIDAD	5	Aportaciones ciudadanas a los procedimientos participativos incluidos en el Portal de participación ciudadana.
ACTIVIDAD	6	Programa anual de participación ciudadana.
ACTIVIDAD	7	Comisión interdepartamental de participación ciudadana.
ACTIVIDAD	8	Memoria anual sobre las actividades desarrolladas en materia de participación.
ACTIVIDAD	9	Asesoramiento y coordinación de las unidades de participación.
ACTIVIDAD	10	Medidas de fomento para la participación ciudadana.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**04**	**ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de las bases de datos de información estadística.
ACTIVIDAD	2	Actualización de las tablas de la web de estadística.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de noticias estadísticas.
ACTIVIDAD	4	Atención a las peticiones de información externa.
ACTIVIDAD	5	Informes de coyuntura y otros.
ACTIVIDAD	6	Análisis y representación geográfica y cartográfica de la información estadística.
ACTIVIDAD	7	Realización de los indicadores de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de jornadas, cursos, seminarios y charlas sobre asuntos europeos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con competencias en materia europea.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en proyectos europeos.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de planes de formación en asuntos europeos para jóvenes: prácticas universitarias y becas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y atención del Centro Europe Direct.
ACTIVIDAD	6	Preparación y seguimiento de las sesiones plenarias del Comité de las regiones.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento en ayudas de estado.
ACTIVIDAD	8	Coordinación Regional del Sistema de información del mercado interior (IMI) y otra normativa europea.
ACTIVIDAD	9	Actividades de sensibilización en asuntos europeos a través de boletines, web, redes sociales y publicaciones.
ACTIVIDAD	10	Promoción de la acción de la Oficina de Bruselas ante la ciudadanía.
ACTIVIDAD	11	Coordinación y seguimiento de las reuniones de la Conferencia de asuntos relacionados con la Unión Europea.
ACTIVIDAD	12	Mantenimiento de la página web.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de las relaciones institucionales con otras regiones de Europa.
ACTIVIDAD	14	Establecimiento y mantenimiento de relaciones con todas las instituciones y órganos de la Unión Europea en nuestro ámbito de competencias.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.**		
INDICADOR	1	Audiencias recibidas	AUDIENCIAS	800
INDICADOR	2	Comunicaciones recibidas de los ciudadanos desagregadas por sexo	COMUNICACIONES	10.500
INDICADOR	3	Comunicaciones enviadas a los ciudadanos desagregadas por sexo	COMUNICACIONES	13.500
OBJETIVO	**02**	**COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.**		
INDICADOR	1	Reuniones de seguimiento y evaluación de los Planes de actuación	REUNIONES	30
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación con órganos de la administración regional	REUNIONES	65
INDICADOR	3	Elaboración de actas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios	ACTAS	100
INDICADOR	4	Seguimiento y coordinación de acuerdos y estrategias de recuperación económica y social post COVID-19	REUNIONES	20
OBJETIVO	**03**	**RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.**		
INDICADOR	1	Reuniones de la Junta de portavoces	REUNIONES	32
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación de la actividad parlamentaria del gobierno regional	REUNIONES	150
INDICADOR	3	Respuestas a iniciativas de control remitidas por las Cortes	RESPUESTAS	3.500
INDICADOR	4	Proyectos de ley y planes aprobados por el Consejo de Gobierno	PROYECTOS DE LEY	17
OBJETIVO	**04**	**ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Informes y dictámenes a emitir	INFORMES	570
INDICADOR	2	Procesos judiciales	PROCESOS	3.400
INDICADOR	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante los Tribunales jurisdiccionales	RECURSOS	590
INDICADOR	4	Elaboración de la nueva Ley de Ordenación de los Servicios Jurídicos	REUNIONES	10
INDICADOR	5	Tasación de costas	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	6	Bastanteo de poderes	BASTANTEOS	300
INDICADOR	7	Mejora de la aplicación DICEA	REUNIONES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Coordinación con los servicios jurídicos regionales	REUNIONES	11
INDICADOR	9	Coordinación de la actividad consultiva y contenciosa del Gabinete jurídico	REUNIONES	47
INDICADOR	10	Coordinación de unidades administrativas del Gabinete Jurídico. DICEA	REUNIONES	6
INDICADOR	11	Difusión jurídica a través de publicaciones. Revista Gabilex	REVISTAS	4
INDICADOR	12	Difusión jurídica a través de Jornadas específicas del gabinete	JORNADAS	2
INDICADOR	13	Formación. Participación en la docencia. Colaboración con la EAR	CURSOS	15
INDICADOR	14	Formación. Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha	CURSOS	1
INDICADOR	15	Participación en Jornadas de intercambio formativo con otros gabinetes jurídicos de las administraciones	JORNADAS	4
INDICADOR	16	Participación en otras Jornadas formativas	JORNADAS	4
INDICADOR	17	Asistencia preceptiva a reuniones de órganos colegiados de la administración regional	REUNIONES	24
OBJETIVO	**05**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Estudios y programación de necesidades y recursos	ESTUDIOS	5
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	3	Dotaciones de personal y procesos de desarrollo de la estructura	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	5	Convocatorias de procedimientos de provisión de puestos	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	6	Cursos de formación continua	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	**06**	**ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**		
INDICADOR	1	Informes sobre racionalización y normalización de procedimientos	INFORMES	17
INDICADOR	2	Propuestas de mejora funcional y organización	PROPUESTAS	15
OBJETIVO	**07**	**ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Informes jurídicos y estudios competencia de la Presidencia	INFORMES	30
INDICADOR	2	Informes de contratos y convenios	INFORMES	15
OBJETIVO	**08**	**GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Propuestas de anteproyecto de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR	3	Fichas explicativas de la ejecución presupuestaria	FICHAS	60
INDICADOR	4	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	12
INDICADOR	5	Informes de ejecución presupuestaria en las Delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	INFORMES	60
INDICADOR	6	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	18
INDICADOR	7	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	2.700
INDICADOR	8	Expedientes elevados al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	9	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	14
INDICADOR	10	Información del estado de situación de tesorería de la caja pagadora	INFORMES	4
INDICADOR	11	Tramitación de expedientes de recaudación de costas judiciales	EXPEDIENTES	250
OBJETIVO	**09**	**COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	35
INDICADOR	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	12
INDICADOR	4	Elaboración de expedientes para el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	**10**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.**		
INDICADOR	1	Administración de almacén de material inventariable	ACTUACIONES	7
INDICADOR	2	Distribución de material inventariable	ACTUACIONES	9
INDICADOR	3	Mantenimiento y conservación de material inventariable	ACTUACIONES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Desafectación de material inventariable	ACTUACIONES	6
INDICADOR	5	Gestión de almacén de material fungible	ACTUACIONES	315
INDICADOR	6	Distribución de material fungible	ACTUACIONES	345
INDICADOR	7	Cumplimiento de fichas y certificaciones altas y bajas inventario	ACTUACIONES	45
INDICADOR	8	Establecimiento criterios técnicos contratos de servicios	ACTUACIONES	10
INDICADOR	9	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de servicios: mantenimiento de edificios y maquinaria	ACTUACIONES	325
INDICADOR	10	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de servicios: limpieza	ACTUACIONES	65
INDICADOR	11	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos de protección contra incendios	ACTUACIONES	18
INDICADOR	12	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos ofimáticos	ACTUACIONES	220
INDICADOR	13	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos de elevación y ascensores	ACTUACIONES	60
INDICADOR	14	Mantenimiento y conservación de los vehículos	ACTUACIONES	525
INDICADOR	15	Control de los servicios de la flota de vehículos	PETICIONES	1.810
INDICADOR	16	Seguimiento y control de la ejecución del contrato de seguridad	ACCIONES	550
INDICADOR	17	Impresión de planos	ACTUACIONES	1
INDICADOR	18	Establecimiento y actualización de los equipos de evaluación	ACTUACIONES	10
INDICADOR	19	Establecimiento y actualización de los equipos de primera intervención	ACTUACIONES	8
OBJETIVO	**11**	**RÉGIMEN JURÍDICO.**		
INDICADOR	1	Resolución de recursos administrativos	INFORMES	12
INDICADOR	2	Elaboración de disposiciones de carácter general	ELABORACIÓN	5
OBJETIVO	**12**	**APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Ayudas a entidades	AYUDAS	150
OBJETIVO	**13**	**IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Reuniones de la Comisión bilateral de cooperación con la Administración General del Estado	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	2	Reuniones de la ponencia técnica de la Comisión mixta de transferencias	REUNIONES	1
INDICADOR	3	Seguimiento de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Reuniones del Foro de Apoyo a las víctimas del terrorismo	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Participación en el Consejo general de la Ciudadanía española en el exterior	REUNIONES	1
INDICADOR	6	Participación en el Comité asesor de la fundación pluralismo y convivencia	REUNIONES	1
INDICADOR	7	Otras reuniones de cooperación con la Administración General del Estado y otras Comunidades autónomas	REUNIONES	4
OBJETIVO	**14**	**GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.**		
INDICADOR	1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno	REUNIONES	100
INDICADOR	2	Implementación del contrato de agencia publicitaria de medios	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**15**	**IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS.**		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de la implementación de la ITI regional	REUNIONES	25
INDICADOR	2	Portal web ITI Castilla-La Mancha	VISITAS	12.438
INDICADOR	3	Consultas ITI	CONSULTAS	20
INDICADOR	4	Consultas ITI con variable de género	CONSULTAS	2
OBJETIVO	**16**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA APLICACIÓN (CESAR) DE SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Coordinación de expedientes del Defensor del Pueblo cuando afectan a más de una consejería u órgano de la JCCM	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	2	Mantenimiento de la aplicación CESAR	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	3	Elaboración del resumen estadístico anual de expedientes	EXPEDIENTES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Seguimiento de expedientes con variable de género	EXPEDIENTES	35
OBJETIVO	**17**	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL NORMATIVO.**		
INDICADOR	1	Elaboración de ficha y recogida de datos de los órganos gestores	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Elaboración y publicación del Plan anual normativo	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**18**	**COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.**		
INDICADOR	1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales, desagregados por sexo	REGISTROS	120
INDICADOR	2	Elaboración de informes sobre la evolución de comunidades originarias y casas regionales	INFORMES	10
INDICADOR	3	Establecer contacto telemático parra la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ACTUACIONES	750
INDICADOR	4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ATENCIONES	15
INDICADOR	5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casas regionales	ASISTENCIAS	35
INDICADOR	6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	7	Comunicaciones administrativas para la gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas regionales	COMUNICACIONES	225
OBJETIVO	**19**	**ELABORAR E IMPLEMENTAR LA LEY DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL Y CONTRA EL DESPOBLAMIENTO.**		
INDICADOR	1	Reuniones de coordinación con órganos de la administración regional	REUNIONES	15
INDICADOR	2	Reuniones para promocionar la participación	REUNIONES	20
OBJETIVO	**20**	**ELABORAR Y DESARROLLAR LA ESTRATEGIA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.**		
INDICADOR	1	Reuniones y entrevistas preparatorias	REUNIONES	24
INDICADOR	2	Portal web reto demográfico Castilla-La Mancha	VISITAS	2.192
OBJETIVO	**21**	**PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y ÓRGANOS COLEGIADOS CONSTITUIDOS PARA HACER FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO Y LA LUCHA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Participar en grupos de trabajo a nivel europeo	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Participación en la Comisión sectorial del reto demográfico y grupos de trabajo	REUNIONES	4
INDICADOR	3	Participación en las reuniones de los grupos de trabajo del Foro de las regiones españolas con desafíos demográficos	REUNIONES	2
OBJETIVO	**22**	**CANALIZAR Y COORDINAR INICIATIVAS PROPUESTAS POR LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES Y CUALESQUIERA OTRAS ENTIDADES PRIVADAS.**		
INDICADOR	1	Participación en seminarios y conferencias	REUNIONES	6
INDICADOR	2	Participación en grupos de trabajo	REUNIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.**		
INDICADOR	1	Apoyo a la relación Gobierno/medios	PERSONAL	53
INDICADOR	2	Elaboración y transmisión de notas de prensa y contenido propio	NOTAS INFORMATIVAS	6.380
INDICADOR	3	Llamamiento a la participación social	CONVOCATORIA	4.032
INDICADOR	4	Interacción comunicación on off line	CONVERSACIONES	4.550
INDICADOR	5	Procedimiento de seguimiento y evaluación	REPORTES	2.977
INDICADOR	6	Nueva edición del manual de comunicación no sexista (actualizado)	MANUALES	1
OBJETIVO	**02**	**LENGUAJE INCLUSIVO EN LA COMUNICACIÓN.**		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la información generada	ACTUACIONES	1.825
OBJETIVO	**03**	**COMUNICACIÓN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.**		
INDICADOR	1	Inclusión de la variable sexo en los sistemas de recogida de información en distintos formatos	ACTUACIONES	3.650

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA.**		
INDICADOR	1	Informes jurídicos, de evaluación y seguimiento, y otros	INFORMES	15
INDICADOR	2	Reuniones de la Comisión interdepartamental para la transparencia	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Coordinación de la actividad de las consejerías a través de las unidades de transparencia	SUPERVISIONES	170
INDICADOR	4	Actualización de los diferentes registros	REGISTROS	5
INDICADOR	5	Reuniones de la Comisión de ética pública	REUNIONES	3
INDICADOR	6	Adhesiones al Código ético de los altos cargos y asimilados	INSCRIPCIONES	137
INDICADOR	7	Inscripciones, modificaciones y cancelaciones en el Registro de grupos de interés	ASIENTOS	20
INDICADOR	8	Plan de formación específico en materia de transparencia	PLANES	1
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de los indicadores de transparencia	ACTUALIZACIONES	220
INDICADOR	2	Informes semestrales de seguimiento	INFORMES	2
INDICADOR	3	Coordinación de la información proporcionada por las consejerías	SUPERVISIONES	220
INDICADOR	4	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de la transparencia	REVISIONES	52
INDICADOR	5	Evaluaciones y autoevaluaciones del cumplimiento de indicadores	EVALUACIONES	4
INDICADOR	6	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de datos abiertos	ACTUALIZACIONES	120
INDICADOR	7	Estadísticas sobre datos abiertos	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	8	Estadísticas mensuales de acceso al portal	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	9	Estadísticas mensuales de las solicitudes de acceso a la información pública	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	10	Informes sobre el derecho de acceso a la información	INFORMES	4
INDICADOR	11	Informes sobre la gestión del Registro de grupos de interés	INFORMES	4
INDICADOR	12	Estadísticas mensuales del Registro de grupos de interés	ESTADÍSTICAS	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**03**	**PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización del Portal de participación ciudadana	ACTUALIZACIONES	220
INDICADOR	2	Coordinación de la información proporcionada por las consejerías	SUPERVISIONES	220
INDICADOR	3	Seguimiento y actualización del Inventario de Órganos sectoriales de participación	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	4	Estadísticas mensuales de inserción de procesos participativos en el Portal de participación ciudadana	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	5	Estadísticas mensuales de aportaciones ciudadanas a los procedimientos participativos incluidos en el portal	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	6	Estadísticas mensuales de inserción de consultas públicas previas en el Portal de participación ciudadana	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	7	Estadísticas mensuales de aportaciones ciudadanas a las consultas públicas previas incluidas en el portal	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	8	Programa anual de participación ciudadana	PROGRAMAS	1
INDICADOR	9	Reuniones de la Comisión interdepartamental de participación ciudadana	REUNIONES	2
INDICADOR	10	Memoria anual sobre las actividades desarrolladas en materia de participación	MEMORIAS	1
INDICADOR	11	Asesoramiento y coordinación de las unidades de participación	SUPERVISIONES	180
INDICADOR	12	Campaña institucional de promoción de la participación ciudadana	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	13	Programa de formación en materia de participación	PROGRAMAS	1
OBJETIVO	**04**	**ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Actualización de las bases de datos de información estadística	FICHEROS	700
INDICADOR	2	Actualización de las tablas de la web de estadística	FICHEROS	420
INDICADOR	3	Elaboración de noticias estadísticas	INFORMES	180
INDICADOR	4	Atención a las peticiones de información externa	INFORMES	50
INDICADOR	5	Informes de coyuntura y otros	INFORMES	6
INDICADOR	6	Análisis y representación geográfica y cartográfica de la	ANÁLISIS	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		informaicón estadística		
INDICADOR	7	Realización de los indicadores de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030	INDICADORES	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Jornadas sobre asuntos europeos	JORNADAS	3
INDICADOR	2	Cursos de formación	CURSOS	6
INDICADOR	3	Seminarios y ferias	SEMINARIOS	5
INDICADOR	4	Relaciones con otras consejerías en materia europea	COMUNICACIONES	550
INDICADOR	5	Reuniones con coordinadores, colectivos y asociaciones	REUNIONES	65
INDICADOR	6	Consultas y visitas	CONSULTAS	5.700
INDICADOR	7	Asesoramiento en proyectos europeos	PROYECTOS	55
INDICADOR	8	Boletines electrónicos Castilla-La Mancha Región de Europa	BOLETINES	12
INDICADOR	9	Boletines y folletos monográficos en asuntos europeos	BOLETINES	2
INDICADOR	10	Actividades desarrolladas en el seno de las instituciones europeas	ACTIVIDADES	30
INDICADOR	11	Difusión de información sobre políticas europeas	ENVÍOS	4.200
INDICADOR	12	Reuniones de coordinación de Centros Europe Direct de los Estados miembros	REUNIONES	2
INDICADOR	13	Becas de formación en asuntos europeos	BECAS	3
INDICADOR	14	Edición de publicaciones impresas	FOLLETOS	500
INDICADOR	15	Mantenimiento de la nueva página web	PÁGINA WEB	1
INDICADOR	16	Participación en foros en Bruselas con oficinas regionales de países de la UE para la defensa de intereses comunes	REUNIONES	14
INDICADOR	17	Asistencia logística a autoridades de la JCCM en sus reuniones con las instituciones europeas en Bruselas	REUNIONES	12
INDICADOR	18	Reuniones de la Conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea (Pleno y comisión de oordinadores)	REUNIONES	4

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.3. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El Decreto 56/2019, de 7 de julio, establece la nueva estructura de la Administración Regional con una Vicepresidencia y nueve consejerías entre las cuales se incluye la de Hacienda y Administraciones Públicas. Se mantienen las funciones tradicionalmente atribuidas a esta consejería, como Administración Local y Coordinación Administrativa, Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Tributos y Ordenación del Juego, Política Financiera, Tesorería y Fondos Europeos, Función Pública, Protección Ciudadana y Administración Digital.

15. 02. SECRETARÍA GENERAL.

La Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas desarrolla las funciones previstas en el artículo 4 del Decreto 80/2019, entre las que destacan la asesoría jurídica, asistencia administrativa y técnica de las distintas unidades que integran la Consejería; la elaboración de disposiciones de carácter general, el estudio e informe de los asuntos que deban elevarse a Consejo de Gobierno; la planificación, coordinación, inspección, control y optimización de las estructuras administrativas y recursos humanos; la jefatura superior e inspección del personal de los servicios centrales y provinciales. Tras la modificación del citado decreto operada en virtud del ya citado Decreto 37/2020, de 21 de julio, corresponden a la Secretaría General, las facultades en materia de patrimonio de la Comunidad Autónoma previstas en la normativa reguladora de dicha materia, así como las facultades atribuidas a los órganos de contratación por la normativa de contratos del sector público, las de coordinación de la contratación del sector público regional, contratación centralizada, contratación electrónica, entre otras. Por último, corresponde también a la Secretaría, el seguimiento de las resoluciones y sentencias que afectan a los órganos directivos de la Consejería, las relaciones con órganos jurisdiccionales y con el Gabinete de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A la Secretaría se adscribe la Oficina de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a la misma corresponde, también, prestar el apoyo administrativo que precise el Jurado de Valoraciones para su adecuado funcionamiento.

La Secretaría General gestiona el programa 611A, Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Administraciones Públicas el 612D, Administración del Patrimonio y el 612F, Contratación Centralizada.

Con cargo al citado programa 611A, la Secretaría ejecutará en el año 2021 el gasto necesario para garantizar el adecuado funcionamiento del resto de órganos directivos de la Consejería, para que éstos a su vez puedan ejecutar adecuadamente sus competencias. Con cargo al programa 612D se ejecutarán los gastos correspondientes a la flota del parque móvil de servicios generales y todos los gastos derivados de impuestos sobre bienes inmuebles de titularidad de la JCCM. Por último, al programa 612F se imputan los gastos del personal adscritos a la Oficina Central de Contratación.

Los objetivos y actuaciones de la Secretaría General para 2021 son los siguientes:

1. Desde la Secretaría se continuará con el desarrollo de las funciones de coordinación, asesoramiento y asistencia jurídica a la consejería. A tal fin, se prevé elaborar instrucciones u guías que faciliten la elaboración de informes y dictámenes jurídicos.

En cuanto a los proyectos normativos que se promoverán desde la misma, cabe destacar la elaboración de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público Institucional. Con esta norma se pretende ordenar la normativa aplicable al conjunto de entidades que integran el citado sector.

En su labor de coordinación y elaboración de proyectos de disposiciones de carácter general que promueva la Consejería, se impulsará la mejora de la tramitación y el impulso de los medios electrónicos y la transparencia en la elaboración de dichas disposiciones.

A la Secretaría General están adscritas la Unidad de Transparencia, la Unidad de Género y recientemente la Unidad de Participación. Esta unidad, respecto a la calidad, simplificación, actualización e inventario de procedimientos, informa sobre la adecuación de los nuevos procedimientos administrativos a la normativa vigente sobre racionalización, simplificación de cargas administrativas y administración electrónica. Como responsable de Transparencia y Participación, la citada unidad ejerce funciones de gestión y coordinación en materia de transparencia, promoviendo la publicidad activa en el Portal de Transparencia, a través de la página web de la Consejería de H y AAPP. En materia de Participación se desarrollan funciones de coordinación, dirección y desarrollo de procedimientos participativos de la Consejería, garantizando la publicidad de los mismos y el asesoramiento técnico y el mantenimiento de los mismos a través de la edición en el Portal de Participación.

A la Unidad de Género le corresponden funciones de asesoramiento y acompañamiento al personal de la Consejería en materia de igualdad de género y transversalidad. Esta unidad presta formación inicial orientada a proporcionar conocimientos básicos en materias como informes de impacto y lenguaje inclusivo y se encarga, finalmente, de impulsar la aplicación del Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades.

Por último, en materia de coordinación de protección de datos, se mantiene actualizado el registro de actividades de tratamiento de la Consejería y se presta asesoramiento sobre la materia.

La unidad de recursos humanos, encargada de la gestión administrativa del personal, desarrolla todas las tareas jurídico-administrativas relacionadas con contratos, nóminas, permisos, bajas por enfermedad, control de asistencia, gestión de vacaciones y ausencias, entre otras.

2. En materia de patrimonio, el área está integrada por las siguientes unidades o servicios: Gestión Patrimonial, Inventario General y el Parque Móvil de la Junta de Comunidades

de Castilla-La Mancha. Los principales proyectos y actuaciones previstas para el año 2021 son los siguientes:

- El Proyecto de Ley de Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2020, y remitido a las Cortes regionales para su tramitación, cuya aprobación está prevista en este periodo de sesiones.

- Para 2021 se prevé la formalización de un convenio o protocolo de actuación con la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Se prevé la celebración de una subasta de inmuebles en el primer semestre de 2021.

- Con objeto de avanzar en la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación frente al Cambio Climático de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se fomentará la adquisición de vehículos de tipo ecoeficiente; es decir, con distintivo ambiental de la DGT CERO o ECO. Con este objetivo, se continuará con la renovación de la flota del parque móvil de servicios generales, con el fin de incrementar el número de vehículos ecoeficientes que lo integran.

- En otro orden de cosas, para 2021 se prevé la obtención de la Certificación de calidad ISO 9001 del Parque Móvil de Servicios Generales lo que conlleva la implantación de un sistema de gestión de la calidad para los servicios prestados por el parque móvil con un enfoque hacia la mejora continua. Se abordará la certificación de forma progresiva hasta incluir a todos los parques móviles provinciales.

3. En materia de contratación pública, la Oficina Central de Contratación, adscrita a la secretaría general de la consejería competente en materia de hacienda, está integrada por el personal funcionario de la secretaría general con funciones en materia de contratación. Se integran en dicha oficina, dependiendo de la Jefatura de Área, los siguientes servicios: asesoramiento y normalización de procedimientos de contratación, contratación de servicios especializados; racionalización y gestión de la contratación centralizada y contratación electrónica.

Con la modificación del artículo 9 del Decreto 74/2018, de 23 de octubre decreto, por el que se regula la Oficina de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el sistema de contratación centralizada, que se halla actualmente en trámite y cuya aprobación se prevé para finales de 2020, se atribuye formalmente a la Oficina Central las funciones, no solo en materia de contratación centralizada, sino también aquellas otras relacionadas con la contratación, en general, de la secretaría general y de la propia consejería competente en materia de hacienda.

De los proyectos y actuaciones previstas en materia de contratación para 2021 cabe destacar la puesta en funcionamiento del Punto de información y consultas de contratación pública de Castilla-La Mancha infocontrataCLM y del Registro Electrónico Contrat@PYME.

El servicio infocontrataCLM se configura como un espacio de asesoramiento, orientación

y apoyo especializado en materia de contratación cuyo objetivo general es atender las consultas y resolver las dudas que pueden plantear los profesionales de la Administración autonómica y de cualquiera de las entidades y organismos que integran el sector público regional y local, así como operadores económicos y demás personas interesadas en la contratación pública, sobre la interpretación de las normas de contratación administrativa y sobre aspectos concretos relacionados con la preparación, adjudicación, efectos o extinción de un contrato. Debido a la especial complejidad que presenta la normativa contractual, es objetivo específico del servicio infocontrataCLM apoyar al personal autónomo, así como a profesionales y responsables de la pequeña y mediana empresa, facilitándoles su participación en la actividad contractual pública y guiándoles en la presentación sus ofertas en los diversos procedimientos de adjudicación, lo que les permitirá visibilizar nuevas oportunidades para vender sus productos y prestar sus servicios y, por tanto, para incrementar sus expectativas de negocio.

Esta misma orden crea el -Registro Electrónico Contrat@PYME- como un espacio virtual en el que profesionales, el personal autónomo, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y empresas de economía social de Castilla-La Mancha puedan inscribirse, darse a conocer y ofrecer sus productos, bienes y servicios. El objetivo es que, mediante un sencillo formulario, proveedores de bienes y servicios interesados, faciliten sus datos de identificación, contacto y sector de actividad, con el fin de crear en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas un registro que facilite su participación en la contratación menor de obras, servicios y suministros y procedimientos negociados sin publicidad. De forma complementaria a través de este registro se canalizará desde el servicio infocontrataCLM, la asistencia y el apoyo que necesiten los operadores económicos inscritos para participar en los procedimientos de adjudicación de contratos que les puedan interesar en función de su capacidad y solvencia.

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 74/2018, de 23 de octubre, por el que se regula la Oficina de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el sistema de contratación centralizada, desde mediados de 2020 se han aprobado varios modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares. Con esta medida se pretende homogeneizar la documentación administrativa y alcanzar mayores cotas de simplificación, agilidad y seguridad jurídica para gestores y operadores económicos. Durante el ejercicio 2021 se concluirá esta tarea de manera que los órganos de contratación de la JCCM y organismos autónomos dependientes contarán con modelos de pliegos para la adjudicación de contratos de obras, servicios y suministros mediante los procedimientos de adjudicación abierto, simplificado, simplificado abreviado, negociado sin publicidad y restringido para concesión de servicios especiales del Anexo IV de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Con el fin lograr mayores niveles de eficiencia en la gestión de la contratación, se prevé la preparación, tramitación y celebración de dos nuevos acuerdos marco de aplicación en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Organismos Autónomos dependientes: uno de suministro de material de oficina y otro de homologación de servicios de impresión.

En esta misma línea, y tras la celebración del acuerdo marco de determinación de las condiciones de la prestación de los servicios postales y burofax para la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos, se quiere poner en marcha una experiencia piloto en materia de notificaciones postales con la que se pretende sustituir, en el ámbito de actividad de la Consejería de Hacienda y Delegaciones Provinciales, el acuse de recibo tradicional por la prueba de entrega electrónica.

En materia de contratación electrónica, la unidad encargada de dicha materia, continuará prestando apoyo y soporte a los operadores económicos, en especial PYMES y personal autónomo, en cumplimiento de la nueva Orden, tanto en materia de contratación como a la hora de preparar y presentar su oferta electrónica; se alcanzará la universalización en el acceso a la información contenida en el Registro de Contratos del sector público regional; se producirá la integración del gestor electrónico de expedientes PICOS con la sede electrónica del Tribunal de Cuentas; se continuarán los trabajos de integración del gestor electrónico de expedientes PICOS con el sistema financiero contable TAREA. Por último, se trabajará en la explotación de datos en materia de contratación: información para la dirección. Cuadro de mando que permita la adopción de decisiones estratégicas.

4. Vinculados a patrimonio y a contratación, destacan los proyectos de eficiencia energética que se acometerán durante 2021 en varios edificios adscritos a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Estos proyectos consistirán en la instalación de placas fotovoltaicas destinadas a la producción de energía eléctrica para el autoconsumo, como solución idónea para los edificios administrativos, cuyo uso mayoritario se realiza en horarios diurnos.

15. 03 VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y COORDINACION ADMINSTRATIVA.

Esta Viceconsejería tiene atribuidas las competencias relativas a la cooperación y régimen jurídico de las corporaciones locales y su relación con las entidades locales de la región, la coordinación administrativa general, la Inspección general de servicios, la coordinación de los archivos públicos de Castilla-La Mancha, el protectorado de fundaciones, y la ordenación y gestión de los registros de fundaciones, así como de asociaciones, colegios profesionales, convenios y de parejas de hecho, el Diario oficial de Castilla-La Mancha.

El presupuesto contempla tres programas. El 121C, de relación con las corporaciones locales, en el que se incluye además la ordenación y gestión de los registros, el 126A, del Diario Oficial de Castilla-La Mancha y el 126D, de Calidad de los Servicios.

Dentro del programa destinado a la relación, apoyo y cooperación con las entidades locales, se pretende la mejora de la coordinación entre las distintas administraciones públicas con la administración local a través del Consejo Regional de Municipios y el Consejo Regional de Provincias.

Otro de los objetivos es la cooperación con los municipios, EATIM y mancomunidades en la financiación de inversiones en obras y equipamiento de competencia local, referidas a actuaciones urgentes e incidencias imprevisibles por medio de la convocatoria de la subvención del Fondo Regional de Cooperación Local.

Se está tramitando una nueva norma que regule el sistema de gestión de las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos reservados al Funcionariado de Administración Local con habilitación de carácter estatal, derogando el Decreto 40/2005, de 19 de abril, sobre nombramientos de funcionariado interno para desempeñar puestos de trabajo reservados al funcionariado de administración local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Decreto 6/2012 de 19 de enero.

Así mismo se está tramitando la modificación del Decreto 81/2003, de 13 de mayo, por el que se regulan los méritos de determinación autonómica de aplicación en los Concursos de funcionariado de Administración Local con habilitación de carácter nacional para llevar a cabo una nueva baremación y valoración de los méritos de determinación autonómica, de valoración en los concursos, así como los requisitos referidos a su acreditación. En concreto para adaptarse a la nueva puntuación de méritos previstos en el artículo 92 bis de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 31 del Real Decreto 128/2018.

La formación de los Alcaldes, Alcaldesas y concejales, especialmente de los municipios pequeños, es fundamental para un adecuado desarrollo de estos y del servicio prestado a la ciudadanía. En este ámbito, se podrían llevar a cabo formación en las áreas como contratación, desarrollo sostenible, administración electrónica, gestión presupuestaria, gestión de personal, inversiones financieramente sostenibles o gestión urbanística.

Una vez concluido el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de puestos reservados a funcionarios/as de la administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino, en Entidades Locales de Castilla-La Mancha, se llevará a cabo una formación inicial dirigida a tanto a los aspirantes aprobados en la reciente convocatoria, como a todo el funcionariado que en la actualidad desempeña puestos reservados a habilitados nacionales, tanto de forma interina como de forma accidental. De esta forma se pretende la mejora en la prestación del servicio que prestan a la ciudadanía.

En cuanto al Archivo de Castilla-La Mancha, en consonancia con la progresiva entrada en vigor de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, continuaremos trabajando en la puesta en marcha del Archivo Electrónico Único de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, lo que debe llevar parejo la adecuada formación de los archiveros. Creado el Portal de Archivos de Castilla-La Mancha, iniciaremos la puesta en funcionamiento del mismo, de forma que se difunda a la ciudadanía información relacionada con todos los archivos de nuestra Comunidad y que sirva como herramienta de intercambio de

conocimientos entre profesionales.

Seguiremos colaborando con las entidades locales, en relación con los archivos municipales, buscando su progresiva tecnificación y adecuación a las nuevas tecnologías a través de los recursos, instrumentos y medios que dispone la Administración Regional.

En materia de fundaciones y ordenación y gestión de los registros de entidades jurídicas, convenios y de parejas de hecho, la Viceconsejería tiene entre sus líneas de actuación preferente, el desarrollo normativo del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha y del desarrollo normativo en materia de Colegios profesionales, así como la incorporación de nuevas tecnologías a la gestión de los mismos. En este sentido se tiene también previsto facilitar a las entidades, el cumplimiento de sus obligaciones registrales, así como la simplificación de trámites.

Respecto al Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se ocupa de la publicación de disposiciones y anuncios, así como del mantenimiento de una base de datos de dichas disposiciones, facilitando el acceso a los mismos de forma gratuita, elabora y actualiza el código legislativo de Castilla-La Mancha, al que se llega fácilmente a través de la web institucional de la Junta.

El programa de calidad de los servicios, gestionado por la Inspección General de Servicios, dará prioridad a las siguientes medidas:

- Coordinación e impulso de la atención multicanal a la ciudadanía. Cohesionando y creando sinergias entre los tres sistemas de atención e información: el presencial, el telefónico y el telemático.

- Coordinación, impulso y evaluación de la implementación de la administración electrónica.

- Impulso de la normalización, racionalización y simplificación de los procedimientos administrativos, mediante la revisión de las convocatorias de las distintas Consejerías para adecuarlas a los criterios de simplificación administrativa y reducción de cargas y trámites.

- Seguimiento, evaluación e informes del Plan de Simplificación y Reducción de Cargas Administrativas para 2020.

- Elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Simplificación y Reducción de Cargas Administrativas para 2021.

- Incorporación, seguimiento y evaluación de nuevas funcionalidades a las Oficinas de Información y Registro para su conversión en Oficinas de Asistencias a la ciudadanía. Implantación del Registro de Personal Habilitado.

- Gestión y actualización del Registro Único de la JCCM para su interoperabilidad con el Registro General del Estado.

- Gestión en sede electrónica del catálogo de procedimientos y trámites administrativos (SIACI) y actualización y coordinación con el sistema de la Administración General del Estado (SIA).

- Actualización y gestión en sede electrónica del catálogo de procedimientos y trámites administrativos (SIACI) y coordinación e interconexión con el sistema de la Administración General del Estado (SIA).

- Desarrollo de medidas de coordinación y búsqueda para la obtención de información de calidad en el Teléfono Único de Información 012 y en las Oficinas de Información y Registro.

- Continuar con la Informatización masiva e incorporación a los tramitadores corporativos de los procedimientos y trámites administrativos.

- Impulso y seguimiento de la incorporación generalizada del sistema de identificación y firma mediante usuario y clave (cl@ve) a los procedimientos administrativos para facilitar su uso telemático a la ciudadanía.

- Impulso, gestión y seguimiento de la adhesión de las entidades locales regionales al Convenio SIR- ORVE firmado con la Administración General del Estado.

- Extensión de la utilización del sistema de Cartas de Servicios, como herramienta de calidad, a las unidades de la JCCM, impulsando especialmente aquellas que de los servicios más utilizados por la ciudadanía y/o dirigidos a las personas más vulnerables. Revisión y actualización de las ya existentes.

- Gestión y seguimiento de la plataforma de quejas, reclamaciones y sugerencias sobre servicios prestados por la administración regional, elevando informes semestrales a la Comisión de Administración Electrónica para su conocimiento y estudio de medidas de mejora.

- Nueva convocatoria del Premio a la Excelencia y Calidad en la prestación de servicios públicos en Castilla-La Mancha para seguir consolidando, tanto a nivel interno como externo, una cultura efectiva de la gestión de la calidad.

15.04 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS.

La finalidad elemental del programa 612B "Programación y control presupuestario" se asienta sobre la base de la coordinación financiera y presupuestaria del sector público regional, que es la competencia en la que se sustenta la práctica totalidad de las funciones que se

desempeñan desde la Dirección General de Presupuestos.

Las funciones de este órgano directivo pueden resumirse en cuatro grandes áreas de actuación: la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para cada ejercicio; el seguimiento de la ejecución presupuestaria; el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; y, por último, el seguimiento de la obtención de recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional, especialmente, los procedentes del sistema de financiación autonómica, pero también, en el contexto de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, los procedentes de los fondos asociados al nuevo mecanismo europeo de recuperación (Next Generation EU).

La elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales parte de la base de los denominados marcos presupuestarios a medio plazo previamente elaborados a modo de planificación plurianual, y tiene como punto de partida la fijación para el ejercicio en cuestión de un límite de gasto no financiero con el fin de dar coherencia y continuidad a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fijados por el Estado. Cumplidas las anteriores premisas, se lleva a cabo la formación de los estados de gastos e ingresos de la Junta de Comunidades, de sus organismos autónomos y entidades públicas, así como la formación de los estados financieros de las empresas, fundaciones y demás sujetos integrantes del sector público regional.

El seguimiento e impulso de la ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, así como el cumplimiento de las disposiciones de carácter presupuestario constituyen el segundo gran eje de la actuación en materia de coordinación presupuestaria. De este modo, desde la Dirección General de Presupuestos se lleva a cabo el análisis de todas aquellas actuaciones que, en ejecución de las directrices políticas emanadas del Consejo de Gobierno, conlleven algún tipo de incidencia de contenido presupuestario con el objetivo de mantener la disciplina en este ámbito y colaborar en la preservación del cumplimiento de los objetivos de déficit y de sostenibilidad financiera.

En materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, hay que destacar aquellas actuaciones relacionadas con el ejercicio de las competencias que se deriven de la aplicación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de la legislación estatal y autonómica sobre la materia, sin perjuicio de las que correspondan a otros órganos. En este sentido, cabe subrayar la preparación de la información relativa a las repercusiones presupuestarias para ejercicios futuros que, por conducto de la Intervención General, se suministra al Ministerio competente en materia de hacienda y a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, así como la colaboración en la elaboración, en su caso, de los Planes Económico Financieros y de los Planes de Reequilibrio.

La última gran área de actuación viene conformada por todas aquellas actuaciones concernientes al seguimiento de la obtención de los recursos financieros por parte de la Hacienda

Pública Regional. A tal fin, desde la Dirección General de Presupuestos se llevan a cabo los estudios económicos relativos a las necesidades de financiación de Castilla-La Mancha, la estimación de los recursos financieros a ingresar por medio del sistema de entregas a cuenta anuales y las previsiones de las correspondientes liquidaciones. Asimismo, se sigue con detalle la evolución del sistema de financiación autonómica realizando los estudios comparativos pertinentes con el fin de obtener los elementos de juicio necesarios para la defensa de los intereses de Castilla-La Mancha en este ámbito. Los trabajos realizados en esta materia servirán de base para la futura redefinición del sistema de financiación autonómica.

Dentro del ámbito del seguimiento de la obtención de los recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional, debe realizarse una especial mención al estudio y seguimiento del nuevo instrumento de recuperación denominado -Next Generation EU-, impulsado por la Comisión en el ámbito de la Unión Europea para contribuir a la reparación de los daños económicos y sociales provocados por la pandemia de coronavirus. Dicho instrumento de recuperación distribuirá un volumen importante de recursos económicos respecto de los cuales se buscará su canalización a través del Presupuesto de la forma más eficaz, para aprovechar su potencial al máximo, a través de ayudas en los programas: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), REACT-EU, Desarrollo Rural, Transición Justa, RESC-EU, Horizonte Europa e INVEST-EU.

Finalmente, y al margen del resto de la actividad de esta Dirección General, debe mencionarse la importante contribución de este órgano directivo en orden a dar cumplimiento al principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito autonómico a través del denominado informe de impacto de género de los Presupuestos Generales. Dicho informe viene exigido por el artículo 9 de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, a cuyo tenor "Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha serán un elemento activo en la consecución de forma efectiva del objetivo de la igualdad de mujeres y hombres; a tal fin, antes de su aprobación, se llevará a cabo un informe de impacto de género del anteproyecto de Ley de Presupuestos, de modo que se tomen como referencias las experiencias, las aportaciones y las necesidades de las mujeres y de los hombres".

La perspectiva de género aspira, por tanto, a proyectarse desde un punto de vista económico en todas y cada una de las políticas de gasto, y, a esa finalidad, se coadyuva desde la Dirección General de Presupuestos por medio de la elaboración del Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para cada ejercicio que, finalmente, ha de ser aprobado por la Comisión de Igualdad de Castilla-La Mancha.

15. 05 INTERVENCIÓN GENERAL.

Las competencias atribuidas a la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha vienen definidas en el Título Quinto del vigente Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre (TRLH), y desarrolladas en el Decreto 10/2016, de 23 de marzo, por el que se regula la estructura

y funciones de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Competencias que alcanzan, esencialmente, al control interno (en sus modalidades de función interventora y control financiero), a la dirección de la contabilidad pública del sector público autonómico y a la gestión de la contabilidad pública.

Para cumplir con estos cometidos la Intervención General gestiona las dotaciones económicas que figuran en el programa presupuestario 612C -control interno y contabilidad pública-.

A. CONTROL INTERNO.

El control interno conlleva el ejercicio de las funciones reguladas en los artículos 92 y siguientes del TRLH, que desarrollan el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en sus vertientes de función interventora y control financiero.

La función interventora tiene por objeto controlar todos los actos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven y la recaudación, inversión o aplicación de sus recursos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

Por su parte, el control financiero tiene por objeto comprobar la situación y el funcionamiento, en el aspecto económico-financiero, de las entidades que forman parte del sector público regional, pudiéndose realizar de forma permanente o posterior.

El control financiero permanente tendrá por objeto la verificación de una forma continua de la situación y el funcionamiento de las entidades del sector público regional en el aspecto económico-financiero, para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que les rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de eficacia, eficiencia, economía y buena gestión financiera y, en particular, al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El control financiero posterior consiste en la verificación, realizada con posterioridad y de forma sistemática, de la actividad económico-financiera del sector público regional, mediante la aplicación de técnicas de auditoría conforme a las normas e instrucciones más adecuadas. Asimismo, conlleva el control sobre entidades colaboradoras y beneficiarios de subvenciones y demás ayudas concedidas por los sujetos del sector público autonómico y las financiadas con cargo a fondos comunitarios, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en materia de subvenciones y ayudas públicas y, en su caso, en la normativa comunitaria que resulte de aplicación.

Durante 2021 se pretende a seguir reforzando la función fiscalizadora en las distintas

secciones presupuestarias, coordinando sus actuaciones y homogeneizando los criterios de las distintas intervenciones delegadas e intervenciones delegadas territoriales, en el marco establecido en el citado Decreto 10/2016, de 23 de febrero, por el que se regula la estructura y funciones de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Además, abundando en la senda emprendida en ejercicios precedentes, se seguirá profundizando en el procedimiento de digitalización de los trámites de fiscalización previa e intervención dentro del sistema de gestión de la información económico-financiera TAREA.

Por lo que respecta al control financiero, se va a seguir reforzando esta actividad a través de los distintos planes anuales de auditoría, de forma que la función de control interno se despliegue a todo el sector público regional. Se prevé aumentar el número de controles financieros sobre las operaciones financiadas con fondos europeos y la actuación de control financiero sobre las entidades del sector público regional seguirá inspirándose en la inmediatez del control y en aquellas operaciones que presenten mayores riesgos, de acuerdo a la experiencia acumulada en anteriores planes.

B. CONTABILIDAD PÚBLICA.

En el marco establecido en el Título Sexto del TRLH, corresponde a la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la dirección de la contabilidad del sector público regional y la gestión de la contabilidad pública.

La dirección de la contabilidad del sector público regional conlleva la atribución de competencias de promoción del ejercicio de la potestad reglamentaria en materia de contabilidad, así como de inspección de la actividad contable de las entidades que integran el sector público regional. Competencias cuyas funciones concretas se desgranan en el artículo 16 del repetido Decreto 10/2016, de 23 de marzo.

Por su parte, la gestión de la contabilidad pública incluye, entre otras de carácter instrumental, las competencias para formar la Cuenta General de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, recabar la presentación de las cuentas, estados y demás documentos sujetos a su examen crítico y las que deban rendirse a los órganos de control externo, centralizar la información deducida de la contabilidad de las entidades que integran el sector público regional, vigilar e impulsar las oficinas de contabilidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y recabar todos los informes y dictámenes económico-contables que se realicen en las entidades sometidas al régimen de contabilidad pública.

La Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus organismos autónomos y aquellos otros entes en quienes concurren las circunstancias legalmente previstas para ello, formulan y rinden sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública que resulte aplicable. A este respecto, en 2019 entró en vigor un nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobado por Orden 169/2018, de 26 de noviembre, de la Consejería de

Hacienda y Administraciones Públicas, cuyas determinaciones quedaron reflejadas, por vez primera, en la Cuenta General de 2019, que deberá ser aprobada en 2020.

Por su parte, el resto de entidades del sector público regional (empresas públicas y fundaciones del sector público) formulan y rinden sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española. Debiendo presentar dichas cuentas ante la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en orden a su posterior traslado al órgano de control externo competente.

Dentro de esta área competencial se incluye, asimismo, la gestión del Punto General de Entrada de facturas electrónicas de Castilla-La Mancha (PeCAM), que desde hace años refleja unos resultados muy positivos. Así, durante el ejercicio 2019, se presentaron a través de PeCAM el 52 por ciento de las facturas dirigidas a la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos, frente al 43 por ciento de facturas presentadas a través del Punto General gestionado por la Administración General del Estado (FACe) y, tan solo, un 5 por ciento de facturas presentadas en formato papel. Durante 2020 se prevé una reducción, aún mayor, del ya de por sí reducido número de facturas presentadas en formato papel, merced a la extensión de la obligación de facturar electrónicamente a los proveedores de los centros docentes no universitarios, a partir del 1 de enero de 2020.

De otro lado, en el marco de la contabilidad, la Intervención General es el interlocutor con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, de cara al seguimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, lo que implica la rendición periódica de información económico-financiera además de la elaboración y seguimientos de los plantes de ajuste y los de equilibrio económico-financiero que, en su caso, deban ser elaborados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los que se encuentren en vigor.

La Intervención General es finalmente el órgano encargado de gestionar la Base de Datos Regional de Subvenciones, así como el competente para garantizar la remisión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (configurada como Sistema Nacional de Publicidad en materia de Subvenciones) de toda la información prevista por la legislación vigente en materia de subvenciones y demás ayudas públicas. Por otra parte, la Base de Datos Regional de Subvenciones, gestionada por la Intervención General, es la encargada, asimismo, de suministrar la información sujeta a publicidad activa, en materia de subvenciones, al Portal de Transparencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a la legislación estatal y autonómica de aplicación.

15. 06 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACION DEL JUEGO.

La Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego ejerce las funciones en materia de dirección, coordinación, gestión e inspección de los tributos propios y de los cedidos por el

Estado, así como las competencias en materia de casinos, juegos y apuestas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en concreto, la concesión de autorizaciones de instalación y funcionamiento de establecimientos y casinos de juego, homologación, autorización y registro de máquinas y de material de juego y ejercicio de la potestad sancionadora en los términos legalmente previstos.

En el Programa 613 de Gestión Tributaria se contienen los créditos necesarios para financiar el ejercicio de las competencias que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene atribuidas en materia de tributos y demás ingresos de naturaleza pública. La gestión del programa corresponde a la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego.

Entre los objetivos del programa se encuentran: el incremento de la eficiencia de la gestión tributaria y de la transparencia en la actuación de los órganos tributarios de la Administración regional; el incremento de las actuaciones de control tributario y de prevención del fraude fiscal; y, finalmente, la implantación generalizada de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en aras de facilitar a los/as contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y, en general, simplificar la relación con los/as contribuyentes de los órganos y unidades de la administración tributaria regional.

Para el cumplimiento en el ejercicio 2021 de estos objetivos generales se desarrollarán, entre otras, las siguientes actuaciones concretas:

En el ámbito de la inspección tributaria, refuerzo de los procedimientos de selección de contribuyentes y de la actuación coordinada de los órganos inspectores, en orden a mejorar el resultado de las actuaciones de comprobación e investigación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el ámbito de los servicios de valoración, continuar la mejora en la emisión de los informes de valor a los/as contribuyentes, así como, muy especialmente, en el despacho de los expedientes de comprobación de valor. Todo ello, con el fin de incrementar la transparencia y agilidad en la respuesta administrativa, a la vez que disminuir las actuales tasas de impugnación en relación con la comprobación de valores.

A tal fin, se continuará avanzando en la informatización de las actuaciones de los equipos de valoración, especialmente en la emisión de informes, así como en su notificación a los/as contribuyentes mediante la incorporación de la firma electrónica.

Igualmente, se incorporarán los cambios en la metodología empleada por el personal técnico de valoración en la emisión de sus dictámenes que resulten necesario como consecuencia de los pronunciamientos de los Juzgados y tribunales.

Por último, se mantendrán las actuaciones de colaboración con la Dirección General del Catastro y la Gerencia regional del Catastro en Castilla-La Mancha en orden a la implantación de

los valores de referencia.

En el ámbito tributario, los principales esfuerzos persiguen continuar con la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con un doble objetivo: mejorar la eficiencia de la propia gestión tributaria y, al mismo tiempo, garantizar en el ámbito tributario el derecho de la ciudadanía a relacionarse con la Administración por medios telemáticos. A tal fin, pueden señalarse las siguientes actuaciones concretas:

- Añadir al subsistema de Análisis de la Información Tributaria y Persecución del Fraude Fiscal (business intelligence) un nuevo DATAMART con los datos de las Declaraciones Informativas Notariales (Fichas Notariales), para su utilización por el Servicio de Inspección de la Dirección general.

- Facilitar el borrador de la Autoliquidación en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en los casos de compraventa de inmuebles entre particulares, la compraventa de inmuebles sujeta a IVA y la constitución de hipotecas.

- Posibilitar a la ciudadanía la obtención del Código Electrónico de Transmisión (CET) para los vehículos adquiridos por sucesión o donación, con el fin de poder realizar la tramitación electrónica de cambios de titularidad en el registro general de vehículos, sin necesidad de acudir presencialmente a las oficinas de Tráfico.

- Obtener la conformidad con el esquema nacional de seguridad de la aplicación informática de gestión de recursos económicos (GRECO).

- Establecer del quinto Plan Integral para la Aplicación de Medios Electrónicos en la Tramitación de Expedientes de Vehículos.

- Desarrollar las herramientas informáticas necesarias para la ampliación del número de documentos con trascendencia tributaria que se pueden presentar en el Registro Electrónico Tributario creado por la Disposición Adicional 3ª del Decreto 147/2012, de 28/11/2012 y desarrollado por la Orden de 17/12/2014, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el Registro Electrónico Tributario.

- Desarrollar un nuevo programa de ayuda para la cumplimentación de documentos de naturaleza tributaria o recaudatoria distintos de las autoliquidaciones, así como posibilitar su presentación electrónica en el Registro Electrónico Tributario.

En el ámbito de la recaudación tributaria el objetivo para 2021 es mejorar la gestión recaudatoria, especialmente en el ámbito de las deudas de derecho público que son objeto de aplazamiento y fraccionamiento. Para lograr este objetivo se actualizará debidamente el procedimiento informático implantado al efecto en la aplicación GRECO, y que está operativo no solo en los servicios tributarios de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, sino

también en las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario y en los órganos gestores de las restantes consejerías.

Se continuará con la mejora del control de los deudores declarados fallidos mediante el establecimiento de sistemas de control que permitan la rehabilitación de las deudas reclamadas a éstos en el caso de que pudieran surgir declaraciones posteriores en las que la persona titular de la deuda impagada aparezca como compradora, vendedora o heredera de algún bien.

El Programa 126E de Ordenación del Juego, la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, gestiona las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma en materia de juego. El objetivo es posibilitar una actuación pública permanente que, partiendo de la singularidad de esta actividad empresarial, adapte las políticas del juego al contexto social existente y garantice en todo momento la defensa de quienes ejercen el consumo; en especial de los grupos de población que por edad y otros motivos puedan resultar especialmente sensibles al juego.

Con este objetivo fundamental se abordará la modificación del marco normativo surgido con la aprobación de la Ley 2/2013, de 25 de abril, del Juego y las Apuestas de Castilla-La Mancha y su posterior desarrollo reglamentario, y se continuará con la actuación inspectora y de control de los establecimientos y las actividades de juego, tanto para cumplir con el compromiso de garantía y seguridad para participantes, organizadores y otros colectivos, como, especialmente, para garantizar la protección y salvaguarda de los grupos de población más sensibles. La actuación inspectora viene justificada, entre otros factores, por el considerable incremento del número de establecimientos de juego que se ha producido en la Región tras la aprobación de la ley antes mencionada.

Relacionado con el anterior compromiso, está el de implantar políticas de juego responsable desde los distintos ámbitos de actuación de la Administración regional, es decir, abarcando tanto los aspectos preventivos, como los educativos y de salud pública. La concreción de esta actividad implica las siguientes funciones incluidas en este programa:

- La ejecución del plan regional de inspección sobre las actividades de juego.

- La adopción y puesta en práctica de programas y políticas de juego responsable.

15. 07 DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICA FINANCIERA, TESORERÍA Y FONDOS COMUNITARIOS.

Este órgano gestor tiene tres áreas diferenciadas. En la primera de estas, política financiera, la Dirección General tiene encomendadas las funciones relacionadas con la programación del endeudamiento interior y exterior de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los Convenios Financieros y las relaciones con entidades financieras y con los agentes mediadores de seguros que operen en el ámbito de Castilla-La Mancha. En el área de Tesorería,

las funciones principales son el ingreso de los derechos y el pago de las obligaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como servir al principio de unidad de caja. En tercer lugar, en la materia de Fondos Comunitarios, corresponde a esta misma Dirección General la planificación, gestión, seguimiento y evaluación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Es también función de este órgano gestor prestar apoyo técnico y realizar la coordinación del conjunto de la Administración regional en la gestión de fondos europeos que se canalicen a través de los programas operativos FEDER que afecten a Castilla-La Mancha.

En relación al Programa 631 de Gestión Financiera, La Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios ejerce las competencias correspondientes a esta área funcional de gestión financiera. Desde este órgano se lleva a cabo el análisis, toma de decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios para el desarrollo de esta actividad. Se distinguen dos subprogramas diferenciados de gestión: el correspondiente a la obtención y control de los recursos financieros precisos para atender las necesidades de financiación del sector público regional y el derivado de la ejecución del ciclo de cobros y pagos.

En el área de endeudamiento se parte de unas altas magnitudes del stock de deuda pública. Este punto de partida exige especialmente una gestión eficiente de la cartera de deuda que permita, en un contexto de crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 donde continúen tipos de interés muy bajos, mantener la reducción de la carga financiera y su equilibrio en el tiempo.

Dado el volumen de las necesidades de financiación, para poder hacer frente a los vencimientos de capital presupuestados en el Capítulo 9, resulta necesario obtener dicha financiación con apoyo en el compartimento correspondiente del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas regulado en el Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de la comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico. Todo ello sin perjuicio de se aprovechen todas las oportunidades de colaboración con Organismos Multilaterales de Financiación a fin de obtener financiación en las mejores condiciones posibles.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco de este programa se realizará un seguimiento pormenorizado de todos los avales que otorga la Administración Regional, manteniendo una gestión activa que estabilice los riesgos asumidos, así como el seguimiento y control del endeudamiento del resto del sector público regional.

En el área de tesorería se gestionan los sistemas de pago de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en función de los ingresos de derechos percibidos, mediante la elaboración de los debidos planes de disposición de fondos que permiten la previsión de los pagos originados por las obligaciones de la Administración Regional. La gestión de la tesorería se realizará en aplicación del principio de caja única, centralizando los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y no presupuestarias, mediante un sistema unificado de ordenación de pagos que posibilita de forma coordinada, la atención de la tesorería de la Administración

General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos autónomos. A lo largo del ejercicio presupuestario se redoblarán esfuerzos para que el flujo de pagos de la Junta de Comunidades pueda materializarse con la mayor celeridad posible para que la crisis económica derivada de la COVID-19 no afecte en su vertiente financiera a los perceptores de cobros de la administración regional.

Finalmente, dentro de este programa, esta Dirección General será la responsable de realizar la actividad administrativa derivada de la asunción de competencias en materia de cajas de ahorro y cooperativas de crédito, así como la gestión, control e inspección en materia de mediación de seguros privados y de intermediarios de crédito inmobiliario y prestamistas inmobiliarios.

Respecto a los fondos europeos, en el Programa 612E, se recoge la Economía y Gestión de estos fondos. Las dotaciones financieras contenidas en este programa presupuestario para el ejercicio presupuestario 2020 van destinadas a la consecución de los objetivos en el área de gestión de la financiación comunitaria en el vigente Programa Operativo FEDER para el periodo de programación 2014-2020 establecido por la Unión Europea. Para este Programa Operativo se han fijado las competencias del Organismo Intermedio con el correspondiente acuerdo de atribución de funciones a la Dirección General como Organismo Intermedio.

Durante 2018, 2019 y 2020 se han llevado a cabo unas importantes reprogramaciones con el fin de facilitar la absorción de los fondos FEDER. Especialmente destacable resulta la última reprogramación que ha tratado de dar una respuesta inmediata al impacto de la crisis de salud pública originada por el COVID-19. Para ello ha sido necesario dotar de fondos al Eje 1, concretamente un nuevo objetivo específico (OE 1.2.4. (Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19), de forma que cubra el gasto relativo a las operaciones destinadas a combatir las necesidades derivadas de la pandemia y sus consecuencias sanitarias.

Las actuaciones en 2021 se centrarán durante el primer trimestre en certificar todo el gasto derivado de la crisis sanitaria, se abordará la verificación y certificación de los proyectos terminados de las -expresiones de interés- desarrolladas en colaboración con entidades locales y se elaborará el Programa Operativo del próximo periodo en colaboración con los órganos gestores de la Junta.

Igualmente, en este presupuesto se reactivarán las acciones de información y publicidad exigidas en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 y el próximo programa. En lo que se refiere a los sistemas de gestión informática, se completará el módulo de gestión de fondos europeos del TAREA con desarrollos que hagan más eficiente la explotación de nuestras bases de datos y la interconexión al programa Fondos 2020 del Ministerio de Hacienda facilitando a su vez la carga de la programación del nuevo periodo de programación 2021-2027.

15. 08 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.

A la Dirección General de la Función Pública le corresponden las funciones en materia de interlocución sindical, acuerdos y convenios sobre personal empleado público; funciones de dirección, planificación de la función pública, ordenación de puestos de trabajo, adaptación y actualización de la normativa en materia de empleo público; y coordinación y asesoramiento en materia de personal y gestión, en general, de recursos humanos.

Los programas presupuestarios 121B Administración de la Función Pública y 121D Selección y Formación del personal de la Administración Regional, contienen las dotaciones presupuestarias necesarias para hacer frente a las competencias asignadas a la Dirección General de la Función Pública, ello sin perjuicio de los gastos de personal que se atribuyen a las distintas secciones presupuestarias.

Para el año 2021 se prevé continuar la senda del impulso de los servicios públicos iniciada en la anterior legislatura mediante la implementación de un nuevo plan 2020-2023, con el objetivo de elevar las cotas de estabilidad, cualificación y desarrollo profesional de las plantillas en beneficio de la mejora de la calidad de los servicios públicos. Del mismo modo, se pretenden alcanzar acuerdos importantes con la representación del personal empleado público, no solo para continuar el proceso de recuperación de derechos sino para avanzar en los mismos, que incluyan mejoras retributivas, en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y en el acceso al empleo público de personas con discapacidad, impulsando el II Plan de igualdad de oportunidades para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y protocolos para la protección de las empleadas públicas víctimas de violencia de género y de prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

En el programa 121B se recogen las distintos objetivos y actividades a desarrollar en las tareas de dirección y planificación de la función pública, que incluyen las relacionadas con la negociación de condiciones de trabajo del personal empleado público, la ordenación de puestos de trabajo, la adaptación y actualización de la normativa en materia de empleo público y la coordinación y asesoramiento en materia de personal, así como actividades propias de la gestión de recursos humanos, que van desde el mismo acceso al empleo público y pasan por la gestión de la vida administrativa del personal empleado público, incluyendo los distintos procedimientos de provisión de puestos de trabajo. A estas tareas hay que añadir el desarrollo actuaciones propias en materia de prevención de riesgos laborales, que comprenden la planificación, la evaluación, la formación y la vigilancia de la salud.

El programa 121D selección y formación del personal de la Administración Regional se centra de un lado en la ejecución de los procesos selectivos de acceso al empleo público derivados de las Ofertas de Empleo Público de 2019 y 2020, que se iniciarán en el año 2021 y de otro, en el desarrollo de los planes anuales de formación y perfeccionamiento del personal empleado público al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Escuela de Administración Regional, potenciando en ellos las políticas de igualdad, la participación de empleados públicos con cualquier tipo de discapacidad y la formación

en nuevas tecnologías.

En definitiva, los objetivos y actividades propuestas en los citados programas 121B y 121D responden a una prestación comprometida con el servicio público y a una mejora de las condiciones de empleo público, dignificando el papel y las condiciones de las empleadas y empleados públicos, con el objetivo final de mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos.

15. 09 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

Le corresponde la dirección, planificación y coordinación de la Protección Civil Regional, la ejecución de las competencias que le atribuye el Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha, la coordinación del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, la coordinación de las Policías Locales, así como la superior dirección de la Escuela de Protección Ciudadana.

Desde la Dirección General de Protección Ciudadana se gestiona el programa presupuestario 221A que estará destinado al desarrollo, mejora, impulso, avance y perfeccionamiento de la protección ciudadana regional.

A grandes rasgos, el presupuesto se dirige a la planificación, coordinación del Servicio de Protección Civil a través de los distintos planes de Protección Civil, ejecución de entrenamientos y simulacros en el ámbito de las emergencias, a la prestación del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, a la formación realizada a través de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, adscrita a esta Dirección General, de los colectivos que intervienen en la protección ciudadana, las policías locales de la Región, a las agrupaciones del voluntariado de Protección Civil, a los servicios de extinción de incendios y salvamento de Ayuntamientos y Diputaciones. Además de ejecutar las políticas relativas a espectáculos públicos, y apoyo y cooperación en el ámbito de la protección ciudadana y seguridad pública con la Entidades Locales de la Región y otras Administraciones Públicas.

En concreto, los objetivos a alcanzar con la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2021, distribuidos por áreas, son los siguientes:

En el área de Emergencias y Protección Civil se van a desarrollar las siguientes actuaciones:

El principal objetivo es la consolidación y desarrollo de la nueva plataforma tecnológica del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 112 (SACUE-112). Si bien, durante el desarrollo de la pandemia del COVID-19, y como consecuencia de las recomendaciones realizadas por las autoridades sanitarias y por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se ha apreciado la necesidad de incrementar la superficie disponible por cada puesto de trabajo en la Sala de Coordinación del 112, a efectos de garantizar la correspondiente

distancia de seguridad interpersonal entre el personal trabajador, manteniendo su ubicación dentro de la misma. Así como la de dotar a la Sala de una serie de puestos de reserva.

En relación con la planificación e implantación del PLATECAM, se pretende elaborar los planes de Protección Civil a los que está obligada la Comunidad Autónoma, así como a su implantación. Con el objetivo de dar respuesta a todas las emergencias que puedan producirse en la Comunidad Autónoma, se establece el marco organizativo de la Protección Civil que permite la integración tanto de los planes especiales, específicos y de respuesta, como de los planes territoriales de emergencia de ámbito inferior y de autoprotección, de analizar los riesgos principales que puedan afectar a nuestra Comunidad, detallar los procedimientos operativos que garanticen la respuesta en caso de emergencia, y de coordinación entre las distintas Administraciones públicas que tuvieran que intervenir. Se elaborarán / revisarán los siguientes Planes de Protección Civil:

- Una vez establecidos los requisitos mínimos mediante las correspondientes Directrices Básicas de Planificación de Protección Civil, se iniciarán los trabajos de elaboración y actualización de los planes de Protección Civil de Castilla-La Mancha ante los riesgos de fenómenos meteorológicos adversos y emergencias aeronáuticas de aviación civil.

- Se elaborarán e implantarán los Planes de Emergencia Exterior de nuevas instalaciones incluidas en el nivel Superior de la normativa Seveso.

- Mejorar la implantación del PLATECAM, especialmente en los ayuntamientos, mediante la convocatoria de la línea de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de Protección Civil de ámbito municipal.

- Buscar la máxima operatividad de respuesta ante emergencias mediante la firma de una serie de convenios y protocolos con entidades públicas y empresas.

- Fomentar la homogeneización de los medios materiales de las Agrupaciones de Voluntariado de Protección Civil, mediante la convocatoria de subvenciones.

- Concesión de Placas y Medallas a las Agrupaciones y Voluntariado de Protección Civil.

La contratación del servicio de acceso a la red de emergencias digital TETRA y el mantenimiento de terminales y equipos compatibles con ella, con la finalidad de garantizar la coordinación, gestión y operación, a través del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha, de todos los agentes implicados en las actuaciones de emergencias en el ámbito de nuestra región.

Con respecto al Área de Formación de la Escuela de Protección Ciudadana, los objetivos se concretan en mejorar y reforzar la oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana a los miembros de los Cuerpos de Policía Local. Promoviendo, asimismo, la formación del personal de

los servicios públicos de voluntariado de Protección Civil, servicios de rescate y extinción de incendios, y otros colectivos relacionados con el Sistema Regional de Protección Civil.

Los gastos para el año 2021, se mantienen con respecto a los del año 2020, en base a las siguientes circunstancias:

La recuperación de la oferta de empleo público de las administraciones locales tras la entrada en vigor de la jubilación anticipada del colectivo a partir de los 59 años.

- La reanudación de los procesos suspendidos por la crisis del Covid-19.

El objetivo principal para el año 2021, será dar respuesta, en el contexto actual, a la formación inicial y de ascenso dirigida a Policía Local.

Dado el numeroso alumnado, y las limitaciones anteriormente expuestas, se contempla implementar un modelo mixto de formación, presencial-on line.

De igual modo, mantendremos los objetivos de revisión y mejora continua de la oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana, el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías con el fin de mejorar la formación del alumnado, y la descentralización de la formación, propiciando la realización de cursos en todas las provincias de la región.

Y en materia de Coordinación de Policías Locales, el objetivo en materia de policías locales es ejercer esa labor coordinadora de las policías locales y velar porque la normativa común se aplique correctamente, así como llevar el Registro de todas sus situaciones y actuaciones en Castilla-La Mancha. En concreto, cabe destacar:

- La concesión de medallas y condecoraciones de Policía Local.

Y por último en el Área de Espectáculos Públicos y Autorizaciones Administrativas, la Dirección General asume las competencias establecidas en el artículo 4 de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Podemos destacar, entre ellas, la autorización de espectáculos y festejos taurinos, que se realiza en las Delegaciones Provinciales, así como autorizar actividades recreativas o deportivas cuyo desarrollo discurra por más de un término municipal de la Comunidad Autónoma, las que se desarrollen en las travesías y otras vías públicas de carácter supramunicipal o afecten a los recursos de su competencia.

En concreto para el ejercicio 2021, podemos destacar que una vez aprobado el Reglamento de la Ley de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, deberán asumirse nuevas funciones y competencias por parte del Servicio de Espectáculos Públicos y Autorizaciones Administrativas, en cuanto a la regulación complementaria y de desarrollo normativo de dicho reglamento, con rango de órdenes:

- Nueva Orden que regule los horarios generales de los establecimientos públicos (que sustituiría a la de 1996), dando mayor autonomía a los ayuntamientos.

- Orden para la selección del personal de control de acceso de los establecimientos, lo cual podría implicar también a las competencias de la Escuela de Protección Ciudadana.

- Diseño, planificación y puesta en marcha del Registro Autonómico de Organizadores y Establecimientos Públicos, y su interconexión con los correspondientes registros municipales.

15.11. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL.

Durante el año 2020, la actuación en materia de Administración Digital ha estado marcada por el impacto de la pandemia producida por la COVID-19, situación que ha provocado que se prioricen proyectos centrados en dotar de herramientas de productividad a los trabajadores y trabajadoras de la Administración Regional, garantizar la realización del curso lectivo en los centros educativos gracias a la potenciación de la plataforma educativa, las herramientas de teleformación y los dispositivos digitales que permiten el acceso al alumnado a dicha plataforma en caso de confinamiento. Así mismo, se ha hecho un gran esfuerzo en colaborar con herramientas telemáticas que permitieran la gestión de la situación pandémica, en colaboración con la Consejería de Sanidad, aplicaciones como SUSTENTA (Sistema de Gestión de Residencias de Mayores), Ocio Responsable (plataforma para la gestión de los posibles contagios en los locales de ocio nocturno de la región) y EPISCAM (plataforma de gestión epidemiológica -declaración de casos, pruebas de laboratorio, gestión de contactos-, con un importante componente de cartografía).

Estas nuevas prioridades no han permitido evolucionar al nivel planificado las líneas de actuación inicialmente previstas para 2020, por lo cual la mayoría de estas líneas continúan vigentes para el año 2021.

Las líneas de actuación presupuestarias durante el año 2021 desde la Dirección General de Administración Digital van a estar basadas en las siguientes líneas de actuación:

1. Publicación de un Plan Estratégico en materia de Administración Digital para Castilla-La Mancha.

2. Potenciar los servicios a la ciudadanía de forma proactiva: mejorar la experiencia de la ciudadanía promoviendo modelos de atención ciudadana basados en la omnicanalidad, centrando en la tecnología estrategias de igualdad y desarrollo social.

3. Avanzar hacia el concepto de Gobierno abierto, social y sostenible usando la Tecnología como pilar de la transformación.

4. Incrementar el número de procedimientos de -punto a punto- se gestionan de forma electrónica (se van a incorporar más de 400 nuevos procedimientos electrónicos).

5. Apoyar el desarrollo del talento digital del sector público: innovación, gestión del cambio, capacitación del empleado/a público/a.

El Plan Estratégico en materia de Administración Digital para Castilla-La Mancha, recogerá una serie de proyectos y programas, alineados estrategias nacionales y europeas (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Agenda Digital para Europa, Agenda Digital para España, Estrategia Europea de datos, etc). Este Plan Estratégico pretende aprovechar las oportunidades que conllevan los avances tecnológicos y minimizar los riesgos que entrañan para mejorar la calidad de vida y favorecer la prosperidad. A la vez, debe contribuir a que la ciudadanía, empresas, y organizaciones de la Región puedan aprovechar al máximo las oportunidades que suponen los avances tecnológicos en su funcionamiento cotidiano, en sus relaciones con la administración autonómica y otros agentes. Así mismo, se pretende reducir el impacto de las brechas digitales existentes.

Con el objetivo de mejorar los servicios que la Junta ofrece a la ciudadanía se va a desplegar una nueva Sede Electrónica, totalmente renovada, con un nuevo interfaz de acceso, integrada con los servicios de identificación y acceso corporativos, y con un sistema de alertas e información sobre notificaciones que dotarán a esta nueva Sede de un carácter mucho más interactivo.

Como complemento a la Sede Electrónica, se va a potenciar el objetivo de Soporte a la Administración con un nuevo Registro de Apoderamientos (REA), que se integrará con el Registro de Apoderamientos Nacional. Así mismo se implantará un nuevo Registro de Funcionarios Habilitados, también integrado con el Registro nacional.

Otra de las líneas de actuación para el año 2021, y que enlaza y vertebra las cinco líneas de actuación descritas anteriormente, será la puesta en marcha de plataformas colaborativas (tarea que ya ha comenzado en el año 2020 con varias experiencias piloto aplicadas a diferentes grupos de usuarios y usuarias de la Junta), tanto para el personal interno como, en una segunda fase, para la ciudadanía. La idea que subyace es caminar juntos hacia el concepto de e-Gobierno donde no solo se automatizan procedimientos administrativos sino que se hacen de forma colaborativa entre diferentes actores y la ciudadanía en tiempo real, de tal forma que la ciudadanía no es solo dueña y conocedora de la información relacionada con él, sino del proceso que conlleva cualquier relación con la Administración, conociendo el estado de la misma, así como pudiendo interactuar en cualquier momento desde cualquier lugar a través de diferentes medios.

En materia de ciudadanía e impulso digital, durante el año 2021, destacan el esfuerzo para el desarrollo de una estrategia de capacitación e impulso digital para Castilla-La Mancha con el fin de incrementar la alfabetización digital de la ciudadanía, reducir la brecha digital y apoyar las

estrategias de lucha contra la despoblación y que girará en torno a la consecución de al menos cuatro objetivos estratégicos:

1. Espacios de Capacitación e Impulso Digital: Ampliación del número y las prestaciones de los Puntos de Inclusión Digital para que la administración digital sea accesible a toda la ciudadanía.

2. Autonomía Digital: Alfabetización digital a todos los niveles y la formación continua en capacidades digitales avanzadas.

3. Ecosistema digital: Creación de un espacio que sea punto de encuentro que fomente la cooperación, colaboración y participación de la ciudadanía, agentes sociales e institucionales en la definición de las políticas y actuaciones para el desarrollo de la sociedad digital.

4. Profesionales TIC: La promoción del uso de las TIC de manera crítica y segura y la capacitación continua y avanzada de las empresas y profesionales TIC de Castilla-La Mancha.

En materia de seguridad de la información y protección de datos de carácter personal, seguiremos trabajando para apoyar a la Administración Regional en el cumplimiento normativo en estas materias, mediante el asesoramiento e información a los órganos gestores y al personal empleado público de las obligaciones impuestas.

En materia de protección de datos, se incidirá especialmente en la realización de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto en protección de datos, así como el resto de medidas necesarias para que los órganos gestores, como responsables de tratamientos, puedan cumplir con la responsabilidad proactiva, y en las tareas de formación y concienciación al personal empleado y responsable, todo ello garantizar que la ciudadanía tiene el control de sus datos, que la información que recibe sobre el tratamiento de sus datos es clara y fácil de entender y que se han adoptado las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar el nivel de seguridad adecuado al riesgo.

En materia de seguridad de la información, seguiremos trabajando en la implantación del Esquema Nacional de Seguridad para crear las condiciones necesarias de confianza en el uso de los medios electrónicos, a través de medidas que garanticen la seguridad de la información y los servicios electrónicos, y que permitan a la ciudadanía y a la Administración, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través de estos medios.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Informes de impacto de género en la normativa desarrollada en materia de personal.
ACTIVIDAD	3	Negociación con organizaciones sindicales y órganos de representación de personal.
ACTIVIDAD	4	Secretaría de la Comisión de coordinación del empleo público de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Secretarías de comités de seguridad y salud.
ACTIVIDAD	6	Coordinación con las consejerías en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de estudios e informes en materia de personal.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de diagnóstico e informe sobre el uso y la adecuación de las medidas de conciliación.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y catálogos de personal funcionario.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Cláusulas con perspectiva de género en las bases de las convocatorias de acceso a los distintos grupos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Ordenación del personal al servicio de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Expedición de certificaciones sobre anotaciones e inscripciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	5	Inscripciones y anotaciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de peticiones, recursos y reclamaciones en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de procesos judiciales en materia de personal.
ACTIVIDAD	8	Gestión del sistema retributivo del personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	9	II Plan de Igualdad de oportunidades para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	10	Protocolo para la prevención y actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo.
ACTIVIDAD	11	Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**03**	**ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de evaluación de riesgos .
ACTIVIDAD	2	Propuesta de planificación de la actividad preventiva.
ACTIVIDAD	3	Actuación de seguimiento y control de la planificación preventiva.
ACTIVIDAD	4	Incorporación del lenguaje inclusivo en los informes, estudios, solicitudes, normativa a elaborar y demás documentación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en formularios, registros, encuestas, solicitudes.
ACTIVIDAD	6	Estudio clínico-laboral de trabajadoras en situación de embarazo o lactancia natural en puestos de riesgo laboral.
ACTIVIDAD	7	Formación específica en prevención de riesgos por puesto de trabajo y en materia de emergencias.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de Planes de emergencia y evacuación por centro de trabajo.
ACTIVIDAD	9	Implantación de Planes de emergencia y evacuación - Simulacros.
ACTIVIDAD	10	Documentación y gestión en prevención. Elaboración de informes técnico-preventivos.
ACTIVIDAD	11	Aplicación de la perspectiva de género en todas las actuaciones de prevención de riesgos laborales; estudios, formaciones, elaboración de planes.
OBJETIVO	**04**	**LENGUAJE INCLUSIVO**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en los informes, estudios, solicitudes, normativa a elaborar y demás documentación.
OBJETIVO	**05**	**INCLUSIÓN DE LA VARIABLE SEXO A LOS SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN EN FORMULARIOS, REGISTROS, ENCUESTAS, SOLICITUDES.**
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recongida de infomración en formularios, registros, encuestas, solicitudes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes.
ACTIVIDAD	2	Evacuación de consultas.
ACTIVIDAD	3	Estudio, tramitación y resolución de expedientes.
ACTIVIDAD	4	Tramitacion de expedientes ante el Consejo Consultivo.
ACTIVIDAD	5	Actas y acuerdos a analizar.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.**
ACTIVIDAD	1	Estudio, requerimiento y fomento de las agrupaciones para el sostenimiento en común de personal con habilitación estatal
ACTIVIDAD	2	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades.
ACTIVIDAD	3	Estudio y adaptación de los estatutos de las mancomunidades a la Ley 27/2013.
ACTIVIDAD	4	Ordenes disolucion modificación estatutos.
OBJETIVO	**03**	**PUBLICACIONES Y CIRCULARES.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de circulares divulgativas y notas informativas.
ACTIVIDAD	2	Normalización y simplificacion de procedimientos.
OBJETIVO	**04**	**DOCUMENTACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y actualización de fichas de entidades locales para su incorporación a la base de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y análisis de estadísticas relacionadas con las entidades locales.
ACTIVIDAD	3	Realización de informes de datos de entidades locales.
OBJETIVO	**05**	**MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayuda a la Federación de municipios y provincias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de los programas relativos a la construcción, de casas consistoriales.
ACTIVIDAD	3	Elaboración, resolución y tramitación del Fondo Regional de Cooperación Local.
OBJETIVO	**06**	**FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**
ACTIVIDAD	1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales.
ACTIVIDAD	2	Conferencias y estudios.
ACTIVIDAD	3	Celebración de cursos para personal de la administración local.
OBJETIVO	**07**	**MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Entradas a la página web y documentos descargados.
ACTIVIDAD	2	Impartición de cursos en las distintas administraciones públicas.
ACTIVIDAD	3	Presencia en internet con noticias y novedades.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Actualización semestral de actividades y parámetros medibles.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y publicación periódica de estadísticas.
ACTIVIDAD	6	Comunicaciones, conferencias y ponencias.
ACTIVIDAD	7	Convenios con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	8	Manteniminento del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**08**	**MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Adecuación recursos humanos existentes en la administración. Mediante atribución de funciones de archivo al personal de oficina.
ACTIVIDAD	2	Consultas, préstamos y transferencias.
ACTIVIDAD	3	Cumplimiento carta de servicios.
ACTIVIDAD	4	Atención y seguimiento de consultas, préstamos e información de referencia.
ACTIVIDAD	5	Jornadas de formación a usuarios.
ACTIVIDAD	6	Atención a los usuarios del sistema.
ACTIVIDAD	7	Creación repositorio documentos en formato digital.
ACTIVIDAD	8	Consolidar el proyecto de digitalización.
ACTIVIDAD	9	Impulsar las actividades realizadas por el personal técnico de las Consejerías y DP.
ACTIVIDAD	10	Verificar y comprobar el correcto archivo de los expedientes en las oficinas.
ACTIVIDAD	11	Mejora del servicio de gestión documental en los Servicios Provinciales adecuando las dependencias, personal e infraestructuras.
ACTIVIDAD	12	Elaboración de documentos tipo que garanticen la seguridad y confidencialidad en las tareas realizadas por ordenanzas y conductores en relación con el archivo.
ACTIVIDAD	13	Control documentacion.
ACTIVIDAD	14	Implantación de procedimientos electrónicos en la gestión del Archivo.
OBJETIVO	**09**	**ESTABLECER UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.**
ACTIVIDAD	1	Implementación de un proyecto único de aplicación informática para la gestión de archivos municipales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Promover la incorporación de entidades locales al proyecto.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con otras administraciones públicas en el desarollo del proyecto.
ACTIVIDAD	4	Campaña de difusión sobre la utilización de la aplicación informática.
ACTIVIDAD	5	Formación en el uso de la aplicación.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y solución de problemas derivados de su utilización. Actualización y mantenimiento.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Seguimiento de mapa de municipios que tienen iniciados proyectos de gestión de archivos.
ACTIVIDAD	8	Atención y seguimiento de consultas de las entidades locales.
OBJETIVO	**10**	**IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA JUNTA DE COMUNIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Implantación de la metodología de trabajo a la Administración electrónica.
ACTIVIDAD	2	Proyecto para la implantación del archivo.
ACTIVIDAD	3	Adaptación del Archivo de Castilla-La Mancha a la normativa sobre administración electrónica.
ACTIVIDAD	4	Adaptación a las NT de Interoperabilidad.
ACTIVIDAD	5	Racionalización de recursos electrónicos de almacenamiento de documentos para adaptarlos a las NT de Interoperabilidad.
ACTIVIDAD	6	Adaptación a normativa vigente en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normas Técnicas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) publicadas en el BOE.
ACTIVIDAD	8	Aplicación de Catálogo de Estándares del ENI.
OBJETIVO	**11**	**MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Establecer perfiles de usuarios para gestionar el control de acceso a los documentos.
OBJETIVO	**12**	**ELABORACIÓN Y DICTADO DE NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Ley 19/2002, de 25 de octubre, de Archivos Públicos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**13**	**PROTECTORADO Y REGISTRO DE FUNDACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones del Protectorado.
ACTIVIDAD	2	Depósito de las cuentas anuales y planes de actuación.
ACTIVIDAD	3	Informes de calificación registral.
ACTIVIDAD	4	Anotaciones e inscripciones en el Registro.
ACTIVIDAD	5	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y presentación electrónica de cuentas.
ACTIVIDAD	7	Legalización de los libros de las fundaciones.
ACTIVIDAD	8	Convenio de colaboración para la transmisión electrónica de las escrituras.
ACTIVIDAD	9	Legalización en formato electrónico de los libros de las fundaciones.
OBJETIVO	**14**	**REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES.**
ACTIVIDAD	1	Informes de calificación registral.
ACTIVIDAD	2	Anotaciones e inscripciones en el registro.
ACTIVIDAD	3	Publicidad registral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Tramitación de leyes y decretos de creación de colegios, segregacion y cambios de denominación.
OBJETIVO	**15**	**ORDENACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA**
ACTIVIDAD	1	Instrucción de los procedimentos de declaración de utilidad pública de asociaciones.
ACTIVIDAD	2	Depósito de las cuentas anuales de las asociaciones de utilidad pública.
ACTIVIDAD	3	Nueva normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Implementación de una nueva aplicación para la gestión del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Base pública de asociaciones de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**16**	**REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO**
ACTIVIDAD	1	Inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho.
ACTIVIDAD	2	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	3	Legalización de firmas.
OBJETIVO	**17**	**ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE CASTILLA-LA MANCHA**
ACTIVIDAD	1	Alta de usuarios en el Registro General de Convenios.
ACTIVIDAD	2	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	3	Informes trimestrales de convenios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FORMACIÓN DE PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Formación general y específica sobre igualdad de género.
OBJETIVO	**02**	**SELECCIÓN DE PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a los distintos grupos, cuerpos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha competencia de la Escuela de Administación Regional.
ACTIVIDAD	2	Informe de impacto de género de las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público.
ACTIVIDAD	3	Cláusulas con perspectiva de género en las bases de las convocatorias de acceso a los distintos grupos y categorias para el acceso a la función pública del personal al servicio de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Módulo sobre igualdad de género en todo el temario de acceso al empleo público.
ACTIVIDAD	5	Participación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales y órganos de selección del personal.
OBJETIVO	**03**	**LENGUAJE INCLUSIVO.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en todo el temario, convocatorias y demás documentación.
OBJETIVO	**04**	**DATOS SEGREGADOS POR SEXO.**
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en formularios, registros, asistencia a formaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Recepción del texto de las disposiciones y anuncios a publicar.
ACTIVIDAD	2	Comprobación de información en soporte informático y documental.
OBJETIVO	**02**	**BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Apertura de fichas anuales.
ACTIVIDAD	2	Cruce de fichas anuales.
ACTIVIDAD	3	Almacenamiento en soporte magnético de los diarios y bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Atención telefónica, por fax, escrita u oral, sobre lo publicado recientemente.
ACTIVIDAD	5	Difusión en Internet de la base de datos.
ACTIVIDAD	6	Descarga de disposiciones en pdf.
OBJETIVO	**03**	**SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de altas y bajas de alertas via correo electrónico.
ACTIVIDAD	2	Informe de seguimiento.
OBJETIVO	**04**	**CÓDIGO LEGISLATIVO.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la web y actualización del código legislativo.
OBJETIVO	**05**	**REVISTA JURÍDICA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la web del sitio de la Revista jurídica de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**06**	**GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de los indicadores trimestralmente.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la Carta de Servicios anualmente.
OBJETIVO	**07**	**ENVIO ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOE.**
ACTIVIDAD	1	Recepción, revisión y envio al BOE de los anuncios de notificación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario.
ACTIVIDAD	2	Publicación y difusión del calendario.
OBJETIVO	**02**	**ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.**
ACTIVIDAD	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente.
ACTIVIDAD	3	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias.
ACTIVIDAD	4	Envíos de modelos de instancias, Carta de los Derechos del Ciuddano y cartas de servicios.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012.
ACTIVIDAD	7	Estadísticas.
ACTIVIDAD	8	Informes de seguimiento.
ACTIVIDAD	9	Informes de escuchas.
ACTIVIDAD	10	Actualización de ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	11	Realización de encuestas.
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión, como administradores de la aplicación CESAR, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas.
ACTIVIDAD	2	Atencion de incidencias informáticas de la aplicación CESAR.
ACTIVIDAD	3	Catalogación de las quejas por materias.
ACTIVIDAD	4	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías.
ACTIVIDAD	5	Acciones de formación de usuarios de la aplicación.
OBJETIVO	**04**	**CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.**
ACTIVIDAD	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line).
ACTIVIDAD	2	Reuniones de formación en las consejerías y cursos.
ACTIVIDAD	3	Informes de aplicación y seguimiento.
OBJETIVO	**05**	**ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios.
ACTIVIDAD	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes.
ACTIVIDAD	3	Diseño de la versión en folleto de las cartas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**06**	**CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria.
ACTIVIDAD	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios.
ACTIVIDAD	3	Gestión del proceso.
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de oficinas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de códigos DIR-3 en Registro Centralizado Ministerio.
ACTIVIDAD	3	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del registro. electrónico
ACTIVIDAD	4	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos vinculados.
ACTIVIDAD	6	Gestión de informes.
ACTIVIDAD	7	Formación a usuarios.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes).
OBJETIVO	**08**	**PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual.
ACTIVIDAD	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y entidades locales adheridas al Sistema de Interconexión de Registros (SIR).
OBJETIVO	**09**	**IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**
ACTIVIDAD	1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al SIR (Sistema de Interconexión de Registros).
ACTIVIDAD	2	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	3	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la JCCM.
ACTIVIDAD	4	Implantación y seguimiento de GEISER-ORVE en las entidades locales.
OBJETIVO	**10**	**DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Actualización de manuales
OBJETIVO	**11**	**RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.**
ACTIVIDAD	1	Preparación y orden del día de las convocatorias de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación de Procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías.
ACTIVIDAD	3	Revisión para normalización de convocatorias y servicios.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo.
ACTIVIDAD	5	Gestión de reuniones de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos.
OBJETIVO	**12**	**REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Asistencia a sesiones ordinarias.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia).
OBJETIVO	**13**	**ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).**
ACTIVIDAD	1	Consultas presenciales y telefónicas atendidas.
ACTIVIDAD	2	Registros de entrada efectuados.
ACTIVIDAD	3	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites.
ACTIVIDAD	4	Registro de firma electrónica de particulares.
ACTIVIDAD	5	Registro de firma electrónica de empleados públicos.
ACTIVIDAD	6	Registro de alta en sistema Cl@ve.
ACTIVIDAD	7	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios).
ACTIVIDAD	8	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos.
OBJETIVO	**14**	**ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).**
ACTIVIDAD	1	Expedientes tramitados en las Ventanillas Unicas Empresariales (VUE).
ACTIVIDAD	2	Simulación de creación de empresas.
ACTIVIDAD	3	Creación de empresas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de información y manuales de gestión.
OBJETIVO	**15**	**GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento registro de procedimientos y mantenimiento de trámites asociados y formularios.
ACTIVIDAD	2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de incidencias a los órganos gestores para su corrección.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Atención de consultas de órganos gestores.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la sede electrónica.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de registro de procedimientos y SIACI.
OBJETIVO	**16**	**SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de alertas correo electrónico.
ACTIVIDAD	2	Actualización de tablas estadísticas.
ACTIVIDAD	3	Informes de seguimiento.
OBJETIVO	**17**	**DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos).
ACTIVIDAD	2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de lista de distribución: altas y bajas.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**18**	**GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro.
ACTIVIDAD	2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la certificación por entidad acreditada.
OBJETIVO	**19**	**GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria.
ACTIVIDAD	2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión.
OBJETIVO	**20**	**INSERCIONES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.**
ACTIVIDAD	1	Inserciones tablón de anuncios electrónico.
ACTIVIDAD	2	Control de la expedición de certificados de exposiciones tablón.
OBJETIVO	**21**	**ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Revisión de solicitudes de creacion, modificación o supresión de ficheros.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes.
ACTIVIDAD	3	Notificación al DOCM y órganos gestores.
OBJETIVO	**22**	**NOTIFICACIÓN DE FICHEROS A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de la preinscripción de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	2	Comprobación de la corrección e introducción de la orden correspondiente.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	4	Notificación de la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos al órgano correspondiente.
OBJETIVO	**23**	**REGISTRO DE FICHEROS DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA JUNTA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del Registro/tratamientos de ficheros de la Administración Regional.
OBJETIVO	**24**	**INFORMES DE PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE FORMULARIOS DE PROCEDIMIENTOS.**
ACTIVIDAD	1	Supervisión de cláusulas informativas en formularios.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de la existencia y corrección de ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío del informe de cumplimiento.
OBJETIVO	**25**	**ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento de documentos tipo.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento al encargado del tratamiento para el cumplimiento normativo .
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento para la respuesta al ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
OBJETIVO	**26**	**EVALUACIÓN DE IMPACTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a los órganos gestores para identificar la necesidad de la realización de las Evaluaciones de Impacto.
ACTIVIDAD	2	Realización de evaluaciones de impacto a la protección de datos.
OBJETIVO	**27**	**RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de consultas de seguridad de la información y protección de datos.
OBJETIVO	**28**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Diseño e impartición de actividades formativas.
ACTIVIDAD	2	Difusión de la normativa.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y mantenimiento de materiales.
OBJETIVO	**29**	**COORDINACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación del Comité Regional de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación del Comité Técnico de Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	3	Participación en la CAESTA en temas de seguridad de la información y la protección de datos.
ACTIVIDAD	4	Participación en el Grupo de Seguridad de las Administraciones Públicas (MINHAP).
ACTIVIDAD	5	Revisiones de la valoración de servicios/información y necesidad de evaluación de impacto a la protección de datos en los Estudios de Viabilidad.
OBJETIVO	**30**	**INFORME DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Recopilación y elaboración de los datos preceptivos sobre la seguridad de la JCCM.
ACTIVIDAD	2	Remisión de datos al Centro Criptológico Nacional (herramienta INES).
OBJETIVO	**31**	**AUDITORÍAS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de auditorías de seguridad de la información.
ACTIVIDAD	2	Realización de auditorías de protección de datos.
ACTIVIDAD	3	Recopilación y envío de evidencias para las auditorías del Servicio de Verificación de Datos realizadas por el MINHAP.
OBJETIVO	**32**	**ANÁLISIS DE IMPACTO/RIESGOS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de análisis de impacto.
ACTIVIDAD	2	Realización de análisis de riesgos.
OBJETIVO	**33**	**ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a los órganos gestores para el cumplimiento normativo.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a los órganos gestores para la valoración de sus sistemas de información según establece el Esquema Nacional de Seguridad
OBJETIVO	**34**	**NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de normativa.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de normativa.
OBJETIVO	**35**	**MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Certificación ISO 27001. Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	2	Certificación de conformidad con el Esquema nacional de seguridad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de las autorizaciones previstas en la normativa de juego.
ACTIVIDAD	2	Ejercicio de las funciones de control e inspección.
ACTIVIDAD	3	Aplicación del régimen sancionador en materia de juego.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de propuestas de resolución y, en su caso, resolución de los recursos administrativos en materia de su competencia.
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE JUEGO.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones con otras Administraciones públicas.
ACTIVIDAD	2	Participación en las reuniones del Pleno del Consejo de Políticas del Juego y sus Grupos de Trabajo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO NORMATIVO.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos públicos.
ACTIVIDAD	2	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas Taurinas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Informe de impacto de género de anteproyectos de ley, disposiciones de carácter general y planes
OBJETIVO	**02**	**EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	2	Revisión de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	3	Revisión e informe de Planes de Protección Civil de ámbito municipal.
ACTIVIDAD	4	Realizar convenios relacionados con protección civil y emergencias.
ACTIVIDAD	5	Protocolos de comunicación y coordinación operativa para situaciones de emergencias en el marco de los planes de protección civil.
ACTIVIDAD	6	Realización de entrenamientos, simulacros y ejercicios.
ACTIVIDAD	7	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal.
ACTIVIDAD	8	Actuaciones para el desarrollo del registro de planes de Autoprotección
ACTIVIDAD	9	Actuaciones para el desarrollo de la web del 112 y Protección Civil.
ACTIVIDAD	10	Campaña de difusión del servicio 112.
ACTIVIDAD	11	Protocolos de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias.
ACTIVIDAD	12	Actuación para la consolidación y desarrollo de la plataforma tecnológica del Servicio de emergencias del 112.
ACTIVIDAD	13	Atención psicosocial a víctimas en situaciones de emergencia.
ACTIVIDAD	14	Atención en situaciones de violencia de género
ACTIVIDAD	15	Gestión de dispositivos de localización inmediata de mujeres víctimas de violencia de género
ACTIVIDAD	16	actuaciones para la operatividad de los puestos de mando avanzados.
ACTIVIDAD	17	Actuaciones para la operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias, CECOP.
ACTIVIDAD	18	Actuaciones de resolución de emergencias.
ACTIVIDAD	19	Actuaciones para consolidar el sistema de calidad del servicio 112.
ACTIVIDAD	20	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112.
OBJETIVO	**03**	**SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas concedidas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios.
ACTIVIDAD	2	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**04**	**POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de policías locales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento técnico a las corporaciones locales sobre procesos selectivos.
ACTIVIDAD	3	Apoyo técnico a los cuerpos de policía local.
ACTIVIDAD	4	Realizar encomienda de gestión de procesos selectivos, si hubiera solicitudes.
OBJETIVO	**05**	**ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana.
ACTIVIDAD	2	Formación en violencia de género para voluntariado de protección civil.
ACTIVIDAD	3	Experto en violencia doméstica y de género (Formación continua de especialización).
ACTIVIDAD	4	Celebración del congresos y seminarios.
ACTIVIDAD	5	Catalogación de información y centro de documentación,SIAPOL.
ACTIVIDAD	6	Adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la Escuela de Protección Ciudadana.
ACTIVIDAD	7	Implantación Plan regional de tiro policial.
OBJETIVO	**06**	**ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de espectáuclos públicos y actividades recreativas.
OBJETIVO	**07**	**LENGUAJE INCLUSIVO.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación de lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, temarios, convocatorias y demás documentación.
OBJETIVO	**08**	**DATOS SEGREGADOS POR SEXO.**
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registro de actividades.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del Centro de Proceso de Datos Integral.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la Red Corporativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión del puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Gestión de sistemas comunes.
ACTIVIDAD	5	Monitorización y operación de sistemas y comunicaciones 7x24.
OBJETIVO	**02**	**SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.**
ACTIVIDAD	1	Extensión y mantenimiento de la infraestructura de firma electrónica, y/-o firma mediante clave concertada.
ACTIVIDAD	2	Gestión y mantenimiento de los frontales de acceso a las aplicaciones.
ACTIVIDAD	3	Creación y mantenimiento de nuevos servicios aplicativos e integración con otras plataformas y herramientas de otras Consejerías, así como creación de nuevos trámites.
ACTIVIDAD	4	Gestión comunicación con el ciudadano.
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información GRECO.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión en centros educativos DELPHOS.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de la aplicación web del proyecto PAPÁS.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas ASISTE/MEDAS.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas OVI Y PASA.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones sectoriales.
OBJETIVO	**04**	**AUDITORÍAS DE EQUIPOS Y SITEMAS.**
ACTIVIDAD	1	Auditoría de equipos y servidores.
ACTIVIDAD	2	Auditoría de aplicaciones.
ACTIVIDAD	3	Aseguramiento de la gestión de las certificaciones.
OBJETIVO	**05**	**PLATAFORMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento evolutivo de la plataforma 112.
OBJETIVO	**06**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema REHNO.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información TAREA.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento del gestor de contratación electrónica PICOS.
ACTIVIDAD	4	Implantación procedimientos digitales de cara al ciudadano.
OBJETIVO	**07**	**ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN E IMPULSO DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Espacios de capacitación e impulso digital.
ACTIVIDAD	2	Autonomía digital de la ciudadanía.
ACTIVIDAD	3	Generación de un ecosistema de colaboración digital.
ACTIVIDAD	4	Profesionales digitales.
OBJETIVO	**08**	**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE LA JUNTA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro de actividades de tratamientos de la Administración Regional
OBJETIVO	**09**	**DECLARACIONES DE APLICABILIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y mantenimiento de las declaraciones de aplicabilidad.
OBJETIVO	**10**	**GESTIÓN DE RECLAMACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Remisión al responsable.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento al responsable para la respuesta.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informe y envío.
OBJETIVO	**11**	**GESTIÓN DE DERECHOS ARSOL.**
ACTIVIDAD	1	Recepción y estudio de derechos.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento al responsable para la respuesta.
OBJETIVO	**12**	**NOTIFICACIÓN DE QUIEBRAS DE SEGURIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Recepción y asesoramiento para la notificación del incidente.
ACTIVIDAD	2	Notificación a la AEPD.
ACTIVIDAD	3	Notificación a los interesados.
OBJETIVO	**13**	**INFORMES DE PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE FORMULARIOS DE PROCEDIMIENTOS.**
ACTIVIDAD	1	Supervisión de cláusulas informativas en formularios.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de la existencia y corrección del tratamiento.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío del informe de cumplimiento.
OBJETIVO	**14**	**ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento de documentos tipo.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento respecto a la relación responsable-encargado.
OBJETIVO	**15**	**EVALUACIÓN DE IMPACTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Identificar la necesidad de la realización de las Evaluaciones de Impacto.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en la realización de evaluaciones de impacto a la protección de datos.
OBJETIVO	**16**	**RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Gestión de consultas de seguridad de la información y protección de datos.
OBJETIVO	**17**	**CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCION DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Diseño e impartición de actividades formativas.
ACTIVIDAD	2	Concienciación a responsables y empleados públicos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y mantenimiento de materiales.
OBJETIVO	**18**	**COORDINACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación del Comité Regional de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	2	Participación en la CAESTA en temas de seguridad de la información y la protección de datos.
ACTIVIDAD	3	Participación en el Grupo de Seguridad de las Comisión Sectorial de Administración Electrónica.
ACTIVIDAD	4	Participación en reuniones de delegados de protección de datos.
ACTIVIDAD	5	Organización y participación en el evento I Congreso de Protección de Datos en CLM.
ACTIVIDAD	6	Participación en las reuniones del Consejo de Certificación del Esquema Nacional de Seguridad.
OBJETIVO	**19**	**INFORME DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Recopilación y elaboración de los datos preceptivos sobre la seguridad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Remisión de datos al Centro Criptológico Nacional (herramienta INES).
OBJETIVO	**20**	**AUDITORÍAS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de auditorías de seguridad de la información.
ACTIVIDAD	2	Recopilación, supervisión y envío de evidencias para las auditorías del Servicio de Verificación de Datos.
OBJETIVO	**21**	**DECLARACIONES DE CONFORMIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a los responsables para las declaraciones de conformidad.
OBJETIVO	**22**	**ANÁLISIS DE RIESGOS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de análisis de riesgos de seguridad (categoria media/alta).
ACTIVIDAD	2	Realización de análisis de riesgos de protección de datos (todas las categorías).
OBJETIVO	**23**	**ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a los órganos gestores para el cumplimiento normativo.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a los órganos gestores para la valoración de sus tratamientos.
OBJETIVO	**24**	**NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de normativa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de normativa.
OBJETIVO	**25**	**MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Certificación ISO 27001 - Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	2	Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.
OBJETIVO	**26**	**IMPLANTACIÓN DE LA CONTINUDAD DE NEGOCIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**
ACTIVIDAD	1	Creación de un sistema de gestión de continuidad de negocio para la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
OBJETIVO	**27**	**ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Creación del Plan Director de Seguridad de la Información.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Racionalización de relación de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tratamiento de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas e incidencias.
ACTIVIDAD	3	Planificación y coordinación de necesidades formativas. Detección y organización de formación especializada.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	5	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	6	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
ACTIVIDAD	7	Prestación de servicios mediante teletrabajo.
OBJETIVO	**02**	**ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación y adecuación de espacios, consecuencia de cambios de estructura.
ACTIVIDAD	2	Equipamiento de servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de todos los órganos gestores de la consejería. Interlocución con el resto de Consejerías en contratos de servicios horizontales.
ACTIVIDAD	4	Gestión, control y tramitación de compras de material fungible.
ACTIVIDAD	5	Diseño y racionalización de procedimientos adecuados a la estructura de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	6	Dirección contratos de servicios postales y de mediación de seguros de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Propuestas de contratación relativas a los servicios comunes de la Consejería y de todas aquellas que afectan a la Secretaría General.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de la ejecución de los contratos.
OBJETIVO	**03**	**ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la consejería. Emisión de informes jurídicos preceptivos, en materia de contratación.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones interpuestas contra disposiciones y actos de los órganos de la consejería, así como las propuestas de resolución de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios, procedimientos de revisión de oficio y relaciones con órganos jurisdicionales.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
OBJETIVO	**04**	**ACTIVIDAD NORMATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Informes sobre leyes y otras normas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**05**	**DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Desempeño de las actividades de ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto de la consejería y de sus modificaciones.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	3	Gestión, seguimiento y control de cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	4	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Propuestas de contratación relativas a la Sección 15.
ACTIVIDAD	7	Elaboración resoluciones de autorización a empresas públicas.
ACTIVIDAD	8	Incorporación de la perspectiva de género en el proceso de presupuestación.
ACTIVIDAD	9	Anotación en PICOS de contratos menores.
ACTIVIDAD	10	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	11	Información relativa al COVID-19.
OBJETIVO	**06**	**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
OBJETIVO	**07**	**ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones de Pleno y de las Secciones del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y resolución de expedientes de justiprecio.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de recursos administrativos interpuestos contra los acuerdos del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación y seguimiento de recursos jurisdiccionales en asuntos derivados del ejercicio de la competencia atribuidas al Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de actas de reuniones.
ACTIVIDAD	6	Publicaciones en el DOCM y tablones.
ACTIVIDAD	7	Digitalización de expedientes.
ACTIVIDAD	8	Cumplimiento de la Carta de Servicios.
ACTIVIDAD	9	Implementación de proyecto de aplicación informática para acomodación a Administración electrónica.
ACTIVIDAD	10	Memoria del funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	11	Revisión de normativa del Jurado Regional de Valoraciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las secciones, presupuestarias, entidades, empresas y fundaciones autonómicas.
ACTIVIDAD	2	Revisión y análisis de los anteproyectos de las secciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la Cuenta financiera.
ACTIVIDAD	4	Adecuación del Anteproyecto al objetivo de estabilidad presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Impartición de curso específico sobre perspectiva de género en los presupuestos públicos.
ACTIVIDAD	6	Herramientas para facilitar evaluaciones de impacto de género en los presupuestos.
ACTIVIDAD	7	Elaboración del Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales.
ACTIVIDAD	8	Coordinación de la elaboración del Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales.
ACTIVIDAD	9	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Igualdad.
ACTIVIDAD	10	Elaboración del Informe económico-financiero del Anteproyecto.
ACTIVIDAD	11	Publicación y difusión del Proyecto y de la Ley de Presupuestos.
ACTIVIDAD	12	Coordinación y elaboración del Informe sobre AGENDA 2030 en los Presupuestos Generales
OBJETIVO	**02**	**ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Publicación de la Orden de elaboración de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del texto articulado del Anteproyecto de ley de presupuestos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y publicación de la normativa adicional y de desarrollo en materia presupuestaria.
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA CONCORDANCIA ENTRE EL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de la Orden sobre normas de ejecución de los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Análisis e informe de los expedientes de tramitación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Estudios estadísticos presupuestarios sobre comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución del presupuesto y su adecuación al objetivo de estabilidad.
ACTIVIDAD	5	Medidas encaminadas a la reducción del gasto corriente y al incremento de los ingresos.
ACTIVIDAD	6	Control de la plantilla de personal a efectos presupuestarios.
ACTIVIDAD	7	Análisis de la líneas de transferencias incluidas en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos.
ACTIVIDAD	8	Asesoramiento a los órganos gestores en materia presupuestaria.
ACTIVIDAD	9	Informes sobre actuaciones con repercusión presupuestaria.
ACTIVIDAD	10	Tramitación de cualquier expediente de modificación presupuestaria durante el ejercicio corriente.
ACTIVIDAD	11	Estudio y seguimiento particularizado de los proyectos con repercusión en ejercicios futuros.
ACTIVIDAD	12	Gestión del Fondo de Contingencia e imprevistos y funciones no clasificadas.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento de los Fondos Estructurales de Inversión Europea (E.I.E).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	14	Seguimiento de Proyectos impulsados por NEXT GENERATION-EU.
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Estudios de desarrollo del presupuesto por programas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de las series históricas de evolución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Adaptación constante de las estructuras presupuestarias a los nuevos escenarios.
OBJETIVO	**05**	**CONTROL Y DESARROLLO DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Análisis y seguimiento del sistema de financiación autonómica y su adecuación a las competencias asumidas
ACTIVIDAD	2	Control de las entregas a cuenta y liquidación definitiva.
ACTIVIDAD	3	Preparación de la asistencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera.
ACTIVIDAD	4	Estudios encaminados a una posible revisión del sistema de financiación autonómica.
OBJETIVO	**06**	**ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de los marcos presupuestarios plurianuales de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del límite de gasto no financiero para el cumplimiento del objetivo de estabilidad.
ACTIVIDAD	3	Estudio, seguimiento y control de la Deuda pública autonómica.
ACTIVIDAD	4	Líneas fundamentales del Presupuesto.
OBJETIVO	**07**	**LENGUAJE INCLUSIVO.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.**
ACTIVIDAD	1	Intervención de los gastos y comprobación de la inversión.
ACTIVIDAD	2	Resolución de consultas y actuaciones de coordinación.
ACTIVIDAD	3	Instrucciones, estudios e informes de apoyo a la Intervención General.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Comprobación de la planificación, gestión y situación de la Tesorería.
ACTIVIDAD	6	Análisis de las operaciones y procedimientos.
ACTIVIDAD	7	Auditorias públicas de las cuentas anuales, de cumplimiento, operativas y sobre órganos y entidades del sector público.
ACTIVIDAD	8	Control de subvenciones y ayudas.
ACTIVIDAD	9	Control sobre fondos europeos.
ACTIVIDAD	10	Acciones formativas en control interno.
OBJETIVO	**02**	**DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA**
ACTIVIDAD	1	Adecuación al Plan General de Contabilidad Pública.
ACTIVIDAD	2	Inspección de la actividad contable de las entidades que, en su caso, integran el sector público autonómico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de formación en contabilidad.
ACTIVIDAD	5	Asesoramiento y mantenimiento operativo del sistema de gestión de contabilidad.
ACTIVIDAD	6	Formar la Cuenta General del sector público administrativo, empresarial y fundacional.
ACTIVIDAD	7	Gestión de la contabilidad de la administración autonómica mediante el registro de las operaciones contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de información estadística acerca de la gestión económico- financiera de la Junta de Comunidades y sus unida
ACTIVIDAD	9	Informar la legalidad de las modificaciones de crédito propuestas a la Intervención General.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a terceros en el proceso de facturación electrónica de la Junta de Comunidades.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Normativa e instrucciones internas relativas a la actualización y mantenimiento del Inventario General.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de los activos del Inventario general.
ACTIVIDAD	3	Alta de nuevos expedientes de bienes inmuebles y derechos en el Inventario General.
ACTIVIDAD	4	Depuración física y jurídica de los bienes inmuebles y derechos inventariados o susceptibles de serlo.
ACTIVIDAD	5	Confección de informes sobre los activos de inventario solicitados por distintos órganos.
OBJETIVO	**02**	**INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.**
ACTIVIDAD	1	Regularización física y jurídica de los inmuebles transferidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de las certificaciones de la Comisión Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de inscripciones en el Registro de la Propiedad (traspaso, obra nueva,).
ACTIVIDAD	4	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones).
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL.**
ACTIVIDAD	1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos.
ACTIVIDAD	2	Realización de propuestas de pago de IBI.
ACTIVIDAD	3	Devolución de recibos por incompetencia o error.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de no sujeción, exención, prescripción o aplazamiento del IBI.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones relacionadas con expedientes de compensación de deuda y de embargos.
ACTIVIDAD	6	Solicitudes de información complementaria.
OBJETIVO	**04**	**PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades (actuaciones urbanísticas, expropiaciones, ex
ACTIVIDAD	2	Comprobaciones de cesiones efectuadas por la JCCM y otras instadas de oficio.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de investigación y deslinde.
ACTIVIDAD	4	Interposición de recursos y otras acciones ante los órganos que proceda.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión.
OBJETIVO	**05**	**AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.**
ACTIVIDAD	1	Afectación y desafectación de bienes.
ACTIVIDAD	2	Adscripción y desadscripción de bienes.
OBJETIVO	**06**	**UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.**
ACTIVIDAD	1	Informes sobre concesiones y autorizaciones sobre bienes de dominio público.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Cesión de uso de bienes demaniales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de contratos de explotación de bienes patrimoniales.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de arrendamientos y actuaciones relacionadas con los mismos.
OBJETIVO	**07**	**ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de adquisición de inmuebles.
ACTIVIDAD	2	Formalización de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyo uso precisa la Junta de Comunidades.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de aceptación de herencias, legados y donaciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de aceptación de cesiones gratuitas de bienes inmuebles realizadas por otras Administraciones
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de enajenación de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de cesión de bienes a otras Administraciones Públicas o entidades por motivos de utilidad pública o interés social.
ACTIVIDAD	7	Permuta de bienes del Patrimonio.
OBJETIVO	**08**	**PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.**
ACTIVIDAD	1	Actividad normativa: instrucciones para la organización, coordinación y gestión de los parques móviles de servicios.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes sobre la adquisición de nuevos vehículos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de matriculación de los vehículos de nueva adquisición.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la póliza marco de seguro de toda la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (altas, bajas, otras incidencias, etc.).
ACTIVIDAD	5	Gestión de siniestros.
ACTIVIDAD	6	Gestión del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de toda la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de la inspección técnica de vehículos.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control de las sanciones en materia de tráfico.
ACTIVIDAD	9	Expedientes de enajenación de vehículos (subastas, enajenaciones directas, cesiones, etc.).
ACTIVIDAD	10	Gestión del Inventario de vehículos (altas, modificaciones, bajas, informes, etc.)
ACTIVIDAD	11	Control del gasto de toda la flota de vehículos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (estudios, informes, requerimientos, etc.).
ACTIVIDAD	12	Parque móvil de servicios generales: prestación de servicios con y sin conductor.
ACTIVIDAD	13	Parque móvil de servicios generales: actuaciones de mantenimiento, reparación y conservación de los vehículos del citado parque.
ACTIVIDAD	14	Parque móvil de servicios generales: tramitación de indemnizaciones por razón del servicio derivadas de

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	la prestación de servicios con conductor.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FINANCIACIÓN COMUNITARIA.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y liquidación de los programas operativos FEDER, así como la coordinación en el seguimiento de los restantes documentos de programación para los distintos fondos estructurales.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y supervisión de las medidas incluidas en el programa operativo FEDER cofinanciado con los fondos estructurales.
ACTIVIDAD	3	Previsión de ingresos de las formas de intervención de los Fondos FEDER.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de los flujos de cobros de las formas de intervención de los Fondos FEDER.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes de gestión de las formas de intervención regionales del FEDER.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, modificación en su caso, y seguimiento de los sistemas de gestión, control y certificación del Sistema TAREA de los programas operativos FEDER y FSE.
ACTIVIDAD	7	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno, conforme a la normativa comunitaria de aplicación y elaboración de las solicitudes de reembolso ante la autoridad de gestión.
ACTIVIDAD	8	Actualización de los sistemas de gestión y control del programa operativo, acuerdos de distribución de funciones, organismos intermedios y beneficiarios. Elaboración de manuales de procedimiento.
ACTIVIDAD	9	Elaboracion de manuales destinados a los beneficiarios de las ayudas.
ACTIVIDAD	10	Seguimiento de la estrategia de comunicación y acciones divulgativas.
ACTIVIDAD	11	Acreditación mediante informe y dictamen de organismo de auditoría competente que evalúe el cumplimiento de los criterios relativos a las actividades de gestión y control, estructura administrativa del entorno de control interno y gestión del riesgo.
ACTIVIDAD	12	Definición de sistemas de gestión informática y procedimientos para la puesta en marcha, vía ejecución presupuestaria del programa operativo, incluidos los correspondientes al intercambio de información con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como autoridad de gestión del programa operativo.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento de los programas plurirregionales (Iniciativa Pyme, Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) y programas de cooperación interregional INTERREG).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612F CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Registro Oficial de Licitadores.
ACTIVIDAD	2	Portal de Contratación del sector público.
ACTIVIDAD	3	Perfil de contratante.
ACTIVIDAD	4	Registro de contratos.
ACTIVIDAD	5	Registro de contratos menores
ACTIVIDAD	6	Publicidad sobre transparencia en la contratación.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo y evolución del gestor de contratación PICOS.
ACTIVIDAD	8	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación.
ACTIVIDAD	9	Asistencia/consultas a los órganos de contratación de la Junta de Comunidades.
ACTIVIDAD	10	Evolución de la Aplicación de Gestión de Pedidos.
ACTIVIDAD	11	Apoyo y soporte OOCC/OOAA licitación electrónica.
ACTIVIDAD	12	Apoyo y soporte otros organismos e instituciones.
ACTIVIDAD	13	Apoyo y soporte operadores económicos.
OBJETIVO	**02**	**RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada.
ACTIVIDAD	2	Adjudicación y formalización de contratos basados en acuerdos marco.
ACTIVIDAD	3	Concesiones de autorizaciones excepcionales.
ACTIVIDAD	4	Instrucciones y recomentaciones en materia de contratación.
ACTIVIDAD	5	Respuesta consuotas INFOCONTRATA CLM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Ejercicio de las competencias normativas asumidas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha respecto a los tributos cedidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Interpretación de la normativa tributaria de la comunidad autónoma y contestación a las consultas sobre la misma.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento sobre la gestión de los tributos propios y cedidos y, en su caso, sobre la inspección y recaudación de los mismos. Elaboración de los informes establecidos en la Ley de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Implantación, evaluación y coordinación de los sistemas y procedimientos de gestión, inspección y recaudación de los tributos gestionados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, implantación y evaluación de los planes de inspección y del Plan de Control Tributario de la comunidad autónoma.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, supervisión y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las Oficinas liquidadoras de distrito hipotecario.
ACTIVIDAD	7	Tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante la Comisión superior de hacienda.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control de la ejecución de los fallos emitidos por los diferentes tribunales, así como el envío de los expedientes solicitados por los mismos.
ACTIVIDAD	9	Fomento de la coordinación administrativa y potenciación de las relaciones con las demás administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	10	Suministros de información a los centros directivos y a otras administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	11	Generación y mantenimiento de bases de datos y estadísticas de naturaleza tributaria.
OBJETIVO	**02**	**FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Mejora de la información y asistencia directa a los contribuyentes en el ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto a través de lo servicios de cita previa como de la página web institucional.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente para la confección de autoliquidaciones tributarias.
ACTIVIDAD	3	Fomentar, en el ámbito tributario, el ejercicio efectivo por los ciudadanos de su derecho a relacionarse de manera electrónica con las administraciones públicas, mediante un portal tributario que posibilite a los mismos la liquidación y el pago electrónico de los tributos.
OBJETIVO	**03**	**EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.**
ACTIVIDAD	1	Recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria.
ACTIVIDAD	2	Liquidación de declaraciones presentadas.
ACTIVIDAD	3	Realización de actuaciones de comprobación de valores, de verificación de datos y de comprobación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		limitada y, en su caso, práctica de las liquidaciones correspondientes.
ACTIVIDAD	4	Ejercicio de las funciones correspondientes a la inspección tributaria.
ACTIVIDAD	5	Tramitación y resolución de recursos, de expedientes de devolución de ingresos y de expedientes de reembolso de costes de garantías.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de los procedimientos especiales de revisión.
ACTIVIDAD	7	Recaudación, tanto en período voluntario como ejecutivo, de los ingresos de naturaleza pública gestionados por la Junta
ACTIVIDAD	8	Emisión de certificados de carácter tributario.
OBJETIVO	**04**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones con otras Administraciones públicas.
ACTIVIDAD	2	Participación en las reuniones del Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria.
ACTIVIDAD	3	Reuniones con la Delegación Especial de la AEAT en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Reuniones con la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Participación en las reuniones de los Consejos territoriales de la propiedad inmobiliaria.
ACTIVIDAD	6	Intercambios de información con la AEAT.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Ordenación de pagos de las obligaciones contraidas con cargo a los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Previsión de operaciones financieras para hacer frente a los pagos inmediatos a corto y medio plazo.
ACTIVIDAD	3	Control, custodia y optimización de los fondos de la Hacienda de Castilla-La Mancha y optimización de sus rendimientos.
ACTIVIDAD	4	Control de las cuentas bancarias operativas y de recaudación.
ACTIVIDAD	5	Distribuir en el tiempo y en el territorio, las disposiciones dinerarias para la puntual satisfacción de la
ACTIVIDAD	6	Gestión de las colocaciones de las puntas de Tesorería.
ACTIVIDAD	7	Informar las operaciones destinadas a la financiación de activos financieros.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de la rentabilidad de los depósitos y colocaciones de fondos financieros y de caja.
ACTIVIDAD	9	Cumplimiento y gestión de los embargos judiciales y administrativos ordenados sobre pagos a terceros.
ACTIVIDAD	10	Cumplimiento de las órdenes de compensación emitidas por los servicios de recaudación.
ACTIVIDAD	11	Control contable de los depósitos y fianzas y sus devoluciones.
ACTIVIDAD	12	Liquidaciones y pagos de retenciones a todo el personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	13	Liquidaciones y pagos de seguros sociales, mutualidades, IRPF e IVA.
ACTIVIDAD	14	Confección y presentación de las declaraciones informativas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (modelos 180, 190, 346, 347 y 349 e intrastat).
ACTIVIDAD	15	Certificaciones individuales de pagos a solicitud de los interesados.
ACTIVIDAD	16	Certificación masiva a los interesados de las cantidades imputadas en dichos modelos.
ACTIVIDAD	17	Registro contable de ingresos y pagos presupuestarias y extrapresupuestarios.
ACTIVIDAD	18	Documentación contable de la situación financiera y arqueos de Tesorería.
ACTIVIDAD	19	Registro contable de cuentas financieras.
ACTIVIDAD	20	Registro contable de pagos individuales por preceptor y gestión de pagos masivos.
ACTIVIDAD	21	Gestión de las solicitudes de anticipo de pagos.
ACTIVIDAD	22	Seguimineto del período medio de pago de los Órganos Gestores
ACTIVIDAD	23	Información a los perceptores de lamaterialización del pago y sus posibles consultas
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.**
ACTIVIDAD	1	Dirección y gestión de los recursos financieros previstos en los presupuestos generales por operaciones de endeudamiento del interior y del exterior.
ACTIVIDAD	2	Concertación de operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo, interior y exterior.
ACTIVIDAD	3	Rendición de los informes de la Cuenta General referente a la sección de Deuda Pública.
ACTIVIDAD	4	Informes financieros relacionados con el endeudamiento de la Junta de comunidades de Castilla-La

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		Mancha y los instrumentos financieros a utilizar.
ACTIVIDAD	5	Informe al Ministerio competente en materia de hacienda de la información relativa al endeudamiento recogida en la normativa.
ACTIVIDAD	6	Revisión y contraste con el Banco de España de las estadísticas sobre el endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	7	Análisis y evaluación de la estructuración de vencimiento del corto y largo plazo de los créditos y préstamos formalizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Informes previos a la normativa sobre emisión de deuda pública.
ACTIVIDAD	9	Análisis permanente del coste de los recursos financieros y optimización de los mismos al objeto de minimizar la carga financiera.
ACTIVIDAD	10	Gestión y control del pago de intereses, amortización y retenciones impositivas.
ACTIVIDAD	11	Análisis, gestión de ingresos y pagos y contratación de los productos ingresos derivados y de cobertura financiera sobre la cartera de deuda e ingresos.
ACTIVIDAD	12	Análisis, supervisión y control del endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	13	Relación con las agencias de calificación crediticia.
ACTIVIDAD	14	Gestión, control y registro de avales y otras garantías.
ACTIVIDAD	15	Análisis de las operaciones de desconsolidación presupuestaria desde el punto de vista del endeudamiento.
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.**
ACTIVIDAD	1	Inscripción, gestión, control, inspección y sanción en materia de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y colaboración con la administración central en el ejercicio de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	3	Adaptación y actualización constante del registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredorres de reaseguros y de sus altos cargos.
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión, control e inspección de cooperativas de crédito con domicilio social en Castilla-La Mancha y de cajas de ahorro foráneas que operen en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes técnicos sobre entidades financieras.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con el Banco de España en materia de control e inspección de entidades financieras.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la evolución de pasivos y activos de las entidades financieras en Castilla la Mancha.
ACTIVIDAD	5	Gestión del registro de intermediarios de crédito inmobiliario y prestamistas inmobilicarios que operen únicamente en Castilla-La Mancha

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Proyectos de normas dispositivas en materia de personal	DISPOSICIONES	6
INDICADOR	2	Informe de impacto de género	INFORMES	6
INDICADOR	3	Mesas de negociación y reuniones técnicas con representantes del personal	CONVOCATORIA	60
INDICADOR	4	Reuniones con Órganos Colegiados	CONVOCATORIA	10
INDICADOR	5	Reuniones	CONVOCATORIA	3
INDICADOR	6	Reuniones	CONVOCATORIA	20
INDICADOR	7	Emisión de estudios e informes en materia de personal	INFORMES	60
INDICADOR	8	Diagnóstico e informe sobre uso y adecuación de medidas de conciliación	INFORMES	10
INDICADOR	9	Proyectos de creación o modificación de las relaciones de puestos de trabajo.	MODIFICACIONES	75
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Convocatoria de provisión de puestos de trabajo	CONVOCATORIA	15
INDICADOR	2	Cláusulas con perspectiva de género	CONVOCATORIA	15
INDICADOR	3	Expedientes tramitados en materia de personal	EXPEDIENTES	15.000
INDICADOR	4	Emisión de certificados	CERTIFICADOS	12.000
INDICADOR	5	Inscripciones y anotaciones de empleados en el registro de personal	INSCRIPCIONES	30.000
INDICADOR	6	Expediente electrónico y escaneo de resoluciones	DOCUMENTOS	35.000
INDICADOR	7	Archivo de expedientes personales	DOCUMENTOS	60.000
INDICADOR	8	Nóminas individualizadas confeccionadas	NÓMINAS	211.000
INDICADOR	9	Informe y contestación de solicitudes, peticiones y reclamaciones	RESOLUCIONES	1.000
INDICADOR	10	II Plan de Igualdad de oportunidades para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	11	Protocolo para la prevención y actuación contra el acoso sexial y por razón de sexo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	12	Medidas de conciliaciónde la vida, personal, familiar y laboral	ACTUACIONES	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**03**	**ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**		
INDICADOR	1	Evaluación de riesgos laborales	EXPEDIENTES	600
INDICADOR	2	Planificaciones de la actividad preventiva	EXPEDIENTES	600
INDICADOR	3	Actuaciones de seguimiento y control de la planificación preventiva	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Exámenes de salud	HISTORIALES CLÍNICOS	19.000
INDICADOR	5	Adaptaciones/cambios de puesto	INFORMES	400
INDICADOR	6	Estudio clínico-laboral por embarazo/lactancia	INFORMES	180
INDICADOR	7	Formación específica y en materia de emergencias	CURSOS	180
INDICADOR	8	Planes de emergencia y evacuación	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	9	Documentación preventiva e informes técnicos	INFORMES	1.000
INDICADOR	10	Perspectiva de género	ACTUACIONES	13
OBJETIVO	**04**	**LENGUAJE INCLUSIVO**		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	71
OBJETIVO	**05**	**INCLUSIÓN DE LA VARIABLE SEXO A LOS SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN EN FORMULARIOS, REGISTROS, ENCUESTAS, SOLICITUDES.**		
INDICADOR	1	Incorporación de datos segregados por sexo	ACTUACIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**		
INDICADOR	1	Informes a realizar	INFORMES	75
INDICADOR	2	Consultas a evacuar	CONSULTAS	700
INDICADOR	3	Expedientes a tramitar	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	4	Expedientes a tramitar ante el Consejo Consultivo	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	5	Actas y acuerdos a analizar	ACUERDOS	15.000
INDICADOR	6	Documentos económicos-financieros a analizar	DOCUMENTOS	2.000
INDICADOR	7	Requerimientos impugnaciones a tramitar	REQUERIMIENTOS	40
INDICADOR	8	Asistencia a comisiones	ASISTENCIAS	15
INDICADOR	9	Convocatoria y celebración Consejos regionales de municipios y provincias	ASISTENCIAS	5
INDICADOR	10	Participación replanteos líneas límites jurisdiccionales	DESLINDES	48
INDICADOR	11	Emisión Informes duplicidad	INFORMES	34
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.**		
INDICADOR	1	Expedientes a analizar y resolver sobre agrupación municipal	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	2	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades	EXPEDIENTES	143
INDICADOR	3	Informes modificación estatutos mancomunidades	INFORMES	10
INDICADOR	4	Ordenes disolución y modificación estatutos	ORDEN	4
OBJETIVO	**03**	**PUBLICACIONES Y CIRCULARES.**		
INDICADOR	1	Circulares y notas informativas a realizar	CIRCULARES Y NOTAS	3
INDICADOR	2	Normalización y simplificación procedimientos	EXPEDIENTES	12
OBJETIVO	**04**	**DOCUMENTACIÓN.**		
INDICADOR	1	Fichas municipales a realizar y actualizar	FICHAS	961
INDICADOR	2	Estadísticas a elaborar	ESTADÍSTICAS	143
INDICADOR	3	Realización informes datos entidades locales	INFORMES	60
OBJETIVO	**05**	**MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.**		
INDICADOR	1	Tramitación ayudas a federación de municipios y provincias	AYUDAS	1
INDICADOR	2	Mejora de las casas consistoriales	AYUDAS	0

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Elaboración, resolución y tramitación Fondo Regional de Cooperación Local	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	**06**	**FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**		
INDICADOR	1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales	PETICIONES	65
OBJETIVO	**07**	**MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Entradas a la página web y documentos descargados	INFORMES	20
INDICADOR	2	Impartir cursos en las distintas administraciones públicas	CURSOS	2
INDICADOR	3	Presencia en internet con noticias y novedades	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	4	Actualización semestral de actividades y parámetros medibles	ESTADÍSTICAS	17
INDICADOR	5	Seguimiento de compromisos	ENCUESTAS	2
INDICADOR	6	Presentación de comunicaciones, conferencias y ponencias por parte del personal del archivo	COMUNICACIONES	2
INDICADOR	7	Convenios con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro	CONVENIOS	1
INDICADOR	8	Mantenimiento del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha	INFORMES	200
OBJETIVO	**08**	**MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Usuarios dados de alta en el módulo de oficinista	ALTAS/BAJAS	1.600
INDICADOR	2	Consultas, préstamos y transferencias	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	3	Cumplimiento de los plazos comprometidos en la carta de servicios y redacción de incidencias	SOLICITUDES	15.000
INDICADOR	4	Consultas, préstamos, certificaciones e información de referencia	SOLICITUDES	15.000
INDICADOR	5	Jornadas de formación a usuarios	SEMINARIOS	15
INDICADOR	6	Respuesta inmediata a consultas	SOLICITUDES	400
INDICADOR	7	Creación de un repositorio de documentos en formato digital	IMÁGENES	500
INDICADOR	8	Potenciar las copias digitales enviándolas por correo electrónico a los usuarios internos	SOLICITUDES	500
INDICADOR	9	Actividades relaizadas por el personal técnico en consejerías y direcciones provinciales	INFORMES	16

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	10	Incorporación personal administrativo para mejora del sistema en locales destinados a archivos	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Eliminación de documentos del Archivo de Castilla-La Mancha según la legislación vigente	INFORMES	12
INDICADOR	12	Control de la ubicación física de los documentos	INFORMES	84
INDICADOR	13	Colegios, empresas públicas y fundaciones. Control de la documentación	INFORMES	4
INDICADOR	14	Implantación de procedimientos electrónicos en la gestión del archivo	PROCEDIMIENTOS	1
OBJETIVO	**09**	**ESTABLECER UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.**		
INDICADOR	1	Puesta a disposición de una aplicación informática para la gestión de archivos municipales de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	2	Participación en las campañas de difusión de las políticas de apoyo de la Junta de Comunidades a entidades locales	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Jornadas de colaboración en materia de arvhivos con los archiveros municipales	JORNADAS	1
INDICADOR	4	Colaboración con las entidades locales incorporadas a la aplicación	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Difusión de documentos de trabajo en la página Web institucional y a través de seminarios y jornadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Cursos en las delegaciones para formación en el uso de la aplicación	REUNIONES	1
INDICADOR	7	Consolidar el sistema de archivos municipales de Castilla-La Mancha	INFORMES	1
INDICADOR	8	En el Archivo de Castilla-La Mancha se potenciará el apoyo técnico, presencial o bien remoto	SOLICITUDES	70
OBJETIVO	**10**	**IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA JUNTA DE COMUNIDADES.**		
INDICADOR	1	Reuniones para adecuar la metodología del trabajo a la Administración electrónica	DOCUMENTOS	16
INDICADOR	2	Proyecto para la implantación del Archivo electrónico	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Adaptación del Archivo de Castilla-La Mancha a la normativa sobre administración electrónica	DOCUMENTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Adaptación a las NT de interoperabilidad	MANUALES	1
INDICADOR	5	Racionalización de recursos electrónicos de almacenamiento de documentos para adaptarlos a las NT de Interoperabilidad	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Adaptación a normativa vigente en materia de protección de datos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	7	Normas Técnicas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) publicadas en el BOE	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	8	Aplicación de catálogo de estándares del ENI	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**11**	**MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Implementaciones de Hardware y Software realizadas por el área de informática en colaboración con técnicos de archivo	PROYECTO	1
OBJETIVO	**12**	**ELABORACIÓN Y DICTADO DE NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS.**		
INDICADOR	1	Informes técnicos para el desarrollo de la Ley de Archivos Públicos para aprobación del decreto correspondiente	INFORMES	1
OBJETIVO	**13**	**PROTECTORADO Y REGISTRO DE FUNDACIONES.**		
INDICADOR	1	Autorizaciones del Protectorado	EXPEDIENTES	18
INDICADOR	2	Depósito de las cuentas anuales y planes de actuación	EXPEDIENTES	126
INDICADOR	3	Informes de calificación registral	INFORMES	120
INDICADOR	4	Anotaciones e inscripciones en el registro	EXPEDIENTES	163
INDICADOR	5	Publicidad registral	INSCRIPCIONES	98
INDICADOR	6	Elaboración y presentación electrónica de cuentas	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Legalización de los libros de las fundaciones	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	8	Convenio de colaboración para la transmisión electrónica de las escrituras	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Legalización en formato electrónico de los libros de las fundaciones	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**14**	**REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES.**		
INDICADOR	1	Informes de calificación registral	EXPEDIENTES	32
INDICADOR	2	Anotaciones e inscripciones en el registro	INSCRIPCIONES	46

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Publicidad registral	EXPEDIENTES	28
INDICADOR	4	Tramitación de leyes y decretos de creación de colegios, segregacion y cambios de denominación	EXPEDIENTES	3
OBJETIVO	**15**	**ORDENACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA**		
INDICADOR	1	Instrucción de los procedimentos de declaración de utilidad pública de asociaciones	EXPEDIENTES	18
INDICADOR	2	Depósito de las cuentas anuales de las asociaciones de utilidad pública	EXPEDIENTES	72
INDICADOR	3	Nueva normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	4	Implementación de una nueva aplicación para la gestión del Registro de asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	5	Base pública de asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
OBJETIVO	**16**	**REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO**		
INDICADOR	1	Inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho	EXPEDIENTES	693
INDICADOR	2	Publicidad registral	EXPEDIENTES	98
INDICADOR	3	Legalización de firmas	EXPEDIENTES	59
OBJETIVO	**17**	**ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE CASTILLA-LA MANCHA**		
INDICADOR	1	Alta de usuarios en el Registro General de Convenios	ALTAS/BAJAS	5
INDICADOR	2	Publicidad registral	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	3	Informes trimestrales de convenios	EXPEDIENTES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FORMACIÓN DE PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CURSOS	380
INDICADOR	2	Formación general y específica sobre igualdad de género	CURSOS	17
OBJETIVO	**02**	**SELECCIÓN DE PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a la función pública competencia de la EAR	PROCESOS	9
INDICADOR	2	Informe de impacto de género de las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público	INFORMES	9
INDICADOR	3	Cláusulas con perspectiva de gnero en las bases de las convocatoriasde acceso a los distintos grupos y categorías.	CONVOCATORIA	9
INDICADOR	4	Módulo sobre igualdad de género	FORMACIÓN	1
INDICADOR	5	Participación equilibrada de mujeres y hombres en tribunales y otros organos de selección del personal	PROCESOS	60
OBJETIVO	**03**	**LENGUAJE INCLUSIVO.**		
INDICADOR	1	incorporción del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	415
OBJETIVO	**04**	**DATOS SEGREGADOS POR SEXO.**		
INDICADOR	1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Disposiciones y actos a publicar	ANUNCIOS	9.075
INDICADOR	2	Elaboración de los números del DOCM	NÚMERO	260
OBJETIVO	**02**	**BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Descarga de disposiciones en pdf	DISPOSICIONES	1.151.988
INDICADOR	2	Creación de las fichas de la base de datos del año	FICHAS	9.075
INDICADOR	3	Cruce de fichas del año	FICHAS	14.849
INDICADOR	4	Consultas a atender	CONSULTAS	22.782
INDICADOR	5	Difusión en internet de la base de datos	CONSULTAS	5.291.463
OBJETIVO	**03**	**SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**		
INDICADOR	1	Gestion de altas y bajas de alertas vía correo electrónico	USUARIOS	41.750
INDICADOR	2	Informe de seguimiento	INFORMES	1
OBJETIVO	**04**	**CÓDIGO LEGISLATIVO.**		
INDICADOR	1	Consultas código legislativo	CONSULTAS	8.352
OBJETIVO	**05**	**REVISTA JURÍDICA.**		
INDICADOR	1	Consultas en la web revista jurídica	CONSULTAS	1.569
OBJETIVO	**06**	**GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.**		
INDICADOR	1	Publicacion en la web trimestralmente de los indicadores	INFORMES	4
INDICADOR	2	Revisión anual de la carta de servicios del DOCM	PUBLICACIONES	1
OBJETIVO	**07**	**ENVIO ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOE.**		
INDICADOR	1	Anuncios de notificación a publicar en el BOE	ANUNCIOS	5.768

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.**		
INDICADOR	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario	ELABORACIÓN	1
INDICADOR	2	Publicación y difusión del calendario	PUBLICACIONES	2
OBJETIVO	**02**	**ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.**		
INDICADOR	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012	LLAMADAS	50.000
INDICADOR	2	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente	FORMULARIOS	50
INDICADOR	3	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias	FORMULARIOS	30
INDICADOR	4	Envíos de modelos de instancias, Carta de los Derechos del Ciudadano y cartas de servicios	ENVÍOS	30
INDICADOR	5	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012	SISTEMAS	12
INDICADOR	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012	MANUALES	2
INDICADOR	7	Estadísticas	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	8	Informes de seguimiento	INFORMES	12
INDICADOR	9	Informes de escuchas	INFORMES	12
INDICADOR	10	Actualización de ficheros de protección de datos	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR	11	Realización de encuestas	ENCUESTAS	350
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.**		
INDICADOR	1	Gestión, como administradores de la aplicación CESAR, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas	EXPEDIENTES	5.100
INDICADOR	2	Catalogación de las quejas por materias	CATEGORÍAS	1.500
INDICADOR	3	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías	TRAMITACIONES	5
INDICADOR	4	Acciones de formación de usuarios de la aplicación	CURSOS	3
INDICADOR	5	Elaboración de informes relacionados con la materia	INFORMES	4
INDICADOR	6	Atencion de incidencias informáticas de la aplicación CESAR	TRAMITACIONES	450

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**04**	**CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.**		
INDICADOR	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line)	SUPERVISIONES	400
INDICADOR	2	Reuniones de formación en las consejerías y cursos	FORMACIÓN	6
INDICADOR	3	Informes de aplicación y seguimiento	INFORMES	4
OBJETIVO	**05**	**ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes	REVISIONES	20
INDICADOR	3	Diseño de la versión en folleto de las cartas	DISEÑO	20
INDICADOR	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional	PÁGINA WEB	100
INDICADOR	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada	CERTIFICACIONES	13
INDICADOR	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CONTROLES	30
OBJETIVO	**06**	**CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios	PUBLICACIONES	2
INDICADOR	3	Gestión del proceso	PROCESOS	25
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de oficinas	APLICACIÓN INFORMÁTICA	900
INDICADOR	2	Mantenimiento de códigos DIR-3 en Registro Centralizado Ministerio	APLICACIÓN INFORMÁTICA	3.500
INDICADOR	3	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del registro electrónico	REGISTROS	3.100.000
INDICADOR	4	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general	REGISTROS	40.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos vinculados	USUARIOS	4.200
INDICADOR	6	Gestión de informes	INFORMES	12
INDICADOR	7	Formación a usuarios	CURSOS	2
INDICADOR	8	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes)	MANUALES	2
OBJETIVO	**08**	**PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.**		
INDICADOR	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual	ACTUALIZACIONES	10
INDICADOR	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta y entidades locales adheridas al SIR	PÁGINA WEB	15
OBJETIVO	**09**	**IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**		
INDICADOR	1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al SIR	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	2	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas	TRAMITACIONES	300
INDICADOR	3	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la Junta de Comunidades	PUBLICACIONES	300
INDICADOR	4	Implantación y seguimiento de GEISER-ORVE en las entidades locales	ACTUACIONES	300
OBJETIVO	**10**	**DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad	CURSOS	6
INDICADOR	2	Actualización de manuales	MANUALES	4
OBJETIVO	**11**	**RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.**		
INDICADOR	1	Preparación y orden del día de las convocatorias de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación de Procedimientos	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías	REUNIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Revisión para normalización de convocatorias y servicios	SUPERVISIONES	400
INDICADOR	4	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR	5	Gestión de reuniones de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos	ACTAS	2
OBJETIVO	**12**	**REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.**		
INDICADOR	1	Asistencia a sesiones ordinarias	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia)	REUNIONES	16
OBJETIVO	**13**	**ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).**		
INDICADOR	1	Consultas presenciales y telefónicas atendidas	CONSULTAS	140.000
INDICADOR	2	Registros de entrada efectuados	REGISTROS	230.000
INDICADOR	3	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites	TRAMITACIONES	30.000
INDICADOR	4	Registro de firma electrónica de particulares	REGISTROS	3.500
INDICADOR	5	Registro de firma electrónica de empleados públicos	REGISTROS	50
INDICADOR	6	Registro de alta en sistema Cl@ve	REGISTROS	3.000
INDICADOR	7	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios)	INDICADORES	2.000
INDICADOR	8	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos	MANUALES	2
OBJETIVO	**14**	**ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).**		
INDICADOR	1	Expedientes tramitados en las Ventanillas Unicas Empresariales (VUE)	CONSULTAS	1.000
INDICADOR	2	Simulación de creación de empresas	PRUEBAS	800
INDICADOR	3	Creación de empresas	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	4	Mantenimiento de información y manuales de gestión	MANUALES	1
OBJETIVO	**15**	**GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).**		
INDICADOR	1	Mantenimiento registro de procedimientos y mantenimiento de trámites asociados y formularios	ACTUALIZACIONES	8.000
INDICADOR	2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte	COMUNICACIONES	8.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Comunicación de incidencias a los órganos gestores para su corrección	COMUNICACIONES	1.500
INDICADOR	4	Atención de consultas de órganos gestores	ATENCIONES	2.000
INDICADOR	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la sede electrónica	GUÍAS	2
INDICADOR	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de registro de procedimientos y SIACI	MANUALES	4
INDICADOR	7	Actividades para la gestión del cambio a nuevo sistema en SIACI	ACTUACIONES	30
INDICADOR	8	Reuniones para la gestión del cambio a nuevo sistema en SIACI	REUNIONES	50
INDICADOR	9	Manuales e instrucciones para la gestión del cambio a nuevo sistema en SIACI	MANUALES	25
OBJETIVO	**16**	**SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.**		
INDICADOR	1	Gestión de alertas correo electrónico	ALERTAS	8.000
INDICADOR	2	Actualización de tablas estadísticas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	3	Informes de seguimiento	INFORMES	12
OBJETIVO	**17**	**DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**		
INDICADOR	1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos)	ACTUACIONES	2.000
INDICADOR	2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos	ACTUALIZACIONES	6.000
INDICADOR	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo	ENVÍOS	260
INDICADOR	4	Mantenimiento de lista de distribución: altas y bajas	ACTUALIZACIONES	50
INDICADOR	5	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ACTUALIZACIONES	4
OBJETIVO	**18**	**GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro	INFORMES	60
INDICADOR	2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012	INFORMES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la certificación por entidad acreditada	ACTUALIZACIONES	6
OBJETIVO	**19**	**GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria	AUDITORÍAS	15
INDICADOR	2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión	VISITAS	10
OBJETIVO	**20**	**INSERCIONES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.**		
INDICADOR	1	Inserciones tablón de anuncios electrónico	ANUNCIOS	1.500
INDICADOR	2	Control de la expedición de certificados de exposiciones tablón	CERTIFICACIONES	1.500
OBJETIVO	**21**	**ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Revisión de solicitudes de creacion, modificación o supresión de ficheros	SUPERVISIONES	24
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes	DISPOSICIONES	2
INDICADOR	3	Notificación al DOCM y órganos gestores	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**22**	**NOTIFICACIÓN DE FICHEROS A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Realización de la preinscripción de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos	ACTUACIONES	24
INDICADOR	2	Comprobación de la corrección e introducción de la orden correspondiente	SUPERVISIONES	24
INDICADOR	3	Inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos	ACTUACIONES	24
INDICADOR	4	Notificación de la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos al órgano correspondiente	ACTUACIONES	24
OBJETIVO	**23**	**REGISTRO DE FICHEROS DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA JUNTA.**		
INDICADOR	1	Gestión del Registro/tratamientos de ficheros de la Administración Regional	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**24**	**INFORMES DE PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE FORMULARIOS DE PROCEDIMIENTOS.**		
INDICADOR	1	Supervisión de cláusulas informativas en formularios	SUPERVISIONES	400
INDICADOR	2	Supervisión de la existencia y corrección de ficheros de protección de datos	SUPERVISIONES	400

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Elaboración y envío del informe de cumplimiento	INFORMES	400
OBJETIVO	**25**	**ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Elaboración de informes en materia de protección de datos	INFORMES	3
INDICADOR	2	Elaboración y mantenimiento de documentos tipo	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	3	Asesoramiento al encargado del tratamiento para el cumplimiento normativo	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Asesoramiento para la respuesta al ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	**26**	**EVALUACIÓN DE IMPACTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento a los órganos gestores para identificar la necesidad de la realización de las Evaluaciones de Impacto	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Realización de evaluaciones de impacto a la protección de datos	INFORMES	2
OBJETIVO	**27**	**RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.**		
INDICADOR	1	Gestión de consultas de seguridad de la información y protección de datos	CONSULTAS	400
OBJETIVO	**28**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Diseño e impartición de actividades formativas	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Difusión de la normativa	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Elaboración y mantenimiento de materiales	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	**29**	**COORDINACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Coordinación del Comité Regional de Protección de Datos	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Coordinación del Comité Técnico de Seguridad de la Información	REUNIONES	1
INDICADOR	3	Participación en la CAESTA en temas de seguridad de la información y la protección de datos	REUNIONES	1
INDICADOR	4	Participación en el Grupo de Seguridad de las Administraciones Públicas (MINHAP)	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Revisiones valoración servicios/información y evaluación de impacto a la protección de datos en protección de	SUPERVISIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		datos		
OBJETIVO	**30**	**INFORME DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Recopilación y elaboración de los datos preceptivos sobre la seguridad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Remisión de datos al Centro Criptológico Nacional (herramienta INES)	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**31**	**AUDITORÍAS.**		
INDICADOR	1	Realización de auditorías de seguridad de la información	AUDITORÍAS	1
INDICADOR	2	Realización de auditorías de protección de datos	AUDITORÍAS	3
INDICADOR	3	Recopilación y envío de evidencias para las auditorías del Servicio de Verificación de Datos realizadas por el MINHAP	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**32**	**ANÁLISIS DE IMPACTO/RIESGOS.**		
INDICADOR	1	Realización de análisis de impacto	INFORMES	2
INDICADOR	2	Realización de análisis de riesgos	INFORMES	2
OBJETIVO	**33**	**ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento a los órganos gestores para el cumplimiento normativo	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Elaboración de informes de seguridad de la información	INFORMES	2
INDICADOR	3	Asesoramiento a los órganos gestores para la valoración de sus sistemas de información según establece el esquema Nación	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**34**	**NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Elaboración y publicación de normativa	NORMAS	5
INDICADOR	2	Mantenimiento de normativa	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**35**	**MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIONES.**		
INDICADOR	1	Certificación ISO 27001. Seguridad de la información	PROYECTOS	2
INDICADOR	2	Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad	PROYECTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.**		
INDICADOR	1	Autorizaciones administrativas referentes a máquinas de juego	EXPEDIENTES	11.500
INDICADOR	2	Autorizaciones administrativas referentes a locales de juego	EXPEDIENTES	2.800
INDICADOR	3	Autorizaciones de empresas de juego	EXPEDIENTES	180
INDICADOR	4	Autorizaciones de material de juego	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	5	Inspección en materia de juego	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR	6	Expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	7	Recursos	EXPEDIENTES	16
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE JUEGO.**		
INDICADOR	1	Reuniones con otras Administraciones públicas	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Participación en las reuniones del Pleno del Consejo de políticas del juego y sus grupos de trabajo	REUNIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO NORMATIVO.**		
INDICADOR	1	Reglamento de la Ley de Espectáculos Públicos	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	2	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Escuelas Taurinas de Castilla-La Mancha	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	3	Informe de impacto de género	INFORMES	1
OBJETIVO	**02**	**EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.**		
INDICADOR	1	Elaboración de planes de Protección Civil nuevos.	PLANES	2
INDICADOR	2	Revisión de Planes de Protección Civil autonómicos.	PLANES	7
INDICADOR	3	Revisión e informe de Planes de Protección Civil de ámbito municipal.	CONVENIOS	52
INDICADOR	4	Convenios relativos a Protección Civil.	CONVENIOS	1
INDICADOR	5	Protocolos de comunicación y coordinación operativa.	PROTOCOLOS	4
INDICADOR	6	Entrenamientos, simulacros y ejercicios.	EJERCICIOS	5
INDICADOR	7	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal.	AYUDAS	22
INDICADOR	8	Actuaciones para el desarrollo del registro de planes de Autoprotección.	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	9	Actuaciones para el desarrollo de la web del 112 y Protección Civil.	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	10	Campañas de difusión del Servicio 112	PROTOCOLOS	20
INDICADOR	11	Protocolos de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias	PROTOCOLOS	7
INDICADOR	12	Actuación para la consolidación y desarrollo de la plataforma tecnológica del Servicio de emergencias del 112.	ACTUACIONES	2
INDICADOR	13	Asistencias psicosociales a víctimas en situaciones de emergencia	ASISTENCIAS	45
INDICADOR	14	Asistencias a víctimas de violencia de género	ASISTENCIAS	3.900
INDICADOR	15	Dispositivos de localización inmediata de mujeres víctimas de violencia de género	DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN	100
INDICADOR	16	Actuaciones para la operatividad de los puestos de mando avanzados	ACTUACIONES	3
INDICADOR	17	Actuaciones para la operatividad Centro Coordinador	ACTUACIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		Operativo de Emergencias CECOP		
INDICADOR	18	Actuaciones de resolución de emergencias	ACTUACIONES	700.000
INDICADOR	19	Actuaciones para consolidar el sistema de calidad del servicio 112	ACTUACIONES	2
INDICADOR	20	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112	ACTUACIONES	110
OBJETIVO	**03**	**SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.**		
INDICADOR	1	Ayudas concedidas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios.	AYUDAS	180
INDICADOR	2	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.	REUNIONES	2
OBJETIVO	**04**	**POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.**		
INDICADOR	1	Reuniones para el apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de policías locales	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Asesoramientos técnicos a las corporaciones locales sobre procesos selectivos	INSPECCIONES	100
INDICADOR	3	Apoyos técnicos a los cuerpos de policía local realizados	APOYOS	250
INDICADOR	4	Encomienda de Gestión Procesos Selectivos Entidades Locales, si hubiera solicitudes.	ENCARGOS	1
OBJETIVO	**05**	**ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Cursos de la Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana.	CURSOS	94
INDICADOR	2	Congresos y seminarios.	CONGRESOS	3
INDICADOR	3	Actuaciones de catalogación de información y centro de documentación,SIAPOL.	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Planes de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección civil	PLANES	3
INDICADOR	5	Actuaciones para la adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la escuela de protección ciudadana	ACTUACIONES	1
INDICADOR	6	Implantación Plan regional de tiro policial	PLANES	1
OBJETIVO	**06**	**ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión Regional de Espectáculos Públicos.	REUNIONES	1
OBJETIVO	**07**	**LENGUAJE INCLUSIVO.**		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	130
OBJETIVO	**08**	**DATOS SEGREGADOS POR SEXO.**		
INDICADOR	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, etc.	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.**		
INDICADOR	1	Gestión del Centro de Procesos de Datos Integral: Obras de reparación y mejora	OBRAS	1
INDICADOR	2	Gestión del Centro de Procesos de Datos Integral: Mantenimiento de la Infraestructura	PROYECTOS	2
INDICADOR	3	Gestión de la Red Corporativa	PROYECTOS	7
INDICADOR	4	Gestión del puesto de trabajo: implantación de Service Desk	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Gestión del puesto de trabajo: actualización a Windows 10	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Gestión de sistemas comunes: material de respaldo	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de licencias	PROYECTOS	2
INDICADOR	9	Gestión de sistemas comunes: ampliación de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Monit. Y operación Sist. 7x24: Implantación del servicio de monitorización y operación 7x24 de sistemas y comunicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Publicación de un plan estratégico en materia de Administración Digital para Castilla-La Mancha	PUBLICACIONES	1
OBJETIVO	**02**	**SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.**		
INDICADOR	1	Nuevo portafirmas corporativo	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Nueva ventanilla electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Nuevo sistema de gestión SIACI	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Nueva plataforma de notificaciones telemáticas	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Nuevo sistema de gestión de Identidades corporativa (CERBERO)	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Gestión Comunicación con el ciudadano: Gestión de los portales institucionales	PROYECTOS	10
INDICADOR	7	Nueva aplicación para el Diario Oficial de Castilla-La Mancha	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Nueva Sede Electrónica	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.**		
INDICADOR	1	Implementación de nuevas funcionalidades	APLICACIÓN	50
INDICADOR	2	Mantenimiento de módulos existentes	MÓDULOS	200
INDICADOR	3	Integraciones entre sistemas de información propios y externos	MÓDULOS	10
OBJETIVO	**04**	**AUDITORÍAS DE EQUIPOS Y SITEMAS.**		
INDICADOR	1	Gestión de documentación y auditoría infraestructura Hardware (ISO 27001, ISO 9001 y ENS)	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Gestión de documentación y auditoría sistemas de información (GRECO, TAREA, PECAM Y 112)	ACTUACIONES	4
INDICADOR	3	Creación de la oficina de seguridad	PROYECTO	1
OBJETIVO	**05**	**PLATAFORMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de la Plataforma Integral de Emergencias	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**06**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de REHNO	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Mantenimiento de TAREA	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Mantenimiento de PICOS	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Número procedimientos implantados	PROCEDIMIENTOS	150
INDICADOR	5	Mantenimiento de la aplicación FOCO	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**07**	**ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN E IMPULSO DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Número de Puntos de inclusión digital de la red	PUNTOS DE CONEXIÓN	1.200
INDICADOR	2	Talleres de formación presencial	TALLERES	150
INDICADOR	3	Asistentes a talleres	ALUMNADO	1.500
INDICADOR	4	Cursos ofertados	CURSOS	60
INDICADOR	5	Alumnado online activo	ALUMNADO	2.000
INDICADOR	6	Eventos TIC	EVENTOS	4
INDICADOR	7	Plataforma de colaboración	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	8	Pertenencia a redes nacionales y europeas	REDES	1
INDICADOR	9	Apoyo a la comunidad de dinamizadores	TALLERES	4
INDICADOR	10	Asesorías TIC	ASISTENCIAS	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Catálogo de profesionales y recursos TIC	PROFESIONALES	150
OBJETIVO	**08**	**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE LA JUNTA.**		
INDICADOR	1	Revisión y actualización del Registro de Actiiadades de Tratamiento	ACTUACIONES	400
OBJETIVO	**09**	**DECLARACIONES DE APLICABILIDAD.**		
INDICADOR	1	Elaboración y mantenimiento de las declaraciones de aplicabilidad	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**10**	**GESTIÓN DE RECLAMACIONES.**		
INDICADOR	1	Envíos al responsable	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Asesoramiento	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	informes y notificación	INFORMES	10
OBJETIVO	**11**	**GESTIÓN DE DERECHOS ARSOL.**		
INDICADOR	1	Solicitudes recibidas y estudio	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Solicitudes tramitadas	ACTUACIONES	8
INDICADOR	3	Asesoramiento al responsable para la respuesta	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**12**	**NOTIFICACIÓN DE QUIEBRAS DE SEGURIDAD.**		
INDICADOR	1	Quiebras recibidas	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Notificaciones realizadas a la AEPD	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Notificaciones realizadas a los interesados	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**13**	**INFORMES DE PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE FORMULARIOS DE PROCEDIMIENTOS.**		
INDICADOR	1	Cláusulas informativas revisadas en formularios.	SUPERVISIONES	500
INDICADOR	2	Revisión de la existencia del tratamiento.	SUPERVISIONES	500
INDICADOR	3	Revisión de la corrección del tratamiento.	SUPERVISIONES	500
INDICADOR	4	Informe de cumplimiento.	INFORMES	500
OBJETIVO	**14**	**ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Informes en materia de protección de datos.	INFORMES	20
INDICADOR	2	Reuniones y asesoramiento	REUNIONES	50
INDICADOR	3	Revisiones y asesoramiento cumplimentar encargos de tratamiento	ASESORAMIENTOS	40
OBJETIVO	**15**	**EVALUACIÓN DE IMPACTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Identificaciones de la necesidad de las evaluaciones de impacto.	ACTUACIONES	50
INDICADOR	2	Asesoramiento en la realización de evaluaciones de impacto a la protección de datos.	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Informes de evaluación de impacto.	INFORMES	20
OBJETIVO	**16**	**RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.**		
INDICADOR	1	Consultas de seguridad de la información y protección de datos.	CONSULTAS	400
OBJETIVO	**17**	**CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCION DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Actividades formativas presenciales y on line.	ACTUACIONES	20
INDICADOR	2	Actividades de concienciación a responsables y empleados públicos.	ACTUACIONES	50
INDICADOR	3	Materiales.	MATERIAL	5
OBJETIVO	**18**	**COORDINACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Reuniones del Comité Regional de Protección de Datos.	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Reuniones de la CAESTA.	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones del Grupo de Seguridad de las Administraciones Públicas (MINHAP).	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Reuniones de delegados de protección de datos.	REUNIONES	3
INDICADOR	5	Evento Protección de Datos en Castilla-La Mancha.	ACTUACIONES	3
INDICADOR	6	Reuniones del Consejo de certificación del Esquema nacional de seguridad.	REUNIONES	3
OBJETIVO	**19**	**INFORME DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Solicitud de información	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Cumplimentación de la herramienta INES	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**20**	**AUDITORÍAS.**		
INDICADOR	1	Auditorías de seguridad de la información	AUDITORÍAS	5
INDICADOR	2	Evidencias recibidas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Respuesta enviada	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**21**	**DECLARACIONES DE CONFORMIDAD.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Asesoramiento a los responsables para las declaraciones de conformidad.	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**22**	**ANÁLISIS DE RIESGOS.**		
INDICADOR	1	Análisis de riesgos de seguridad realizados	INFORMES	3
INDICADOR	2	Análisis de riesgos de protección de datos realizados	INFORMES	50
OBJETIVO	**23**	**ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Asesoramientos para el cumplimiento normativo	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Informes de seguridad de la Información realizados	INFORMES	2
INDICADOR	3	Asesoramientos a los órganos gestores para la valoración de sus tratamientos	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	**24**	**NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Normativas elaboradas y publicadas	NORMAS	1
INDICADOR	2	Normativas revisadas	NORMAS	10
OBJETIVO	**25**	**MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIONES.**		
INDICADOR	1	Certificaciones ISO 27001 - Seguridad de la Información	CERTIFICACIONES	2
INDICADOR	2	Certificaciones de conformidad con el Esquema nacional de seguridad	CERTIFICACIONES	5
OBJETIVO	**26**	**IMPLANTACIÓN DE LA CONTINUDAD DE NEGOCIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**		
INDICADOR	1	Creación de un sistema de gestión de continuidad de negocio para la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas	PROYECTO	1
OBJETIVO	**27**	**ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Creación de un Plan director de seguridad de la información	PROYECTO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Racionalización de la relación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	3.500
INDICADOR	3	Estudios y dotaciones de necesidades y recursos humanos	ESTUDIOS/DOTACIONES	30
INDICADOR	4	Convocatorias procedimientos provisión puestos	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	5	Necesidades formativas	ACTIVIDADES	30
INDICADOR	6	Teletrabajo	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	**02**	**ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**		
INDICADOR	1	Propuestas e informes de resultados	INFORMES	20
INDICADOR	2	Informes sobre racionalización de procedimientos adaptados a la estructura	INFORMES	77
INDICADOR	3	Propuestas de mejora funcional y organizacional	PROPUESTAS	14
INDICADOR	4	Instrucciones relativas a los contratos de servicios postales y mediación de seguros de la Junta de Comunidades	INFORMES	61
INDICADOR	5	Evaluación de nuevas necesidades	INFORMES	20
INDICADOR	6	Propuestas de nuevas contrataciones	PROPUESTAS	11
INDICADOR	7	Propuestas de prórrogas de contrataciones	PROPUESTAS	8
INDICADOR	8	Informes sobre ejecución de los contratos	INFORMES	125
INDICADOR	9	Evaluación de actuaciones en los distintos órganos gestores	INFORMES	45
OBJETIVO	**03**	**ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Informes de contratos y convenios	INFORMES	140
INDICADOR	2	Tramitación asuntos Consejo de gobierno	ACTUACIONES	75
INDICADOR	3	Propuesta de resolución de recursos a emitir	PROPUESTAS	15
INDICADOR	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias	ACTUACIONES	800
OBJETIVO	**04**	**ACTIVIDAD NORMATIVA.**		
INDICADOR	1	Informes sobre leyes y otras normas	INFORMES	30
OBJETIVO	**05**	**DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	63
INDICADOR	2	Expedientes contables	EXPEDIENTES	9.980
INDICADOR	3	Expedientes de modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	87
INDICADOR	4	Informes de ejecución de ingresos	INFORMES	14
INDICADOR	5	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	19
INDICADOR	6	Propuestas al anteproyecto de presupuestos de la sección (Gastos e Ingresos)	PROPUESTAS	20
INDICADOR	7	Resoluciones autorización empresas públicas	RESOLUCIONES	28
INDICADOR	8	Registro en Picos expedientes contratos menores	ANOTACIONES	500
INDICADOR	9	Elaboración informes de la elaboracion y el seguimiento del Plan Estratégico de subvenciones 2021-2023	INFORMES	25
INDICADOR	10	Elaboración de informes sobre los gastos en suministros y actuaciones relativas al COVID-19	INFORMES	20
OBJETIVO	**06**	**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	102
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	284
INDICADOR	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	56
OBJETIVO	**07**	**ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.**		
INDICADOR	1	Reuniones de plenos y secciones del Jurado Regional de valoraciones	REUNIONES	20
INDICADOR	2	Tramitación y resolución de expediente de justiprecio	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	3	Tramitación y resolución de recursos administrativos interpuestos contra los acuerdos del Jurado Regional de Valoracion	RECURSOS	20
INDICADOR	4	Tramitación y seguimiento de recursos jurisdiccionales	RECURSOS	90
INDICADOR	5	Elaboración de actas de reuniones	ACTAS	20
INDICADOR	6	Envío de publicaciones a DOCM y tablones	PUBLICACIONES	50
INDICADOR	7	Digitalización de expedientes	DIGITALIZACIONES	2.000
INDICADOR	8	Seguimiento cumplimiento de la Carta de servicios (publicación en web de los indicadores, respuestas e	ACTUACIONES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		informes)		
INDICADOR	9	Implementación de proyecto de aplicación informática por el áre informática en colaboración con personal del Jurado	PROYECTO	1
INDICADOR	10	Memoria del funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones	MEMORIAS	1
INDICADOR	11	Proyectos de revisión de normativa del Jurado Regional de Valoraciones	DISPOSICIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**		
INDICADOR	1	Elaboración del Anteproyecto de la Ley de Presupuestos de la sección	LEYES	1
INDICADOR	2	Elaboración de la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha	LEYES	1
INDICADOR	3	Impartición de curso específico sobre perspectiva de género en los presupuestos públicos	CURSOS	1
INDICADOR	4	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Igualdad	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**02**	**ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Normas de elaboración presupuestaria	ORDEN	1
INDICADOR	2	Normas de ejecución presupuestaria	ORDEN	1
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA CONCORDANCIA ENTRE EL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN.**		
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	880
INDICADOR	2	Modificaciones de proyectos de inversión	INFORMES	1.140
INDICADOR	3	Grado de aplicación del presupuesto	INFORMES	18
INDICADOR	4	Convenios con empresas públicas	INFORMES	85
INDICADOR	5	Control de gastos de personal	INFORMES	8
INDICADOR	6	Control de las plantillas presupuestarias	INFORMES	120
INDICADOR	7	Imputación de obligaciones del ejercicio anterior al corrriente	INFORMES	810
INDICADOR	8	Evolución del déficit público regional	INFORMES	24
INDICADOR	9	Otras actuaciones de trascendencia presupuestaria	INFORMES	40
INDICADOR	10	Autorización previa al nombramiento o contratación temporal de empleados públicos	INFORMES	1.300
INDICADOR	11	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos	INFORMES	12
INDICADOR	12	Ingresos provenientes de la UE	INFORMES	4
INDICADOR	13	Control particularizado de la ejecución del FCI	INFORMES	4
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS.**		
INDICADOR	1	Creación, modificación o supresión de estructuras orgánicas, económicas y funcionales	ACTUACIONES	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Creación, modificación o supresión de estructuras orgánicas, económicas y funcionales	INFORMES	50
INDICADOR	3	Actuaciones sobre el presupuesto por programas	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	**05**	**CONTROL Y DESARROLLO DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Sistema de financiación de las comunidades autónomas	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Control de las entregas a cuenta y liquidación definitiva	ESTUDIOS	1
INDICADOR	3	Estudios encaminados a una posible revisión del sistema de financiación autonómica	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	**06**	**ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Marcos presupuestarios plurianuales	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Planes, programas y actuaciones	ACTUACIONES	12
INDICADOR	3	Líneas fundamentales del presupuesto	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**07**	**LENGUAJE INCLUSIVO.**		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.**		
INDICADOR	1	Actos e informes de fiscalización previa	EXPEDIENTES	460.000
INDICADOR	2	Comprobaciones materiales en recepciones	RECEPCIONES	125
INDICADOR	3	Informes emitidos en relación con propuestas normativas y otras iniciativas	INFORMES	350
INDICADOR	4	Control financiero permanente	INFORMES	60
INDICADOR	5	Auditoría pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas	INFORMES	460
INDICADOR	6	Auditoría de organismos autónomos, empresas y entes públicos	INFORMES	26
INDICADOR	7	Acciones formativas	CURSOS	34
OBJETIVO	**02**	**DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA**		
INDICADOR	1	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública	NORMAS	20
INDICADOR	2	Registro de operaciones contables	OPERACIONES	15700.000
INDICADOR	3	Elaboración de información estadística contable	INFORMES	350
INDICADOR	4	Elaboración de la Cuenta General	ACTUACIONES	6
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre la actividad económica, financiera y presupuestaria de las administraciones	INFORMES	60
INDICADOR	6	Tratamiento de facturas en registro electrónico	ACCIONES	490.000
INDICADOR	7	Modificaciones de crédito	ACCIONES	1.380
INDICADOR	8	Asistencia a proveedores en proceso de facturación	ASUNTOS	2.100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**		
INDICADOR	1	Instrucciones del inventario general	INSTRUCCIONES	1
INDICADOR	2	Actualización de los activos del inventario	ACTUALIZACIONES	500
INDICADOR	3	Altas de bienes inmuebles y derechos en el inventario	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	4	Depuración física y jurídica de bienes y derechos del inventario	ACTUACIONES	80
INDICADOR	5	Confección de informes de inventario	INFORMES	50
OBJETIVO	**02**	**INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.**		
INDICADOR	1	Regularización física y jurídica de inmuebles transferidos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Elaboración de certificados de la Comisión mixta de transferencias	CERTIFICADOS	10
INDICADOR	3	Tramitación de inscripciones en el registro de la propiedad	SOLICITUDES	10
INDICADOR	4	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones)	ACTUACIONES	100
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL.**		
INDICADOR	1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos	ACTUACIONES	2.500
INDICADOR	2	Propuesta de pago	PROPUESTAS	1.550
INDICADOR	3	Devolución por incompetencia o error	DEVOLUCIONES	200
INDICADOR	4	Solicitud de exención, no sujeción, prescripción o aplazamiento	SOLICITUDES	100
INDICADOR	5	Expedientes de compensación de deuda y de embargos	ACTUACIONES	20
INDICADOR	6	Solicitud de información complementaria	SOLICITUDES	100
OBJETIVO	**04**	**PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades	COMPROBACIONES	800
INDICADOR	2	Comprobaciones de cesiones y otras instadas de oficio	COMPROBACIONES	20
INDICADOR	3	Expedientes de investigación y deslinde	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	4	Interposición de recursos y otras acciones	RECURSOS	5
INDICADOR	5	Tramitación de expedientes de recuperación de la	EXPEDIENTES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		posesión		
OBJETIVO	**05**	**AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.**		
INDICADOR	1	Afectación y desafectación de bienes	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	2	Adscripción y desadscripción de bienes	EXPEDIENTES	60
OBJETIVO	**06**	**UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.**		
INDICADOR	1	Concesión y autorizaciones de bienes de dominio público	INFORMES	20
INDICADOR	2	Cesión de uso de bienes demaniales	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	3	Contratos de explotación de bienes patrimoniales	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	4	Tramitación de contratos de arrendamientos	EXPEDIENTES	13
OBJETIVO	**07**	**ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.**		
INDICADOR	1	Expedientes de adquisición de inmuebles	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	2	Formalización de contratos de arrendamiento	CONTRATOS	19
INDICADOR	3	Aceptación de donaciones, legados y herencias	RESOLUCIONES	1
INDICADOR	4	Aceptación de cesiones de otras administraciones	RESOLUCIONES	20
INDICADOR	5	Enajenación de bienes inmuebles	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	6	Cesión a otras administraciones	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	7	Permuta de bienes del patrimonio	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	**08**	**PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.**		
INDICADOR	1	Actividad normativa de organización, coordinación y gestión de parques móviles	INSTRUCCIONES	2
INDICADOR	2	Adquisición de nuevos vehículos	INFORMES	10
INDICADOR	3	Gestión y matriculación de vehículos	ACTUACIONES	25
INDICADOR	4	Gestión póliza seguros de la flota de vehículos	ACTUACIONES	4
INDICADOR	5	Gestión de siniestros	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	6	Gestión impuesto de vehículos de tracción mecánica	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	7	Control inspección técnica de vehículos	CONTROLES	200
INDICADOR	8	Control sanciones de tráfico	CONTROLES	150
INDICADOR	9	Enajenación de vehículos	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	10	Gestión inventario de vehículos	ACTUACIONES	200
INDICADOR	11	Control gasto flota de vehículos	CONTROLES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 12	Parque móvil servicios generales: Servicios con y sin conductor	SERVICIOS	35.000
INDICADOR 13	Parque móvil servicios generales: Mantenimiento y reparación de vehículos	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR 14	Parque móvil servicios generales: Indemnizaciones por razón del servicio	EXPEDIENTES	3.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FINANCIACIÓN COMUNITARIA.**		
INDICADOR	1	Solicitudes de pago de los programas operativos	CERTIFICACIONES	1.610
INDICADOR	2	Previsiones de ingresos del FEDER	ESTUDIOS	18
INDICADOR	3	Verificaciones administrativas de los programas operativos del FEDER	EXPEDIENTES	1.520
INDICADOR	4	Verificaciones sobre el terreno del programa operativo	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	5	Asistencia reuniones (Comités de seguimiento / Foro de Economía y Política Regional / MEH)	REUNIONES	15
INDICADOR	6	Actalización del PO FEDER 2014-2020	ESTUDIOS	1
INDICADOR	7	Actualización de los sistemas de gestión y control: Acuerdos/Manuales de Procedimiento OI (PO FEDER 2014-2020)	ESTUDIOS	4
INDICADOR	8	Definición de sistemas de gestión informática	ESTUDIOS	1
INDICADOR	9	Seguimiento, control y asesoramiento a los centros gestores en relación a la implementación del PO FEDER 2014-2020	REUNIONES	36
INDICADOR	10	Revisión del Plan de evaluación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	11	Plan de medidas antifraude	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	12	Seguimiento de la estrategia de comunicación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	13	Informe sobre la elegibilidad de operaciones (Órdenes de bases, órdenes de convocatoria y manifestaciones de interés)	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	14	Informes sobre transferencias de crédito	DOCUMENTOS	47
INDICADOR	15	Elaboración PO 2021-2027	DOCUMENTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612F CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.**		
INDICADOR	1	Registro oficial de licitadores	EXPEDIENTES	1.280
INDICADOR	2	Mantenimiento Portal de contratación del sector público	ACTUALIZACIONES	150
INDICADOR	3	Perfil del contratante	PUBLICACIONES	5.500
INDICADOR	4	Registro de contratos	ANOTACIONES	3.000
INDICADOR	5	Registro de contratos menores	ANOTACIONES	20.000
INDICADOR	6	Publicidad sobre transparencia en la contratación	PUBLICACIONES	150
INDICADOR	7	Desarrollo y evolución del gestor de contratación PICOS	PETICIONES	100
INDICADOR	8	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación mediante CRU	CONSULTAS	3.000
INDICADOR	9	Asistencia/ consultas a los organos de contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CONSULTAS	300
INDICADOR	10	Evolución de la Aplicación de gestión de pedidos	PETICIONES	10
INDICADOR	11	Apoyo y soporte OOCC/OOAA licitación electrónica	INTERVENCIONES	100
INDICADOR	12	Apoyo y soporte otros organismos e instituciones	INTERVENCIONES	100
INDICADOR	13	Apoyo y soporte operadores económicos	CONSULTAS	200
OBJETIVO	**02**	**RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	2	Adjudicación y formalización de contratos basados en acuerdos marco	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	3	Concesión de autorizaciones excepcionales	RESOLUCIONES	80
INDICADOR	4	Instrucciones y recomendaciones en materia de contratación	INSTRUCCIONES	5
INDICADOR	5	Respuesta consultas INFOCONTRATA CLM	CONSULTAS	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.**		
INDICADOR	1	Relaciones con los órganos de gestión de las delegaciones provinciales de la consejería y con las oficinas liquidadoras	COMUNICACIONES	170
INDICADOR	2	Relaciones con órganos de inspección de las delegaciones provinciales de la consejería	COMUNICACIONES	65
INDICADOR	3	Relaciones con los órganos de gestión de otras consejerías de la comunidad autónoma	COMUNICACIONES	75
INDICADOR	4	Actas de las visitas de inspección a las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	ACTAS	40
INDICADOR	5	Reclamaciones económico-administrativas ante la Comisión superior de Hacienda	EXPEDIENTES	135
OBJETIVO	**02**	**FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**		
INDICADOR	1	Actualización y mejora de los programas de ayua al contribuyente	PROGRAMAS	30
INDICADOR	2	Autoliquidaciones confeccionadas a través de los programas de ayuda (excepto tasas)	AUTOLIQUIDACIONES	302.000
INDICADOR	3	Documentos pagados o presentados (excepto tasas)	DOCUMENTOS	85.500
INDICADOR	4	Informes de valor de bienes solicitados y emitidos por Internet	INFORMES	152.000
INDICADOR	5	Autoliquidaciones pagadas a través de empleado público	AUTOLIQUIDACIONES	17.400
INDICADOR	6	Recepción de declaraciones informativas notariales	FICHAS	121.500
INDICADOR	7	Autoliquidaciones de tasas confeccionadas a través de programas de ayuda	AUTOLIQUIDACIONES	426.700
INDICADOR	8	Documentos de tasas pagados por Internet	DOCUMENTOS	233.700
OBJETIVO	**03**	**EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.**		
INDICADOR	1	Expedientes presentados en las delegaciones provinciales y en las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	EXPEDIENTES	295.000
INDICADOR	2	Liquidaciones practicadas en vía de gestión	LIQUIDACIONES	33.500
INDICADOR	3	Expedientes de comprobación de valor despachados	VALORACIONES	130.000
INDICADOR	4	Actas de inspección instruidas	ACTAS	400
INDICADOR	5	Diligencias de colaboración	EXPEDIENTES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Recursos resueltos	RECURSOS	2.800
INDICADOR	7	Expedientes sancionadores resueltos en vía de gestión	EXPEDIENTES	1.300
INDICADOR	8	Expedientes sancionadores resueltos en vía de inspección	EXPEDIENTES	320
INDICADOR	9	Procedimientos especiales de revisión	RESOLUCIONES	20
INDICADOR	10	Providencias de apremios expedidas	PROVIDENCIAS	14.500
INDICADOR	11	Aplazamientos y fraccionamientos tramitados	EXPEDIENTES	2.700
INDICADOR	12	Cartas informativas a contribuyentes	CARTAS	15.000
INDICADOR	13	Certificados de carácter tributario expedidos	CERTIFICADOS	25.000
OBJETIVO	**04**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.**		
INDICADOR	1	Reuniones mantenidas con otras administraciones	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Coordinación con la AEAT	REUNIONES	20
INDICADOR	3	Intercambios de información con la AEAT	INTERCAMBIOS	55
INDICADOR	4	Coordinación con la Gerencia Regional del Catastro	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**		
INDICADOR	1	Verificaciones y control de cuentas bancarias	CONTROLES	281
INDICADOR	2	Ordenes de ingreso a contabilizar	ÓRDENES	7.005
INDICADOR	3	Transferencias	TRANSFERENCIAS	1.637.000
INDICADOR	4	Certificados y notificaciones	DECLARACIONES	7.900
INDICADOR	5	Documentación de contabilidad de ingresos	DOCUMENTACIÓN	6.100
INDICADOR	6	Documentación contable de situación financiera	DOCUMENTACIÓN	1.440
INDICADOR	7	Número total de embargos judiciales y administrativos	EXPEDIENTES	39.200
INDICADOR	8	Gestión de embargos aplicados	DOCUMENTACIÓN	6.183
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.**		
INDICADOR	1	Contratación de créditos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Análisis de endeudamiento	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	3	Informes de coyuntura semanales	INFORMES	52
INDICADOR	4	Ejecución contable de los capítulos 3 y 9	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre evolución de entidades financieras	INFORMES	20
INDICADOR	6	Informes mensuales al Banco de España relativos al endeudamiento	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes para las agencias de calificación crediticias	INFORMES	8
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.**		
INDICADOR	1	Solicitudes de inscripción en el registro administrativo especial de mediadores de seguros y corredores de reaseguros	INSCRIPCIONES	1
INDICADOR	2	Cancelaciones de inscripciones en el registro administrativo especial	REVOCACIONES	2
INDICADOR	3	Control de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados	CONTROLES	60
INDICADOR	4	Colaboración con la administración central en materia de mediación de seguros y reaseguros privados	DOCUMENTACIÓN	20
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Elaboración de informes técnicos sobre entidades de crédito	INFORMES	12
INDICADOR 2	Informes de legalidad en materia de modificaciones estatutarias de cooperativas de crédito	INFORMES	5
INDICADOR 3	Control y análisis de la documentación financiera y contable remitida por entidades finacieras	CONTROLES	60
INDICADOR 4	Informes de la actividad financiera de Cajas y Cooperativas de Crédito en Castilla La Mancha	INFORMES	4

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.4. 17. FOMENTO

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

De acuerdo con el Decreto 85/2019 de 16/07/2019 que establece la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos, la Consejería de Fomento es la responsable de las políticas de vivienda, carreteras, transporte, planificación territorial, urbanismo y cartografía.

Las líneas generales de trabajo de la Consejería de Fomento para el 2021 son contribuir a la recuperación económica y social tras la pandemia del COVID-19 y continuar con el desarrollo que veníamos haciendo de nuestras competencias. De esta manera, nuestra labor tiene dos objetivos prioritarios; propiciar el crecimiento económico y la creación de empleo y garantizar la prestación de una serie de servicios públicos necesarios para la ciudadanía de Castilla-La Mancha.

Para lograr el cumplimiento de estos objetivos, esta consejería dispone de herramientas en materias fundamentales que inciden directamente en las vidas de los habitantes de Castilla-La Mancha. Estas herramientas nos permiten plantear una serie de políticas públicas que refuerzan, precisamente, el carácter público de la política en circunstancias como las actuales. Estos presupuestos hacen compatibles la defensa y sostenibilidad del estado del bienestar y los derechos que configuran la condición ciudadana con la apuesta por una economía que genere empleo y riqueza en nuestra región.

El transporte, en una región con una extensión equivalente a casi tres veces la de Bélgica, es un servicio necesario para facilitar los desplazamientos de los castellano manchegos, por ello a lo largo del próximo año seguiremos trabajando en el mantenimiento de nuestras líneas y en la prestación de un servicio cercano y directo al ciudadano.

Junto a ello, en las actuales cuentas públicas continuaremos apostando por las políticas de descuentos en los billetes de autobús recuperadas por el Gobierno regional en la legislatura 2015-2019. Los descuentos a jóvenes, mayores de 65 años, personas con discapacidad y familias numerosas suponen un alivio y una garantía para la economía de las familias castellano manchegas y por ello se siguen manteniendo en las cuentas públicas para el año 2021. A su vez, se continuará trabajando con los ASTRA, el transporte zonal, el Ciudad Directo y el resto de líneas de nuestra competencia con el objetivo de caminar hacia un modelo de movilidad más eficaz, eficiente y garantista con el conjunto de la ciudadanía de Castilla-La Mancha, especialmente con aquellos que más lo necesitan.

En el ámbito de carreteras, donde también es competente la Consejería de Fomento, se continuará priorizando la conservación de la red de carreteras de Castilla-La Mancha, haciendo hincapié en aquellas actuaciones que incidan directamente en la estrategia de reto demográfico establecida por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Mantener las vías de nuestra competencia en condiciones óptimas e incidir en la accesibilidad representan dos aspectos necesarios para garantizar la movilidad de la ciudadanía

por nuestro territorio y en este sentido se orientan las cuentas públicas que se presentan.

Junto a la conservación de nuestra Red regional de carreteras, continuaremos reivindicando ante el Gobierno de España la construcción de las infraestructuras necesarias para Castilla-La Mancha. Estamos dispuestos a colaborar y estas cuentas publicas también están abiertas a la firma de acuerdos y de convenios que contemplen inversiones del Estado en nuestra comunidad autónoma, que además son importantes para el conjunto de España dada nuestra situación central en la geografía peninsular.

La vivienda representa un aspecto vertebrador en el desarrollo del proyecto vital de la ciudadanía y requiere del esfuerzo de las administraciones públicas, más aún si cabe en el actual contexto de dificultades generadas por la pandemia del COVID-19. Junto a transporte y carreteras, en las actuales cuentas públicas que presentamos hay una considerable cuantía de recursos que se destina a desarrollar políticas públicas de vivienda que inciden especialmente en el acceso a la vivienda de las familias más vulnerables y de la juventud castellano manchega.

La garantía del acceso a la vivienda en Castilla-La Mancha a lo largo del año 2021 la continuaremos llevando a cabo a través del Plan de Vivienda 2018-2021 y de la gestión del parque de vivienda pública que tenemos adscrito, siempre con el objetivo de proteger a las personas más vulnerables por sus circunstancias económicas y sociales.

Proseguiremos destinando recursos a las ayudas al alquiler, a las ayudas para la rehabilitación de viviendas y de zonas comunes, a la compra de vivienda para menores de 35 años en zonas rurales, a la transformación de los entornos urbanos de nuestra región y especialmente a la garantía habitacional de las víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha.

Además, dentro de las cuentas públicas que presentamos para el año 2021, también se contemplan recursos para garantizar la libertad y la convivencia frente a mafias organizadas que ven en las viviendas vacías de nuestra región una oportunidad para el desarrollo de su actividad criminal. Es una prioridad absoluta garantizar la convivencia y la seguridad de los barrios, pueblos y ciudades de Castilla-La Mancha y a ello también se destinan recursos y esfuerzos para tejer estrategias y alianzas con el resto de administraciones públicas.

En urbanismo y planificación territorial los recursos que se destinan en este presupuesto están dirigidos a propiciar la creación de nuevas oportunidades en el sector turístico y empresarial y a la flexibilización e innovación normativa, en la senda del desarrollo sostenible marcado por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

A raíz de la pandemia sanitaria y sus consecuencias económicas y sociales, desde el Gobierno de Castilla-La Mancha hemos acelerado la puesta en marcha de una serie de proyectos normativos que favorece e impulsa el crecimiento económico sostenible de nuestra región a través de la flexibilización y a la aprobación de nuevos textos legales.

El presente y el futuro de nuestra región pasa también por saber utilizar nuestra extensión para convertirlo en una herramienta más en la creación de nuevas oportunidades. En este sentido, en los proyectos normativos, se implementa un especial protagonismo para los municipios que se encuentran directamente afectados por la estrategia de reto demográfico, que es una de las estrategias que vertebran la acción política del conjunto del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Por otro lado, se pondrá en funcionamiento el nuevo Plan Cartográfico 2021-2024, para continuar trabajando en la actualización de los mapas cartográficos y conseguir así un mayor conocimiento de nuestro territorio. Destacan especialmente los proyectos encargados de la recuperación de los límites municipales y de la toponimia de nuestra región, los cuales se llevan a cabo con los ayuntamientos y con personas de avanzada edad que conocen a fondo nuestros territorios.

En definitiva, en las competencias que nos son propias, ponemos todos los medios para impulsar la creación de oportunidades y todos nuestros recursos para garantizar los derechos que les son propios a la ciudadanía. Todo ello, incidiendo también en la realización de nuevos proyectos innovadores que nos permitan avanzar y ponerlos a disposición del conjunto de España.

Dentro de estos nuevos proyectos innovadores destacan los acogidos al recientemente creado instrumento «Next Generation EU» como parte de un paquete de gran alcance para reducir el impacto socioeconómico de la pandemia. Así, desde la Consejería de Fomento se recogen los siguientes proyectos:

Transporte sostenible en el medio rural.

Desarrollo de una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Rehabilitación energética de viviendas.

Áreas de regeneración urbana y rural.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLAN DE VIVIENDA 2018-2021.**
ACTIVIDAD	1	Programa de fomento del alquiler de vivienda.
ACTIVIDAD	2	Programa de fomento de la rehabilitación de edificios.
ACTIVIDAD	3	Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural.
ACTIVIDAD	4	Programa de ayuda a la adquisición de vivienda para jóvenes.
OBJETIVO	**02**	**INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA.**
ACTIVIDAD	1	Oficinas de intermediación hipotecaria.
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Inversiones en el parque público de vivienda social.
ACTIVIDAD	2	Reparaciones de viviendas del parque público - Plan de empleo.
OBJETIVO	**04**	**AYUDAS AL ARRENDAMIENTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas al arrendamiento para mujeres víctimas de violencia de género.
OBJETIVO	**05**	**DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.**
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en estadísticas, registros, encuestas y demás formularios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FOMENTO DE LA REDACCIÓN Y REVISION DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la redacción del planeamiento general.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).**
ACTIVIDAD	1	Sistematización e integración de información sobre suelo y urbanismo para su digitalización y acceso por red.
OBJETIVO	**02**	**IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, AGENDA URBANA Y PAISAJE.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de estudios, directrices, estrategias, etc. de ordenación del territorio de Castilla-La Mancha, implantación de la Agenda urbana y paisaje.
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO DE PSIS (VALORACIÓN DE SU ESTADO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN SU CASO).**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de estudios para la valoración del estado, mantenimiento y reparación, en su caso, de PSIs promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**04**	**IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de estudios, guias, informes sobre aplicación de la perspectiva de género en la planificación territorial y urbanística.
OBJETIVO	**05**	**MANTENIMIENTO DEL MAPA DE SUELO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de los datos del Mapa de suelo industrial de Castilla-La Mancha e inclusión de nuevos ámbitos para su accesibilidad desde la red.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de variaciones e incidencias en las situaciones administrativas de personal.
ACTIVIDAD	2	Control de absentismo, horarios e inspección de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Coordinación de planes de formación específica en la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión de las bolsas de trabajo de personal interino.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de las medidas para la prevención y acción contra la violencia de género.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de las medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
OBJETIVO	**02**	**GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa completa de los procedimientos de adjudicación.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de las mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y control de la contratación de las direcciones provinciales.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la Oficina receptora de ofertas.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de los expedientes de resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautaciones de fianzas.
ACTIVIDAD	6	Gestionar las expropiaciones y el patrimonio adscrito a la consejería.
ACTIVIDAD	7	Gestión y tramitación de los expedientes de devolución de fianzas.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de los contratos menores.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de los contratos derivados de los Acuerdos marco de hacienda.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de pliegos administrativos, estudio y emisión de informes en la materia.
OBJETIVO	**03**	**DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Gestión, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y control de la contratación de las direcciones provinciales.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la Oficina receptora de ofertas.
ACTIVIDAD	5	Recaudación en período voluntario de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería y tramitación de aplazamientos y fraccionamientos.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y seguimiento del Plan estratégico de subvenciones.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y seguimiento de la Base de datos de subvenciones.
OBJETIVO	**04**	**PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y dictámenes y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos administrativos y de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Bastanteo de poderes.
ACTIVIDAD	4	Gestión de recursos contenciosos-administrativos.
ACTIVIDAD	5	Preparación y asesoramiento de la normativa de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Preparación de los expedientes que hayan de ser elevados al Consejo de Gobierno.
OBJETIVO	**05**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales y direcciones provinciales.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	3	Gestión del Registro General de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Propuesta y seguimiento de contratos relacionados con la actividad.
ACTIVIDAD	5	Adhesión mediante protocolo y seguimiento de contratos multisección.
ACTIVIDAD	6	Atención a usuarios (aplicación CRU).
OBJETIVO	**06**	**GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y seguimiento de las expropiaciones. Gestión de propuestas de gasto.
ACTIVIDAD	2	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería.
OBJETIVO	**07**	**ASESORAMIENTO NORMATIVO, PROCEDIMENTAL Y EN IGUALDAD DE GÉNERO.**
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes de adecuación a la normativa vigente sobre racionalización y simplificación de procedimientos y medición de cargas administrativas.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento y revisión de los procedimientos de la consejería.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento y revisión de la normativa de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento para la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Publicidad activa.
ACTIVIDAD	6	Resolución de las solicitudes de acceso a información pública.
ACTIVIDAD	7	Gestión del Registro de actividades de tratamiento.
OBJETIVO	**08**	**LENGUAJE INCLUSIVO.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.**
ACTIVIDAD	1	Redactar y dirigir la redacción de proyectos y estudios para las obras de carreteras de acuerdo con la normativa vigente. Se incluye la gestión necesaria para la disponibilidad de terrenos.
ACTIVIDAD	2	Ejecución obras de carreteras: acondicionamiento de carreteras.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL AMBITO DE LA CONTRATACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Introducir la perspectiva de género en los pliegos de contratación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones puntuales vinculadas a la conservación ordinaria de carreteras: drenaje longitudinal y tranversal, bacheos, sellado de grietas, señalización horizontal, vertical, balizamiento, entre otras actuaciones.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.**
ACTIVIDAD	1	Redacción de planes de seguridad vial.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones vinculadas al plan de seguridad vial.
OBJETIVO	**03**	**ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.**
ACTIVIDAD	1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación, tales como refuerzo de firme, reciclado, actuaciones de mejora de drenaje, señalización y balizamiento y obras complementarias.
OBJETIVO	**04**	**ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.**
ACTIVIDAD	1	Ejecución obras de conservación: actuaciones de mejora y adecuación en travesías e intersecciones.
OBJETIVO	**05**	**EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONOMICA.**
ACTIVIDAD	1	Elaborar planes de aforos de tráfico.
OBJETIVO	**06**	**FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Introducir la perspectiva de género en los pliegos de contratación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Facilitación de los intercambios de viajeros y mercancías con los territorios de otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	2	Participación en órganos de coordinación con la administración central y las distintas comunidades autónomas de todo el territorio español para el fomento del transporte general y la mejora de la gestión.
ACTIVIDAD	3	Participación en distintos grupos de trabajo y estudio con otras administraciones, instituciones y empresas para la mejora en la calidad de los servicios de transporte.
OBJETIVO	**02**	**ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS DE LA COMUNIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Reordenación de los servicios de transporte público de viajeros en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciación de los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera entre las grandes ciudades y capitales de la región (Ciudad Directo).
ACTIVIDAD	3	Ampliación y mejora de los servicios regulares de transporte público de viajeros en las áreas supramunicipales de las grandes ciudades de la región.
ACTIVIDAD	4	Promoción de la modernización y la profesionalización en la gestión de las empresas de transporte público.
ACTIVIDAD	5	Resolución de reclamaciones, sugerencias y quejas del servicio de transporte público de viajeros.
ACTIVIDAD	6	Promover la revisión de los horarios y las rutas de los servicios públicos de transporte para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
ACTIVIDAD	7	Obligatoriedad de realizar parada a demanda entre dos paradas fijas, en horario nocturno y entorno urbano, cuando aquélla fuera solicitada por una mujer.
ACTIVIDAD	8	Establecimiento de las paradas de transporte en lugares suficientemente iluminados e incorporar, en los convenios a formalizar con los ayuntamientos, la obligación de éstos de mantener una adecuada iluminación de aquéllas.
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Mejora de los sistemas informáticos de gestión de sanciones y recursos en materia de transporte con el fin de agilizar la tramitación.
ACTIVIDAD	2	Simplificación para el otorgamiento y visado de las distintas autorizaciones de transporte y actividades auxiliares.
ACTIVIDAD	3	Implantación de la administración electrónica para la gestión de autorizaciones de transporte.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de pruebas de acceso a la profesión de transportistas, de consejeros de seguridad y cualificación inicial de conductores (CAP).
ACTIVIDAD	5	Organización e impulso de las actividades de arbitraje de transporte.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de informes relativos a Consejeros de Seguridad de mercancías peligrosas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**04**	**DESARROLLO DE LA RED DE PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y control de las actividades necesarias para la implantación de la red de puntos de recarga electrica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Planificación, coordinación e impulso de la actividad cartográfica.
ACTIVIDAD	2	Producción, tratamiento y mantenimiento de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.
ACTIVIDAD	3	Difusión de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLAN DE VIVIENDA 2018-2021.**		
INDICADOR	1	Familias o unidades de convivencia	AYUDAS	6.000
INDICADOR	2	Ayudas concedidas a colectivos prioritarios en alquiler	COLECTIVOS	100
INDICADOR	3	Viviendas rehabilitadas	VIVIENDAS	3.900
INDICADOR	4	Viviendas rehabilitadas ARRUS	VIVIENDAS	600
INDICADOR	5	Áreas delimitadas	MUNICIPIOS	5
INDICADOR	6	Viviendas adquiridas	VIVIENDAS	320
OBJETIVO	**02**	**INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA.**		
INDICADOR	1	Consultas realizadas	BENEFICIARIOS/AS	1.200
INDICADOR	2	Lanzamientos evitados	NÚMERO	20
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Viviendas del parque en alquiler	VIVIENDAS	5.265
INDICADOR	2	Viviendas sociales rehabilitadas	VIVIENDAS	400
OBJETIVO	**04**	**AYUDAS AL ARRENDAMIENTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**		
INDICADOR	1	Ayudas al Arrendamiento para mujeres víctimas de Violencia de género	BENEFICIARIAS	300
OBJETIVO	**05**	**DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.**		
INDICADOR	1	Incorporación datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FOMENTO DE LA REDACCIÓN Y REVISION DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.**		
INDICADOR	1	Municipios con ayuda	MUNICIPIOS	94

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).**		
INDICADOR	1	Municipios incorporados al Sistema de Información Urbana	MUNICIPIOS	70
OBJETIVO	**02**	**IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, AGENDA URBANA Y PAISAJE.**		
INDICADOR	1	Estudios, directrices, estrategias, etc de Ordenación del Territorio de C-LM, implantación de la Agenda Urbana y paisaje	ESTUDIOS	2
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO DE PSIS (VALORACIÓN DE SU ESTADO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN SU CASO).**		
INDICADOR	1	Estudios para la valoración del estado, mantenimiento y reparación, en su caso, de PSIs promovidos por la JCCM	ESTUDIOS	2
OBJETIVO	**04**	**IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.**		
INDICADOR	1	Estudios, guias, informes sobre aplicación de la perspectiva de género en la planificación territorial y urbanística	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	**05**	**MANTENIMIENTO DEL MAPA DE SUELO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento del Mapa de Suelo Industrial de Castilla-La Mancha	ESTUDIOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	1.000
INDICADOR	2	Incorporación y renovaciones de personal laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios	CONTROLES	40
INDICADOR	4	Estudios de la plantilla de personal	INFORMES	12
INDICADOR	5	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	6
INDICADOR	6	Coordinación de cursos	CURSOS	20
INDICADOR	7	Actuación gestión de bolsas de trabajo	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	8	Tramitación de expedientes relacionados con II Plan Concilia para la prevención y acción contra la violencia de género	VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1
INDICADOR	9	Tramitación de expedientes relacionados con II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	EXPEDIENTES	120
OBJETIVO	**02**	**GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación-licitaciones y contratos menores	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	EXPEDIENTES	27
INDICADOR	3	Oficina receptora de ofertas	OFERTAS	90
INDICADOR	4	Devolución de documentación	SOBRES	1
INDICADOR	5	Resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautación de fianzas	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	6	Mediciones generales y liquidaciones	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	7	Devoluciones de fianza	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	8	Contratos derivados	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	9	Pliegos administrativos e informes	EXPEDIENTES	18
OBJETIVO	**03**	**DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos	FICHAS DE PERSPECTIVA DE GENERO	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Seguimiento de la ejecución presupuestaria	INFORMES	150
INDICADOR	3	Documentación para comparecencias	MEMORIA DE DOCUMENTACIÓN	1
INDICADOR	4	Documentos contables	DOCUMENTOS	18.000
INDICADOR	5	Modificaciones, desconcentraciones y traspasos	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	6	Endoso de derechos de crédito	FACTURAS	20
INDICADOR	7	Cuentas parciales de cajas pagadores	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	8	Pagos a través de cajas pagadoras	EXPEDIENTES	1.075
INDICADOR	9	Pagos a justificar	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	10	Líneas creadas en PES, modificaciones e informes de seguimiento	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	11	Convocatorias dadas de alta en base datos	CONVOCATORIA	12
OBJETIVO	**04**	**PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Informes jurídicos emitidos	INFORMES	250
INDICADOR	2	Informes de impacto de género emitidos	INFORMES	6
INDICADOR	3	Estudio y propuesta de resolución de recursos administrativos	PROPUESTAS	400
INDICADOR	4	Estudio de expedientes propuestos por los órganos de la consejería para su elevación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	5	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones, resoluciones y actos de la Consejería	PUBLICACIONES	150
INDICADOR	6	Bastanteo de poderes	INFORMES	10
INDICADOR	7	Gestión de recursos contenciosos-administrativos	INFORMES	400
INDICADOR	8	Expedientes de responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	80
OBJETIVO	**05**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Estudio de las necesidades de la consejería	ESTUDIOS	15
INDICADOR	2	Control del patrimonio de la consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR	3	Solicitud a proveedores de diverso material	PETICIONES	724
INDICADOR	4	Registro Único	ASIENTOS	15.000
INDICADOR	5	Registro Interno	ANOTACIONES	4.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Propuesta y seguimiento de contratos relacionados con la actividad	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	7	Atención a usuarios (aplicación CRU)	PETICIONES	1.500
INDICADOR	8	Control y seguimiento de suministros de servicios básicos	ACTUACIONES	60
INDICADOR	9	Gestiones relativas al mantenimiento de maquinaria	ACTUACIONES	120
INDICADOR	10	Gestiones relativas a suscripciones, prensa y publicaciones	ACTUACIONES	20
INDICADOR	11	Adhesión mediante protocolo y seguimiento de contratos multisección	EXPEDIENTES	5
OBJETIVO	**06**	**GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Expedientes de expropiación forzosa	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	2	Expedientes de reversión	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	3	Expedientes de cesiones, enajenaciones y otras operaciones patrimoniales	EXPEDIENTES	425
INDICADOR	4	Publicaciones en diarios/boletines oficiales	PUBLICACIONES	3
INDICADOR	5	Informes y certificados	INFORMES	1
INDICADOR	6	Propuestas gasto expropiaciones	EXPEDIENTES	3
OBJETIVO	**07**	**ASESORAMIENTO NORMATIVO, PROCEDIMENTAL Y EN IGUALDAD DE GÉNERO.**		
INDICADOR	1	Informes de cargas emitidos	INFORMES	14
INDICADOR	2	Revisión de formularios y fichas SIACI	CÓDIGOS	91
INDICADOR	3	Revisión y actualización catálogo procedimientos	PROCEDIMIENTOS	73
INDICADOR	4	Realizar el alta de procedimientos nuevos	PROCEDIMIENTOS	6
INDICADOR	5	Informes de evaluación de impacto de género	INFORMES	6
INDICADOR	6	Acciones formativas internas de la UIG	ACCIONES	6
INDICADOR	7	Publicaciones en el Portal de transparencia	PUBLICACIONES	25
INDICADOR	8	Resolución solicitud acceso información pública	SOLICITUDES	20
INDICADOR	9	Revisión y actualizacion tratamientos RAT	TRATAMIENTOS	54
OBJETIVO	**08**	**LENGUAJE INCLUSIVO.**		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.**		
INDICADOR	1	Redacción de proyectos para la creación de acondicionamiento de infraestructura	PROYECTOS	10
INDICADOR	2	Actuaciones de acondicionamiento de carreteras	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Acondicionamiento de carreteras	KILÓMETROS	87
OBJETIVO	**02**	**FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL AMBITO DE LA CONTRATACIÓN.**		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación cuyos PCAP incluyan cláusulas sociales e igualdad	NÚMERO	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.**		
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO	**02**	**MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.**		
INDICADOR	1	Redacción de Planes de Seguridad Vial	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Carreteras sobre las que se realizan las actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO	**03**	**ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.**		
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación	ACTUACIONES	50
INDICADOR	2	Kilómetros de carreteras sobre los que se realizarán las actuaciones de conservación	KILÓMETROS	329
OBJETIVO	**04**	**ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.**		
INDICADOR	1	Travesías sobre las que se actúa	ACTUACIONES	5
INDICADOR	2	Intersecciones sobre las que se actúa	ACTUACIONES	6
OBJETIVO	**05**	**EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONOMICA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de Planes de Aforo de tráfico	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**06**	**FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN.**		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación cuyos PCAP incluyan cláusulas sociales e igualdad	EXPEDIENTES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**		
INDICADOR	1	Reuniones órganos de coordinación interadministrativa	REUNIONES	30
INDICADOR	2	Reuniones con los representantes del sector	REUNIONES	40
OBJETIVO	**02**	**ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS DE LA COMUNIDAD.**		
INDICADOR	1	Contratos de gestión de servicio público de transportes	CONTRATOS	15
INDICADOR	2	Convenios con Ayuntamientos	CONVENIOS	20
INDICADOR	3	Mantenimiento y reparación de marquesinas	MARQUESINAS	1.160
INDICADOR	4	Imposiciones de servicios públicos	RESOLUCIONES	80
INDICADOR	5	Reclamaciones, sugerencias, quejas	RECLAMACIONES	350
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.**		
INDICADOR	1	Pruebas de competencia profesional, consejeros de seguridad y CAP	HOMBRES PARTICIPANTES	2.500
INDICADOR	2	Pruebas de competencia profesional, consejeros de seguridad y CAP	MUJERES PARTICIPANTES	200
INDICADOR	3	Laudos arbitrales	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	4	Visado y otorgamiento de autorizaciones	EXPEDIENTES	15.000
INDICADOR	5	Inspección del sector, número de jornadas a inspeccionar	JORNADAS	72.000
INDICADOR	6	Informes de consejeros de seguridad	INFORMES	1.900
OBJETIVO	**04**	**DESARROLLO DE LA RED DE PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA.**		
INDICADOR	1	Puntos de recarga electrica implantados	EXPEDIENTES	919

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Reunión de la comisión de cartografía	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Realización de cursos de SIG	ALUMNADO	40
INDICADOR	3	Capas de información geográfica	CAPAS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	5

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

2021

PROYECTO DE LEY

PRESUPUESTOS GENERALES

Castilla-La Mancha

1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El presupuesto de la Sección 18 para 2021 está un año más al servicio de la mejora de la calidad educativa, la promoción de la cultura, la práctica deportiva, y la mejora de las condiciones de vida de nuestros jóvenes, si bien con importantes refuerzos de crédito para salvaguardar que todos estos avances no se vean afectados por la pandemia que nos afecta, sino que, al contrario, las diferentes políticas sirvan para aumentar la capacidad de recuperación de nuestra región y prepare a nuestras nuevas generaciones para afrontar con éxito cualquier situación que se les presente, por extraordinaria que sea, como lo es la crisis del COVID 19.

Y es tan importante este crecimiento, que en el ámbito de educación no universitaria, el presupuesto se incrementa en un 12,25% más que en 2020, con el que se hará frente al incremento de profesorado, dotación de medidas higiénico sanitarias a los centros, adecuación de espacios, o dotación de equipamiento informático.

En la primera de esas medidas -incremento del profesorado- los presupuestos recogen los salarios de los más de 2.000 contratos que se han realizado durante el curso 20/21 para garantizar, con unas ratios muy bajas, un retorno seguro a las aulas; así como de los casi 1.000 que se dotan para un ampliado Plan de éxito Educativo y prevención del abandono escolar temprano que se ha implantado en el curso 2020/21, que pretende paliar los efectos que el prolongado confinamiento posterior a la declaración del estado de alarma, tuvo sobre el alumnado más desfavorecido social o económicamente.

También se incrementan profesionales de otros ámbitos, como el fundamental personal de limpieza, o los efectivos de inclusión educativa, sector también muy afectado por la crisis.

La adopción de medidas higiénico sanitarias con la anticipación y universalidad con la que se realizan por parte de la consejería, suponen también un notable gasto ene l capítulo de gastos de funcionamiento de los centros.

Y, sin duda, las obras tienen un importantísimo incremento para dotarnos de más espacios que nos permitan distanciar al alumnado y reducir la semipresencialidad al mínimo indispensable, que nos permitan mejorar la accesibilidad y las condiciones higiénicas de los centros, su eficiencia energética, su ventilación, o sus espacios exteriores. Todo lo que es necesario para garantizar entornos seguros en una necesaria vuelta y permanencia en las aulas.

Pero, como la amenaza del virus persiste, y nadie puede predecir en estos momentos su final, también los presupuestos deben procurar al sistema educativo los medios digitales precisos para garantizar una educación de calidad en cualquier escenario que se presente, sea de normalidad, o de confinamiento parcial o total de la población. A este fin, se continúa con una nueva fase del Plan de digitalización de los centros, que persigue tanto la dotación de las aulas de los centros, como la de facilitar medios al alumnado con necesidades económicas, para que la situación de no presencialidad no le expulse o margine del sistema educativo.

La modernización de la formación profesional está en esta misma línea de crear oportunidades de mejora de la situación de crisis tan grave como la vivida. Es indudable que nuevas profesiones se han abierto camino en esta crisis que nos ha hecho dar pasos de gigante en temas como la digitalización de la sociedad o la transición ecológica. A estos retos debe enfrentarse nuestra oferta formativa, y por ello el presupuesto tienen un importante incremento en la dotación de equipamiento de ciclos formativos existentes, y en la implantación de nuevos.

Con respecto a la educación universitaria, el presupuesto recoge el importante incremento presupuestario que requiere el cumplimiento de los acuerdos plurianuales con las universidades de Castilla-La Mancha y Alcalá de Henares, firmados en 2018, acuerdos que no sólo garantizan los recursos necesarios para su buen funcionamiento, sino también están posibilitando su crecimiento.

La financiación de la construcción del nuevo Campus de Guadalajara, tiene también reflejo en este presupuesto.

Por lo que se refiere al área de cultura, el presupuesto para 2021 tiene un incremento histórico, porque, aprendiendo lecciones de las crisis, no se ha querido sacrificar al sector una vez más. Todo lo contrario, se ha entendido que, potenciando a las empresas y entidades culturales, se conseguirá, no sólo mantener la cultura en tiempo de crisis, sino contribuir también a reactivar la economía general.

Indudablemente, la apuesta por la digitalización se configura como un eje transversal a todas las políticas de la consejería, y también por ello en la cultura. Se potencia la digitalización de las obras y espacios museísticos, favoreciendo su comprensión por un mayor sector de la población, y se apuesta decididamente por la digitalización de archivos y bibliotecas, como medio, igualmente de difusión de la cultura, y como medio también de aumentar el potencial de cada uno de nuestros centros prestadores de estos servicios. NEW-PAGE

En cuanto al deporte, las dificultades que en cuanto a la práctica colectiva impone la situación actual de pandemia, nos permiten potenciar otros ámbitos que no habían recuperado la situación presupuestaria que tenían desde 2011; como los clubes, federaciones, y deportistas.

Igualmente, las instalaciones deportivas, tan demandadas, y tan faltas de recursos en presupuestos anteriores, tienen por fin, un notable incremento, ligando educación a deporte, para garantizar la eficiencia en el uso de las inversiones públicas.

Finalmente, en el área de juventud, un año más se trabajará en la coordinación de todas las acciones que, desde las diferentes consejerías, se hacen en beneficio de los jóvenes. De las más importantes, sin duda, el empleo. Y en este ámbito se potenciarán acciones formativas, y de información y orientación laboral, destinadas a los jóvenes en situación de desempleo, tanto a quienes hubieran terminado sus estudios, como a quienes los hubieran abandonado.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Edición de nuevos títulos.
ACTIVIDAD	2	Distribución y venta institucional de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional.
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo al sector editorial y librero.
OBJETIVO	**03**	**APOYO A LA EDICIÓN DE OBRAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**
ACTIVIDAD	1	Difusión de obras de autoras y con perspectiva de género.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a la actividad editorial con perspectiva de género.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.**
ACTIVIDAD	1	Promoción de acciones en el ámbito de la educación no formal, dirigidas a la adquisición de habilidades sociales e impulso del espíritu de iniciativa de las personas jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Nuevo impulso en la promoción del Carné Joven, ampliación de empresas colaboradoras con el programa "Hazte Joven".
ACTIVIDAD	3	Nueva regulación de las Escuelas de animación juvenil y los programas de formación para la cualificaciones necesarias en actividades juveniles.
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LAS PERSONAS JÓVENES.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo a municipios y a entidades juveniles, para el desarrollo de actividades de ocio alternativo y saludable destinadas a las personas jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Nueva regulación para la realización de actividades juveniles.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades en el "Espacio Joven" San Servando.
OBJETIVO	**03**	**IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.**
ACTIVIDAD	1	Potenciar la creación de nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a acciones desarrolladas por los servicios de información juvenil, así como apoyo a programas educativos con corresponsales juveniles.
ACTIVIDAD	3	Acciones formativas dirigidas a Informadores juveniles, responsables de SIJ y corresponsales juveniles sobre gestión y recursos para la información juvenil.
OBJETIVO	**04**	**MOVILIDAD JUVENIL.**
ACTIVIDAD	1	Promoción del uso de las infraestructuras juveniles, albergues y campamentos juveniles, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciar los carnés internacionales para jóvenes, carné de estudiante y carné de alberguista.
ACTIVIDAD	3	Potenciar el Programa Europeo Erasmus+ en su capítulo de Juventud, mediante actuaciones informativas dirigidas a jóvenes y formativas a entidades y personas que trabajan en el ámbito juvenil.
OBJETIVO	**05**	**APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.**
ACTIVIDAD	1	Promoción de la elaboración de planes locales integrales de juventud, con perspectiva de género, mediante la coparticipación y cogestión.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones formativas con perspectiva de género, y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud sobre asesoramiento e intercambio de buenas prácticas realizadas por ayuntamientos de Castilla-La Mancha y otras regiones.
ACTIVIDAD	3	Impulso a la creación o adaptación de espacios locales para jóvenes, con implicación directa en el diseño de sus actividades.
ACTIVIDAD	4	Impulso al desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de la educación no formal de las personas jóvenes, especialmente destinados a incorporar elementos de sensibilización sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**06**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar, informes, proyectos, artículos, contratos etc.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	**07**	**DATOS DESGREGADOS POR SEXO.**
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sitemas de recogida de información en informes, proyectos, formaciones etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.**
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el patrimonio adscrito a la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	4	Gestión de los servicios prestados para funcionamiento de los servicios centrales.
OBJETIVO	**02**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Estudio y modificación de la relación de los puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, variaciones e incidencias en las situaciones administrativas del personal. Control de absentismo, horarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de la estructura orgánica y dotación de los medios personales necesarios.
ACTIVIDAD	4	Formación específica en coordinación y acuerdo con los criterios establecidos en la Dirección General Función Pública.
ACTIVIDAD	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de escala, libre designación y singularizados.
OBJETIVO	**03**	**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra,suministros, servicios, gestión de servicios públicos y privados.
ACTIVIDAD	2	Publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia en la contratación administrativa.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación con las direcciones generales y los servicios periféricos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia técnica y administrativa en materia de contratación.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de documentos contractuales.
ACTIVIDAD	6	Imposición de penalidades y resolución de contratos.
ACTIVIDAD	7	Exigencia de responsabilidades.
ACTIVIDAD	8	Tramitación Gicamán y el resto de entes que tengan la consideración de entes instrumentales o medios propios.
ACTIVIDAD	9	Asistencia a la comisión regional de contratación.
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de los presupuestos generales de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	6	Emisión de liquidaciones y seguimiento de la ejecución de ingresos.
ACTIVIDAD	7	Supervisión de los estados contables de las entidades dependientes de la consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**05**	**ASISTENCIA JURÍDICA.**
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Propuesta de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	6	Propuesta de resolución de expedientes sancionadores.
ACTIVIDAD	7	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de informes sobre inexistencia de duplicidades con las corporaciones locales.
OBJETIVO	**06**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación, variación y resolución de las situaciones administrativas del personal docente y profesores de religión, asesoramiento jurídico.
ACTIVIDAD	2	Control del absentismo del profesorado.
ACTIVIDAD	3	Gestión y elaboración de la nómina del personal docente de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Gestión y elaboración de oposición del personal docente de la consejería, así como los concursos de traslado.
ACTIVIDAD	5	Gestión, tramitación y resolución en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	6	Gestión y elaboración de cupos y plantillas de los centrospúblicos docentes.
ACTIVIDAD	7	Gestión de los procesos selectivos del personal docente.
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y mantenimiento de equipamiento informático instalado en los servicios centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las configuraciones, instalaciones de programas, certificados digitales, acceso a Internet, permisos de recursos de red, conexión a equipos remotos (VPN) y cualesquiera otros que tengan relación con los dispositivos informáticos utilizados por el usuario en los servicios centrales de la consejeria.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las comunicaciones de telefonía fija y telefonía móvil de los usuarios pertenecientes a la consejería en cuanto a la petición de altas, bajas, disposición de terminales, llamadas al exterior, roaming, extensión a servicio de datos y otras que afecten a las comunicaciones del usuario en su puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Interlocución funcional con la consejería competente para el desarrollo y ejecución de las aplicaciones informáticas relativas a la gestión de centros docentes (Delphos, Papás) nómina del personal docente (Pitia), estadística educativa y portal de contenidos, así como en la presencia web de los centros educativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Interlocución funcional con la Entidad Red.es para la ejecución del convenio suscrito entre la misma y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el desarrollo y ejecución del proyecto Escuelas Conectadas (Banda Ancha Ultrarrápida) en todos los centros educativos públicos de la región.
ACTIVIDAD	6	Contratación y seguimiento del sistema de impresión corporativo en la consejería.
ACTIVIDAD	7	Asesoramiento y contratación de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) para las sedes de los servicios centrales, delegaciones provinciales y bibliotecas de las capitales de provincia de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Gestión del portal educativo y la presencia web en los centros educativos, así como soporte al usuario.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de informes, estadísticas, encuestas y cuestionarios en materias TIC para los diferentes órganos gestores de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y otras instituciones públicas.
ACTIVIDAD	10	Puesta en marcha del Portal de Cultura.
ACTIVIDAD	11	Soporte para le explotacion de g-Suite Education en ceterminados centros centros educativos públicos.
ACTIVIDAD	12	Gestión y edición virtual de la Revista "Educar en Castilla-La Mancha".
ACTIVIDAD	13	Puesta en marcha de la Plataforma Educamos CLM.
ACTIVIDAD	14	Asesoramiento y diseño del nuevo portal de Deportes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento del centro regional de profesorado de Castilla-La Mancha (CRFP).
OBJETIVO	**02**	**DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANTE DEL PROFESORADO**
ACTIVIDAD	1	Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación. Revista de divulgación científica Comunicando.
ACTIVIDAD	2	Establecer vías de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCM), Universidad de Alcalá de Henares y (UAH) y con la UNED para el desarrollo de actividades de actualización científica y didáctica del profesorado y para la investigación.
OBJETIVO	**03**	**EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**
ACTIVIDAD	1	Mejorar el nivel de competencia lingüística en idiomas.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación metodológica.
ACTIVIDAD	3	Integración pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
ACTIVIDAD	4	Formación específica a equipos directivos.
ACTIVIDAD	5	Fomentar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que potencien las competencias básicas.
ACTIVIDAD	6	Formación inicial a los docentes.
ACTIVIDAD	7	Promover la formación orientada a la igualdad de género, pudiendo así poner en marcha proyectos en los centros educativos para la prevención y acción contra la violencia de género
OBJETIVO	**04**	**APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los proyectos e innovación educativa curricular.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión, reforma y equipamiento de escuelas infantiles de titularidad autonómica.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones para el mantenimiento de escuelas infantiles municipales.
ACTIVIDAD	3	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de las escuelas infantiles.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y desarrollo de normativa e instrucciones de inicio y final de curso. Con especial incidencia en el fomento de la convivencia en igualdad de género en los centros educativos, estableciendo los oportunos mecanismos de apoyo y asesoramiento.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Consolidación de nuevas escuelas rurales.
ACTIVIDAD	2	Construcción de nuevas unidades escolares.
ACTIVIDAD	3	Sustitución y adaptación de puestos escolares existentes.
ACTIVIDAD	4	Equipamiento de mobiliario y material didáctico de las nuevas unidades.
ACTIVIDAD	5	Sustitución y reparación de equipamientos.
ACTIVIDAD	6	Reforma y mejora de la red de centros.
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
OBJETIVO	**04**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales del profesorado en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	5	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.**
ACTIVIDAD	1	Equipar y realizar las adaptaciones necesarias para la adecuación de los centros educativos a las nuevas exigencias de seguridad higiénico- sanitaria.
ACTIVIDAD	2	Reponer y equipar los centros públicos de educación secundaria de la región, así como los de enseñanzas de régimen especial.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.**
ACTIVIDAD	1	Autorización de nuevas enseñanzas de educación secundaria, modalidad de bachillerato, formación profesional (ciclos formativos de formación profesional básica, de grado medio y de grado superior y cursos de especialización), y enseñanzas de regimen especial.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo curricular de los ciclos formativos de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Autorización de enseñanzas en régimen nocturno, vespertino, distancia y e-learning.
ACTIVIDAD	4	Autorización de enseñanzas de formación profesional dirigidas fundamentalmente a población adulta y trabajadora, en las modalidades de horario especial, a distancia, oferta modular y e-learning.
ACTIVIDAD	5	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos para aquellas personas que no cumplen requisitos académicos.
ACTIVIDAD	6	Realización de pruebas libres de acceso a ciclos de formación profesional y pruebas libres de enseñanzas de formación profesional.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y desarrollo de la normativa e instrucciones de inicio y final de curso, con especial incidencia en el fomento de la convivencia en igualdad de género en los centros educativos, estableciendo los oportunos mecanismos de apoyo y asesoramiento.
ACTIVIDAD	8	Realización del procedimiento de evaluación y reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y/o formación no reglada.
ACTIVIDAD	9	Autorización de proyectos de formación profesional dual.
ACTIVIDAD	10	Elaboración y gestión de las pruebas libres de certificación de las escuelas oficiales de idiomas.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la admisión del alumnado a las enseñanzas de idiomasen escuelas oficiales de idiomas.
ACTIVIDAD	12	Actuación normativa de la ordenación educativa de las enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y enseñanzas artísticas superiores de diseño y de música.
ACTIVIDAD	13	Gestión de los procesos de admisión de las enseñanzas artísticas y realización de pruebas de acceso de las mismas.
ACTIVIDAD	14	Actuación normativa de la ordenación educativa de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
ACTIVIDAD	15	Cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas a las escuelas oficiales de idiomas.
ACTIVIDAD	16	Convocatoria de proyectos de innovación para centros que impartan Formación Profesional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de los nuevos ciclos formativos.
ACTIVIDAD	3	Financiación del módulo de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de ciclos formativos, así como las prácticas en empresas de otro tipo de enseñanzas.
ACTIVIDAD	4	Equipar y realizar las adaptaciones necesarias para los nuevos ciclos formativos que se autoricen y reponer equipamiento en las Escuelas de Arte y en los Conservatorios de Música y Danza, así como en los centros de educación secundaria de la región.
OBJETIVO	**04**	**DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Equipar y realizar las adaptaciones necesarias para los nuevos ciclos formativos que se autoricen y reponer equipamiento en las enseñanzas de formación profesional, en las Escuelas de Arte y en los Conservatorios de Música y Danza, asi como en los centros de educación secundaria de la región.
ACTIVIDAD	2	Dotación de equipamiento para el desarrollo de aulas tecnológicas y de emprendimiento en centros que impartan formación profesional.
OBJETIVO	**05**	**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERSONAL, SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de alumnos: admisión en centros y dotación de los libros de escolaridad y de calificaciones.
ACTIVIDAD	2	Confeccionar paquetes informativos sobre las distintas enseñanzas para su difusión y conocimiento (departamento de orientación de los institutos de enseñanza secundaria, ferias,concurso de habilidades de formación profesional CLMSkills y SPAINskills..), hacendo hicapié en asesoramiento para la elección académico-profesional al margen de estereotipos sexistas, incluyendo el estímulo a las vocaciones científico-tecnológicas entre el alumnado femenino.
OBJETIVO	**06**	**FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Detectar necesidades de formación y elaboración del plan de formación, en el que se incluya una formación específica dirigida al profesorado y equipos directivos para dotarles de las herramientas y formación especifica en igualdad de género y violencia de género en la comunidad educativa.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de ayudas económicas individuales para la realización de actividades de formación permanente del profesorado de formación profesional.
OBJETIVO	**07**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	5	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidady de equidad en la educación.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**08**	**IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.**
ACTIVIDAD	1	Impulsar las acciones de oferta integrada que se imparten en los centros.
ACTIVIDAD	2	Convenios con determinados organismos que faciliten el desarrollo de enseñanzas de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Promover junto con la Consejería Economía, Empresas y Empleo el funcionamiento de la red de centros integrados.
OBJETIVO	**09**	**MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del certificado ISO 900:2008 y otras certificaciones de calidad especificas de algunos centros educativos.
OBJETIVO	**10**	**INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Premios extraordinarios de formación profesional.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones que favorezcan la inserción laboral, fomentando la inserción femenina.
ACTIVIDAD	3	Elaborar e impulsar programas de segunda oportunidad, dentro de la Garantía juvenil.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.**
ACTIVIDAD	1	Financiación del contrato programa ligado a la consecución de los objetivos y actividades programados para 2018.
ACTIVIDAD	2	Autorizar la implantación de las enseñanzas oficiales universitarias de acuerdo a la legislación universitaria española.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades.
ACTIVIDAD	2	Fijación de precios públicos para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de estudios e informes.
ACTIVIDAD	4	Planificación oferta universitaria.
OBJETIVO	**03**	**APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo y coordinación de la actuación de las universidades de la región.
ACTIVIDAD	2	Financiación universitaria.
ACTIVIDAD	3	Inversión en infraestructura y equipamiento en la universidad regional.
ACTIVIDAD	4	Apoyo a programas que promuevan la calidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria.
ACTIVIDAD	5	Construcción Campus de Guadalajara.
OBJETIVO	**04**	**FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Adecuar la oferta de plazas en residencias universitarias a la demanda de estudiantes en las distintas provincias.
ACTIVIDAD	2	Convocar y adjudicar las plazas subvencionadas en la red de residencias universitarias con criterios de méritos académicos y capacidad económica de los solicitantes.
ACTIVIDAD	3	Tramitar la exención total de precios por residencias en circunstancias especiales que así se justifiquen.
ACTIVIDAD	4	Informar a los estudiantes universitarios sobre los programas de becas y ayudas de carácter general existente.
ACTIVIDAD	5	Ayudas a los estudiantes universitarios de excelencia y con menos recursos económicos.
ACTIVIDAD	6	Ayudas a titulados universitarios en el marco del Plan de Garantía Juvenil: Ayudas para la contratación de doctores. Ayudas para la contratación de tecnólogos. Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio. Ayudas para la acreditación de idiomas. Ayudas en especie consistentes en cursos de idiomas en el extranjero.
ACTIVIDAD	7	Ayudas para la retención y retorno del talento.
OBJETIVO	**05**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Difusicón de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	**06**	**DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.**
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollar acciones formativas para el profesorado en igualdad y violencia de género.
ACTIVIDAD	2	Colaborar en el diseño de programas y actuaciones que promueven el éxito educativo y la prevención del abandono educativo temprano.
ACTIVIDAD	3	Poner en marcha, con la colaboración de otras instituciones y administraciones, iniciativas para favorecer la educación intercultural, la prevención del absentismo y del acoso escolar.
ACTIVIDAD	4	Poner en marchas iniciativas y planes de igualdad y violencia de género en centros educativos.
ACTIVIDAD	5	Desarrollar acciones formativas para el profesorado en igualdad y violencia de género.
ACTIVIDAD	6	Difundir buenas prácticas en materia de igualdad.
ACTIVIDAD	7	Seguir apoyando la intervención y labor de los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores, de atención hospitalaria y domiciliaria y centros de atención especializada menores.
ACTIVIDAD	8	Difundir materiales de apoyo en materia de convivencia, educación inclusiva y educación en valores.
ACTIVIDAD	9	Elaborar y difundir normativa de valores, convivencia, igualdad y prevención de la violencia de género a través del desarrollo de proyectos de centro que promuevan la participación y el modelo dialógico.
ACTIVIDAD	10	Desarrollar acciones formativas para el profesorado en temas de convivencia, igualdad y desarrollo de la inteligencia emocional.
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS Y ORIENTACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Elaborar y difundir normativa de inclusión y orientación educativa.
ACTIVIDAD	2	Promover la transformación de los centros de educación especial través de una experiencia de pilotaje (fase formativa inicial).
ACTIVIDAD	3	Distribución de los gastos de funcionamiento, equipamientos y los recursos de apoyo en los centros de educación especial y centros ordinarios que escolarizan alumnado con barreras al aprendizaje y la participación.
ACTIVIDAD	4	Gestionar materiales de acceso al curriculum.
ACTIVIDAD	5	Gestionar la intervención y las funciones del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros de educación especial.
ACTIVIDAD	6	Mejorar de las estructuras de orientación, consolidando el modelo de orientación de Castilla- La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Valorar técnicamente las necesidades de recursos humanos de atención socioeducativa: educadores sociales y profesores técnicos de servicios a la comunidad.
ACTIVIDAD	8	Valorar técnicamente las necesidades de los recursos humanos complementarios de Inclusión educativa: ATES, TEILS, personal de enfermería, etc.
ACTIVIDAD	9	Desarrollar acciones formativas para el profesorado en accesibilidad , inclusión educativa y apoyo emocional.
ACTIVIDAD	10	Fomentar el uso accesible y los principios del Diseño Universal de aprendizaje en el uso y funcionalidad

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		de la Plataforma Educamos CLM.
ACTIVIDAD	11	Seguir acompañando la labor formativa de los centros que imparten Programas Específicos de Formación Profesional.
ACTIVIDAD	12	Seguir apoyando la intervención y labor de los equipos de atención educativa (equipos ONCE).
ACTIVIDAD	13	Implantar y hacer seguimiento de Equipos de Atención Educativa para alumnado TEA.
ACTIVIDAD	14	Gestionar la difusión de materiales y protocolos de mejora de la respuesta educativa inclusiva.
OBJETIVO	**03**	**COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el establecimiento y desarrollo del acuerdo marco socio- sanitario-educativo con las Consejerías Sanidad y Bienestar social.
ACTIVIDAD	2	Colaborar y desarrollar junto con con otras consejerías y administraciones estrategias para el desarrollo de la educación en valores, igualdad de género, convivencia, inclusión educativa, atención temprana, prevención de conductas suicidas y empleabilidad e inserción laboral.
ACTIVIDAD	3	Crear grupos de trabajo con profesionales de la enseñanza y/o entidades colaboradoras.
ACTIVIDAD	4	Establecer convenios y redes de colaboración para el desarrollo de planes locales para la atención socioeducativa.
ACTIVIDAD	5	Establecer convenios con entidades sin ánimo de lucro para complementar la inclusión educativa de la educación en valores.
OBJETIVO	**04**	**PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN C**
ACTIVIDAD	1	Gestionar la nómina y seguros sociales de cuidadores de los centros concertados de educación especial sin pago delegado.
ACTIVIDAD	2	Gestión de recursos adicionales de la concertada: cuidadores (Auxiliares Técnicos Educativos) para alumnado con barreras de autonomía personal, horas de PT, AL y PMAR.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la concesión de horas de para tareas de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las Tareas de seguimiento del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros en sus ámbitos de actuación.
OBJETIVO	**05**	**PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Consolidar la red de equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) y otros dispositivos asociados a problemas de salud.
ACTIVIDAD	2	Consolidar los Equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM).
ACTIVIDAD	3	Impulsar Actuaciones educativas de éxito.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para la prevención del absentismo escolar .
OBJETIVO	**06**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Centros de Educación especial con enseñanza de infantil y primaria.
ACTIVIDAD	2	Profesores en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.**
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de las pruebas conducentes a la obtención del certificado de enseñanzas iniciales dirigidas a mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de pruebas libres para la obtención de título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de las pruebas libres para la obtención del título de bachiller dirigidas a los mayores de 20 años.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de admisión en enseñanzas para personas adultas durante el curso escolar.
ACTIVIDAD	5	Regulación del curso preparatorio para obtener el título de bachiller.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.**
ACTIVIDAD	1	Formación de grupos de trabajo de profesores para la revisión y actualización de materiales didácticos de educación secundaria y bachillerato para personas adultas.
ACTIVIDAD	2	Formación de grupos de trabajo de profesores para la elaboración de exámenes de las pruebas libres para obtener el título de bachiller y las pruebas libres paraobtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.
ACTIVIDAD	3	Consolidación y desarrollo de enseñanzas formales y no formales dirigidas a las personas adultas. Relación con los centros.
ACTIVIDAD	4	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento en los centros que imparten enseñanzas dirigidas a las personas adultas.
ACTIVIDAD	5	Organización y desarrollo de jornadas de intercambio de buenas prácticas en EPA.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de campaña divulgativa especialmente en fechas de admisión y matrícula, así como en las convocatorias de pruebas libres.
ACTIVIDAD	2	Participación en acciones educativas en el marco del Plan de Garantía Juvenil.
ACTIVIDAD	3	Gestión y coordinación con el ministerio del programa Aula Mentor. Elaboración y tramitación de convenios con los ayuntamientos, en su caso.
OBJETIVO	**04**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar: informes, proyectos, contratos etc.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres, en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	**05**	**DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.**
ACTIVIDAD	1	Inlcusión de la variable sexo a los sitemas de recogida de información.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Participar en la comisión permanente de coordinación, en las comisiones de trabajo, en plenos y jornadas.
ACTIVIDAD	2	Editar informes.
OBJETIVO	**02**	**DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**
ACTIVIDAD	1	Realizar el informe de evaluación del sistema educativo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Plan regional de inspección.
OBJETIVO	**03**	**AYUDAS EN ESPECIE PARA USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS DOCENTES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Ayuda Tramo 1 (Total) para el uso de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
ACTIVIDAD	2	Ayuda Tramo 2 (Parcial) para el uso de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
OBJETIVO	**04**	**PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESORES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓ**
ACTIVIDAD	1	Realizar la campaña de divulgación de los programas europeos.
ACTIVIDAD	2	Promover la participación del profesorado en programas de formación.
ACTIVIDAD	3	Incorporar auxiliares de conversación en los centros con proyectos bilingües.
ACTIVIDAD	4	Conveniar con instituciones del ámbito de la educación y embajadas.
OBJETIVO	**05**	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.**
ACTIVIDAD	1	Planificación de las rutas escolares de las cinco provincias de la región. Contratación de las nuevas rutas.
ACTIVIDAD	2	Conceder ayudas individualizadas de transporte.
ACTIVIDAD	3	Dotar a las rutas de transporte escolar infantil, primaria, educación especial y en las de secundaria.
ACTIVIDAD	4	Conceder ayudas de transporte escolar y comedor al alumnado de centros concertados de educación especial.
OBJETIVO	**06**	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Organizar la contratación del servicio de comedor escolar comida del mediodía y/o aula matinal en los centros donde sea necesario para la escolarización de losalumnos en educación infantil, primaria y ESO en caso de centros con residencia escolar.
ACTIVIDAD	2	Concesión de ayudas al alumnado usuario del servicio de comedor escolar con gratuidad total en función de su condición de transportado.
ACTIVIDAD	3	Concesión de ayudas de comedor al alumnado matriculado en centros concertados de educación especial por necesidades de escolarización.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Suscribir convenios con ayuntamientos para la gestión del comedor escolar en periodos de vacaciones.
ACTIVIDAD	5	Concesión de ayudas de comedor a alumnado con necesidades económicas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios e instalaciones de las bibliotecas públicas y bibliotecas móviles gestionadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas del Estado y la Red de bibliotecas móviles.
ACTIVIDAD	3	Consolidación de la Red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha mediante la integración de nuevos centros y la salida de bibliotecas que no cumplan los requisitos técnicos vigentes.
ACTIVIDAD	4	Integración de la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha en el nuevo repositorio Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**02**	**COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de líneas de ayuda para el sostenimiento de las bibliotecas públicas municipales.
ACTIVIDAD	2	Apoyo técnico a las entidades locales para la prestación de servicios bibliotecarios a través de Servicios de la Red de bibliotecas públicas.
ACTIVIDAD	3	Suscripción de convenios de colaboración con las Diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha para la prestación de servicios bibliotecarios móviles.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de proyectos y acuerdos con todo tipo de instituciones (organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, empresas, etc.), de fomento de la lectura o de inclusión de la mujer y sectores sociales desfavorecidos a la cultura en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y actualización diaria de contenidos del Portal de la Red de bibliotecas públicas como punto de acceso unificado a los recursos, servicios y actividades del conjunto de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de cursos de formación orientados a la igualdad de género y a la puesta en marcha de proyectos innovadores, destinados al del personal bibliotecario de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento e incremento del fondo bibliográfico digital disponible en el repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio y eFilm Castilla-La Mancha).
ACTIVIDAD	4	Incremento de las labores de Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales por parte de los órganos y servicios dependientes de la Viceconsejería de Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	5	Diseño y desarrollo de campañas específicas de fomento de la lectura y de difusión de los servicios de la Red de Bibliotecas Públicas.
ACTIVIDAD	6	Plan de digitalización y preservación del patrimonio bibliográfico de titularidad municipal de las bibliotecas públicas para su integración en el repositorio de Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**04**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.**
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios, instalaciones de los Archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	2	Automatizar los procesos de gestión de los archivos históricos provinciales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Integración del Archivo de la Imagen y de la palabra de Castilla-La Mancha en el repositorio Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Adquisición y actualización de fondos bibliográficos para las bibliotecas profesionales de los archivos.
ACTIVIDAD	5	Difundir la actividad de los archivos a través de redes sociales.
OBJETIVO	**05**	**COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.**
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración con instituciones y fundaciones para el desarrollo de proyectos de censo de archivos, organización y descripción de fondos, difusión y formación en materia de archivos.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actividades culturales y de difusión, y talleres educativos en los archivos históricos provinciales.
OBJETIVO	**06**	**PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Realización del censo de archivos y del patrimonio documental de Castilla-La Mancha en colaboración con las instituciones titulares de estos archivos.
ACTIVIDAD	2	Realización de prácticas en archivos de la región.
ACTIVIDAD	3	Potenciar la formación en materia de archivos mediante cursos de formación continua.
ACTIVIDAD	4	Recuperación y difusión de documentos elaborados por mujeres o relativos a ellas.
ACTIVIDAD	5	Digitalización del patrimonio documental y fotográfico de los archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de campañas de difusión del Día de los Archivos en Castilla-La Mancha (9 de junio).
OBJETIVO	**07**	**FOMENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de colecciones bibliográficas y documentales en los centros de la Red de bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actividades de fomento de la lectura de obras escritas por mujeres y de difusión de los conceptos de perspectiva de género.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA EN MATERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.**
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha de las actividades para el desarrollo del Plan Estratégico de Cultura en materia de Promoción Cultural.
ACTIVIDAD	2	Promoción de la igualdad de género en el campo de la creación, gestión y promoción cultural.
OBJETIVO	**02**	**CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Creación del Consejo de Cultura de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento del Consejo de Cultura de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Participación equilibrada entre mujeres y hombres en el Consejo de Cultura de CLM.
OBJETIVO	**03**	**CREACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Creación y mantenimiento de un Mapa de Recursos Culturales de la Región.
OBJETIVO	**04**	**OBSERVATORIO DE LA RED DE ARTES ESCENICAS Y MUSICALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del Observatorio de la Red de Artes Escénicas y Musicales de CLM.
OBJETIVO	**05**	**FOMENTO DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Subvenciones de apoyo a la producción teatral, la danza y el circo.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones de apoyo a giras.
ACTIVIDAD	3	Subvención Nominativa para el Festival Internacional de Teatro de Almagro.
ACTIVIDAD	4	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el encuentro entre los diferentes agentes del sector de las artes escénicas y musicales.
ACTIVIDAD	5	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Fomento de la participación de la mujer en los proyectos presentados a las diversas convocatorias.
OBJETIVO	**06**	**FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la producción de Cortometrajes en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Ayudas para la elaboración de guiones de largometraje cinematográfico en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Ayudas al desarrollo de proyectos de largometrajes en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Ayudas a la producción de largometrajes en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Fomento de la participación de la mujer en los proyectos presentados a las subvenciones indicadas.
OBJETIVO	**07**	**FOMENTO DEL SECTOR MUSICAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la producción de espectáculos de música en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Subvención Nominativa a la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
ACTIVIDAD	3	Subvención Nominativa a la Real Fundación de Toledo.
ACTIVIDAD	4	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el encuentro entre los diferentes agentes del sector de las artes escénicas y musicales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Encuentros provinciales y regionales de Bandas de Música, de Grupos Folclóricos y de Corales.
OBJETIVO	**08**	**PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Encuentros provinciales y regionales de las Bandas de Música, Grupos Folclóricos y Corales.
ACTIVIDAD	4	Colaboración en el Festival Internacional de Teatro de Almagro.
ACTIVIDAD	5	Colaboración en la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
ACTIVIDAD	6	Actividades culturales para fomentar la igualdad de género.
OBJETIVO	**09**	**DIVULGACION DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Difusión de actividades culturales a través del Portal de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Difusión de actividades culturales a través de la Agenda Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Difusión de actividades culturales a través de las redes sociales.
ACTIVIDAD	4	Difusión de actividades culturales a través de ruedas de prensa.
OBJETIVO	**10**	**PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL SECTOR CULTURAL.**
ACTIVIDAD	1	Comisión Técnica Artística de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Comisión Artística y Comisión Técnica de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Asamblea de entidades programadoras de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Comisiones de Valoración de las diversas convocatorias de ayudas.
ACTIVIDAD	5	Grupo de Trabajo de gestores culturales y asociaciones del sector de las artes escénicas y musicales.
ACTIVIDAD	6	Participación equilibrada entre mujeres y hombres en las diversas comisiones.
OBJETIVO	**11**	**PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos europeos en el marco de la Europa Creativa.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento al sector cinematográfico y audiovisual, junto con el sector de las artes escénicas y musicales de la región, en la participación y acceso a fondos europeos.
OBJETIVO	**12**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentación y su difusión.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.**
ACTIVIDAD	1	Campeonato regional de deporte en edad escolar.
ACTIVIDAD	2	Programa de tecnificación en edad escolar.
ACTIVIDAD	3	Participación y organización de campeonatos de España.
ACTIVIDAD	4	Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros.
ACTIVIDAD	5	Promoción deportiva con perspectiva de género.
ACTIVIDAD	6	Campaña de Educación en Valores: en el Deporte Jugamos Todos.
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Programa para el fomento de la actividad física y el deporte.
ACTIVIDAD	2	Cupos de plazas en residencias universitarias para deportistas de alto nivel de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**03**	**FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.**
ACTIVIDAD	1	Cursos de educación deportiva y valores.
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación descansos activos.
ACTIVIDAD	3	Cursos de formación en la valoración de la condición física y salud.
ACTIVIDAD	4	Cursos Programa Somos Deporte 3-18.
OBJETIVO	**04**	**APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Programas de promoción dirigidos a mayores, personas discapacitadas, especial necesidad, etc., en colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	2	Programas de promoción de la actividad física y el deporte dirigidos de forma especial a las mujeres, fomentando una elección no estereotipada.
OBJETIVO	**05**	**APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.**
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas a federaciones deportivas.
ACTIVIDAD	2	Adquisición y dotación de equipaciones deportivas para deportistas y entidades de Castilla-La Mancha para la participación en competiciones nacionales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación, resolución y emisión de certificados de inscripción en el registro de entidades deportivas.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento técnico y jurídico a federaciones y clubes deportivos.
ACTIVIDAD	5	Comité de justicia deportiva.
ACTIVIDAD	6	Programa de ayudas para la organización de eventos de interés regional.
ACTIVIDAD	7	Programa de ayudas a clubes deportivos.
OBJETIVO	**06**	**APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.**
ACTIVIDAD	1	Programa de detección de talentos deportivos.
ACTIVIDAD	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Programa de perfeccionamiento técnico.
ACTIVIDAD	4	Plan regional de tecnificación deportiva.
ACTIVIDAD	5	Programa de ayudas para deportistas de élite.
ACTIVIDAD	6	Servicios de atención al deportista de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**07**	**DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**08**	**RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Premios y distinciones a mérito deportivo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Premios y distinciones al deporte escolar.
OBJETIVO	**09**	**FOMENTO DE HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN LA ESCUELA.**
ACTIVIDAD	1	Programa ayudas desarrollo de Proyectos Escolares Saludables.
ACTIVIDAD	2	Gestión plataforma digital de Proyectos Escolares Saludables.
ACTIVIDAD	3	Distinciones al desarrollo de Proyectos Escolares Saludables.
ACTIVIDAD	4	Creación y mejora de las instalaciones deportivas en los centros educativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**EVOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA. BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES.**
ACTIVIDAD	1	Diagnóstico sobre el estado de conservación de los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de la región.
ACTIVIDAD	2	Diagnóstico sobre el estado de preservación de los bienes inmateriales pertenecientes al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Reunión de grupos de trabajo multidisciplinares.
ACTIVIDAD	4	Evaluación e implementación del plan estratégico.
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL.**
ACTIVIDAD	1	Diseño Sistema de Información Geográfica para el Inventario del patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	2	Catalogación de bienes del patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	3	Actualización del inventario de bienes del patrimonio cultural.
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.**
ACTIVIDAD	1	Catalogación de Bienes de Patrimonio Inmaterial.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la inclusión de bienes inmateriales de Castilla-La Mancha en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial.
OBJETIVO	**04**	**PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE.**
ACTIVIDAD	1	Acondicionamiento y limpieza de yacimientos arqueológicos.
ACTIVIDAD	2	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos visitables.
ACTIVIDAD	3	Fomento y desarrollo de la puesta a disposición de los Yacimientos y Parques Arqueológicos al público.
ACTIVIDAD	4	Diseño del Plan de Excelencia de Parques Arqueológicos y Yacimientos Visitables de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**05**	**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.**
ACTIVIDAD	1	Fomento para la realización de proyectos de investigación en el patrimonio arqueológico y paleontológico de la región.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de mujeres en los proyectos de investigación del patrimonio.
OBJETIVO	**06**	**DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.**
ACTIVIDAD	1	Difusión de la investigación en el patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Difusión sobre la conservación y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de la región.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de la página web del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Difusión en redes sociales del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Diseño de actividades sobre el patrimonio cultural para docentes y alumnos de los distintos niveles educativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Visibilidad de las mujeres en el patrimonio cultural de la región.
OBJETIVO	**07**	**ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.**
ACTIVIDAD	1	Redacción de reglamento de intervenciones en patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	2	Redacción de reglamento de funcionamiento de órganos participativos.
OBJETIVO	**08**	**PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTIVO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Inventario de bienes muebles e identificación de necesidades en materia de conservación.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programas y redacción de proyectos en materia de restauración de bienes muebles.
ACTIVIDAD	3	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**09**	**PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Recopilación de datos sobre las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de las líneas de actuación en materia de instituciones museísticas.
ACTIVIDAD	3	Evaluación del proceso de ejecución del plan estratégico.
OBJETIVO	**10**	**PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Sistema de inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Programa de colaboración con ayuntamientos e instituciones para el soporte técnico de los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de la normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**11**	**PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Plan de museos accesibles física e intelectualmente.
ACTIVIDAD	2	Plan de inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Desarrollo e implementación del sistema Domus.
ACTIVIDAD	3	Plan de instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Plan de didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Plan de evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de formación de profesionales para los museos. Prácticas.
ACTIVIDAD	7	Plan de colaboración con entidades educativas para la colaboración en gestión y comunicación de las colecciones de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**12**	**PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del censo de salas para eventos expositivos en la región y configuración de redes de salas de exposiciones.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programa regional de exposiciones temporales.
ACTIVIDAD	3	Plan de generación de proyectos expositivos con fondos de la Región.
ACTIVIDAD	4	Plan de colaboración con entidades e instituciones para la programación de exposiciones temporales de interés para la Región.
ACTIVIDAD	5	Plan de colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de comunicación para la difusión pública de los eventos expositivos.
ACTIVIDAD	7	Plan de desarrollo e implementación de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte y gestión de presencia en redes sociales.
OBJETIVO	**13**	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de un plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la región.
ACTIVIDAD	3	Programación de exposiciones y eventos de creación artística.
ACTIVIDAD	4	Colaboración con entidades, ayuntamientos y sector educativo para la formación, profesionalización y promoción de los artistas castellano- manchegos y el desarrollo de actividades artísticas como industrias culturales.
OBJETIVO	**14**	**INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PATRIMONIO CULTURAL.**
ACTIVIDAD	1	Visibilizar el aporte de las mujeres en los distintos del patrimonio cultural: arquitectura, arqueología, arte, etc.
ACTIVIDAD	2	Reconocer las necesidades e intereses según género del entorno con el que se relacionan los Parques y Yacimientos Arqueológicos.
ACTIVIDAD	3	Reconocer las necesidades e intereses según género del entorno con el que se relacionan los museos.
ACTIVIDAD	4	Garantizar la utilización de lenguaje inclusivo en los mensajes a transmitir en las exhibiciones y visitas guiadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente para la región.
ACTIVIDAD	2	Planificación y seguimiento del Plan Regional I+D+i.
ACTIVIDAD	3	Participación en la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología.
ACTIVIDAD	4	Participación en los órganos directivos de fundaciones e instituciones de naturaleza científica y tecnológica, promoviendo la representación equilibrada de sexos en la composición de los mismos.
ACTIVIDAD	5	Participación en los consejos rectores de la entidades gestoras de los centros tecnológicos, promoviendo la representación equilibrada de sexos en la composición de los mismos.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de la Agencia Regional de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo del Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, promoviendo la representación equilibrada de sexos en la composición del mismo.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.**
ACTIVIDAD	1	Financiación de proyectos de investigación general, aplicada y desarrollo tecnológico, fomentando la presencia de mujeres en los equipos de investigación.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de empresas en programas de I+D.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas pre-doctorales para la formación de personal investigador.
ACTIVIDAD	2	Ayudas para la contratación de doctores.
OBJETIVO	**04**	**ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**
ACTIVIDAD	1	Infraestructura y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Apoyo al Parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Financiación del Centro nacional de tecnología del hidrógeno.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Centro de innovación de infraestructuras inteligentes.
ACTIVIDAD	5	Apoyo a la actividad de los centros tecnológicos.
OBJETIVO	**05**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar: informes, articulos, contratos etc.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	**06**	**DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.**
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Edición de nuevos títulos	TÍTULOS	4
INDICADOR	2	Distribución institucional de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional	EJEMPLARES	5.000
INDICADOR	3	Venta de obras	EJEMPLARES	1.000
INDICADOR	4	Catálogo de publicaciones	TÍTULOS EN VENTA	120
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.**		
INDICADOR	1	Difusión ediciones en bibliotecas	EJEMPLARES	1.000
OBJETIVO	**03**	**APOYO A LA EDICIÓN DE OBRAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**		
INDICADOR	1	Distribución de obras editadas con en Castilla-La Mancha perspectiva de género en bibliotecas públicas	EJEMPLARES	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.**		
INDICADOR	1	Nº de acciones realizadas	PROYECTO	100
INDICADOR	2	Nuevos titulares del carné joven y renovaciones	CARNÉS	25.000
INDICADOR	3	Nuevas empresas colaboradoras con el carné joven	CONVENIOS	50
INDICADOR	4	Nº de escuelas de animación juvenil en funcionamiento	ESCUELAS	50
INDICADOR	5	Nº de nuevos títulos de director/a y monitor/a de actividades juveniles	NUEVAS TITULACIONES	2.000
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LAS PERSONAS JÓVENES.**		
INDICADOR	1	Actividades de ocio alternativo y saludable para jóvenes	PROYECTO	250
INDICADOR	2	Nº de actividades juveniles autorizadas	ACTIVIDADES	200
INDICADOR	3	Nº de actividades realizadas en el "Espacio Joven" San Servando	ACTIVIDADES	50
OBJETIVO	**03**	**IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.**		
INDICADOR	1	Nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros -PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal	SERVICIOS	100
INDICADOR	2	Corresponsales juveniles	CORRESPONSALES	200
INDICADOR	3	Acciones de servicios de información juvenil	PROYECTOS	100
INDICADOR	4	Programas educativos para corresponsales juveniles	PROGRAMA	10
INDICADOR	5	Acciones formativas para informadores juveniles sobre gestión y recursos para la información juvenil	ACCIONES	3
OBJETIVO	**04**	**MOVILIDAD JUVENIL.**		
INDICADOR	1	Uso de las infraestructuras juveniles	USUARIOS	60.000
INDICADOR	2	Instalaciones reservables por internet	INSTALACIONES	25
INDICADOR	3	Nuevos carnés internacionales de estudiante	CARNÉS	500
INDICADOR	4	Nuevos carnés internacionales de alberguista	CARNÉS	500
INDICADOR	5	Actuaciones informativas dirigidas a jóvenes y formativas a entidades y personal del ámbito juvenil sobre Erasmus+	PARTICIPANTES	300
OBJETIVO	**05**	**APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.**		
INDICADOR	1	Planes locales integrales de juventud	PLANES	15
INDICADOR	2	Acciones formativas y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud	PARTICIPANTE	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Nº de espacios locales para jóvenes	ESPACIOS	20
INDICADOR	4	Nº de proyectos innovadores	PROYECTO	5
OBJETIVO	**06**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**		
INDICADOR	1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	600
OBJETIVO	**07**	**DATOS DESGREGADOS POR SEXO.**		
INDICADOR	1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.**		
INDICADOR	1	Control de material. Adquisición de material	REPOSICIONES	50
INDICADOR	2	Control de patrimonio de la consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR	3	Comprobación de facturas de régimen interior	COMPROBACIONES	600
INDICADOR	4	Gestión y control de contratos en el ámbito del régimen interior de la consejería	CONTROLES	10
OBJETIVO	**02**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	4.768
INDICADOR	2	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	2
INDICADOR	3	Controles e inspecciones	CONTROLES	48
INDICADOR	4	Estudio de plantillas de personal	INFORMES	87
INDICADOR	5	Cursos para la formación de personal	CURSOS	10
INDICADOR	6	Gestión del concurso de libre designación y singularizados	CONCURSOS	4
OBJETIVO	**03**	**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación	EXPEDIENTES	725
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	415
INDICADOR	3	Control y coordinación	CONTROLES	400
INDICADOR	4	Asistencia administrativa y técnica	INFORMES	400
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Elaboración del presupuesto	PROPUESTAS	4
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	32.000
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	4	Caja pagadora	REPOSICIONES	75
INDICADOR	5	Control económico de la consejería	INFORMES	30
INDICADOR	6	Tramitación del Plan estratégico de subvenciones	PROPUESTAS	4
INDICADOR	7	Devolución de ingresos	EXPEDIENTES	800
OBJETIVO	**05**	**ASISTENCIA JURÍDICA.**		
INDICADOR	1	Informes jurídicos y estudios	INFORMES	750

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	120
INDICADOR	3	Seguimiento de resoluciones y sentencias	NÚMERO	1.000
OBJETIVO	**06**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Tramitación y resolución de expedientes de personal docente y profesores de religión	EXPEDIENTES	40.000
INDICADOR	2	Nóminas de personal docente y profesores de religión	BENEFICIARIOS/AS	28.000
INDICADOR	3	Nómina de concertados	BENEFICIARIOS/AS	3.851
INDICADOR	4	Convocatoria y resolución del concurso de traslados	SOLICITUDES	7.500
INDICADOR	5	Elaboración de cupos y plantillas de los centros docentes	BENEFICIARIOS/AS	26.694
INDICADOR	6	Procesos selectivos	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento y soporte de equipos y dispositivos informáticos en la consejería	INTERVENCIONES	800
INDICADOR	2	Gestión y mantenimiento de aplicaciones, seguridad y conectividad en los equipos informáticos de la consejería	INTERVENCIONES	600
INDICADOR	3	Permisos a recursos de red	INTERVENCIONES	200
INDICADOR	4	Gestión de telefonía fija y móvil de la consejería	INTERVENCIONES	190
INDICADOR	5	Reuniones con la consejería competente para coordinar las aplicaciones de gestión, equipamiento y comunicaciones	INTERVENCIONES	90
INDICADOR	6	Soporte a usuarios docentes aplicación TYKE	INTERVENCIONES	400
INDICADOR	7	Consultas e incidencias de web de centros educativos	INTERVENCIONES	2.000
INDICADOR	8	Gestión de redes sociales en portal de educación	INTERVENCIONES	1.550.000
INDICADOR	9	Intervenciones en los centros educativos en materia de asesoramiento técnico	INTERVENCIONES	600
INDICADOR	10	Soporte a usuarios docentes sobre aplicaciones Educamos CLM	INTERVENCIONES	22.000
INDICADOR	11	Soporte a usuarios no docentes sobre aplicaciones Educamos CLM Familias	INTERVENCIONES	35.000
INDICADOR	12	Entradas a Secretaría Virtual (admisión, matrícula y ayudas)	INTERVENCIONES	25.000
INDICADOR	13	Gestión de correo electrónico	INTERVENCIONES	650

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 14	Pilotaje para explorar libros digitales e centros	INTERVENCIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.**		
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	CENTROS	1
OBJETIVO	**02**	**DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANTE DEL PROFESORADO**		
INDICADOR	1	Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación	VISITAS	800.000
INDICADOR	2	Homologación con universidades	ACCIONES	15
INDICADOR	3	Homologación con otras entidades	ACCIONES	275
INDICADOR	4	Convenios con otras universidades	ACTIVIDADES	30
INDICADOR	5	Actividades de formación	CERTIFICACIONES	40.000
OBJETIVO	**03**	**EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**		
INDICADOR	1	Integración pedagógica de las TIC	DOCENTES	10.000
INDICADOR	2	Nuevos equipos directivos	DOCENTES	500
INDICADOR	3	Formación especializada	DOCENTES	10.000
INDICADOR	4	Formación inicial a docentes	DOCENTES	2.000
INDICADOR	5	Capacitación lingüística en lenguas extranjeras	DOCENTES	8.000
OBJETIVO	**04**	**APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación educativa curricular	PROYECTOS	450

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Centros de educación infantil y primaria	CENTROS	648
INDICADOR	2	Unidades escolares en funcionamiento en centros de infantil y primaria	UNIDADES	8.646
INDICADOR	3	Alumnos escolarizados en centros públicos de educación infantil y primaria	ALUMNADO	148.314
INDICADOR	4	Centros publicos rurales agrupados	CENTROS	77
INDICADOR	5	Localidades agrupadas en centros publicos rurales agrupados	LOCALIDADES	236
INDICADOR	6	Ayuntamientos beneficiarios de subvenciones a escuelas infantiles	AYUNTAMIENTOS	198
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Obras nuevas unidades y de sustitución	ACTUACIONES	41
INDICADOR	2	Obras reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	450
INDICADOR	3	Equipamiento de aulas	AULAS	150
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Libramiento gastos funcionamiento	PRESUPUESTADO	1.296
OBJETIVO	**04**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**		
INDICADOR	1	Centros con enseñanza infantil y primaria	CENTROS	107
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORADO	2.063
INDICADOR	3	Cuidadores para la atención de alumnado con necesidades educativas especiales	RECURSOS	54

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.**		
INDICADOR	1	Obras nuevas y de sustitución	ACTUACIONES	21
INDICADOR	2	Obras de reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	124
INDICADOR	3	Equipamiento de aulas	AULAS	253
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.**		
INDICADOR	1	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de formación profesional	NÚMERO	31
INDICADOR	2	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de FPB	NÚMERO	3
INDICADOR	3	Pruebas de acceso a ciclos formativos (última convocatoria)	ACTUACIONES	90
INDICADOR	4	Pruebas libres para la obtención de títulos de FP (última convocatoria)	ACTUACIONES	22
INDICADOR	5	Ciclos formativos diurnos y vespertinos	NÚMERO	882
INDICADOR	6	Ciclos formativos nocturnos	NÚMERO	7
INDICADOR	7	Ciclos formativos de e-learning	NÚMERO	44
INDICADOR	8	Ciclos formativos adaptados a aviación civil	NÚMERO	5
INDICADOR	9	Número de proyectos de formación profesional dual	NÚMERO	199
INDICADOR	10	Número de convenios que incluyen financiación	NÚMERO	4
INDICADOR	11	Pruebas libres de certificación de competencia lingüística	PARTICIPANTES	12.000
INDICADOR	12	Pruebas de admisión a escuelas oficiales de idiomas	PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR	13	Publicación de normativa relacionada con las enseñanzas de idiomas de régimen especial	ACTUACIONES	5
INDICADOR	14	Cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas en escuelas oficiales de idiomas	NÚMERO	15
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	492
INDICADOR	2	Nuevos ciclos formativos (FPB+GM+GS)	NÚMERO	31
INDICADOR	3	Alumnos que han cursado el módulo de FCT	NÚMERO	8.505
OBJETIVO	**04**	**DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Reposición equipamiento ciclos formativos	ACTUACIONES	33
INDICADOR	2	Nuevos ciclos de formación profesional (FPB+GM+GS)	CICLOS	31
INDICADOR	3	Equipamiento ciclos formativos nuevos (FPB+GM+GS)	CICLOS	31
OBJETIVO	**05**	**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PERSONAL, SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL.**		
INDICADOR	1	Documentos informativos	DOCUMENTOS	15.000
OBJETIVO	**06**	**FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**		
INDICADOR	1	Curso de formación	CURSOS	40
OBJETIVO	**07**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**		
INDICADOR	1	Centros con educación secundaria y formación profesional	NÚMERO	101
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	NÚMERO	1.643
INDICADOR	3	Cuidadores	NÚMERO	20
OBJETIVO	**08**	**IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.**		
INDICADOR	1	Centros que desarrollan oferta integrada	CENTROS	5
OBJETIVO	**09**	**MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Centros certificados	CENTROS	14
OBJETIVO	**10**	**INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**		
INDICADOR	1	Alumnos premiados	NÚMERO	20
INDICADOR	2	Oferta de plazas del programa segunda oportunidad	PLAZAS	45
INDICADOR	3	Alumnos que participan en proyectos de FP Dual	NÚMERO	1.840

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.**		
INDICADOR	1	Acuerdo de aprobación de títulos oficiales	ACUERDOS	6
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo	NORMAS	4
INDICADOR	2	Estadística universitaria	FICHEROS	20
INDICADOR	3	Elaboración de estudios e informes	INFORMES	20
INDICADOR	4	Planificación	ESTUDIOS	6
OBJETIVO	**03**	**APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.**		
INDICADOR	1	Coordinación universitaria	CONVENIOS	4
INDICADOR	2	Financiación nominativa. Universidad de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	3	Financiación nominativa. Universidad de Alcalá de Henares	SUBVENCIONES	0
INDICADOR	4	Financiación Universidad Nacional de Educación a Distancia	SUBVENCIONES	1
OBJETIVO	**04**	**FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.**		
INDICADOR	1	Residencias universitarias	PLAZAS	1.785
INDICADOR	2	Inversión y equipamiento de reposición en residencias universitarias	PROYECTOS	10
INDICADOR	3	Ayudas para la retención y retorno del talento en el marco del Plan de Garantía Juvenil	AYUDAS	30
OBJETIVO	**05**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	**06**	**DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.**		
INDICADOR	1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.**		
INDICADOR	1	Número de expedientes de seguimiento y acreditación centros pertenecientes a la red de comunidades de aprendizaje	ACTUACIONES	20
INDICADOR	2	Programas de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano en centros educativos	PROGRAMAS	502
INDICADOR	3	Actas de reuniones de coordinación con instituciones y entidades sociales	ACTAS	10
INDICADOR	4	Convocatoria de concurso para impulsar en los centros educativos planes de igualdad	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	5	Acciones formativas desarrolladas en planes de igualdad y violencia de género	ACTUACIONES	5
INDICADOR	6	Participación y diseño de jornadas de difusión de buenas prácticas en materia de igualdad	ACTUACIONES	1
INDICADOR	7	Actas de reuniones de coordinación con equipos E.A.E.H.D, EAECRM, CAEM. Visitas, seguimientos e instrucciones	ACTUACIONES	10
INDICADOR	8	Documentación difundida en materia de valores, convivencia, igualdad y prevención de la violencia de género	ACTUACIONES	10
INDICADOR	9	Desarrollo normativo en materia de valores, convivencia, igualdad y prevención de la violencia de género educativo	ACTUACIONES	4
INDICADOR	10	Acciones formativas desarrolladas en materia de convivencia y desarrollo de la inteligencia emocional	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS Y ORIENTACIÓN.**		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo en materia de inclusión educativa y orientación	ACTUACIONES	4
INDICADOR	2	Número de centros de Educación especial y profesorado que participan en la fase inicial del pilotaje	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Datos de los recursos humanos y fondos destinados a dar respuesta al alumnado que presenta barreras al aprendizaje	CENTROS	10
INDICADOR	4	Base de datos regional de adquisición de materiales de acceso al curriculum	RECURSOS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Registros trimestrales y memoria final del asesoramiento y apoyo en los centros de educación especial	ACTUACIONES	70
INDICADOR	6	Desarrollo normativo sobre la intervención de las estructuras de orientación	ACTUACIONES	2
INDICADOR	7	Registro regional de cupos	RECURSOS	40
INDICADOR	8	Número de acciones formativas en materia de accesibilidad e inclusión educativa	ACTUACIONES	20
INDICADOR	9	Actas de seguimiento de las comisiones provinciales	ACTAS	6
INDICADOR	10	Desarrollo normativo para la implantación de Equipos de Atención Educativa para alumnado TEA	ACTUACIONES	1
INDICADOR	11	Correos de difusión y publicación de materiales en el portal de educación	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**03**	**COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Documento técnico marco de referencia contemplando la transversalidad de políticas socio/sanitario/educativas regionales	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Grupos y mesas de trabajo entre administraciones	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Grupos de trabajo con entidades y asociaciones	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Actuaciones de coordinación conjunta con entidades socioeducativas	ACTUACIONES	10
INDICADOR	5	Elaboración, edición y difusión de documentos y guías sobre inclusión educativa	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**04**	**PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN C**		
INDICADOR	1	Recursos adicionales de la concertada. atención al alumnado con barreras (profesorado de apoyo en concierto)	HORAS	3.870
INDICADOR	2	cuidadores (Auxiliares Técnicos Educativos) al alumnado con barreras de autonomía personal, horas de PT, AL y PMAR	HORAS	2.816
INDICADOR	3	Tareas de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial. Memoria final de actuaciones	ACTUACIONES	92
OBJETIVO	**05**	**PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE INCLUSIÓN**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		EDUCATIVA.		
INDICADOR	1	Equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD)	RECURSOS	32
INDICADOR	2	Equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM)	RECURSOS	8
INDICADOR	3	Actas de seguimiento de reuniones de coordinación de Actuaciones educativas de éxito	ACTAS	6
INDICADOR	4	Registro de actuaciones para la prevención del absentismo escolar	ACTUACIONES	60
OBJETIVO	**06**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**		
INDICADOR	1	Número de centros de Educación especial con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	13
INDICADOR	2	Número de profesores/as en régimen de pago delegado	PROFESORADO	145
INDICADOR	3	Gestión de la normativa : convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos	ACTUACIONES	13

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.**		
INDICADOR	1	Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas iniciales	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	2	Pruebas libres para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	3	Pruebas libres de bachillerato para mayores de 20 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1
INDICADOR	4	Admisión en las enseñanzas para las personas adultas	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.**		
INDICADOR	1	Revisión y actualización de materiales didácticos	GRUPOS	45
INDICADOR	2	Atención a los centros (equipos directivos, orientadores, etc.) en desarrollo de los principales procesos	REUNIONES	40
INDICADOR	3	Provisión de presupuesto a los CEPAS e IES que albergan enseñanzas de los CEPAS, para hacer frente a los gastos	MÓDULOS	33
INDICADOR	4	Desplazamientos desde los centros para atender al alumnado demandante de la titulación básica del sistema educativo	REUNIONES	225
INDICADOR	5	Organización y coordinación para el desarrollo de jornadas de buenas prácticas	REUNIONES	20
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.**		
INDICADOR	1	Difusión para la convocatoria del proceso admisión en enseñanzas para personas adultas y las pruebas libres	FOLLETOS	3.000
INDICADOR	2	Acciones Plan de Garantía Juvenil	ACCIONES	4
OBJETIVO	**04**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**		
INDICADOR	1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	7
OBJETIVO	**05**	**DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.**		
INDICADOR	1	Datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.**		
INDICADOR	1	Observatorio de la convivencia	OBSERVATORIO	1
OBJETIVO	**02**	**DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**		
INDICADOR	1	Plan Regional de Inspección	PLANES	1
OBJETIVO	**03**	**AYUDAS EN ESPECIE PARA USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS DOCENTES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Ayudas en especia de libros para alumnado de educación primaria y secundaria	BENEFICIARIOS/AS	73.800
INDICADOR	2	Lineas de ayuda para adquirir material curricular para alumnado de centros de educación especial públicos y concertados	BENEFICIARIOS/AS	800
OBJETIVO	**04**	**PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESORES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓ**		
INDICADOR	1	Colaboración y difusión de programas europeos (Erasmus+, Etwinning, etc)	CENTROS	700
INDICADOR	2	Programa de auxiliares de conversación	PROFESORADO	115
INDICADOR	3	Consorcios educativos liderados por la consejería	PARTICIPANTES	600
OBJETIVO	**05**	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.**		
INDICADOR	1	Transporte escolar	ALUMNADO	23.835
INDICADOR	2	Rutas escolares	RUTAS	1.049
INDICADOR	3	Ayudas individualizadas transporte	AYUDAS	486
INDICADOR	4	Acompañantes de transportes	ACOMPAÑANTES	424
OBJETIVO	**06**	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.**		
INDICADOR	1	Alumnos beneficiarios de ayuda de comedor: comida	AYUDAS	25.865
INDICADOR	2	Usuarios del servicio de comedor escolar	BENEFICIARIOS/AS	35.726
INDICADOR	3	Número de comedores escolares	NÚMERO	415
INDICADOR	4	Número de aulas matinales	AULAS	202
INDICADOR	5	Convenios para apertura en periodo vacacional	CONVENIOS	27

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.**		
INDICADOR	1	Incremento de fondos bibliográficos	VOLÚMENES	9.000
INDICADOR	2	Mantenimiento y equipamiento de centros bibliotecarios gestionados por la consejería	BIBLIOTECAS	5
INDICADOR	3	Mantenimiento y equipamiento de bibliotecas móviles	BIBLIOBUSES	8
INDICADOR	4	Nuevos centros integrados en la Red de Bibliotecas públicas	BIBLIOTECAS	15
OBJETIVO	**02**	**COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.**		
INDICADOR	1	Líneas de ayuda para bibliotecas públicas municipales	AYUDAS	600
INDICADOR	2	Servicios de la Red de bibliotecas públicas	RECURSOS	4
INDICADOR	3	Colaboración con Diputaciones en servicios bibliotecarios móviles	CONVENIOS	5
INDICADOR	4	Proyectos de Colaboración con entidades culturales	CONVENIOS	5
INDICADOR	5	Proyectos con perspectiva de género	PROYECTOS	3
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Portal de la red de bibliotecas públicas	ACTUALIZACIONES	300
INDICADOR	2	Catálogo colectivo de la red de bibliotecas públicas	BIBLIOTECAS	450
INDICADOR	3	Formación continua para personal bibliotecario	CURSOS	15
INDICADOR	4	Plataforma de clubes de lectura virtual	CLUBES DE LECTURA	15
INDICADOR	5	Repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio Castilla-La Mancha) y películas (eFilm CLM)	DOCUMENTOS	5.000
INDICADOR	6	Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales	ACTUACIONES	450
INDICADOR	7	Campañas de fomento de la lectura	CAMPAÑAS	3
INDICADOR	8	Visitantes	NÚMERO	1.500.000
INDICADOR	9	Nuevos usuarios	CARNÉS	10.000
INDICADOR	10	Préstamo de fondos bibliográficos	VOLÚMENES	900.000
INDICADOR	11	Actualización de colecciones	VOLÚMENES	20.000
INDICADOR	12	Digitalización de patrimonio bibliográfico de titularidad municipal	PROYECTOS	5
OBJETIVO	**04**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Mantenimiento y equipamiento de archivos gestionados por la consejería	ARCHIVOS	5
INDICADOR	2	Automatización de procesos de gestión de los archivos gestionados por la consejería	ARCHIVOS	5
INDICADOR	3	Digitalización del patrimonio documental de la región	IMÁGENES	0
INDICADOR	4	Actualización de fondos bibliográficos de las bibliotecas y de los archivos	FONDOS	10.000
INDICADOR	5	Difusión en redes sociales	ACTUALIZACIONES	200
OBJETIVO	**05**	**COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo de proyectos con instituciones y fundaciones para el desarrollo de servicios archivísticos	CONVENIOS	10
INDICADOR	2	Actividades culturales y de difusión, talleres educativos	ACTIVIDADES	100
OBJETIVO	**06**	**PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Realización y actualización del censo guía de archivos	ARCHIVOS	50
INDICADOR	2	Realización de prácticas archivísticas en archivos de la región	ALUMNADO	15
INDICADOR	3	Cursos de formación continua para personal de archivos	CURSOS	2
INDICADOR	4	Registros nuevos y revisiones de fondos archivísticos	REGISTROS	100.000
INDICADOR	5	Digitalización de patrimonio documental y fotográfico	IMÁGENES	10.000
INDICADOR	6	Recuperación documentos relativos a la mujer	DOCUMENTOS	500
INDICADOR	7	Actualizaciones en web de contenidos en materia de archivos sobre fondos, servicios y actividades	ACTUALIZACIONES	250
INDICADOR	8	Personas usuarias de los archivos	NÚMERO	30.000
INDICADOR	9	Consultas de fondos documentales	NÚMERO	30.000
INDICADOR	10	Préstamo de fondos bibliográficos	NÚMERO	2.000
INDICADOR	11	Reproducciones de documentos	NÚMERO	70.000
INDICADOR	12	Campañas de difusión del Día de los Archivos	ACTIVIDADES	15
INDICADOR	13	Visitantes actividades culturales y educativa en archivos	NÚMERO	8.000
OBJETIVO	**07**	**FOMENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Desarrollo del programa "La estantería violeta" de difusión de obras con perspectiva de género de la Red de bibliotecas	EJEMPLARES	5.000
INDICADOR 2	Actividades de fomento de la lectura de obras con perspectiva de género en la Red de bibliotecas públicas	SESIONES	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA EN MATERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Varias convocatorias relacionadas con los programas incluidos en el Plan Estratégico de Subvenciones	CONVOCATORIA	8
INDICADOR	2	Varias actividades relacionadas con los programas incluidos en el Plan Estratégico de Subvenciones	ACTIVIDADES	3
INDICADOR	3	Medidas para fomentar la igualdad de género en las distintas convocatorias	MEDIDAS	15
OBJETIVO	**02**	**CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Elaboración, aprobación y publicación del marco normativo del Consejo de Cultura de Castilla La Mancha	REGLAMENTOS	1
INDICADOR	2	Reuniones periódicas del Consejo de Cultura de Castilla La Mancha	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Mujeres integrantes del Consejo de la Cultura de Castilla-La Mancha	PORCENTAJE	50
OBJETIVO	**03**	**CREACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Creación y mantenimiento de un Mapa de Recursos Culturales de la Región	BASE DE DATOS	5
OBJETIVO	**04**	**OBSERVATORIO DE LA RED DE ARTES ESCENICAS Y MUSICALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento del Observatorio de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	BASE DE DATOS	5
OBJETIVO	**05**	**FOMENTO DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Convocatoria de subvenciones de apoyo a la producción teatral, la danza y el circo	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Convocatoria de subvenciones de apoyo a giras	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	3	Subvención nominativa para el Festival Internacional de Teatro de Almagro	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR	4	Convocatoria de presentación de espectáculos para la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	5	Organización de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	PARTICIPANTES	30
INDICADOR	6	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el negocio en ese sector	ASISTENTES	400

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Convocatoria de presentación de propuestas de espectáculos para la Red de Artes Escénicas y Musicales de CLM	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	8	Convocatoria de adhesión a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	9	Convocatoria de programación por los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	10	Convenios de colaboración con los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	300
INDICADOR	11	Inclusión en las convocatorias de criterios de valoración para fomentar la participación de la mujer en los proyectos	CONVOCATORIA	5
OBJETIVO	**06**	**FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Convocatoria de ayudas a la producción de Cortometrajes en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Convocatoria de ayudas para la elaboración de guiones de largometraje cinematográfico en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	3	Convocatoria de ayudas al desarrollo de proyectos de largometrajes en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	4	Convocatoria de ayudas a la producción de largometrajes en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	5	Inclusión en las convocatorias de criterios de valoración para fomentar la participación de la mujer en los proyectos	CONVOCATORIA	4
OBJETIVO	**07**	**FOMENTO DEL SECTOR MUSICAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Convocatoria de ayudas a la producción de producción de espectáculos de música en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Subvención Nominativa a la Semana de Música Religiosa de Cuenca	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR	3	Subvención Nominativa a la Real Fundación de Toledo	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR	4	Convocatoria de presentación de espectáculos para la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Organización de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	PARTICIPANTES	20
INDICADOR	6	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el negocio en ese sector	ASISTENTES	400
INDICADOR	7	Convocatoria de presentación de propuestas de espectáculos para la Red de Artes Escénicas y Musicales de CLM	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	8	Convocatoria de adhesión a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	9	Convocatoria de programación por los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	10	Convenios de colaboración con los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	300
INDICADOR	11	Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha	CONCIERTOS	33
INDICADOR	12	Encuentros provinciales y regionales de Bandas de Música	ACTUACIONES	6
INDICADOR	13	Encuentros provinciales y regionales de Grupos Folclóricos	ACTUACIONES	6
INDICADOR	14	Encuentros provinciales y regionales de Corales	ACTUACIONES	6
OBJETIVO	**08**	**PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR	2	Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha	CONCIERTOS	33
INDICADOR	3	Encuentros provinciales y regionales de Bandas de Música, de Grupos Folclóricos y de Corales	ACTUACIONES	18
INDICADOR	4	Colaboración en el Festival Internacional de Teatro de Almagro	ACTUACIONES	187
INDICADOR	5	Colaboración en la Semana de Música Religiosa de Cuenca	CONCIERTOS	10
INDICADOR	6	Giras didácticas con la temática de igualdad de género	NÚMERO	1
OBJETIVO	**09**	**DIVULGACION DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Publicación de actividades culturales a través del Portal	PUBLICACIONES	1.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha		
INDICADOR	2	Publicación de actividades culturales a través de la Agenda Cultural de Castilla-La Mancha	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR	3	Publicación de actividades culturales a través de las redes sociales	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR	4	Ruedas de prensa de presentación de las temporadas de la Red y de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de CLM	NÚMERO	3
OBJETIVO	**10**	**PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL SECTOR CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Comisión Técnica Artística de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Comisión Artística y Comisión Técnica de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Asamblea de entidades programadoras de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	REUNIONES	5
INDICADOR	4	Comisiones de Valoración de las diversas convocatorias de ayudas	REUNIONES	12
INDICADOR	5	Grupo de Trabajo de gestores culturales y asociaciones del sector de las artes escénicas y musicales	REUNIONES	4
INDICADOR	6	Mujeres integrantes en las diversas Comisiones antes indicadas	PORCENTAJE	50
OBJETIVO	**11**	**PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Participación en proyecto europeo en el marco de la Europa Creativa	PROYECTO	1
INDICADOR	2	Asesoramiento a empresas del sector cultural de la Región en el acceso a fondos europeos	EMPRESAS	100
OBJETIVO	**12**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**		
INDICADOR	1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.**		
INDICADOR	1	Campeonato regional deporte escolar	PARTICIPANTES	95.000
INDICADOR	2	Programa de tecnificación en edad escolar	PARTICIPANTES	650
INDICADOR	3	Participación y organización de campeonatos de España	PARTICIPANTES	800
INDICADOR	4	Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros	PARTICIPANTES	7.500
INDICADOR	5	Promoción deportiva con perspectiva de género	PARTICIPANTES	190
INDICADOR	6	Programa de educación en valores y en el Deporte Jugamos Todos	PARTICIPANTES	95.000
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.**		
INDICADOR	1	Valoración alto rendimiento	DEPORTISTAS	75
INDICADOR	2	Plazas en residencias universitarias	DEPORTISTAS	15
OBJETIVO	**03**	**FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.**		
INDICADOR	1	Formación de educación deportiva y valores	CURSOS	3
INDICADOR	2	Formación de educación deportiva y valores	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	3	Formación descansos activos	CURSOS	3
INDICADOR	4	Formación descansos activos	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	5	Formación en la valoración de la condición física y salud	CURSOS	3
INDICADOR	6	Formación valoración de la condición física y salud	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	7	Cursos Programa Somos Deporte 3-18	CURSOS	12
INDICADOR	8	Cursos Programa Somos Deporte 3-18	PARTICIPANTES	750
OBJETIVO	**04**	**APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.**		
INDICADOR	1	Programa de mayores, personas discapacitadas y colectivos especiales	PARTICIPANTES	3.500
INDICADOR	2	Programa de apoyo deporte mujer	PARTICIPANTES	5.000
OBJETIVO	**05**	**APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.**		
INDICADOR	1	Ayudas a federaciones deportivas	BENEFICIARIAS	41
INDICADOR	2	Registro de entidades deportivas	ACTUACIONES	2.000
INDICADOR	3	Asistencia técnico-jurídica a federaciones y clubes	CONSULTAS	250
INDICADOR	4	Reuniones del Comité de Justicia Deportiva	REUNIONES	20
INDICADOR	5	Ayudas a eventos de interés regional	BENEFICIARIOS/AS	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Ayudas a clubes deportivos	BENEFICIARIOS/AS	75
OBJETIVO	**06**	**APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.**		
INDICADOR	1	Programa de detección de talentos deportivos	PARTICIPACIONES	150
INDICADOR	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar	PARTICIPACIONES	1.000
INDICADOR	3	Programa de perfeccionamiento técnico	PARTICIPACIONES	300
INDICADOR	4	Apoyo a los centros de tecnificación deportiva	PARTICIPACIONES	3
INDICADOR	5	Ayudas a deportistas de élite	PARTICIPACIONES	180
INDICADOR	6	Servicio de atención a deportistas de alto rendimiento	ACTUACIONES	250
OBJETIVO	**07**	**DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.**		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**08**	**RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.**		
INDICADOR	1	Premios y distinciones al mérito deportivo	PREMIOS	40
INDICADOR	2	Premios y distinciones al deporte escolar	PREMIOS	200
OBJETIVO	**09**	**FOMENTO DE HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN LA ESCUELA.**		
INDICADOR	1	Programa ayudas desarrollo Proyectos Escolares Saludables	BENEFICIARIOS/AS	200
INDICADOR	2	Gestión plataforma digital Proyectos Escolares Saludables	ACTUACIONES	27.000
INDICADOR	3	Distinciones al desarrollo de Proyectos Escolares Saludables	ACTUACIONES	130
INDICADOR	4	Mejora y creación de infraestructura deportiva en centros escolares	ACTUACIONES	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**EVOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA. BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES.**		
INDICADOR	1	Informe anual sobre el estado de conservación de bienes inmuebles	INFORMES	1
INDICADOR	2	Informe anual sobre el estado de preservación de bienes inmateriales	INFORMES	1
INDICADOR	3	Reuniones grupos de trabajo multidisciplinar	REUNIONES	6
INDICADOR	4	Evaluación del Plan Estratégico	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Sistema de Información para el Inventario del patrimonio cultural	APLICACIÓN INFORMÁTICA	1
INDICADOR	2	Inclusión en el catálogo de bienes del patrimonio cultural de Castilla - La Mancha	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	3	Inclusión en el Inventario de bienes del patrimonio cultural de Castilla - La Mancha	DOCUMENTOS	30
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Inclusión de bienes inmateriales en lista indicativa	DECLARACIONES	3
OBJETIVO	**04**	**PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE.**		
INDICADOR	1	Acondicionamiento y limpieza de yacimientos arqueológicos	CONTRATOS	7
INDICADOR	2	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos visitables	CONTRATOS	6
INDICADOR	3	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos	NÚMERO	20
OBJETIVO	**05**	**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.**		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	50
OBJETIVO	**06**	**DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Jornadas de difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Publicación de resultados para la difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	EJEMPLARES	200
INDICADOR	3	Jornadas técnicas sobre conservación y rehabilitación del patrimonio inmueble	REUNIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Publicación de resultados sobre conservación y rehabilitación del patrimonio inmueble	EJEMPLARES	200
INDICADOR	5	Difusión del Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha en redes sociales y otros medios de comunicación	PUBLICACIONES	400
INDICADOR	6	Actividades sobre el patrimonio cultural de la región para docentes y alumnos de los distintos niveles educativos	ACTIVIDADES	20
OBJETIVO	**07**	**ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Reglamento de intervenciones en patrimonio cultural	NORMATIVAS	1
INDICADOR	2	Reglamento de uso de detectores de metal en bienes del patrimonio cultural	NORMATIVAS	1
OBJETIVO	**08**	**PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTIVO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Inventario de bienes muebles con identificación de necesidades en materia de conservación	FICHAS	50
INDICADOR	2	Redacción de proyectos en materia de restauración de bienes muebles	FICHAS	20
INDICADOR	3	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	15
INDICADOR	4	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	5
OBJETIVO	**09**	**PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Datos sobre las instituciones de Castilla-La Mancha	FICHAS	200
INDICADOR	2	Actuaciones en el marco del plan estratégico de instituciones museísticas	PROYECTOS	2
INDICADOR	3	Informes de evaluación sobre el proceso de ejecución del plan estratégico	INFORMES	1
OBJETIVO	**10**	**PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha	REGISTROS	200
INDICADOR	2	Normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha	NORMAS	2
OBJETIVO	**11**	**PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Control y gestión de infraestructuras, equipamiento y recursos humanos en los museos gestionados por la Junta	CONTRATOS	200
INDICADOR	2	Proyectos para mejora de la accesibilidad física a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR	3	Proyectos para la accesibilidad intelectual a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR	4	Inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades	REGISTROS	2.000
INDICADOR	5	Instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha	INSTALACIONES	10
INDICADOR	6	Didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades	ACTIVIDADES	500
INDICADOR	7	Evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	VISITANTES	500.000
INDICADOR	8	Prácticas en los museos	PRÁCTICAS	20
INDICADOR	9	Cursos para profesionales de museos	CURSOS	2
INDICADOR	10	Colaboración con entidades educativas en gestión y comunicación de colecciones de los museos gestionados por la Junta	COLABORACIONES	8
OBJETIVO	**12**	**PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Censo de salas para eventos expositivos en la región y configuración de redes de salas de exposiciones	FICHAS	100
INDICADOR	2	Programa regional de exposiciones temporales	EXPOSICIONES	30
INDICADOR	3	Proyectos expositivos con fondos de la región	PROYECTOS	10
INDICADOR	4	Colaboración con entidades e instituciones para la programación de exposiciones temporales de interés para la región	CONVENIOS	5
INDICADOR	5	Colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los museos de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	5
INDICADOR	6	Difusión pública de los eventos expositivos	PUBLICACIONES	40

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Uso de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte	USUARIOS	120.000
INDICADOR	8	Presencia en redes sociales	USUARIOS	2.100
OBJETIVO	**13**	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.**		
INDICADOR	1	Plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha	PLANES	1
INDICADOR	2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la región	FICHAS	100
INDICADOR	3	Exposiciones y eventos de creación artística	EVENTOS	30
OBJETIVO	**14**	**INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PATRIMONIO CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Exhibiciones dedicadas a mujeres artistas de arte contemporáneo	EXPOSICIONES	5
INDICADOR	2	Catalogación de las colecciones desde una perspectiva de género	FICHAS	100
INDICADOR	3	Exposiciones de patrimonio cultural desde una perspectiva de genero	EXPOSICIONES	2
INDICADOR	4	Revisión de textos publicados en el entorno del Museo para que sean textos inclusivos	TEXTOS	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.**		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3)	INFORMES	1
INDICADOR	2	Informe del Plan Regional del I+D+i	PLANES	1
INDICADOR	3	Participación en órganos directivos del parque científico-tecnólogico de la región y centros públicos de investigación	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR	4	Participación en órganos de gobierno de los centros tecnológicos	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR	5	Informe de Agencia Regional	INFORMES	1
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.**		
INDICADOR	1	Financiación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	PROYECTOS	210
INDICADOR	2	Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico liderados por mujeres	PROYECTOS	85
INDICADOR	3	Financiación de proyectos de transferencia tecnológica	PROYECTOS	5
INDICADOR	4	Acciones para el fomento de la participación empresarial en programas de ayudas I+D	ACCIONES	5
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.**		
INDICADOR	1	Ayudas predoctorales para formación del personal investigador	AYUDAS	45
INDICADOR	2	Ayudas para la contratación de doctores	AYUDAS	20
OBJETIVO	**04**	**ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**		
INDICADOR	1	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación del parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	3
INDICADOR	2	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Infraestructuras centro innovación de infraestructuras inteligentes	CONVENIOS	1
INDICADOR	4	Ayudas para la promoción de centros tecnológicos	PROYECTOS	6
OBJETIVO	**05**	**LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	**06**	**DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.**		
INDICADOR	1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	20

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.6. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

En el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo es la competente en planificar la economía regional, con especial atención a los sectores turísticos, al comercio y a la artesanía, en fomentar el trabajo, la formación y el empleo, en potenciar la internacionalización de la actividad económica, todo ello promoviendo la competitividad e innovación de nuestro tejido empresarial y respetando la unidad de mercado y la defensa de la competencia.

El año 2020 está siendo marcado por el difícil y complejo escenario provocado por la pandemia de la Covid-19 con un impacto sin precedentes en la economía y en el empleo. En estas circunstancias excepcionales, la política económica debe estar orientada a proteger el empleo, ayudar a los más vulnerables y a mantener e impulsar el tejido productivo.

En este contexto, el Gobierno regional y los agentes económicos y sociales, desde el inicio de la crisis, han venido compartiendo la urgente necesidad de impulsar la reactivación económica y la creación de empleo, poniendo en marcha un conjunto de medidas extraordinarias en el ámbito económico que, acompañadas de las medidas sanitarias, han ido dirigidas a mitigar y preservar el tejido productivo, el empleo y las rentas familiares.

En concreto, el 4 de mayo de 2020 el Gobierno regional y los agentes económicos y sociales, suscribieron el Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis Covid-19, que comprendía un total de 74 medidas articuladas en nueve líneas de actuación; fomento empresarial, apoyo a autónomos y cooperativas, financiación para pymes y autónomos, protección y mantenimiento del empleo, reforzamiento de las políticas activas de empleo, seguridad y salud laboral, y actuaciones dirigidas al sector del turismo, del comercio y de la artesanía.

Durante el ejercicio 2021, centraremos nuestros principales objetivos en revertir la situación ocasionada por la pandemia para contribuir al crecimiento económico de Castilla-La Mancha mediante políticas que favorezcan el robustecimiento y la expansión del tejido empresarial, así como el nacimiento y consolidación de nuevas empresas, todo ello dentro de un sistema económico diversificado, competitivo y sostenible. Con el esfuerzo de toda la sociedad es posible poner las bases para crear las condiciones óptimas para reactivar la economía y el tejido productivo, generando un crecimiento económico suficiente y sostenible, que permita mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Otro gran reto de esta consejería es reducir el desempleo e incrementar la estabilidad y calidad del mismo. Mejorar los sistemas de orientación e intermediación, mejorar la cualificación y las competencias de los trabajadores desempleados, promover el emprendimiento y el autoempleo, fomentar la contratación estable, son algunas de las líneas a desarrollar en este sentido.

Todos los retos planteados quedarán recogidos en el nuevo Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024 que se está elaborando por el Gobierno regional, junto con los agentes económicos y sociales de la región, así como, por representantes de toda la sociedad de Castilla-La Mancha y que supone el impulso a un nuevo proceso de concertación social y de participación ciudadana. Este instrumento de planificación, establecerá las estrategias y actuaciones a desarrollar para impulsar la progresiva reactivación económica hacia un crecimiento económico sostenible, que diversifique, equilibre y modernice su estructura productiva, e impulsando los sectores que hagan nuestra economía más resiliente.

Las bases en los que Gobierno regional, los agentes económicos y sociales, y la sociedad de Castilla-La Mancha han fijado la recuperación están sentadas. El propio Pacto por la Recuperación Económica 2015-2020, y los numerosos acuerdos y planes de actuación que éste ha auspiciado, están prácticamente implantados y consolidados y han permitido a las empresas ganar en competitividad, crecer y crear empleo; y a la ciudadanía acceder al mercado de trabajo, a una formación de más calidad ampliando sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo, y que éste sea estable y con buenas condiciones laborales.

Ahora bien, las circunstancias excepcionales actuales derivadas de la crisis sanitaria causada por la Covid-19, conlleva a que debamos seguir incidiendo en la dinamización de la actividad económica de cara a intensificar aún más la creación de empleo, y en el apoyo a la integración laboral de las personas con más dificultades de acceso al mercado de trabajo y en riesgo de exclusión, poniendo en marcha estrategias de empleo en igualdad de género, así como dirigidas a los jóvenes, a los mayores de 50 años y, en definitiva, estrategias que nos permitan asegurar una recuperación por igual de la sociedad en conjunto.

El presupuesto de esta consejería recoge las medidas propuestas en los proyectos impulsados por Next Generation EU, instrumento temporal de recuperación. Se trata de reparar los daños económicos y sociales provocados por la pandemia de coronavirus, a través medidas para la creación de empleo e impulsar la inversión privada apoyando a las empresas en dificultades.

En este contexto desde la secretaría general se continuará con la tarea de acondicionar los edificios públicos para que sean un entorno seguro tanto para administrados como para los propios trabajadores.

En el ejercicio 2021, la seguridad y salud laboral se mantienen como actuaciones prioritarias dentro del área de bienestar laboral, registrando un nuevo incremento del crédito respecto al 2020, año en el que el presupuesto tuvo el mayor incremento de toda la consejería.

Esta nueva dotación presupuestaria va a permitir finalizar la ejecución del Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales, dando continuidad a las medidas de mejora de las condiciones de seguridad laboral y de reducción de la siniestralidad, dirigidas a la

consecución de los objetivos del Acuerdo; junto con otras nuevas, desarrolladas en el marco del Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo del COVID-19, puesto en marcha en 2020.

De este modo, se promoverán programas de incentivos destinados a empresas y entidades que incorporen proyectos de inversión de mejora en prevención de riesgos laborales con motivo de la crisis del COVID-19, en consonancia con otras líneas de ayuda dirigidas a proyectos preventivos que incidan en la mejora de las condiciones materiales de seguridad en las empresas y centros de trabajo, con especial hincapié a la formación preventiva de los trabajadores autónomos.

Asimismo, dentro de la cultura preventiva, se impulsarán nuevas campañas de información y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales, dirigidas a las empresas, personas trabajadoras y a la sociedad en general.

Durante el año 2021 se seguirá llevando a cabo las actuaciones necesaria para la coordinación y absorción de los fondos imputados al Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha 2014-2020 y al Programa Operativo de Empleo Juvenil los cuales constituyen la segunda fuente de financiación para la Consejería de Economía Empresas y Empleo y supone un excelente oportunidad de implementar políticas de empleo que redunden en una reducción de tasa de empleo regional así como mejora de la tasa de ocupación.

De igual modo el año 2021 supone el inicio del periodo de elegibilidad del Marco Financiero Plurianual el cual permitirá la posibilidad de la creación e inicio del futuro Programa Operativo Fondo Social Europeo + de Castilla-La Mancha 2021-2027 a través del cual se establecerá la estrategia en los ámbitos del empleo, la inclusión social y la educación que serán objeto de cofinanciación en dicho periodo de programación.

En materia de intermediación se continua con el proceso de mejora en la red de Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha mediante el desarrollo de sistemas de registro, gestión y difusión de las ofertas que registran las empresas. La prospección adquiere también un protagonismo en la visibilización del servicio de intermediación y el incremento de la captación de oferta privada.

En materia de orientación laboral, una vez consolidada la plantilla de 122 técnicos de empleo y orientación procedentes de programas temporales anteriores, se prevé la incorporación de nuevos profesionales mediante un nuevo programa temporal, dirigido a consolidar e incrementar la actividad en orientación y prospección. En las zonas más despobladas se pretende implantar el sistema de orientador de referencia, que equivaldría en el ámbito sanitario al -médico de cabecera-. Todo ello comporta y viene a respaldar una apuesta decidida por la orientación.

En esta nueva -normalidad- es necesaria la inversión en nuevas tecnologías que permitan mantener la cercanía de las Oficinas Emplea, que caracteriza a nuestro sistema de atención a las personas demandantes de empleo.

Respecto a la colaboración público-privada se retomará experiencia puesta en marcha en 2017, dado los resultados positivos en inserción, ampliando la convocatoria a otras entidades, más allá de las entidades sin ánimo de lucro, involucrando, en esta ocasión, a entidades locales y entidades privadas, que operan como agencias de colocación en Castilla-La Mancha.

Continua el esfuerzo por recuperar el talento perdido con la crisis anterior. Ahora más que nunca, necesitamos recuperar a las personas que han destacado profesionalmente y adquirido nuevas competencias en el exterior. Un nuevo Decreto incorpora procura intensificar el regreso mediante nuevas fórmulas, como la financiación parcial del alquiler de vivienda a quienes regresan.

Las personas vulnerables en riesgo de exclusión podrán articular su transición al empleo normalizado mediante una nueva norma de apoyo a las empresas de inserción que contempla novedades y mejoras en las ayudas a las empresas calificadas como tales.

Si la modernización y la digitalización son habitualmente un pilar del crecimiento del servicio público de empleo, en las actuales circunstancias debemos redoblar los esfuerzos para mejorar la comunicación con la ciudadanía y el tejido empresarial, tanto en el intercambio de información, la transparencia como en la interacción con las empresas y personas trabajadoras. Estas nuevas herramientas tecnológicas serán acometidas con la aplicación de los fondos next generation.

En lo que se refiere al fomento de la actividad emprendedora, durante este 2020 y como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que ha afectado de manera muy importante al sector de las personas trabajadoras autónomas, se ha sacado un Decreto de concesión directa de subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas y microempresas por COVID-19, para la reactivación de la actividad económica y el empleo, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, cuya línea 1 establece subvenciones destinadas a personas trabajadoras autónomas sin asalariados. Durante este 2020 y en el 2021 seguiremos sacando nuevos decretos de ayudas para el inicio de la actividad emprendedora y para favorecer el reinicio de la actividad de los autónomos que tuvieron que cesar en su actividad.

El actual Plan de autoempleo, creación de empresas y emprendimiento de Castilla-La Mancha termina su vigencia el 31 de diciembre de 2020, estando en estos momentos elaborándose la nueva Estrategia de Impulso del Trabajo Autónomo 2021-2025, donde se contemplan de nuevo el establecimiento de ayudas económicas y servicios para los autónomos de nuestra región.

Durante el 2021 se seguirá con el programa de asesoramiento y tutorización a las personas emprendedoras, que ha dado servicio a más de 1.500 personas en toda la región durante este 2020. Dicho servicio se hace a través de las entidades homologadas para dar dicho servicio.

Con la nueva Estrategia se quiere impulsar el ecosistema emprendedor, creado con el actual plan, para ello se quieren poner en marcha subvenciones para la realización de campañas de difusión y divulgación del servicio de asesoramiento para el empleo y emprendimiento, así como la realización de jornadas y seminarios sobre el autoempleo y el emprendimiento.

Se quiere poner en marcha un proyecto europeo dirigido a apoyar el empleo autónomo en las zonas rurales con dos finalidades: detectar nuevas oportunidades de negocio que permitan la generación de proyectos de autoempleo en el medio rural (con especial hincapié en el traspaso de negocios), así como consolidar y fortalecer la red de entidades de tutorización y asesoramiento a las personas trabajadoras autónomas. La segunda finalidad sería el estableciendo de medidas para consolidar los proyectos de emprendimiento y minorar la tasa de fracaso. Poniendo en valor la importancia de la digitalización rural y la formación on line, sobre todo en materia de internalización e innovación.

Como todos los años, en este 2021 se publicará la convocatoria de las subvenciones para el abono de cuotas a la Seguridad Social a las personas perceptoras de la presentación por desempleo en su modalidad de pago único.

En el área de trabajo y relaciones laborales, se continúa dando una gran importancia al diálogo social, lo que lleva a una mejor relación con los agentes sociales redundando en una mejora de la calidad en el trabajo para los trabajadores y trabajadoras de Castilla-La Mancha.

El programa de subvenciones de planes de formación para la mejora del diálogo social y la negociación colectiva, que se ha puesto en marcha durante este ejercicio, va a continuar en el siguiente dada su importancia y cuya finalidad es el desarrollo de planes de formación que incluyan actividades formativas dirigidas a la capacitación de personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva, en el ámbito de Castilla-La Mancha, de esta forma los agentes sociales tendrán la formación suficiente en la consecución de mejoras para las personas trabajadoras.

En este aspecto seguirá también actuando el Jurado Arbitral Laboral, como entidad encargada de dar soluciones extrajudiciales a los conflictos laborales, llegando a acuerdos y por tanto contribuyendo al diálogo entre las partes.

Seguiremos impulsando el Consejo de Relaciones Laborales, como órgano de diálogo social de los agentes sociales con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, respetando siempre la autonomía de las partes, y en el que las reuniones del pleno y de las comisiones, como la consultiva de convenios colectivos y la de trabajo para la negociación colectiva, hacen posible el consenso y la armonía entre las partes.

También, en el ámbito de las relaciones laborales, se va continuar con el Servicio

Administrativo de Mediación, Arbitraje y Conciliación para los trabajadores y trabajadoras y empresas de Castilla-La Mancha, así como la Oficina de Atención Virtual Laboral, en la que se reciben consultas sobre convenios, situaciones laborales, relaciones de trabajo y más cuestiones laborales, a las que se dan respuestas. De igual forma seguiremos ofreciendo informes de datos sobre las mediaciones laborales de los servicios de mediación, conciliación y arbitraje, así como datos sobre la negociación de los convenios colectivos por sectores, provincias y género. También la tramitación del procedimiento sancionador por infracciones laborales.

Seguiremos tramitando los expedientes de regulación de empleo y en esta época tan difícil por la crisis sanitaria del COVID-19, además, de los expedientes de regulación temporal de empleo por fuerza mayor se tramitarán los nuevos ertes por impedimento y por limitación.

Se va a continuar con el programa de promoción y difusión de la economía social en Castilla-La Mancha, orientado a favorecer la creación, consolidación y modernización de cooperativas y sociedades laborales, que redunde en la creación de empleo estable y de calidad para nuestra región. El programa, que se puso en marcha en el año 2017, ha ayudado a la constitución de cooperativas y sociedades laborales, así como a la incorporación de personas socias trabajadoras y ha dado un gran impulso a la promoción y difusión de esas entidades, potenciando el asociacionismo y por tanto de la economía social en Castilla-La Mancha. Se seguirá contando con el Consejo de Economía Social de Castilla-La Mancha, como órgano de interlocución con el cooperativismo.

Se va a seguir avanzando en el desarrollo legislativo y en la simplificación de trámites administrativos y en la tramitación electrónica en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha. El objetivo es dar un servicio eficiente y eficaz a las mismas, que en nuestra región son muchas y tienen un gran peso en la economía.

En materia de empleo, en 2021, la crisis económica provocada por el COVID-19 obliga a prestar atención no sólo a los colectivos con los que ya se viene trabajando en los distintos programas de empleo y que todavía siguen mostrando dificultades para una efectiva inserción en el mercado de trabajo (las personas mayores de 50 años, las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad) sino también a aquellas personas que se han quedado, de alguna manera, al margen del mercado laboral como consecuencia de dicha crisis.

De esta forma, el Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis del Covid-19, firmado el 4 de mayo de 2020, con los agentes sociales más representativos de la región, da cobertura no sólo a muchos de los programas en los que hasta ahora se venía trabajando, garantizando su continuidad, sino también a la convocatoria de otros programas de empleo, enfocados a estos colectivos que han visto reducidas sus jornadas laborales e, incluso, amenazada su continuidad en el mundo laboral.

Así, se da continuidad al Plan Regional de Empleo para mayores de 50 años, uno de los colectivos más afectados por el desempleo de larga duración.

Para facilitar una oportunidad de acceso al trabajo y medidas de orientación y formación para el empleo, se prevé la convocatoria de planes de empleo, con la participación financiera de las diputaciones, dando una oportunidad de empleo a más de 12.000 personas desempleadas, entre las que también figuran otros colectivos de difícil empleabilidad, como las personas que se encuentran en situación de exclusión social, trabajando en colaboración con la Consejería de Bienestar Social, o las mujeres víctimas de violencia de género, trabajando en colaboración con el Instituto de la Mujer .

En esta misma línea y como refuerzo al anterior programa de empleo, se convocará la concesión de subvenciones específicas a entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, que fomentará la contratación de unas 100 personas desempleadas de larga duración.

Para las personas mayores de 52 años, perceptoras del subsidio por desempleo, se les seguirá ofreciendo la oportunidad de participar en el programa Garantía +52, permitiéndoles una oportunidad de acercamiento al mercado de trabajo, actualizar sus competencias profesionales e, incluso, facilitando su transición a la jubilación. Se pretende llegar a 1.000 personas desempleadas perceptoras del referido subsidio de mayores de 52 años, mediante su adscripción a programas de colaboración social, llevados a cabo por las entidades locales y las entidades sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha.

La vuelta al mercado de trabajo que constituyen los planes de empleo y el programa Garantía +52, se ve reforzada con la continuidad del programa cheque transición. Gracias a este programa, las personas beneficiarias de ambos planes de empleo, dispondrán de un título que permitirá a las empresas y entidades sin ánimo de lucro que les contraten, por periodo mínimo de un año, recibir una subvención que incentive su contratación. Se pretende con este programa conseguir la contratación de más de 300 personas desempleadas.

En el marco del Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha, con motivo de la crisis del Covid-19, se convoca también la concesión directa de subvenciones, dirigidas a empresas y entidades sin ánimo de lucro para incentivar la contratación, con carácter temporal o indefinido, de personas afectadas por procedimientos de extinción de su contrato de trabajo, como consecuencia de la crisis provocada por el Covid-19, con el que se pretende llegar a unas 1.000 personas, que acaban de perder sus puestos de trabajo.

Este Plan de Medidas Extraordinarias fortalece también la Estrategia para el Empleo Juvenil, diseñada para facilitar el acceso a un primer empleo de jóvenes con y sin cualificación, así como para fomentar la estabilidad en el empleo de dicho colectivo. Para ello, en 2021 se reactivan varias líneas de ayuda:

- Ayudas a empresas y entidades sin ánimo de lucro, por la formalización de contratos en prácticas o contratos de relevo, con un mínimo de un año de duración y por la transformación de

los mismos en contratos indefinidos.

- Ayudas a entidades locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos que enmarcados en sectores estratégicos (RIS3, planes de digitalización de la empresa) u otros que ante todo supongan una oportunidad de desarrollo del territorio, permitan ofrecer a personas jóvenes cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil una primera oportunidad de empleo en un entorno laboral real. Las ayudas son cofinanciadas por el Programa Operativo Juvenil.

Se pretende llegar con los dos programas anteriores a más 1.500 jóvenes desempleados.

- Dentro del programa de Retorno del Talento, adaptándose a las circunstancias de movilidad del Covid-19, continúan las ayudas dirigidas a las empresas y entidades que contraten a jóvenes titulados castellano-manchegos, que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar el regreso e incorporación al mercado laboral de Castilla-La Mancha.

- Aparece como nueva línea de ayudas el cheque primera oportunidad -bono joven-Covid-19, con el que se pretende ayudar a las empresas y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas jóvenes menores de 30 años y sin empleo anterior en sectores estratégicos dirigidos a la transición ecológica y digital. Las personas jóvenes beneficiarias recibirán en el seno de este programa medidas de orientación laboral dirigidas a mejorar su empleabilidad y dotarles de recursos para un mejor desempeño de su puesto de trabajo.

Se da continuidad también en este ejercicio, con el Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha, a la Estrategia para el Empleo de Personas con Discapacidad, dirigida a este colectivo para favorecer su inserción, tanto en la empresa ordinaria, como en el mercado protegido.

En el ámbito de las ayudas destinadas a promover la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, a lo largo del ejercicio 2021, se dedicarán recursos para:

- Ayudas destinadas a favorecer la contratación indefinida, a tiempo completo o parcial, de personas con discapacidad, destinadas a las empresas y entidades sin ánimo de lucro; así como su adaptación a los puestos de trabajo en el marco de la empresa ordinaria y el establecimiento de medidas extraordinarias de apoyo, en relación con la crisis económica originada por el Covid-19.

- Ayudas para el desarrollo de programas de empleo con apoyo, que tengan como objeto la contratación de preparadores laborales especializados, que favorezcan la inclusión laboral de las personas con discapacidad con especiales dificultades en el mercado ordinario de trabajo, mediante su adaptación social y laboral. Este programa va dirigido a las empresas, entidades sin ánimo de lucro y centros especiales de empleo, que promuevan este tipo de actividad.

- En el ámbito de las ayudas destinadas a promover y facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se seguirán convocando ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo, con el fin de subvencionar parcialmente el coste salarial de las más de 3.700 personas con discapacidad en plantilla, en los 92 centros especiales de la región, aumentando el presupuesto a tenor de la crisis económica provocada por el Covid-19; ayudas a las unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social y ayudas para proyectos generadores de empleo, en su modalidad de inversión en activos fijos, que supondrán la creación de unos 100 puestos de trabajo estable, a jornada completa, para personas con discapacidad, en los centros especiales de empleo.

La protección, la estabilidad y la calidad en el empleo son otros de los objetivos en los que se va a seguir insistiendo en este ejercicio presupuestario.

- Se desarrollará, a estos efectos, un nuevo programa de fomento de la contratación indefinida dirigido a las empresas y entidades sin ánimo de lucro que, sobre todo, potencie el empleo femenino, a fin de lograr una mayor igualdad en cuanto a su presencia en el mundo de la empresa; enmarcado, todo ello, en una Estrategia por el Empleo en Igualdad. Pero que también tendrá como destinatarias a las personas jóvenes, las personas desempleadas de larga duración, las personas mayores de 45 años y las personas desempleadas, especialmente afectadas por la crisis Covid-19.

Se trata, con ello, de fomentar no sólo la contratación indefinida de carácter inicial, sino también la transformación de contratos temporales en contratos indefinidos y de trabajos a tiempo parcial en trabajos a tiempo completo.

- En esta misma línea, se convoca en este ejercicio un programa de conciliación laboral y familiar, con motivo del Covid-19, dirigido a aquellas personas trabajadoras, que han tenido que reducir su jornada laboral o solicitar una excedencia en su puesto de trabajo con objeto de poder atender a los menores de 14 años, mayores de 65 años y/o personas dependientes, como consecuencia de la situación generada por el Covid-19. También se establece en el mismo programa una segunda línea de ayuda para la contratación de una persona trabajadora dada de alta en el Sistema Especial para Empleados de Hogar integrado en el Régimen General de la Seguridad Social, para cuidar a los familiares que convivan en el domicilio con la persona beneficiaria. Se prevé que este programa llegue a unas 2.000 personas beneficiarias.

- También se convocan en este ejercicio, las ayudas para favorecer el empleo en las campañas agrarias, con motivo de la crisis del Covid-19. Se trata de concesión directa de ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento de las personas que deban desplazarse desde su lugar de residencia a una explotación agraria, en trabajos de campaña, con la finalidad de fomentar el empleo agrario y ayudar a las explotaciones agrarias en la búsqueda de mano de obra.

La ayuda va destinada a unas 600 personas trabajadoras de la región, en explotaciones agrarias de la región.

- Finalmente, cabe destacar también las ayudas a las personas trabajadoras afectadas por un ERTE, que no recuperen su puesto de trabajo una vez finalizado el mismo, con motivo del Covid-19.

Se trata de una ayuda única, para aquellas personas que no recuperen su puesto de trabajo tras la finalización del ERTE del que han sido objeto y se encuentren cobrando un subsidio que no supere una renta mínima o carezcan de él.

Se prevé que la ayuda alcance a unas 10.000 personas beneficiarias.

- Finalmente, en este ejercicio se prevé convocar ayudas para la realización de planes de empleo, que incluirán medidas específicas amparadas en los fondos next generation y que irán dirigidas a personas desempleadas mayores de 50 años, personas jóvenes, mujeres, así como para el fomento de las actuaciones realizadas por los centros especiales de empleo.

La formación profesional para el empleo será necesariamente una de las políticas centrales para combatir los efectos de la crisis provocada por el COVID-19. Dos nuevas órdenes de bases reguladoras en este ámbito servirán para adaptar la oferta de cursos a la situación actual, dirigiéndola a los sectores emergentes y tradicionales de la economía castellano-manchega, fomentando la formación en comarcas que sufren problemas de despoblamiento, programando formación relacionada con la economía circular, la digitalización y las nuevas tecnologías y proporcionando las competencias clave necesarias para eliminar las barreras de acceso a la formación de niveles medios y altos de cualificación profesional. En estas nuevas órdenes se prioriza la participación de personas trabajadoras que se encuentren en situación de suspensión de contrato o de reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación temporal de empleo, personas sin cualificación profesional, mujeres, jóvenes y el colectivo de mayores de 55 años.

La primera orden de bases regulará la formación profesional para el empleo dirigida tanto a personas desempleadas como ocupadas mediante acciones de formación dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad u otras acciones del fichero de especialidades que den repuesta a necesidades más urgentes demandadas por las empresas. También contempla las acciones de formación acompañadas de compromisos de contratación. Todas estas acciones se acompañan de becas y ayudas para personas desempleadas y de conciliación para facilitar la participación en las acciones formativas.

La segunda orden de bases regulará los programas públicos de empleo y formación específicos de nuestra región. Estos programas, cuyas primeras convocatorias se hicieron en 2017, han ido asentándose, por lo que se hace necesario optimizar las órdenes de bases

actualmente existentes, una vez adquirida la experiencia de estos años. Al mismo tiempo se prevé la posibilidad de enfoque a diferentes colectivos y áreas formativas, de acuerdo con las necesidades actuales y las previsiblemente futuras, en especial las provocadas por la pandemia.

Otro de los programas de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo es el reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (Acredita), que seguirá avanzando en un procedimiento abierto y cada vez con un mayor número de cualificaciones profesionales, en especial aquellas relacionadas con los sectores con menores niveles de cualificación profesional.

Como novedad en el presupuesto se incluyen fondos a cuenta de los recursos provenientes del programa NEXT GENERATION EU para una recuperación verde, digital y resiliente. Se prevén programas de formación en digitalización y programas de formación+empleo en el ámbito de la economía circular o el emprendimiento y la transición ecológica, así como en la mejora de las capacidades docentes en el marco de la formación profesional.

También se incluye el refuerzo del sistema de orientación para la formación, la formación en centros propios, las acciones de innovación y experimentación que se llevan a cabo en los centros de referencia nacional ubicados en la región y las acciones de prospección y detección de necesidades formativas, diseño, difusión y asesoramiento en materia de formación profesional para el empleo.

Finalmente, los presupuestos contemplan las ayudas directas a la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje proporcionando la cualificación y la inserción de personas jóvenes desempleadas en el mercado laboral, y cuya finalidad es facilitar el acceso a un primer empleo de calidad.

En el ejercicio 2021, el apoyo a las empresas para enfrentar la situación provocada por la crisis sanitaria ocasionada por la Covid 19, será uno de los retos centrales de la política económica regional.

Con ese objetivo, y durante 2021 van a seguir desplegando sus efectos las medidas contempladas en el Plan de Medidas Extraordinarias para la recuperación económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis del Covid-19, firmado con los agentes sociales el 4 de mayo de 2020

Asimismo, y de manera complementaria, se van a reforzar las líneas que conforman el Plan Adelante 2020-2023, potenciando al mismo tiempo la actividad de las Oficinas adelante empresas, y del portal-web Adelante-empresas, para prestar asesoramiento y ofrecer información útil y actualizada a empresas y emprendedores.

Así dentro de las líneas y medidas del Plan Adelante 2020-2023 y del Plan de Medidas Extraordinarias para la recuperación económica de Castilla-La Mancha, y en materia de inversión

productiva, en el presupuesto para 2021 se han incluido las dotaciones financieras necesarias para la concesión de ayudas del programa "Adelante Inversión", para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, lo que servirá para el mantenimiento de nuestro tejido productivo en estas difíciles circunstancias, contribuyendo a la sujeción del empleo.

En el área de innovación, se dará continuidad a las ayudas económicas del programa Innova Adelante, fomentando las acciones de I+D+i que desarrollen las PYMES regionales, así como el apoyo a la generación de iniciativas innovadoras y emprendedoras, dentro del programa de apoyo al fomento del emprendimiento innovador.

En materia de digitalización, que se configura como una de las palancas imprescindibles para la recuperación económica de nuestras empresas, la estrategia Soy Digital CLM incorpora, para 2021, un escenario de líneas de ayuda enfocadas en conseguir una exitosa transformación digital del tejido empresarial de Castilla-La Mancha. Esta estrategia se puede desglosar en las siguientes medidas:

- El "Programa de Asesoramiento Soy Digital CLM" dirigido a proporcionar servicios de asesoramiento especializado, acompañamiento y mentoring en transformación digital a pymes, a través de asesorías externas, personalizadas e individualizadas, para impulsar la competitividad de la pyme y posicionarla estratégicamente en el entorno de la economía digital.

- La línea de ayudas Adelante digitalización, para el apoyo de la inversión en proyectos para impulsar el establecimiento de nuevos canales de venta de las pymes de la región, a través del comercio electrónico, supone un elemento esencial para que nuestras pequeñas y medianas empresas puedan establecer nuevos canales de venta, que se están demostrando como imprescindibles para la recuperación económica. Asimismo, se recoge la línea de ayudas para la transformación digital de la industria manufacturera de Castilla-La Mancha mediante la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs).

- En 2021, se va a desarrollar el programa de formación "Campus Adelante Soy Digital CLM", que pretende proporcionar el conocimiento necesario a los empresarios, directivos y personal técnico de las pymes para que puedan tomar decisiones adecuadas en el ámbito digital, así como ayudar al crecimiento de las pymes a través de la multiplicación de las oportunidades comerciales que ofrece la digitalización.

Por otra parte, para contribuir al crecimiento de nuestras empresas en los mercados nacionales y para la mejora de la posición competitiva de las pymes, se sigue desarrollando el Programa "Adelante Comercialización". Esta línea de ayudas se destina a facilitar la participación de las pymes en ferias comerciales nacionales y/o regionales, tanto presenciales como virtuales, y en la organización de eventos promocionales, para reforzar la comercialización de sus productos o servicios, así como para la apertura de nuevos mercados, mediante actividades de promoción como estudios de mercado, planes de marketing, campañas publicitarias, etc.

También para el próximo ejercicio se sigue desarrollando la Iniciativa Crece Empresa, que tiene por objeto, entre otros, incentivar la planificación de los procesos de relevo empresarial, para garantizar la continuidad de la actividad.

Asimismo, para la ejecución de programas dirigidos a la mejora de la competitividad, la digitalización y la internacionalización de las empresas, y en colaboración con las cámaras de comercio, se contiene en el presupuesto 2021 una línea de ayudas que tienen como destinatario ultimo las pymes de nuestra región.

También se contemplan acciones dirigidas a la reconstrucción económica del tejido empresarial tras la crisis de la COVID, con importantes dotaciones financieras destinadas a apoyar las reformas e inversiones necesarias para una recuperación duradera, que mejore la resiliencia económica y social de las empresas y soporte su transición verde y digital

En concreto, se puede destacar la línea de ayudas para la reestructuración y reconversión de empresas como consecuencia de la crisis derivada de la expansión del Covid-19. Con estas ayudas se promoverá la ejecución de medidas de apoyo temporal para el relanzamiento del tejido empresarial que se incluyan en planes de reestructuración elaborados por empresas, tendentes al restablecimiento de su viabilidad a medio y largo plazo.

En el presupuesto de esta Sección, para 2021 también se integra la subvención nominativa al Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, organismo autónomo que lidera la internacionalización de las empresas.

El sector exterior va a ser fundamental para la recuperación económica de la crisis provocada por la Covid-19 y por ello es necesario generar una renovada política de apoyo a las empresas.

El nuevo Plan Estratégico de Internacionalización de Castilla-La Mancha 2021-2025 recogerá los objetivos, líneas y actividades para los próximos cinco años y responderá a los cambios y los nuevos retos que las empresas regionales tendrán que afrontar en el escenario internacional. Igualmente, el área de Captación de Inversión Extranjera renovará también su Plan Estratégico para los próximos cinco años.

La promoción, innovación y transformación digital internacional de la empresa, se instrumentará mediante el plan de acciones agrupadas de promoción con importantes novedades en cuanto a formatos digitales de acciones, y con las ayudas -Cheque Exportador-.

Se potenciará la actividad formativa virtual iniciada en 2020, y que ha supuesto poder llegar a un número mayor de empresas que con el formato presencial.

En cuanto a los Programas de Internacionalización, se pondrá en marcha el Plan de

Internacionalización Digital E-xporta para impulsar la transformación digital de las empresas, el programa Ready destinado a empresas en fase de inicio a la exportación y el Programa de Licitaciones Internacionales.

Se incorporarán nuevos Servicios a empresas como el asesoramiento técnico virtual, inteligencia de negocio y los directorios digitales de empresas y se renovarán los ya existentes, de consultores homologados, comunicación y servicios personalizados en destino.

Se establearán Convenios de Colaboración para la realización de actividades que complementen las llevadas a cabo por el IPEX.

Por último, en el área de Captación de Inversiones, a nivel operativo, en 2021 se realizarán presentaciones y eventos de promoción en aquellos países que se consideren fuente potencial de inversión, se potenciarán también las herramientas digitales y se seguirá prestado apoyo a través de la oficina de atención al inversor -Investor Office-.

En lo que se refiere a la financiación de las empresas, y para contribuir a la recuperación económica, durante 2021 intensificaremos el apoyo que los instrumentos financieros de la Junta ofrecen, a través de las líneas de acción que prevé el programa Financia Adelante, desarrollado por Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y SODICAMAN.

Esta área de financiación se va a reforzar con nuevas iniciativas y líneas especialmente dirigidas a los autónomos y microempresas, así como a las pymes de nuestra región. También, se va a continuar trabajando para poner en marcha nuevas vías de financiación a las empresas para que sirvan de elemento de vertebración del territorio, y se va a prestar un especial interés en mejorar la financiación de aquellas empresas que, pese a ser viables técnicamente, necesitan apoyo a su liquidez o una oportunidad para sus proyectos.

Para concluir desde Aval Castilla-La Mancha, se van a fortalecer las medidas ya adoptadas para contribuir a las necesidades de financiación de las empresas, como la línea Aval Covid 19.

El crecimiento económico de Castilla-La Mancha está muy relacionado con el crecimiento de nuestro sector turístico. Contamos con un enorme potencial como destino de interior, y nuestra riqueza patrimonial, nuestra diversidad cultural y amplitud de nuestros recursos naturales, sumado a nuestra enorme conectividad, hacen de nuestra región un lugar ineludible para todos los viajeros que quieran impregnarse con la esencia misma de esta tierra.

Debido al parón de la actividad que ha tenido el sector turístico durante el periodo de confinamiento como consecuencia de la crisis sanitaria, se han reformulado las líneas de acción de la política turística, por una parte, con el objeto de ayudar al sector turístico especialmente afectado por esta situación, y por otra, para convertir a Castilla-La Mancha en destino turístico de interior de referencia.

De esta manera, en 2021, seguiremos potenciando el destino Castilla-La Mancha con una oferta atractiva, especializada de calidad y actual, para intentar atraer con más fuerza al público nacional sin olvidar al público internacional a medida que se levanten las restricciones de movilidad, con los objetivos siguientes:

- Promocionar Castilla-La Mancha como un destino turístico seguro, cercano y auténtico en el que se puede disfrutar de la naturaleza, del patrimonio, de la gastronomía y de las tradiciones.

- Aumentar el número de turistas que acuden a Castilla-La Mancha para volver a las cifras anteriores a la crisis sanitaria.

- Seguir incrementando el número de pernoctaciones con el consiguiente incremento de gasto y estancia media que éstos realizan.

- Acciones incentivadoras y de colaboración con los principales agentes, entidades y asociaciones.

- Acciones de apoyo a la modernización, innovación e incremento de la competitividad del sector turístico de Castilla-La Mancha como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con un programa que incentive su transformación digital, innovación y adaptación al nuevo escenario y nuevas tendencias de consumo turístico.

- Implantación del bono descuento para incentivar el consumo de productos turísticos.

- Convocatoria de ayudas "Conoce Castilla-La Mancha".

- Potenciar el sistema de inteligencia turística regional.

- Fomentar la sostenibilidad de nuestros destinos y el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, patrimoniales, culturales, enológicos y gastronómicos mediante los planes de sostenibilidad turística en colaboración con la Secretaria de Estado de Turismo y entidades locales de nuestra región.

- Impulsar medidas para mejorar nuestra imagen mediante la implantación de nueva señalética.

- Desarrollo de la normativa referente al municipio turístico y actualización de la normativa de alojamiento hotelero y restauración.

-Desarrollo de las pruebas selectivas para conceder la habilitación para ser guía de turismo de Castilla-La Mancha.

- Seguiremos apostando por la distinción y reconocimiento a los agentes públicos y privados que apuestan por la calidad, la innovación, la sostenibilidad, la promoción y el emprendimiento en el sector turístico mediante la entrega de Premios y distintivos, a través de los premios regionales de turismo, premios Miguel de Cervantes de gastronomía y los Premios periodísticos.

- Desarrollo de la marca Raíz Culinaria y del Plan estratégico de Gastronomía.

- Puesta en marcha de nuevas Hospederías: Continuando con el proyecto de puesta en marcha de la Red Regional de Hospederías de Castilla-La Mancha, se rehabilitarán, la Real Fábrica de Bronce de Riópar y el convento de Santo Domingo en Villanueva de los Infantes y se adherirán nuevos establecimientos pertenecientes al sector privado.

- Desarrollo del club de producto Rutas del Vino con la incorporación de más rutas.

- Control del intrusismo y las actividades en el sector turístico a través de planes de inspección especiales.

- Campañas de promoción con nuevas técnicas y en distintos formatos, potenciando las redes sociales.

-Plataforma de gestión turística de Castilla-La Mancha con la última tecnología que contendrá tanto una parte aspiracional que promocione Castilla-La Mancha como destino turístico (como la que encontramos en la web actual) como apartados específicos para el sector empresarial turístico, formación online, promoción de servicios turísticos.

- Presencia en ferias nacionales e internacionales.

- Fomento de la realización de producciones cinematográficas en nuestra región mediante el trabajo de la Film comission CLM.

- Obtención de información de los flujos turísticos mediante Big data con el fin de optimizar la toma de decisiones en la estrategia turística a seguir.

- Creación de la Red de miradores astronómicos de Castilla-La Mancha. Aprovechando las zonas declaradas como destino turístico para la astronomía por parte de la fundación starlight en Castilla-La Mancha, se proyecta la realización, en varias fases, de un total de 40 miradores astronómicos ubicados en lugares estratégicos especialmente idóneos por su emplazamiento y la calidad de los cielos oscuros.

En materia de artesanía, se habrá publicado en este ejercicio 2020, con cargo al presupuesto de 2021, una convocatoria de ayudas destinadas a la promoción de la actividad

productiva y comercial y a la digitalización del sector artesano ante la crisis de la COVID-19, con tres líneas. La primera, es la línea de digitalización, que tiene por objeto subvencionar actuaciones destinadas a la transformación digital del sector y al fomento de la presencia en internet a través del comercio electrónico o venta online; la segunda, es la línea de inversión en talleres artesanos, que tiene por objeto subvencionar actuaciones que garanticen el adecuado cumplimiento de las medidas de seguridad contra la propagación de la COVID-19, sirvan para modernizar los talleres artesanos y mejoren la capacidad productiva, la innovación y la competitividad del sector; y la tercera, es la línea de promoción del sector artesano, que tiene por objeto subvencionar actuaciones de comercialización de productos artesanos y actuaciones para fomentar la visibilidad del sector.

Como novedad, se tiene previsto lanzar una convocatoria de ayudas destinadas al fomento de la artesanía para el uso hostelero. Las ayudas para el uso hostelero, están destinadas a empresas de alojamiento hotelero y de restauración de Castilla-La Mancha que realicen inversiones y mejora de sus infraestructuras y equipamientos utilizando artesanía de Castilla-La Mancha.

Asimismo, tras el parón de 2020, se volverán a convocar los Premios Regionales de Artesanía de Castilla-La Mancha, en la que ya será la V edición. Se otorgarán los premios clasificados en tres categorías: diseño, emprendimiento y producto. El importe será a repartir entre ganadores y finalistas.

En tanto que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es socia de la Asociación Rectora de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha (FARCAMA), se hará efectiva la aportación económica que le corresponde mediante una subvención nominativa, con la finalidad primordial de celebrar y organizar las dos ediciones de FARCAMA, la de primavera, que se tiene previsto celebrar en Talavera de la Reina, ya que la del año 2020 fue suspendida a causa del estado de alarma provocado por la COVID-19, y la de octubre, en Toledo. Las actuaciones principales cuyos gastos se financian con esa subvención son todas las relativas a la organización, celebración y promoción del evento, como, entre otras, el alquiler, el montaje y desmontaje de stands, talleres artesanos, imprenta promocional, servicios de seguridad y azafatas.

Con cargo a los presupuestos de esta Asociación además, y conforme a sus fines estatutarios, se realizarán otras acciones de carácter promocional y comercial, como la gestión y promoción del marketplace www.artesaniadecastillalamancha.es; la organización y participación en muestras y otros eventos sectoriales relacionados con la artesanía donde puedan participar nuestros artesanos y artesanas; el impulso a programas formativos, conservación y divulgación de los oficios artesanos, campañas de promoción y programas innovadores que fomenten la sinergia entre diseñadores y artesanos para incentivar la innovación y diversificación en este sector.

En 2021 se tiene previsto concluir las obras del Centro de Promoción de la Artesanía que se están ejecutando en la Mezquita de Tornerías de Toledo, iniciadas en marzo de 2020. Se

inaugurará con el objetivo de que se convierta en centro de referencia para la promoción e impulso del sector artesano en todas sus manifestaciones creativas y artísticas.

Se pondrán en marcha actuaciones encaminadas a la formación de artesanos y artesanas, con la finalidad de impulsar el relevo generacional de los distintos oficios, algunos de los cuales, están en riesgo de desaparecer. A tal fin, se colaborará con el Centro de Formación de Talavera de la Reina, especializado en la formación del sector artesano, para programar cursos de formación, atendiendo a las necesidades que nos traslada el propio sector, impartiendo formación reglada ligada a la adquisición de competencias básicas para obtener certificados de profesionalidad en las diferentes ramas profesionales relacionadas con la artesanía.

Asimismo, se programarán cursos de formación online del sector artesano, con objeto de aumentar la capacitación de los artesanos en otras áreas de negocio relacionadas con el marketing, diseño, innovación de producto, elaboración de catálogos, fotografía profesional, comercio electrónico y nuevas técnicas que le permitan innovar en sus respectivos oficios para diversificar y singularizar sus productos artesanales. Se otorgarán títulos de maestro, placas y medallas al mérito artesano, a los artesanos y artesanas que hayan destacado especialmente en el ejercicio de su oficio, así como a quienes más hayan sobresalido en la recuperación de las tradiciones artesanas de la región. Estas distinciones se entregarán en el marco de la XL edición de FARCAMA octubre, que se celebrará en Toledo como de costumbre.

Se lanzará una campaña para fomentar el consumo de artesanía, tras la crisis del COVID-19, presentando la artesanía como seña de identidad de la región y como atractivo turístico, y transmitiendo que, cuando se adquiere un producto artesano, no sólo se adquiere un objeto con una determinada funcionalidad, sino que la adquisición de ese producto comporta otros muchos valores añadidos a varios niveles, a nivel económico, social, cultural y medioambiental.

Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la generación de sinergias entre el mundo del diseño y los artesanos de Castilla-La Mancha, poniendo en marcha experiencias de colaboración entre artesanos y diseñadores, a través de estrategias de acompañamiento desde el inicio del proyecto hasta su fase de comercialización.

Asimismo, se impulsará la comercialización de la artesanía de Castilla-La Mancha a través de galerías, museos y tiendas especializadas de arte y empresas de decoración y arquitectura, con la finalidad de llevar la obra de los artesanos de Castilla-La Mancha a un público más especializado, un cliente final que aprecia el arte y el producto que tiene su origen en la creación artística y cultural, dando especial promoción al reconocimiento otorgado por la UNESCO a la cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Se desarrollarán diferentes actividades de promoción de la artesanía en la Oficina de Turismo de Castilla-La Mancha en Madrid y en otros espacios expositivos del territorio nacional, para dar visibilidad a la artesanía de la región mediante la exposición de su obra y productos.

En materia de artesanía, se tiene previsto desarrollar dos proyectos NEXT GENERATION que serían financiados con fondos europeos.

El primero, consiste en crear una plataforma digital que recoja y documente las técnicas de elaboración y procesos productivos de piezas y productos artesanos, conteniendo información sobre los materiales, tiempos, tipologías, especializaciones, variantes. Todo ello para dejar constancia digital, en la era de las nuevas tecnologías, de todo este patrimonio cultural que, a su vez, es un importante sector económico estratégico y que puede ser una oportunidad de continuidad y de empleo para generaciones futuras.

El segundo, consiste en poner en marcha un programa que tenga como finalidad financiar la elaboración de planes de digitalización en el sector artesano, puesto que la digitalización es una necesidad si se quiere ser competitivo y no quedarse atrás, ya que permite el acceso a nuevos clientes y ampliar mercados, propiciando con ello el incremento de ventas, se estima necesario.

En materia de comercio, se publicará en 2020, con cargo al presupuesto de 2021, una convocatoria de ayudas destinadas a la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista de Castilla-La Mancha ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con dos líneas, una para la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista y otra para la promoción del comercio minorista. Se tratará de alcanzar unos 250 comercios minoristas beneficiarios de estas ayudas. El objetivo es no solo hacer de nuestro comercio un sector más competitivo sino incentivar la necesaria transformación digital y abrir nuevos canales de comercialización a través de internet que le permitan resistir y tener actividad económica más allá de la actividad generada en el propio comercio físico. También se fomentará e impulsará la actividad de las asociaciones de comerciantes que apoyan al pequeño comercio y le acompañan con acciones formativas, puesta en marcha de acciones de dinamización comercial o actividades de impulso a la comercialización.

Igualmente, se publicará en 2020, con cargo al presupuesto de 2021, una convocatoria de ayudas destinadas a promover la celebración de ferias comerciales en Castilla-La Mancha, para potenciar la recuperación de las empresas que se han visto afectadas por la crisis del COVID-19, en las que se beneficiarán entidades locales y asociaciones en una previsión de unas 50 acciones.

Se programarán cursos de formación online para el pequeño comercio, destinados a propietarios y personal del pequeño comercio de Castilla-La Mancha, con el objetivo de facilitar la adaptación de los profesionales del sector a las nuevas circunstancias del mercado y a los nuevos retos derivados de la crisis del COVID-19 a los que se han de enfrentar.

Se creará un Observatorio de Comercio concebido como grupo de trabajo, consultivo, asesor y de colaboración entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las organizaciones representativas del comercio, del ámbito de la economía digital y las organizaciones más representativas de las personas trabajadoras del sector, que servirá para dar apoyo a los actores del sector en la comprensión de las dinámicas de la transformación digital del

comercio y afrontar nuevos retos.

Una novedad es la creación de un portal web de comercio que contenga información tanto para los propios comerciantes como a los posibles consumidores. Entre dicha información figurará un directorio que incluya los comercios minoristas de la región, clasificados por categorías y por municipios.

En materia de comercio, se tiene previsto desarrollar dos proyectos NEXT GENERATION que serían financiados con fondos europeos.

El primero, consiste en crear un market place del comercio minorista de Castilla-La Mancha, con el fin de dotar a los comerciantes de la región de una plataforma digital avanzada a través de la cual puedan impulsar su negocio on line.

El segundo, tiene por objeto promover la transformación digital del comercio minorista en Castilla-la Mancha. La digitalización ha pasado de ser necesaria a ser imprescindible, no sólo para las grandes empresas, sino también para los pequeños negocios locales. De hecho, es en los pequeños negocios donde un proceso de transformación digital puede suponer una oportunidad extraordinaria para acercarse a las necesidades y deseos del cliente, para atraer a nuevos clientes y fidelizarlos, para diferenciarse de la competencia, para aumentar las ventas, para agilizar sus procesos y ser más eficientes, en definitiva, para ser más competitivos.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A BIENESTAR LABORAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a empresas y vigilancia y control de la normativa preventiva.
ACTIVIDAD	2	Inscripciones en el registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción.
ACTIVIDAD	3	Sanciones por infracciónes a la normativa de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	4	Aperturas de centro de trabajo y libros de subcontratación.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Promoción y divulgación de la cultura preventiva.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.**
ACTIVIDAD	1	Convocatorias, concesion y pago de subvenciones.
OBJETIVO	**04**	**IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.**
ACTIVIDAD	1	Estudios y análisis de accidentalidad laboral.
OBJETIVO	**05**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**
ACTIVIDAD	1	Participación en grupos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Relaciones con órganos con competencias en seguridad y salud laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
ACTIVIDAD	5	Preparación de expedientes de contratación para elevación al Consejo de gobierno.
ACTIVIDAD	6	Colaboración en la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas dinámicos de contratación.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico "PICOS" a los órganos de contratación de la consejería.
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación y elaboración del anteproyecto de presupuesto.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	3	Anticipos de caja fija (reposición).
ACTIVIDAD	4	Tramitación y propuesta de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico de subvenciones.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento y actualización de la base de datos regional de subvenciones.
ACTIVIDAD	8	Coordinacion de los fondos finalistas de la consejería.
ACTIVIDAD	9	Devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	10	Control de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	11	Coordinacion económica de convocatorias de subvenciones.
OBJETIVO	**03**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico.
ACTIVIDAD	2	Resolución de recursos.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de Consejo de gobierno.
ACTIVIDAD	4	Expedientes a enviar a tribunales de justicia y Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**04**	**GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Gestión de bolsas de funcionarios interinos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración del anteproyecto de presupuesto Capítulo I de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
OBJETIVO	**05**	**DESARROLLO NORMATIVO, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	3	Informes de convenios de colaboración.
ACTIVIDAD	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder.
ACTIVIDAD	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónicos.
ACTIVIDAD	6	Protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos.
OBJETIVO	**06**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Organización y actualización del inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión y organización interna de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Sugerencias y quejas. Atención al ciudadano.
OBJETIVO	**07**	**PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Informes de análisis y estudios económicos.
ACTIVIDAD	2	Estrategia de desarrollo económico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Reuniones con organizaciones económicas y empresariales.
ACTIVIDAD	4	Reuniones Pacto crecimiento y convergencia económica CLM 2019-2023.
ACTIVIDAD	5	Informes Pacto crecimiento y convergencia económica CLM 2019-2023.
ACTIVIDAD	6	Informes de seguimiento del Plan de medidas extraordinarias para la recuperación económica de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**08**	**FOMENTO DE LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Informes sobre mejora de la regulación económica.
ACTIVIDAD	2	Reuniones del comité de mejora regulación.
ACTIVIDAD	3	Foro para la simplificación administrativa y reducción de cargas para favorecer el ejercicio de la actividad económica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**09**	**UNIDAD DE MERCADO.**
ACTIVIDAD	1	Plan de racionalización normativa.
ACTIVIDAD	2	Reuniones del Consejo de Unidad de Mercado (CUM).
ACTIVIDAD	3	Reuniones de la Comisión Técnica (CUM).
ACTIVIDAD	4	Sistema de Cooperación Interdadministrativa-GUM: proyectos normativos.
ACTIVIDAD	5	Tramitación recursos de reclamación y procedimiento de información del mecanismo de protección de operadores económicos.
ACTIVIDAD	6	Jornadas/cursos de formación sobre mejora de la regulación de las actividades económicas.
ACTIVIDAD	7	Informes de competencia, unidad de mercado y regulación económica eficiente sobre proyectos normativos.
OBJETIVO	**10**	**PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Reunión de seguimiento del Convenio con la CNMC: Consejo defensa de la competencia.
ACTIVIDAD	2	Comunicación a la CNMC de denuncias en materia de defensa de la competencia.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de expedientes, así como, de los acuerdos y resoluciones adoptados por la CNMC.
OBJETIVO	**11**	**COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE GÉNERO.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación y propuestas de resolución de solicitudes en materia de derecho de acceso a la información pública.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, publicación y seguimiento de consultas públicas previas a elaboración de disposiciones de carácter general.
ACTIVIDAD	3	Publicación y seguimiento de la normativa en elaboración.
ACTIVIDAD	4	Publicación de encomiendas de gestión y encargos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Promoción y difusión del cooperativismo y la economía social.
ACTIVIDAD	2	Promoción de cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	3	Arbitraje, conciliación y mediación en el ámbito de la economía social.
ACTIVIDAD	4	Consejo regional de economía social.
ACTIVIDAD	5	Inscripciones y calificaciónes registrales en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Habilitación y legalización de libros sociales de cooperativas.
ACTIVIDAD	7	Depósitos obligatorios de cooperativas.
ACTIVIDAD	8	Certificaciones y notas simples.
ACTIVIDAD	9	Consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Coordinación registral y normalización de procedimientos registrales.
ACTIVIDAD	11	Asesoramiento a cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	12	Colaboración con otros Registros de Cooperativas y organismos públicos.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de la legislación cooperativa de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	14	Mantenimiento y actualización de bases de datos del Registro de cooperativas.
ACTIVIDAD	15	Implementación de medios telemáticos en Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha y simplificación y agilización.
ACTIVIDAD	16	Inscripción en el Registro de sociedades laborales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Conciliación laboral.
ACTIVIDAD	2	Mediación laboral.
ACTIVIDAD	3	Autorizaciones y comunicaciones laborales.
ACTIVIDAD	4	Información y consultas.
ACTIVIDAD	5	Reuniones con la administración.
ACTIVIDAD	6	Elecciones sindicales: registro, depósito, publicidad y arbitrajes.
ACTIVIDAD	7	Jurado arbitral laboral de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Fondo de ayuda sindical.
ACTIVIDAD	9	Comisión consultiva regional de convenios colectivos.
ACTIVIDAD	10	Oficina de Atención virtual laboral (AVL@).
OBJETIVO	**03**	**EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.**
ACTIVIDAD	1	Expedientes de regulación de empleo.
ACTIVIDAD	2	Sanciones laborales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Colaboración con la inspección de trabajo y seguridad laboral.
ACTIVIDAD	4	Registro de convenios colectivos, adhesiones y extensiones.
ACTIVIDAD	5	Registro de empresas de trabajo temporal.
ACTIVIDAD	6	Registro de asociaciones sindicales y empresariales.
ACTIVIDAD	7	Registro de asociaciones de trabajadores autónomos.
ACTIVIDAD	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales.
ACTIVIDAD	9	Estadísticas laborales.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a órganos de participación.
ACTIVIDAD	11	Demandas de oficio en materia laboral.
ACTIVIDAD	12	Laudos arbitrales.
OBJETIVO	**04**	**APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como autónomas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas a la consolidación de proyectos.
ACTIVIDAD	3	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
ACTIVIDAD	4	Ayudas al relevo generacional.
ACTIVIDAD	5	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador.
ACTIVIDAD	6	Ayudas por la primera contratación indefinida.
ACTIVIDAD	7	Ayudas a entidades por asesoramiento al emprendedor.
ACTIVIDAD	8	Ayudas para difusión Plan autoempleo.
ACTIVIDAD	9	Ayudas para jornadas emprendimiento.
ACTIVIDAD	10	Ayudas abono cuotas.
ACTIVIDAD	11	Proyecto europeo: apoyo al empleo autónomo en las zonas rurales. Relevo generacional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de puestos de trabajo en Centros especiales de empleo.
ACTIVIDAD	2	Creación de puestos de trabajo en Centros especiales de empleo.
ACTIVIDAD	3	Impulso de unidades de apoyo a personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	4	Creación de puestos de trabajo en empresas de inserción.
ACTIVIDAD	5	Financiación de personal de apoyo en empresas de inserción.
ACTIVIDAD	6	Fomento del empleo con apoyo en la empresa ordinaria.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.**
ACTIVIDAD	1	Acceso a un primer empleo.
ACTIVIDAD	2	Transformación de contratos en prácticas y de relevo en contratos indefinidos.
ACTIVIDAD	3	Ayudas al retorno de jóvenes titulados.
OBJETIVO	**03**	**DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Contratación de personas desempleadas de larga duración.
ACTIVIDAD	2	Programas de activación de personas desempleadas mayores de 52 años.
OBJETIVO	**04**	**FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Subvencionar la contratación inicial indefinida de personas desempleadas.
ACTIVIDAD	2	Subvencionar la transformacion de contratos temporales en indefinidos de trabajadores.
ACTIVIDAD	3	Subvencionar la transformación de contratos indefinidos a tiempo parcial en indefinidos a jornada completa
ACTIVIDAD	4	Subvencionar la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad.
OBJETIVO	**05**	**PROMOVER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.**
ACTIVIDAD	1	Subvenciones por situacion de excedencia o reducción jornada por cuidados familiares.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones por contratación empleados del hogar.
OBJETIVO	**06**	**MEJORAR LA EMPLEABILIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de la contratacion de personas desempleadas como consecuencia del COVID.
ACTIVIDAD	2	Fomento del empleo en el sector agrario.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la empleabilidad de participantes de programas de empleo.
OBJETIVO	**07**	**LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL MOTIVADA POR EL COVID.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo a los trabajadores que no recuperen su puesto de trabajo después de un ERTE.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C DIALOGO SOCIAL E INTERMEDIACIÓN LABORAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Inversiones en oficinas de empleo.
ACTIVIDAD	2	Otras actuaciones de mejora: formación técnica del personal de oficinas.
OBJETIVO	**02**	**APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Asistencia, orientación e intermediación en el mercado de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Asistencia, orientación e intermediación a través de agencias de colocación.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Participar en actuaciones de organismos intermedios del Programa Operativo "Inclusión Social y Economía Social".
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actuaciones de integración en el ámbito social.
ACTIVIDAD	3	Realización de verificaciones administrativas y sobre el terreno encomendadas por la normativa comunitaria.
OBJETIVO	**04**	**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.**
ACTIVIDAD	1	Consejo regional de relaciones laborales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.**
ACTIVIDAD	1	Planficación de la formación.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de la oferta formativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la actividad formativa.
ACTIVIDAD	4	Control financiero de la formación.
ACTIVIDAD	5	Movilidad formativa transnacional.
ACTIVIDAD	6	Prácticas no laborales en empresas.
OBJETIVO	**02**	**FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Acciones formativas en la modalidad de teleformación.
ACTIVIDAD	2	Becas y ayudas para realizar formación.
ACTIVIDAD	3	Adquisición de competencias clave.
OBJETIVO	**03**	**EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la calidad de las acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Gestión Registro de centros.
OBJETIVO	**04**	**SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Reconocimiento de las competencias profesionales a través de la experiencia laboral (ACREDITA).
ACTIVIDAD	2	Formación de informadores, asesores y evaluaciónes del procedimiento ACREDITA.
ACTIVIDAD	3	Centros de referencia nacional en el ámbito de la formación profesional.
ACTIVIDAD	4	Registro y expedición de los certificados de profesionalidad y unidades de competencia.
ACTIVIDAD	5	Consejo de formación profesional de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**05**	**INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Jornadas de difusión de los programas de formación profesional para el empleo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Planificación de los proyectos.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de los proyectos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de los proyectos.
ACTIVIDAD	4	Evaluación de la calidad formativa de los proyectos subvencionados.
ACTIVIDAD	5	Control financiero de los proyectos subvencionados.
OBJETIVO	**02**	**CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de las subvenciones contratos para la formación y el aprendizaje.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de contratos de formación y aprendizaje.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**IMPULSAR EL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Apoyar el papel de los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs), como impulsores del emprendimiento innovador.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.**
ACTIVIDAD	1	Promover el desarrollo de proyectos de innovación empresarial entre las empresas para mejorar su capacidad innovadora

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Fomentar la inversión productiva para propiciar la instalación de nuevos establecimientos generadores de empleo estable.
ACTIVIDAD	2	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de negocio digital, desarrollo on line y comercio electrónico.
ACTIVIDAD	3	Gestión y tramitación de incentivos para la promoción de los productos a través de la participación en ferias.
ACTIVIDAD	4	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de transformación digital de la industria manufacturera.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de incentivos para elaboración de planes empresariales estratégicos.
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de ayudas para el desarrollo de programas de reestructuración y relanzamiento de empresas.
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de expedientes de contratación, convenios de colaboración, órdenes de bases y convocatorias.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de premios al mérito empresarial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.**
ACTIVIDAD	1	Actualización normativa vigente.
ACTIVIDAD	2	Pruebas de guías de turismo.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de subvenciones.
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.**
ACTIVIDAD	1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de material promocional.
ACTIVIDAD	3	Asistencia a ferias.
ACTIVIDAD	4	Campañas de publicidad.
ACTIVIDAD	5	Grandes eventos y conmemoraciones.
ACTIVIDAD	6	Convocatorias de subvenciones.
ACTIVIDAD	7	Nominativas rutas del vino
ACTIVIDAD	8	Nueva Plataforma de gestion turistica
ACTIVIDAD	9	Red de miradores astronómicos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMA DE CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Implementación del Sistema de calidad integral en destino.
ACTIVIDAD	2	Planes de sostenibilidad.
ACTIVIDAD	3	Formación.
ACTIVIDAD	4	Reconocimiento al sector, premios y distinciones.
ACTIVIDAD	5	Big data.
OBJETIVO	**04**	**SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA Y HOSPEDERÍAS.**
ACTIVIDAD	1	Renovación y nueva señalización turística.
ACTIVIDAD	2	Rehabilitación edificios hospederias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas.
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL ARTESANO.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la celebración y organización FARCAMA: gestión, coordinación, asambleas rectoras, captación de artesanos.
ACTIVIDAD	2	Ayudas al sector artesano: línea de promoción: ferias y eventos; publicidad y tecnologías artesanas; línea de inversión.
ACTIVIDAD	3	Creación Plataforma de oficios artesanos.
ACTIVIDAD	4	Transformación digital del sector artesano.
OBJETIVO	**03**	**PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y concesión del título honorífico de maestro/a artesano/a y de medallas y placas al mérito artesano.
ACTIVIDAD	2	Gestión y concesión de los premios regionales de artesanía.
OBJETIVO	**04**	**ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA CENTRO PROMOCION ARTESANIA.**
ACTIVIDAD	1	Acondicionamiento y mejora para su apertura como Centro regional de promoción de la artesanía.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación modificaciones de un domingo o festivo de apertura comercial autorizada.
ACTIVIDAD	2	Sancionadores en materia comercial.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de actividades feriales.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia.
ACTIVIDAD	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia.
ACTIVIDAD	6	Comunicación de venta en liquidación.
ACTIVIDAD	7	Comunicación de venta automática.
ACTIVIDAD	8	Comunicación de venta domiciliaria.
ACTIVIDAD	9	Comunicación de venta en subasta pública.
ACTIVIDAD	10	Elaboración órdenes y demás convocatorias.
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL COMERCIO.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio.
ACTIVIDAD	2	Organización de actividades feriales.
ACTIVIDAD	3	Market Place comercio.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A BIENESTAR LABORAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento a empresas incluidas en planes de actuación	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR	2	Programas de vigilancia y control de la normativa preventiva	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR	3	Inscripción en el Registro de Empresas acreditadas en el sector de la construcción	PROCEDIMIENTOS	3.000
INDICADOR	4	Instrucción y resolución de procedimientos sancionadores	PROCEDIMIENTOS	16
INDICADOR	5	Comunicaciones de apertura	COMUNICACIONES	12.500
INDICADOR	6	Libros de subcontratación	PROCEDIMIENTOS	6.000
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.**		
INDICADOR	1	Jornadas Técnicas	JORNADAS	15
INDICADOR	2	Campañas de divulgación	CAMPAÑAS	2
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.**		
INDICADOR	1	Subvenciones para proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales	PERSONAS BENEFICIARIAS	300
INDICADOR	2	Subvenciones para el fomento de programas de asesoramiento	EMPRESAS	1.000
INDICADOR	3	Subvenciones proyectos de mejora en el sector de la construcción	PERSONAS BENEFICIARIAS	50
INDICADOR	4	Subvenciones formación en prevención de riesgos laborales. Personas autónomas	PERSONAS BENEFICIARIAS	300
OBJETIVO	**04**	**IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de investigación	ESTUDIOS	3
INDICADOR	2	Estadísticas de siniestralidad	INFORMES	72
INDICADOR	3	Actuaciones de investigación de accidentes	INFORMES	180
OBJETIVO	**05**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**		
INDICADOR	1	Participación en grupos de trabajo	REUNIONES	44
INDICADOR	2	Reuniones con administraciones y órganos de participación en seguridad y salud laboral	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	80
INDICADOR	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería	ACTUACIONES	50
INDICADOR	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	30
INDICADOR	5	Preparación de expedientes de contratación para elevación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	6	Colaboración en la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas dinámicos de contratación	ACTUACIONES	40
INDICADOR	7	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico "PICOS" a los órganos de contratación de la consejería	ACTUACIONES	40
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Anteproyecto de presupuesto	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Expedientes de gastos	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR	3	Anticipos de caja fija (reposición)	EXPEDIENTES	72
INDICADOR	4	Tramitación de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	5	Ejecución presupuestaria	INFORMES	320
INDICADOR	6	Plan Estratégico de Subvenciones	ACTUACIONES	300
INDICADOR	7	Gestión de la Base regional de subvenciones	ACTUACIONES	600
INDICADOR	8	Seguimiento de ingresos y ejecución de fondos finalistas	ACTUACIONES	300
INDICADOR	9	Propuesta y resoluciones de compensacion de deudas	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	10	Solicitud de informes económicos ordenes de conovocatoria	SOLICITUDES	80
INDICADOR	11	Devolución de ingresos indebidos	EXPEDIENTES	72
INDICADOR	12	Control de gastos e ingresos	ACTUACIONES	450
INDICADOR	13	Rehabilitaciones de pagos	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	14	Traslados de credito	EXPEDIENTES	750
INDICADOR	15	Grabaciones deuda vía ejecutiva	EXPEDIENTES	600
INDICADOR	16	Seguimiento proyeccion nomina capitulo I	EXPEDIENTES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	17	Tramitacion pagos indebidos	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	18	Control facturacion electrónica	ACTUACIONES	475
INDICADOR	19	Generacion documentos 050	EXPEDIENTES	300
OBJETIVO	**03**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento jurídico	INFORMES	150
INDICADOR	2	Resolución de recursos	PROPUESTAS	800
INDICADOR	3	Expedientes de Consejo de gobierno	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	4	Expedientes a enviar a Tribunales de justicia y Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	EXPEDIENTES	110
OBJETIVO	**04**	**GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	2	Tramitación y gestión de expedientes de personal	EXPEDIENTES	2.000
INDICADOR	3	Bolsas de Funcionarios Interinos	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	4	Anteproyecto Capítulo I de la consejería	PROPUESTAS	1
INDICADOR	5	Permisos, licencias y vacaciones	SOLICITUDES	20.000
INDICADOR	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes e instrucciones	INFORMES	4
INDICADOR	8	Tramitación y resolución de peticiones	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	**05**	**DESARROLLO NORMATIVO, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas	PROYECTOS	75
INDICADOR	2	Emisión de informes jurídicos	INFORMES	240
INDICADOR	3	Informes de convenios de colaboración	INFORMES	20
INDICADOR	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder	ASISTENCIAS	38
INDICADOR	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónicos	ACTUACIONES	800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Protección de datos	ACTUACIONES	50
INDICADOR	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos	ACTUACIONES	200
OBJETIVO	**06**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	14
INDICADOR	2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	1
INDICADOR	3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	1.200
INDICADOR	4	Sugerencias, reclamaciones y quejas	SOLICITUDES	1.000
OBJETIVO	**07**	**PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Informes de análisis y estudios económicos	INFORMES	8
INDICADOR	2	Estrategia de desarrollo económico de Castilla-La Mancha	PLANES	1
INDICADOR	3	Reuniones con organizaciones económicas y empresariales	REUNIONES	15
INDICADOR	4	Reuniones Pacto Crecimiento y Convergencia Económica CLM 2019-2023	REUNIONES	15
INDICADOR	5	Informes Pacto Crecimiento y Convergencia Económica CLM 2019-2023	INFORMES	15
INDICADOR	6	Informes de seguimiento del Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha	INFORMES	6
OBJETIVO	**08**	**FOMENTO DE LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Informes sobre mejora de la regulación económica	INFORMES	1
INDICADOR	2	Reuniones del Comité de mejora regulación	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Foro para la simplificación administrativa y reducción de cargas para favorecer el ejercicio de la actividad económica	INFORMES	2
OBJETIVO	**09**	**UNIDAD DE MERCADO.**		
INDICADOR	1	Plan de racionalización normativa	PLANES	1
INDICADOR	2	Reuniones del Consejo de Unidad de Mercado (CUM)	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones de la Comisión Técnica (CUM)	REUNIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Sistema de Cooperación Interdadministrativa-GUM: proyectos normativos	PROYECTOS	10
INDICADOR	5	Tramitación recursos de reclamación y procedimiento de información del mecanismo de protección de operadores económicos	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	6	Jornadas/cursos de formación sobre mejora de la regulación de las actividades económicas	CURSOS	1
INDICADOR	7	Informes de competencia, unidad de mercado y regulación económica eficiente sobre proyectos normativos	INFORMES	10
OBJETIVO	**10**	**PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA.**		
INDICADOR	1	Reunión de seguimiento del Convenio con la CNMC: Consejo Defensa de la Competencia	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Comunicación a la CNMC de denuncias en materia de defensa de la competencia	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	3	Seguimiento de expedientes, así como, de los acuerdos y resoluciones adoptados por la CNMC	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	**11**	**COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE GÉNERO.**		
INDICADOR	1	Tramitación y propuestas de resolución de solicitudes en materia de derecho de acceso a la información pública	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	2	Tramitación, publicación y seguimiento de consultas públicas previas a elaboración de disposiciones de carácter general	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Publicación y seguimiento de la normativa en elaboración	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Publicación de encomiendas de gestión y encargos	ACTUACIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción y difusión cooperativismo	NÚMERO	25
INDICADOR	2	Ayudas concedidas cooperativas y sociedades laborales	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	3	Incorporación de socios hombres	HOMBRES DESTINATARIOS	19
INDICADOR	4	Incorporación de socias mujeres	MUJERES DESTINATARIAS	12
INDICADOR	5	Actuaciones de arbitraje, mediación y conciliación	ACTUACIONES	40
INDICADOR	6	Consejo regional de economía social	NÚMERO	10
INDICADOR	7	Inscripciones y calificaciones registro cooperativas	INSCRIPCIONES	1.300
INDICADOR	8	Habilitación y legalizaciones de libros de cooperativas	NÚMERO	1.600
INDICADOR	9	Depósitos de cuentas de cooperativas	NÚMERO	1.200
INDICADOR	10	Certificaciones y notas simples	CERTIFICACIONES	1.800
INDICADOR	11	Consultas e informes	CONSULTAS	100
INDICADOR	12	Instrucciones coordinadoras del registro cooperativas	NÚMERO	20
INDICADOR	13	Actuaciones de asesoramiento a cooperativas y sociedades laborales	ACTUACIONES	150
INDICADOR	14	Actuaciones de colaboración con otros registros cooperativas	ACTUACIONES	50
INDICADOR	15	Actuaciones de desarrollo legislativo	ACTUACIONES	10
INDICADOR	16	Actuaciones de mantenimiento y actualización registro cooperativas	ACTUACIONES	3
INDICADOR	17	Actuaciones de desarrollo e implementación telematica registro cooperativas	ACTUACIONES	3
INDICADOR	18	Inscripción en el Registro de sociedades laborales	INSCRIPCIONES	100
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Actos de conciliación laboral	ACTUACIONES	15.000
INDICADOR	2	Actuaciones de mediación laboral	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR	3	Autorizaciones laborales resueltas	AUTORIZACIONES	100
INDICADOR	4	Consultas	CONSULTAS	300
INDICADOR	5	Reuniones con la administración	REUNIONES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Elecciones sindicales: Registro, deposito, etc	ACTUACIONES	500
INDICADOR	7	Mediaciones realizadas en el jurado arbitral laboral de Castilla-La Mancha	NÚMERO	250
INDICADOR	8	Número de actividades de acción/formación sindical realizadas	ACTUACIONES	180
INDICADOR	9	Comisión consultiva regional de convenios colectivos	ACTUACIONES	5
INDICADOR	10	Oficina de Atención virtual laboral	CONSULTAS	250
OBJETIVO	**03**	**EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.**		
INDICADOR	1	Expedientes de regulación de empleo	EXPEDIENTES	15.000
INDICADOR	2	Expedientes de sanciones laborales resueltos	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	3	Colaboraciones realizadas con la inspección de trabajo	REUNIONES	40
INDICADOR	4	Actuaciones registrales de convenios colectivos	ACTUACIONES	100
INDICADOR	5	Actuaciones registrales de Empresas de trabajo temporal	ACTUACIONES	20
INDICADOR	6	Actuaciones registrales de Asociaciones empresariales y sindicales	ACTUACIONES	200
INDICADOR	7	Actuaciones registrales de Asociaciones de trabajadoras y trabajadores autónomos	ACTUACIONES	120
INDICADOR	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales	ACTUACIONES	30
INDICADOR	9	Estadísticas	NÚMERO	240
INDICADOR	10	Reuniones	REUNIONES	150
INDICADOR	11	Demandas de oficio en materia laboral	ACTUACIONES	10
INDICADOR	12	Laudos arbitrales	LAUDOS	90
OBJETIVO	**04**	**APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.**		
INDICADOR	1	Ayudas al inicio de actividad de mujeres autónomas	MUJERES PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR	2	Ayudas al inicio de actividad de hombres autónomos	HOMBRES PARTICIPANTES	2.800
INDICADOR	3	Ayudas mantenimiento de la actividad emprendedora mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	1.500
INDICADOR	4	Ayudas al mantenimiento de la actividad emprendedora hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	1.700
INDICADOR	5	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y	MUJERES	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		personal mujeres	PARTICIPANTES	
INDICADOR	6	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	25
INDICADOR	7	Ayudas al relevo generacional zonas rurales mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	500
INDICADOR	8	Ayudas al relevo generacional zonas rurales hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	600
INDICADOR	9	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	100
INDICADOR	10	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	75
INDICADOR	11	Ayudas por la primera contratación indefinida mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	80
INDICADOR	12	Ayudas por la primera contratación indefinida hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	100
INDICADOR	13	Ayudas a entidades por asesoramiento al emprendedor	ENTIDADES	20
INDICADOR	14	Servicio de tutorización y asesoramiento a mujeres autónomos	MUJERES PARTICIPANTES	1.000
INDICADOR	15	Servicio de tutorización y asesoramiento a hombres emprendedores	HOMBRES PARTICIPANTES	900
INDICADOR	16	Ayudas para difusión nueva Estrategia de autoempleo	ENTIDADES	20
INDICADOR	17	Ayudas para jornadas emprendimiento	ENTIDADES	20
INDICADOR	18	Asistentes a las jornadas de emprendimiento mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	100
INDICADOR	19	Asistentes a las jornadas de emprendimiento hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	100
INDICADOR	20	Ayudas reinicio actividad emprendedora mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	550
INDICADOR	21	Ayudas reinicio actividad emprendedora hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	700
INDICADOR	22	Ayudas abono cuotas	PARTICIPANTES	150
INDICADOR	23	Proyecto europeo: Programa para el apoyo al empleo autónomo en las zonas rurales. Relevo generacional.	PARTICIPANTES	7.200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Puestos de trabajo mantenidos hombres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR HOMBRE	2.500
INDICADOR	2	Puestos de trabajo mantenidos mujeres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR MUJERES	1.700
INDICADOR	3	Ayudas costes salariales concedidas	EXPEDIENTES	140
INDICADOR	4	Puestos creados de mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	45
INDICADOR	5	Puestos creados de hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	70
INDICADOR	6	Ayudas a la generación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	7	Ayudas a unidades de apoyo	EXPEDIENTES	37
INDICADOR	8	Mantenimiento y actualización de datos registrales	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	9	Informes y consultas por asesoramiento para creación de centros	INFORMES	70
INDICADOR	10	Puestos de trabajo creados en Empresas de Inserción/hombres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR HOMBRE	16
INDICADOR	11	Puestos de trabajo creados en Empresas de Inserción/mujeres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR MUJERES	18
INDICADOR	12	Mantenimiento de Técnicos de Apoyo en Empresas de Inserción/hombres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR HOMBRE	7
INDICADOR	13	Mantenimiento de Técnicos de Apoyo en Empresas de Inserción/mujeres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR MUJERES	5
INDICADOR	14	Ayudas concedidas a empresas para empleo con apoyo	EXPEDIENTES	12
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.**		
INDICADOR	1	Proyectos para contratacion de jóvenes cualificados hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	325
INDICADOR	2	Proyectos para contratacion de jóvenes cualificados	MUJERES	603

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		mujeres	PARTICIPANTES	
INDICADOR	3	Contratos en Prácticas para jóvenes cualificados hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	495
INDICADOR	4	Contratos en Prácticas para jóvenes cualificados mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	405
INDICADOR	5	Contratos de relevo generacional hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	11
INDICADOR	6	Contratos de relevo generacional mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	10
INDICADOR	7	Transformación de contratos en prácticas y de relevo en indefinidos hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	394
INDICADOR	8	Transformación de contratos en prácticas y de relevo en indefinidos mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	325
INDICADOR	9	Subvenciones a la contratación indefiinida de jóvenes para su retorno hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	28
INDICADOR	10	Subvenciones a la contratación indefiinida de jóvenes para su retorno mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	23
INDICADOR	11	Bono joven primera oportunidad hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	92
INDICADOR	12	Bono joven primera oportunidad hombres	MUJERES PARTICIPANTES	75
OBJETIVO	**03**	**DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.**		
INDICADOR	1	Subvenciones para la disminución del desempleo de larga duración hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	4.463
INDICADOR	2	Subvenciones para la disminución del desempleo de larga duración mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	6.697
INDICADOR	3	Programa de activación personas desempleadas mayores 52 años hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	976
INDICADOR	4	Programa de activación personas desempleadas mayores 52 años mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	325
OBJETIVO	**04**	**FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.**		
INDICADOR	1	Subvenciones a la contratación indefinida inicial hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	123
INDICADOR	2	Subvenciones a la contratación indefinida inicial mujeres	MUJERES	102

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
			PARTICIPANTES	
INDICADOR	3	Subvenciones a la transformación de contratos temporales en indefinidos hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	137
INDICADOR	4	Subvenciones a la transformación de contratos temporales en indefinidos mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	112
INDICADOR	5	Subvenciones a la transformación de contrato parcial a jornada completa hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	110
INDICADOR	6	Subvenciones a la transformación de contrato parcial a jornada completa mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	90
INDICADOR	7	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	165
INDICADOR	8	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	135
OBJETIVO	**05**	**PROMOVER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.**		
INDICADOR	1	Subvenciones por situacion de excedencia o reducción jornada por cuidados familiares/hombres	HOMBRES DESTINATARIOS	140
INDICADOR	2	Subvenciones por situacion de excedencia o reducción jornada por cuidados familiares/mujeres	MUJERES DESTINATARIAS	558
INDICADOR	3	Subvenciones por contratación empleados del hogar/hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	91
INDICADOR	4	Subvenciones por contratación empleados del hogar/mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	366
OBJETIVO	**06**	**MEJORAR LA EMPLEABILIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO.**		
INDICADOR	1	Subvención por la contratacion de personas desempleadas como consecuencia del COVID/Hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	715
INDICADOR	2	Subvención por la contratacion de personas desempleadas como consecuencia del COVID/Mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	585
INDICADOR	3	Subvención para el fomento del empleo en el sector agrario/hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	536
INDICADOR	4	Subvención para el fomento del empleo en el sector agrario/mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	134
INDICADOR	5	Subvención a la contratacion a beneficiarios del Cheque transición/hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	108
INDICADOR	6	Subvención a la contratacion a beneficiarios del Cheque	MUJERES	87

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		transición/mujeres	PARTICIPANTES	
OBJETIVO	**07**	**LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL MOTIVADA POR EL COVID.**		
INDICADOR	1	Apoyo a los trabajadores que no recuperen su puesto de trabajo después de un ERTE/Hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	180
INDICADOR	2	Apoyo a los trabajadores que no recuperen su puesto de trabajo después de un ERTE/Mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	220

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C DIALOGO SOCIAL E INTERMEDIACIÓN LABORAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.**		
INDICADOR	1	Inversiones nuevas	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	2	Inversiones de reposición	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Inversiones en la oficina virtual	CONTRATOS	1
OBJETIVO	**02**	**APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO.**		
INDICADOR	1	Itinerarios de orientación	USUARIOS	8.000
INDICADOR	2	Servicios de orientación e intermediación	NÚMERO	160.000
INDICADOR	3	Acciones de orientación en Agencia de colocación	NÚMERO	1.800
INDICADOR	4	Asesoramiento a emprendedores	NÚMERO	2.500
INDICADOR	5	Orientación al retorno de talento	NÚMERO	300
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.**		
INDICADOR	1	Organismos intermedios asociados	ORGANISMOS	5
INDICADOR	2	Actuaciones de integracion social	ACTUACIONES	5
INDICADOR	3	Verificaciones in situ	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**04**	**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.**		
INDICADOR	1	Actuaciones Consejo regional de relaciones laborales	REUNIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.**		
INDICADOR	1	Acciones formativas distintas modalidades	CURSOS	1.112
INDICADOR	2	Alumnado distintas modalidades	ALUMNADO	17.168
INDICADOR	3	Control financiero de las subvenciones	INFORMES	3.024
INDICADOR	4	Alumnado de movilidad transnacional	ALUMNADO	24
INDICADOR	5	Alumnado prácticas no laborales en empresas	ALUMNADO	4.400
INDICADOR	6	Porcentaje de mujeres que solicitan formación con respecto al total de solicitudes	PORCENTAJE	52
INDICADOR	7	Porcentaje de mujeres que reciben formación con respecto al total del alumnado	PORCENTAJE	51
INDICADOR	8	Porcentaje de mujeres que finalizan la formación con respecto al total del alumnado	PORCENTAJE	51
OBJETIVO	**02**	**FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Personas formadas con teleformación	ALUMNADO	4.580
INDICADOR	2	Ayudas y becas para la asistencia a la formación	BECAS	7.250
INDICADOR	3	Número de personas que adquieren las competencias clave	PARTICIPANTES	5.080
INDICADOR	4	Ayudas a la conciliación para la asistencia a la formación	ALUMNADO	510
INDICADOR	5	Acciones formativas impartidas en localidades menos de 5000 habitantes	ACCIONES	122
OBJETIVO	**03**	**EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Cuestionarios seguimiento alumnado	CUESTIONARIOS	9.200
INDICADOR	2	Número de centros con sistema de calidad implantado	ACCIONES	363
INDICADOR	3	Visitas acciones formativas	ACCIONES	1.290
INDICADOR	4	Inscripciones de especialidades en el Registro de centros	INSCRIPCIONES	565
OBJETIVO	**04**	**SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.**		
INDICADOR	1	Número de informadores/orientadores, asesores y evaluadores formados	ALUMNADO	250
INDICADOR	2	Personas acreditadas por experiencia laboral	PARTICIPANTES	1.500
INDICADOR	3	Porcentaje de mujeres acreditadas con respecto al total	PORCENTAJE	52

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Acciones de innovación y experimentación CRN	ACCIONES	24
INDICADOR	5	Inscripciones Registro de certificados y unidades de competencia	INSCRIPCIONES	3.500
INDICADOR	6	Porcentaje de mujeres iinsctitas en el regisdro de certificados y unidades de competencia	PORCENTAJE	55
INDICADOR	7	Reuniones del Consejo de FP	NÚMERO	15
OBJETIVO	**05**	**INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Acciones de difusión de los programas de formación profesional para el empleo	ACCIONES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.**		
INDICADOR	1	Programas	PROGRAMAS	238
INDICADOR	2	Alumnos/as trabajadores/as formados/as	ALUMNADO	2.318
INDICADOR	3	Alumnos/as con dificultades de inserción	ALUMNADO	200
INDICADOR	4	Visitas a programas	ACCIONES	714
INDICADOR	5	Informes de liquidación	INFORMES	595
OBJETIVO	**02**	**CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.**		
INDICADOR	1	Contratos subvencionados	CONTRATOS	550
INDICADOR	2	Informes de seguimiento contratos formación y aprendizaje	INFORMES	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**IMPULSAR EL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN.**		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a los CEEIs, para desarrollar y fomentar el emprendimiento innovador entre las empresas	AGENTES	4
OBJETIVO	**02**	**FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.**		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a las empresas para el desarrollo de proyectos de innovación que implquen una mejora de su capacidad.	PROYECTOS	135

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de nuevas inversiones, ampliación diversificación o transformación	EXPEDIENTES	700
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes venta online y promoción de productos	EXPEDIENTES	160
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de participación en ferias y eventos promocionales	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de proyectos de transformación digital	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	5	Tramitación de expedientes Iniciativa Crece empresas	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de ayuda	EXPEDIENTES	800
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de expedientes de contratación, convenios de colaboración, órdenes de bases y convocatorias de subvenciones	NORMAS	10
INDICADOR	2	Tramitación de solicitudes en las diferentes categorias de premios convocados	SOLICITUDES	40

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.**		
INDICADOR	1	Actualización normativa vigente	NORMATIVAS	3
INDICADOR	2	Pruebas de guía de turismo	PRUEBAS	1
INDICADOR	3	Convocatoria de subvenciones	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	4	Nominativa Federación regional de hosteleria	RESOLUCIÓN	1
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.**		
INDICADOR	1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción	CONVENIOS	5
INDICADOR	2	Elaboración de material promocional	CONTRATOS	3
INDICADOR	3	Asistencia a ferias	FERIAS	15
INDICADOR	4	Campañas de publicidad	CONTRATOS	10
INDICADOR	5	Grandes eventos y conmemoraciones	EVENTOS	1
INDICADOR	6	Convocatorias de subvenciones	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	7	Nominativas rutas del vino	RESOLUCIONES	5
INDICADOR	8	Nueva Plataforma de gestion turistica	CONTRATOS	1
INDICADOR	9	Red de miradores astronómicos de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	20
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMA DE CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Implementación del Sistema de Calidad Integral en destino	ACCIONES	5
INDICADOR	2	Planes de sostenibilidad	CONVENIOS	3
INDICADOR	3	Formación	ACCIONES	4
INDICADOR	4	Reconocimiento al sector, premios y distinciones	CONVOCATORIA	3
INDICADOR	5	Big data	CONTRATOS	2
OBJETIVO	**04**	**SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA Y HOSPEDERÍAS.**		
INDICADOR	1	Renovación y nueva señalización turística	CONTRATOS	2
INDICADOR	2	Número de obras de rehabilitación	CONTRATOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas	CARNÉS	100
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL ARTESANO.**		
INDICADOR	1	Apoyo a la celebración y organización de la feria	ASISTENTES	88.000
INDICADOR	2	Ayudas promoción sector artesano	PERSONAS BENEFICIARIAS	90
INDICADOR	3	Ayudas inversión en talleres artesanos	ACCIONES	25
INDICADOR	4	Ayudas asociaciones artesanas	ACCIONES	10
INDICADOR	5	Fomento artesanía hostelería	ACCIONES	60
INDICADOR	6	Impulso artesanía en galerías y museos	ACCIONES	3
INDICADOR	7	Creación Plataforma de oficios artesanos	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	8	Transformación digital del sector artesano	BENEFICIARIOS/AS	200
OBJETIVO	**03**	**PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.**		
INDICADOR	1	Gestión y concesitón de tíutlos	PREMIOS	9
INDICADOR	2	Gestión y concesión de reconocimientos de interés artesanal	RESOLUCIONES	10
OBJETIVO	**04**	**ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA CENTRO PROMOCION ARTESANIA.**		
INDICADOR	1	Acondicionamiento y mejora	CONTRATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.**		
INDICADOR	1	Solicitud de ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	2	Sancionadores en materia comercial	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	3	Comunicación de actividades feriales	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	6	Comunicación de venta en liquidación	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	7	Comunicación de venta automática	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	8	Comunicación de venta domiciliaria	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	9	Comunicación de venta en subasta pública	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	10	Elaboración órdenes y demás convocatorias	EXPEDIENTES	3
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL COMERCIO.**		
INDICADOR	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio	ACTUACIONES	180
INDICADOR	2	Organización de actividades feriales	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Apoyo a la digitalización del Sector	EXPEDIENTES	1.000

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.7. 21. AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

En el diseño de los presupuestos de esta Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural se debe tener especial consideración a la realidad social, económica y ambiental de la región, sin olvidar las propias dinámicas comerciales que se dan en la misma a fin de cumplir con las competencias que corresponden a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dentro de nuestro orden constitucional.

La agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca contribuyen de forma muy significativa a la formación del PIB regional, aportando más del 8% y llegando al 16% incluyendo a la industria agroalimentaria. A esta aportación debemos añadir la dinamización y fortalecimiento de las políticas de desarrollo rural, que constituye la base de un crecimiento más justo de nuestra tierra. Nuestro objetivo debe ser siempre el avance de actividades que generen riqueza y estabilicen a la población en el medio rural usando como base los diferentes objetivos de desarrollo sostenible, como pueden ser el turismo u otras actividades no directamente ligadas a la producción alimentaria. Todo ello sin olvidar la enorme significación social del campo en Castilla-La Mancha, entendido éste en su doble vertiente: productivista y conservacionista.

Desde esta consejería se asumen unas competencias especialmente importantes para nuestra región, no sólo el sector agrario y la alimentación (con el aporte imprescindible a la investigación en estos sectores de nuestro Instituto Regional de Investigación y desarrollo Agroalimentario y Forestal, IRIAF), sino también la gestión de las infraestructuras relacionadas con el agua (desde la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha) o el desarrollo rural y la política agroambiental. No podemos olvidar tampoco la vulnerabilidad de su entorno natural y social ante factores de diversa índole: climáticos o de carácter social, económico, productivo o comercial. En estos elementos son especialmente importantes la orientación que demos a nuestra política agroalimentaria y el desarrollo rural para sustentar una población estable, suficiente y dinámica.

No es baladí la inclusión de la alimentación en esta consejería. Más allá de la seguridad dentro de la producción, debemos poner el foco en la importancia de dignificar nuestros productos, poniendo el énfasis tanto en el consumidor directo, como en la comercialización y la distribución. Entre los objetivos de estos presupuestos no sólo está avanzar en el fomento de los productos con sello de calidad diferenciada, sino también ahondar en el control y la trazabilidad, buscando que los productos castellano manchegos se signifiquen por su calidad.

Por otra parte, resulta muy importante el hecho de que la producción agroalimentaria y la gestión del agua se integren como elementos dinamizadores del desarrollo de nuestros pueblos y zonas rurales, potenciando con ello el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes y la vertebración territorial de la comunidad autónoma. La Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural comprende esta realidad y asume como una de sus metas el cumplimiento del Objetivo 6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sobre agua limpia y saneamiento.

No debemos olvidar que 2021 será un año que servirá de puente entre la finalización del

Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y la elaboración del nuevo PDR, que deberá reflejar las necesidades reales de nuestra región dentro del contexto de una nueva PAC y de una nueva UE, fuertemente influenciada por los efectos de la salida del Reino Unido y de los aranceles impuestos por Estados Unidos. Vivimos un periodo fundamental en la negociación del nuevo presupuesto de la UE y de la PAC a lo que se le añade la fuerte inversión económica que supondrán los fondos Next Generation y REACT-EU. Muestra de la importancia de las ayudas europeas relacionadas con los ámbitos de actuación de esta consejería es el pago con cargo al FEADER y FEAGA en el ejercicio financiero 2020 (16 de octubre de 2019 y 15 de octubre de 2020).

Por todo ello, el presupuesto que ha elaborado la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021 está en consonancia con la importancia de este sector estratégico y con los principios que rigen la acción del Gobierno de Castilla-La Mancha en materia presupuestaria, es decir, el rigor, la solvencia técnica, la transparencia y la eficiencia.

En la presente Memoria de Presupuestos de 2021 se exponen estos presupuestos de acuerdo con la estructura administrativa y competencial de la consejería en los siguientes apartados correspondientes a cada una de las unidades de la misma.

VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL.

La Viceconsejería de Medio Rural, en virtud del Decreto 83/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural coordina las actuaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, la Dirección General de Políticas Agroambientales y la Agencia del Agua.

En última instancia, toda la actividad económica desarrollada por la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural tiene un último objetivo: el desarrollo sostenible económico y social del medio rural castellano manchego. El campo de esta Comunidad Autónoma, en su doble vertiente productivista y ambientalista, comparte un mismo medio y un mismo entorno sociodemográfico, el medio rural. Eso, en una región eminentemente rural como es esta, cobra sin duda una especial relevancia. De ahí que toda la actuación de esta Viceconsejería converja en última instancia en el fomento del medio rural, con independencia de las actuaciones implementadas por cada dirección general de acuerdo con sus competencias, gestiona un Programa de Desarrollo Rural. Un programa sin el que no podríamos entender la actual estructura socioproductiva y demográfica de la región.

a) Dirección General de Desarrollo Rural.

El presupuesto asignado a la Dirección General de Desarrollo Rural para 2021 está destinado, fundamentalmente, a la ejecución anual del PDR 2014-2020 y al desarrollo de las medidas, submedidas y operaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos.

- El presupuesto se destinará a financiar proyectos de modernización para,

aproximadamente, 3.000 explotaciones agrarias y en la creación de hasta 2.000 nuevas empresas agrarias mediante la incorporación de jóvenes agricultores, dando mayor relevancia a aquellas cuyo titular es una mujer y a la titularidad compartida. Se realizará una nueva convocatoria diferenciada para la incorporación de jóvenes agricultores y la mejora de explotaciones.

- Está contemplada la inversión en infraestructuras para la mejora de los caminos rurales de las cinco provincias de la región y a la modernización y transformación de regadío de las superficies agrícolas.

- Se destina presupuesto para ser utilizados mediante el enfoque ascendente de LEADER, a través de los grupos de acción local, que aspira a cubrir todo el espacio rural y afectará a cerca del 60 % de la población y con el que se estima crear más de 1.000 nuevos puestos de trabajo.

b) Dirección General de Política Agroambiental.

El presupuesto asignado a la Dirección General de Política Agroambiental para 2021 se destinará, fundamentalmente, a gestionar líneas de ayudas en el marco del PDR 2014-2020 que tienen entre sus objetivos compatibilizar la actividad agraria con la conservación del medio ambiente:

- El presupuesto se destinará al pago de ayudas de las medidas 8.1, 10, 11, 12.1 y 13.1 del PDR 2014-2020 de nuestra región, es decir, se dará continuidad al esfuerzo realizado para fomentar la agricultura ecológica, la puesta en marcha de medidas agroambientales y la forestación de tierras agrarias, así como para compensar a las explotaciones agrarias situadas en zonas de montaña o en la Red Natura 2000.

- Se continuará con la tramitación de ayudas, cuyos beneficiarios sean agricultores y/o ganaderos, para la prevención e indemnización de daños producidos por fauna silvestre.

- Además, junto con las demás direcciones generales de la consejería, trabajaremos en el Plan Estratégico de la nueva PAC, así como en el diseño de intervenciones para el futuro periodo de programación 2021-2027.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

La agricultura y la ganadería constituyen el alma de Castilla-La Mancha, las auténticas modeladoras de nuestros paisajes, las verdaderas depositarias del patrimonio inmaterial y cultural de la región, la fuente de nuestra rica tradición gastronómica y el más sólido eje vertebrador de nuestro territorio. El valor social de la agricultura y de la ganadería trasciende de su mero valor económico, por lo que su apoyo desde las instituciones regionales no es sólo una herramienta para el desarrollo del sector agrario en particular o de todo el medio rural en general, sino una forma impagable de retribuir a los agricultores y ganaderos su inmenso servicio social. La Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha, consciente de esta realidad, aboga por el impulso decidido a la consecución de un sector primario regional triplemente sostenible: en lo económico, lo ambiental y lo social. Así pues, entre otras iniciativas cabe citar las siguientes:

- Una de las principales herramientas para estabilizar la renta de las explotaciones agrarias es la contratación de seguros agrarios, que defienden la estabilidad y viabilidad económica de las explotaciones ante las adversidades agroclimáticas y/o sanitarias. El Gobierno regional subvenciona parte de la cuantía de las pólizas a los agricultores, descontada directamente en el momento de la contratación gracias al convenio firmado con AGROSEGURO. Además de esto, la Dirección General De Agricultura y Ganadería está en permanente contacto con los representantes de los agricultores con el fin de defender en las instancias nacionales (ENESA - Entidad Estatal de Seguros Agrarios) en la mejora de las condiciones del aseguramiento en los sectores de interés para Castilla-La Mancha.

- Por otra parte, se realizarán las convocatorias y la gestión de las subvenciones y ayudas a los agricultores y ganaderos. Entre otras ayudas, se desarrollarán y coordinarán las cuestiones relacionadas con la Política Agraria Común (PAC), como las referentes a las ayudas directas y a las ayudas a la reestructuración del viñedo; a los apicultores en el ámbito del Plan Nacional Apícola y a las razas ganaderas en peligro de extinción. En 2021 volverá a trabajarse, un año más, para que las personas dedicadas a la agricultura y la ganadería de nuestra región reciban el anticipo de la PAC el primer día posible. También se abordará la convocatoria y resolución de ayudas en el ámbito del Programa de Desarrollo Rural (PDR 2014-2020), destinadas a la mejora del bienestar animal en pequeños rumiantes, a los proyectos de innovación en sanidad animal y vegetal y a los proyectos de recuperación de recursos zoogenéticos y vegetales.

- El control de la sanidad animal y vegetal se traduce directamente en el incremento de la estabilidad de las producciones, de la consolidación de los mercados y de la confianza de los consumidores, uno de los principales objetivos del Gobierno regional. En el ámbito de la sanidad vegetal se impulsa el asociacionismo de los agricultores con fines de defensa contra plagas y enfermedades y el uso adecuado y racional de productos fitosanitarios mediante las Agrupaciones de Sanidad Vegetal, siguiendo los cánones de la lucha integrada de plagas. Por otro lado, se desarrollan los programas de vigilancias y seguimiento de plagas y actuaciones de erradicación (langosta), así como los programas de control de la higiene de la producción primaria, el control de pasaportes fitosanitarios y el control y certificación de viveros y semillas. Asimismo, en sanidad animal se apoya a las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera; se llevan a cabo los Programas de Vigilancia, Control y Erradicación de Enfermedades y se ejecuta la parte de ganadería del programa de control de la higiene de la producción primaria.

- El fomento y desarrollo de la ganadería, con el fomento del control lechero, de las razas autóctonas y de los recursos genéticos, el plan nacional apícola para la mejora de esta especie básica para la biodiversidad, la mejora del bienestar animal como base de toda la producción ganadera y el control de la trazabilidad de los animales, junto al plan nacional de control de la cadena alimentaria son pilares básicos para poder garantizar sanitariamente la cadena alimentaria

y los productos que llegan a los consumidores.

- En el sector vitícola, además de la gestión de las ayudas a la reestructuración de viñedo y cosecha en verde (esta última puesta en marcha con carácter excepcional debido a la pandemia), se realizarán controles de la superficie de viñedo a través del Registro Vitícola y de los aforos de cosecha para integrarlos en el plan de trazabilidad del sector vitivinícola, que contribuye a la racionalización de la planificación integral del sector que está llevando a cabo el Gobierno regional. Como viene desarrollando en los últimos años, se trabajará para que la región se beneficie de fondos adicionales del Programa de Apoyo al sector vitivinícola español en el reparto de sobrantes no consumidos por otras administraciones.

- Todas estas actuaciones requieren un sistema de transmisión de formación técnica destinad a responsables técnicos del sector, tanto en el ámbito ganadero como agrícola, así como de información inmediata, segura y transparente a los administrados. Esta información, elemento de enorme trascendencia tanto a las administraciones como a los productores, se canaliza mediante sistemas vía web y telefónica, con sistemas como el SEICA y la Unidad Ganadera Virtual entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN.

En un contexto tan difícil como el que hemos tenido en 2020, la industria agroalimentaria regional ha demostrado estar a la altura de las circunstancias. Por un lado, asegurando junto con el resto del sector el suministro de productos a la población y, por otro, manteniendo la actividad económica y exportadora a pesar de las dificultades.

La industria agroalimentaria de Castilla-La Mancha está demostrando ser un motor de la economía regional, por el crecimiento continuo de su volumen de facturación, de su vocación exportadora, de la mano de obra que emplea y porque continuamente está invirtiendo y ampliando instalaciones. Así lo demuestra el éxito de cada una de las convocatorias de ayudas FOCAL, ayudas para realizar inversiones en transformación y comercialización de productos agroalimentarios. En 2021 se ejecutarán los proyectos de inversión de la convocatoria FOCAL 2018 y de dos convocatorias VINATI, 2019 y 2020, estos últimos destinado a las bodegas de la región y con una subvención del 50%.

Publicaremos una nueva convocatoria de ayudas a las industrias agroalimentarias, un FOCAL 2021, para promover que se siga invirtiendo en tecnología innovadora y en inversiones que mejoren la eficiencia energética, el tratamiento de los residuos o la implantación digital para mantener y aumentar la presencia de la industria agroalimentaria en el territorio como generadora de actividad y empleo. El futuro está en una industria con impacto cero sobre el medio ambiente y en esta línea deben ir las inversiones para no perder el tren y estar a la cabeza en competitividad.

Se seguirán realizando actuaciones de promoción y se subvencionarán las acciones de promoción de las empresas en las ferias y de los órganos de gestión de las figuras de calidad,

apostando de manera especial por los productos de calidad diferenciada y la producción ecológica, en línea con la Estrategia de La Granja a la Mesa marcada por la Unión Europea. De esta forma se estará presente en Salón Gourmet, Alimentaria, Fruit Attractión, Meat Attraction y, por supuesto, en FENAVIN; también en las ferias regionales que se organicen. En esta misma línea, a través de las ayudas de calidad diferenciada se apoyará tanto la participación de los agricultores y ganaderos en regímenes de calidad como la promoción realizada por los órganos de gestión de las figuras de calidad. Los premios Gran Selección y a la mejor empresa ecológica suponen un reconocimiento a la diferenciación.

Durante 2021 se apoyará la comercialización en común a través de figuras asociativas, la venta directa y los canales cortos de comercialización, como formas de comercialización más sostenibles y que generan mayores beneficios para la economía local. Junto con las ayudas para la creación de canales cortos de comercialización o en mercados locales, el Decreto de Venta Directa permitirá a agricultores y ganaderos vender sus productos directamente, una fórmula cada vez más demandada por las personas consumidoras y que supone una gran oportunidad para las pequeñas producciones. Ya se han creado cuatro canales cortos a través de la ayuda del programa de desarrollo rural y publicaremos una nueva convocatoria para promover nuevas iniciativas.

También publicaremos una nueva convocatoria de ayudas a la cooperación entre industrias agroalimentarias y otras entidades (centros de investigación, universidad, órganos de gestión de las DDOO) para la realización de proyectos piloto innovadores.

Se seguirán promoviendo acciones en el sector vitivinícola para asegurar su permanencia: el viñedo y el vino son la base económica y social de amplias zonas de Castilla-La Mancha. Durante 2020 se han realizado importantes avances para mejorar la posición comercial de nuestro vino, como la limitación de rendimientos o del grado para vinificación. Además, se han desarrollado medidas para limitar el efecto de la crisis sanitaria, como la destilación de crisis o de almacenamiento.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Revisión de los documentos de seguridad.
ACTIVIDAD	2	Difusión y asesoramiento.
ACTIVIDAD	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER.
ACTIVIDAD	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio.
ACTIVIDAD	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura.
ACTIVIDAD	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD).
ACTIVIDAD	7	Certificación ISO 27001.
ACTIVIDAD	8	Implantación de la firma digital.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y revisión nuevos procedimientos.
ACTIVIDAD	10	Auditoria LOPD.
ACTIVIDAD	11	Implantación del Esquema nacional de seguridad.
OBJETIVO	**02**	**SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.**
ACTIVIDAD	1	Proyecto SGA.
ACTIVIDAD	2	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes por internet.
ACTIVIDAD	3	Gestión de rendimiento de las aplicaciones.
ACTIVIDAD	4	Ampliación seguimiento de expedientes a través de internet.
OBJETIVO	**03**	**FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGIAS INFORMACIÓN Y COMUNCIACIÓN).**
ACTIVIDAD	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos.
OBJETIVO	**04**	**MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de servidores.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de una red S.A.N. y backup para consolidación de datos.
ACTIVIDAD	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y soporte de equipos informáticos.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de sistemas de seguridad física CPDs.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia.
ACTIVIDAD	9	Ampliación de sistema monitorización y rendimiento.
OBJETIVO	**05**	**MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Adquisición de servidores y software de base.
OBJETIVO	**06**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG (Sistema de Información Geográfica).
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en materia medioambiental.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2014- 2020.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del sistema de visita única.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.**
ACTIVIDAD	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes.
ACTIVIDAD	2	Optimización de la gestión del uso del agua.
ACTIVIDAD	3	Estudios y asistencias técnicas en materia de regadíos y SIAR.
OBJETIVO	**02**	**MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación de jóvenes agricultores.
ACTIVIDAD	2	Inversión en mejora y modernización de las explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	4	Instrumentos financieros.
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.**
ACTIVIDAD	1	Construcción de caminos rurales.
ACTIVIDAD	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales.
ACTIVIDAD	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público.
ACTIVIDAD	4	Otras infraestructuras agrarias.
OBJETIVO	**04**	**ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.**
ACTIVIDAD	1	Concentración parcelaria de carácter privado.
ACTIVIDAD	2	Concentración parcelaria de carácter público.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.**
ACTIVIDAD	1	Formación especifica a titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS Y FORESTALES.**
ACTIVIDAD	1	Acciones demostrativas para titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	**03**	**FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS Y FORESTALES.**
ACTIVIDAD	1	Acciones de intercambio para titulares agrarios y forestales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito.
ACTIVIDAD	4	Coordinar la contabilidad de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	6	Coordinación y control de cajas pagadoras.
OBJETIVO	**02**	**ADMINISTRACION, GESTION Y CONTROL DEL PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.
ACTIVIDAD	3	Controles del absentismo y horario.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias.
ACTIVIDAD	11	Tramitación y resolución de peticiones.
ACTIVIDAD	12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios.
OBJETIVO	**03**	**TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de reclamaciones y quejas.
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.**
ACTIVIDAD	1	Expedientes de contratación a tramitar.
ACTIVIDAD	2	Informes de carácter patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Mesas de contratación.
ACTIVIDAD	4	Expedientes de tutela de Cámaras agrarias.
OBJETIVO	**05**	**ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Estudio de los expedientes propuestos por los órganos de la consejería para su elevación a Consejo de gobierno.
ACTIVIDAD	2	Informes de decretos y órdenes.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	4	Respuesta consultas.
ACTIVIDAD	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales.
ACTIVIDAD	6	Supervisión de la publicacion en el DOCM.
OBJETIVO	**06**	**RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.**
ACTIVIDAD	1	Propuestas de resolución de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Instrucción y resolución de expedientes sancionadores en las materias competencia de la consejería.
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones.
OBJETIVO	**08**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de necesidades formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Gestión y organización interna de la consejería.
OBJETIVO	**09**	**ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa.
ACTIVIDAD	2	Asistencia y asesoramiento a ciudadanos, empresas y colectivos.
ACTIVIDAD	3	Toma de datos y elaboración de estadísticas regionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Fomentar la suscripción de seguros agrarios.
ACTIVIDAD	2	Compensación a los agricultores por daños en sus explotaciones.
ACTIVIDAD	3	Fomento y racionalización de nuevas tecnologías.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.**
ACTIVIDAD	1	Vigilancia del estado sanitario de cultivos y cosechas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar el asociacionismo y la lucha integrada contra plagas.
ACTIVIDAD	3	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios de la langosta.
ACTIVIDAD	4	Programa Regional de Control oficial de sanidad vegetal (II.8 PNCOCA).
ACTIVIDAD	5	Programa Regional de Control oficial de la higiene de la producción primaria agrícola y del Uso de productos fitosan.
ACTIVIDAD	6	Registro General de la Producción primaria agrícola (REGEPA).
ACTIVIDAD	7	Registro de productos fitosanitarios y otros medios de defensa sanitaria.
ACTIVIDAD	8	Registro de ensayos de productos fitosanitarios.
ACTIVIDAD	9	Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria (ROPO).
ACTIVIDAD	10	Certificados de exportación y expedición de pasaportes fitosanitarios.
ACTIVIDAD	11	Registro de productores, comerciantes e importadores de vegetales.
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.**
ACTIVIDAD	1	Certificación de semillas y plantas de vivero.
ACTIVIDAD	2	Registro de productores y plantas de vivero.
ACTIVIDAD	3	Registro de acondicionadores de granos para siembra.
ACTIVIDAD	4	Control de los Organismos modificados genéticamente.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**
ACTIVIDAD	1	Ayuda gestión alternativa de purines.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Explotaciones muestreadas.
ACTIVIDAD	2	Animales muestreados.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.**
ACTIVIDAD	1	Asociaciones de defensa sanitaria.
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.**
ACTIVIDAD	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas.
OBJETIVO	**05**	**MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.**
ACTIVIDAD	1	Identificación animal.
ACTIVIDAD	2	Programa de control de bienestar animal.
ACTIVIDAD	3	Programa de alimentación animal.
ACTIVIDAD	4	Programa de subproductos animales.
ACTIVIDAD	5	Programa investigación residuos en animales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Inspecciones de calidad agroalimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión Entidades de certificacion figuras de calidad.
ACTIVIDAD	3	Ayudas para la mejora de la calidad agroalimentaria.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Concursos.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a ferias.
ACTIVIDAD	3	Apoyo actuaciones de información y promoción.
ACTIVIDAD	4	Presencia instituacional en ferias.
ACTIVIDAD	5	Creación de canales cortos de comercialización.
OBJETIVO	**03**	**FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.**
ACTIVIDAD	1	Sociedades agrarias de transformación.
ACTIVIDAD	2	Agrupaciones de productores.
ACTIVIDAD	3	Entidades asociativas prioritarias.
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos de inversión subvencionados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.**
ACTIVIDAD	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
ACTIVIDAD	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-turismo.
ACTIVIDAD	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales.
ACTIVIDAD	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación.
ACTIVIDAD	5	Transferencia de conocimientos y actividades de información.
ACTIVIDAD	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE.
ACTIVIDAD	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.
ACTIVIDAD	8	Ayuda para los costes de explotación y animación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la destilación de subproductos.
ACTIVIDAD	2	Ayuda promoción del vino en terceros países.
ACTIVIDAD	3	Régimen de Pago único.
ACTIVIDAD	4	Regímenes de ayudas por cultivos.
ACTIVIDAD	5	Regímenes de ayudas por ganado.
ACTIVIDAD	6	Ayudas específicas (Artículo 68).
ACTIVIDAD	7	Ayuda nacional a los frutos de cáscara.
ACTIVIDAD	8	Régimen de pago básico.
ACTIVIDAD	9	Régimen de pequeños agricultores.
ACTIVIDAD	10	Pago verde "greening".
ACTIVIDAD	11	Pago superficie jovénes agricultores.
ACTIVIDAD	12	Asociadas a la agricultura.
ACTIVIDAD	13	Asociadas a la ganadería.
ACTIVIDAD	14	Reestructuración y reconversion del viñedo.
ACTIVIDAD	15	Ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
OBJETIVO	**02**	**INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar.
ACTIVIDAD	2	Fomento del consumo de leche y productos lácteos
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.**
ACTIVIDAD	1	Ayuda Plan Nacional Apícola.
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**
ACTIVIDAD	1	Reforestación de tierras agrarias.
ACTIVIDAD	2	Indemnizaciones compensatorias.
ACTIVIDAD	3	Cese anticipado.
ACTIVIDAD	4	Agrosistemas de secano.
ACTIVIDAD	5	Apicultura biodiversidad.
ACTIVIDAD	6	Ganadería ecológica.
ACTIVIDAD	7	Agricultura ecológica.
ACTIVIDAD	8	Razas en peligro de extinción.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	9	Plantas aromáticas.
ACTIVIDAD	10	Protección del suelo contra la erosión.
ACTIVIDAD	11	Pagos compensatorios RED Natura 2000.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Revisión de los documentos de seguridad	DOCUMENTOS	95
INDICADOR	2	Difusión y asesoramiento	CURSOS	2
INDICADOR	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER	PLANES	1
INDICADOR	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio	PLANES	1
INDICADOR	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura	SISTEMAS	1
INDICADOR	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD)	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Certificación ISO 27001	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Implantación de la firma digital	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Elaboración y revisión nuevos procedimientos	DOCUMENTOS	56
INDICADOR	10	Auditoria LOPD	PROYECTOS	3
INDICADOR	11	Implantación del Esquema nacional de seguridad	DOCUMENTOS	61
OBJETIVO	**02**	**SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.**		
INDICADOR	1	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes de Internet SGA	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Gestión de rendimiento de las aplicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Adaptación líneas SEICA	PROYECTOS	40
OBJETIVO	**03**	**FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGIAS INFORMACIÓN Y COMUNCIACIÓN).**		
INDICADOR	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos	CURSOS	2
OBJETIVO	**04**	**MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de servidores	EQUIPOS	140
INDICADOR	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local	REDES	130
INDICADOR	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos	BASE DE DATOS	149
INDICADOR	4	Mantenimiento de una red S.A.N y backup para consolidación de datos	EQUIPOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones	USUARIOS	3.000
INDICADOR	6	Mantenimiento y soporte de equipos ofimáticos	EQUIPOS	3.000
INDICADOR	7	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia	EQUIPOS	7
OBJETIVO	**05**	**MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos	LICENCIAS	2.700
OBJETIVO	**06**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA	PROYECTOS	62
INDICADOR	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de material	PROYECTOS	12
INDICADOR	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2015 - 2020	PROYECTOS	7
INDICADOR	5	Desarrollo del sistema de visita única	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones	PROYECTOS	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.**		
INDICADOR	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes	HECTÁREAS	3.000
INDICADOR	2	Optimización de la gestión del uso del agua	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	3	Servicio integral de asesoramiento al regante	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	4	Asistencias técnicas relativas al servicio de asesoramiento al regante	NÚMERO	1
OBJETIVO	**02**	**MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.**		
INDICADOR	1	Número de jóvenes incorporados a la agricultura	JÓVENES	1.500
INDICADOR	2	Número de planes de mejora aprobados en las explotaciones agrarias	PLANES	2.000
INDICADOR	3	Explotaciones agrarias asesoradas	EXPLOTACIONES	2.000
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.**		
INDICADOR	1	Construcción de nuevos caminos rurales	KILÓMETROS	10
INDICADOR	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales	CONVENIOS	5
INDICADOR	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público	KILÓMETROS	500
INDICADOR	4	Otras infraestructuras agrarias	PROYECTOS	5
OBJETIVO	**04**	**ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.**		
INDICADOR	1	Ordenación de la propiedad rústica	ACTUACIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.**		
INDICADOR	1	Actividades de formación	JORNADAS	200
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS Y FORESTALES.**		
INDICADOR	1	Actividades de demostración agraria y forestal	JORNADAS	8
OBJETIVO	**03**	**FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS Y FORESTALES.**		
INDICADOR	1	Acciones de intercambio	ACCIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito tramitadas	EXPEDIENTES	160
INDICADOR	2	Pagos masivos	PAGOS	45
INDICADOR	3	Control de ingresos	CONTROLES	60
INDICADOR	4	Estudios sobre la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	52
INDICADOR	5	Revisión de la actuación de las cajas pagadoras	CONTROLES	12
INDICADOR	6	Estudios sobre las necesidades de los centros gestores	ESTUDIOS	30
INDICADOR	7	Actualizacion convocatorias en la Base Datos Regional Subvenciones	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	**02**	**ADMINISTRACION, GESTION Y CONTROL DEL PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal	EXPEDIENTES	1.275
INDICADOR	3	Controles del absentismo y horario	CONTROLES	625
INDICADOR	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones	PROCEDIMIENTOS	2.580
INDICADOR	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	20
INDICADOR	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes	PROCEDIMIENTOS	245
INDICADOR	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias	PROCEDIMIENTOS	120
INDICADOR	11	Tramitación y resolución de peticiones	PROCEDIMIENTOS	190
INDICADOR	12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	**03**	**TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial	PROCEDIMIENTOS	70
INDICADOR	2	Propuesta de resolución de recursos	PROPUESTAS	31
INDICADOR	3	Tramitación de reclamaciones	RECLAMACIONES	24
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.**		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación a tramitar	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	2	Informes de carácter patrimonial	INFORMES	40
INDICADOR	3	Mesas de contratación	MESAS	50
INDICADOR	4	Expedientes de tutela de cámaras agrarias	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	**05**	**ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.**		
INDICADOR	1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la consejería para su elevación a Consejo de gobierno	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	2	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	50
INDICADOR	3	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	250
INDICADOR	4	Respuesta a consultas	CONSULTAS	200
INDICADOR	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	6	Supervición de la publicación en el DOCM	PUBLICACIONES	1.000
OBJETIVO	**06**	**RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.**		
INDICADOR	1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la consejería para su elevación a Consejo de gobierno	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	2	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	50
INDICADOR	3	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	214
INDICADOR	4	Respuesta a consultas	CONSULTAS	180
INDICADOR	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	6	Supervición de la Publicación en el DOCM	PUBLICACIONES	850
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.**		
INDICADOR	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones	CESIONES	840
OBJETIVO	**08**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	60
INDICADOR	2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	700
OBJETIVO	**09**	**ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Auditorías internas	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	2	Seguimiento auditorías	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	3	Otros informes	INFORMES	10
INDICADOR	4	Tramitación de sugerencias	SUGERENCIAS	45

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.**		
INDICADOR	1	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	ANIMALES	34000.000
INDICADOR	2	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	HECTÁREAS	1.200.000
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.**		
INDICADOR	1	Agrupaciones de sanidad vegetal	AGRUPACIONES	63
INDICADOR	2	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios	HECTÁREAS	2.500
INDICADOR	3	Programa de control de sanidad vegetal	INSPECCIONES	500
INDICADOR	4	Programa de control de HPPA y uso fitosanitarios	CONTROLES	700
INDICADOR	5	Mantenimiento ROPO	NÚMERO	1.200
INDICADOR	6	Mantenimiento REGEPA	NÚMERO	130.000
INDICADOR	7	Mantenimiento otros registros	NÚMERO	1.500
INDICADOR	8	Expedición certificados/pasaportes	NÚMERO	150
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.**		
INDICADOR	1	Certificación de semillas	KILOGRAMOS	65.000
INDICADOR	2	Mantenimiento de los registros	NÚMERO	450

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**		
INDICADOR	1	Ayuda al bienestar animal	EXPEDIENTES	1.000
INDICADOR	2	Ayuda conservación recursos zoogenéticos	EXPEDIENTES	8
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	10.000
INDICADOR	2	Animales muestrados	ANIMALES	4.000.000
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.**		
INDICADOR	1	Asociaciones de defensa sanitaria	AGRUPACIONES	200
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.**		
INDICADOR	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas	AGRUPACIONES	7
INDICADOR	2	Ayuda laboratorio lácteo	NÚMERO	1
OBJETIVO	**05**	**MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.**		
INDICADOR	1	Identificación animal. Ovinos identificados	NÚMERO	3.600
INDICADOR	2	Programa control bienestar animal	EXPLOTACIONES	600
INDICADOR	3	Programa investigación residuos en animales	EXPLOTACIONES	400
INDICADOR	4	Programa investigación residuos en animales. Análisis	ANÁLISIS	600
INDICADOR	5	Programa de alimentación animal. Análisis realizados	ANÁLISIS	250
INDICADOR	6	Programa de alimentación animal	ESTABLECIMIENTOS	150
INDICADOR	7	Programa de subproductos animales	ANÁLISIS	100
INDICADOR	8	Programa de subproductos animales. Inspecciones	INSPECCIONES	160
INDICADOR	9	Programa de identificación animal: Inspecciones	INSPECCIONES	400
INDICADOR	10	Programa de calidad Higiénico Sanitario de la leche	ESTABLECIMIENTOS	60
INDICADOR	11	Programa de calidad Higiénico Sanitario de la leche	ANÁLISIS	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.**		
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas de calidad agroalimentaria	INSPECCIONES	310
INDICADOR	2	Supervisión de Entidades certificación figuras de calidad	INSPECCIONES	90
INDICADOR	3	Ayudas pagadas participación régimen calidad	NÚMERO	1.200
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.**		
INDICADOR	1	Concursos organizados	CONCURSOS	1
INDICADOR	2	Apoyo a asistencia a ferias	EMPRESAS	65
INDICADOR	3	Apoyo a la información y promoción	ACCIONES	120
INDICADOR	4	Presencia institucional en ferias	FERIAS	20
OBJETIVO	**03**	**FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.**		
INDICADOR	1	Sociedades Agrarias de Transformación constituidas	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	2	Ayudas a la creación de agrupaciones de productores	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	3	Reconocimiento entidades asociativas prioritarias	EXPEDIENTES	4
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.**		
INDICADOR	1	Proyectos de inversión subvencionados	EXPEDIENTES	180

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.**		
INDICADOR	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	PROYECTOS	2.017
INDICADOR	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-Turismo	PROYECTOS	15
INDICADOR	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural	PROYECTOS	5
INDICADOR	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio	PROYECTOS	3
INDICADOR	5	Transferencia de conocimientos y actividades de información	PROYECTOS	3
INDICADOR	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE	PROYECTOS	20
INDICADOR	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL	PROYECTOS	5
INDICADOR	8	Ayuda para los costes de explotación y animación	PROYECTOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.**		
INDICADOR	1	Reestructuración y reconversión del viñedo	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR	2	Ayuda nacional a los frutos de cáscara	EXPEDIENTES	11.700
INDICADOR	3	Régimen de pago básico	EXPEDIENTES	83.900
INDICADOR	4	Régimen de pequeños agricultores	EXPEDIENTES	41.400
INDICADOR	5	Pago verde "greening"	EXPEDIENTES	83.900
INDICADOR	6	Pago superfice joven agricultores	EXPEDIENTES	2.700
INDICADOR	7	Asociadas a la agricultura	EXPEDIENTES	22.600
INDICADOR	8	Asociadas a la ganadería	EXPEDIENTES	10.400
INDICADOR	9	Ayudas a la destilación de subproductos	AYUDAS	10
INDICADOR	10	Ayuda a la promoción del vino en terceros países	PROGRAMAS	123
INDICADOR	11	Ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	**02**	**INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar	CENTROS	500
INDICADOR	2	Ayuda a la leche y productos lácteos	CENTROS	10
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.**		
INDICADOR	1	Plan Nacional Apícola	EXPEDIENTES	140
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**		
INDICADOR	1	Reforestación de tierras agrarias	EXPEDIENTES	2.000
INDICADOR	2	Indemnizaciones compensatorias	EXPEDIENTES	3.000
INDICADOR	3	Cese anticipado	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Apicultura biodiversidad	EXPEDIENTES	600
INDICADOR	5	Agricultura ecológica	EXPEDIENTES	6.000
INDICADOR	6	Razas en peligro de extinción	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	7	Plantas aromáticas	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	8	Fomento pastoreo	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	9	Protección del suelo contra la erosión	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	10	Medidas agroambientales PDR anterior	EXPEDIENTES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Pagos compensatorios red natura 200	EXPEDIENTES	1.500

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.8. 23. DESARROLLO SOSTENIBLE

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Desarrollo Sostenible es el órgano de la Administración Autonómica de Castilla-La Mancha encargado de la propuesta y ejecución de las directrices del Consejo de Gobierno sobre, la política medioambiental, forestal, industrial, energética, de recursos mineros, de economía circular, Agenda 2030, consumo y de la cohesión territorial.

Dado los retos que asume esta consejería para el ejercicio 2021, se han elaborado unos presupuestos sostenibles, que siguen los principios que rigen la acción del Gobierno regional, en materia presupuestaria, es decir, el rigor, la solvencia técnica, la transparencia y la eficiencia, y por otro, con la demanda de la sociedad castellano-manchega en materia de cohesión social, competitividad y sostenibilidad.

En la presente memoria de presupuestos de 2021 se exponen los mismos de acuerdo con la estructura administrativa y competencial de la consejería en los siguientes apartados correspondientes a cada una de las unidades de la misma.

VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

La Viceconsejería de Medio Ambiente es el órgano que ostenta la autoridad ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre coordinación de la política medioambiental con el resto de políticas europeas y la programación estructural. Así, ejerce sus funciones coordinando todas las acciones que se lleven a cabo por las Direcciones Generales de Medio Natural y Biodiversidad y Economía Circular, por lo que las acciones presupuestarias que se lleven a cabo por las mismas, también lo son de la Viceconsejería.

Se encargará del desarrollo de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2020, a través del correspondiente Programa Operativo Anual, llevando a cabo actuaciones de educación, concienciación y divulgación, en las materias en que desde la consejería somos competentes.

Además, la Viceconsejería de Medio Ambiente continuará realizando las actuaciones de mejora del medio físico que sean necesarias para el mantenimiento de nuestro entorno en condiciones adecuadas.

Por último, en el marco de los fondos estructurales y de inversión de la UE, mantendrá las actuaciones de gestión de los proyectos seleccionados para la mejora de la gestión de los residuos en Castilla-La Mancha mediante expresiones de interés.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.

La conservación, gestión y puesta en valor del medio natural en su conjunto, y

especialmente de los espacios de la Red Natura 2000 y del conjunto de las masas forestales, son una prioridad para esta consejería. Hay que tener en cuenta que más del 45% del territorio de Castilla-La Mancha es forestal, si bien la biodiversidad de nuestra región es excelsa en el conjunto de prácticamente todo el territorio.

En materia forestal, se va a continuar apoyando la gestión forestal social y ambientalmente responsable en todos sus ámbitos, y su conexión con los objetivos de biodiversidad de la Unión Europea, la economía circular y la transición energética, así como su contribución al despoblamiento rural. La gestión forestal redunda en la mejora del estado de las masas forestales y por tanto en la viabilidad de las explotaciones, facilita su resiliencia frente al cambio climático, pues los ecosistemas forestales son sumidero de carbono, y previene los incendios forestales, disminuyendo la combustibilidad su propagación y su virulencia.

Además de garantizar su buen estado de conservación, no debemos olvidar que, a través de la gestión forestal sostenible, se puede contribuir de manera notable para alcanzar el objetivo de frenar y revertir la despoblación, uno de los grandes problemas que tiene esta región. En este sentido está previsto fomentar el tejido empresarial forestal a través de la puesta en marcha de distintas mesas sectoriales, con el objeto de conocer de primera mano las inquietudes y necesidades de cada uno de cada una de las partes en las que se divide la actividad forestal, dando los primeros pasos con el sector de la madera, y de la resina.

Así, es un objetivo claro impulsar la movilización de los recursos forestales de los montes de la región, de manera sostenible, como apuesta clara por la generación de empleo y economía en las zonas rurales de la región, poniendo en valor su potencial como fuente de suministro de materias primas renovables para determinados sectores industriales que van a tener que jugar un papel clave en el futuro desarrollo de la región.

También se va mantener el apoyo al empleo en el medio natural, no solo a través del mantenimiento de los empleados de GEACAM a partir de los trabajos de prevención y extinción de incendios que tiene tanta incidencia social y que supone que esta empresa pública sea la mayor empresa en muchos núcleos rurales de la región, sino a través del tejido empresarial privado. Para ello, se cuenta con un importante paquete de ayudas forestales y también a través de acciones de inversión directa. Entre las líneas de ayudas cabe destacar las de tratamientos selvícolas, modernización de maquinaria en las empresas forestales, las ayudas para ordenación de montes, como instrumentos de gestión forestal sostenible, todo este conjunto de medidas contribuirá claramente a hacer más sostenibles y más rentables las explotaciones forestales regionales.

Castilla-Mancha es rica en recursos naturales y es rica en biodiversidad, y por lo tanto estamos obligados a ofrecer a los visitantes de los espacios naturales de nuestra región la visión de la concienciación y sensibilización sobre estas materias. Para ello, se va a mantener la gestión y apertura de los 21 centros y puntos de información ubicados en los parques naturales. También se aumentará la calidad de la atención y potenciaremos especialmente las actividades de uso público asociadas a estos centros y a estos espacios que fomentan un turismo de calidad.

En materia de caza y pesca, actividades especialmente relevantes en esta región, se tiene por objetivo el desarrollo del Reglamento de la Ley de Caza con el objeto de mejorar en su conjunto la gestión cinegética en Castilla-La Mancha. Entre las actuaciones a fomentar durante la anualidad 2021 se encuentra continuar fomentando la caza social en la región e ir aumentando la oferta disponible a través de los cotos sociales y la puesta en valor de la caza como herramienta de gestión sostenible en el territorio. También se va a seguir potenciando la calidad ictiológica de nuestros ríos y la compatibilización de su conservación con prácticas de pesca sostenibles.

En materia de incendios forestales y conservación de la biodiversidad, hay dos aspectos en los que se va a incidir por parte de esta consejería. Por un lado, manteniendo los programas de información, prevención y sensibilización, manteniendo las campañas de comunicación y sensibilización ciudadana con la nueva imagen del Plan Infocam. Como se ha recordado en numerosas ocasiones, el 90% de los incendios tienen la causa humana detrás de su origen, por lo que hay que seguir apostando para que esta tendencia se vea revertida y con ello, también la incidencia negativa de los incendios forestales, y se va a mantener el mismo nivel de intensidad en las labores de vigilancia y extinción rápida de los incendios forestales, invirtiendo en la mejora de medios, y sistemas de comunicaciones, entre otros aspectos vinculados a la extinción, todo ello apoyado por una labor activa en selvicultura preventiva.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR.

En Castilla La Mancha, somos plenamente conscientes de la importancia de los principios y objetivos de la economía circular y de la necesidad de los mismos para un cambio social y de modelo productivo, económico y de consumo.

El modelo económico actual es un modelo lineal, basado en (tomar, fabricar, consumir, eliminar), un modelo que es agresivo con el medio y agotará las fuentes de suministro, tanto materiales como energéticas. Además, en este tipo de economía hay una fuerte dependencia de las materias primas, lo que conlleva un riesgo asociado al suministro, precios elevados de las mismas y con mucha volatilidad, así como un deterioro y una reducción significativa del capital natural, además de las consiguientes pérdidas económicas.

Se hace por tanto necesario iniciar una senda de transición para pasar de una economía lineal a una economía circular, esto es, aquella en la que se maximizan los recursos disponibles, tantos materiales, como energéticos, para que estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo. Es este un modelo que aspira a reducir todo lo posible la generación de residuos y a aprovechar al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar y cuya finalidad es la de desvincular el crecimiento económico del consumo finito de recursos.

El desarrollo de la economía circular contribuirá en Castilla-La Mancha a disminuir el uso de los recursos, a reducir la producción de residuos y a limitar el consumo de energía, es decir, a preservar y mejorar el capital natural controlando las reservas finitas y equilibrando los flujos de

recursos renovables.

Así, en estos presupuestos se establecen, entre otras, medidas encaminadas a fomentar la transición hacia una economía hipocarbónica vinculada con el desarrollo sostenible en la región, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y la transición energética, con apoyo a las entidades locales para el cálculo de su huella de carbono que les permita poner medidas específicas y con medidas que fomenten la investigación, el desarrollo y la innovación en los ámbitos de la economía circular, sobre todo en aquellos sectores prioritarios de la economía castellano manchega, apoyando la implantación y permanencia en el territorio regional empresas que cumplan con los postulados de la economía circular.

Para el desarrollo del Plan de Acción establecido en la Estrategia de Economía Circular, en estos presupuestos se recogen medidas de apoyo para el desarrollo de proyectos, actuaciones o medidas desarrolladas por las administraciones o las empresas de acuerdo a las líneas de actuación recogidas en los Planes de acción de la implantación de la economía circular.

Para dar cumplimiento a la Estrategia de Biorresiduos, en estos presupuestos, se recogen medidas de apoyo a las actuaciones de recogida de la materia orgánica de los residuos domésticos, mejoras en los centros de tratamiento de residuos y actuaciones de compostaje comunitario y autocompostaje, que realizan los municipios de la región, además de aquellas medidas de apoyo que se establezcan en la Estrategia para la reducción de plásticos, en la que en estos momentos se está trabajando.

Además de continuar con todas las medidas establecidas, con anterioridad, en materia de prevención y control de la calidad ambiental, lucha contra el cambio climático, inspección ambiental, etc., que nos permitan paliar o minimizar los efectos del cambio climático, todo ello de acuerdo a la realidad de nuestra región.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

En el contexto actual de crisis sanitaria mundial provocada por la amenaza biológica del COVID 19, las políticas de energía y clima, y dentro de ellas la transición energética hacia un modelo hipocarbónico, se configura como uno de los pilares claves, no solo para poner freno a los principales impactos del cambio climático, entre ellos el calentamiento global, sino como palanca para permitir una recuperación de nuestra economía sobre la que sustentar un crecimiento robusto y sostenible en el tiempo.

Las medidas con repercusión en los presupuestos, a través de fondos propios o finalistas, relacionadas con estas materias, responden a las siguientes líneas estratégicas sobre las que se va a actuar en materia de energía sostenible:

- Conseguir una generación eléctrica de origen 100% renovable y por ende de emisiones 0, para lo cual, y sin perjuicio del mantenimiento de la importante inversión privada asociada a la

implantación de instalaciones de generación de energía renovable en nuestro territorio, que resultan estratégicas para Castilla-La Mancha, las políticas de apoyo público al autoconsumo eléctrico adquieren un papel prioritario al objeto de promover el cambio en nuestra sociedad hacia fuentes energéticas con menos emisiones, favoreciendo con ello la democratización de la energía.

- Aumentar la eficiencia energética en sectores con mayor potencial de ahorro, destacando la incentivación de medidas de eficiencia energética en la industria.

- Fomentar la movilidad eficiente y sostenible promoviendo el cambio a vehículos y medios de transporte movidos por energías alternativas, para lo cual resulta necesario la implantación de infraestructuras de recarga que faciliten dicha movilidad y todo ello sin perjuicio de la adopción de otras medidas que permitan un cambio modal y un uso más eficiente de los modos de transporte.

En todas estas líneas, la Administración regional y todo el sector público ejercerá un papel ejemplarizante, al objeto de ejecutar actuaciones dirigidas a la sostenibilidad energética del sector público regional, tanto en lo relativo a la generación de energía eléctrica en sus propios edificios para su autoconsumo, como en medidas de ahorro y eficiencia energética, iniciando igualmente el cambio hacia una movilidad sin emisiones de su parque móvil.

Por otra parte y para atajar las externalidades negativas que este tránsito energético ocasionará en los sectores y territorios vinculados a los combustibles fósiles e instalaciones nucleares, en el marco de fondos estatales y europeos, se prevén implementar en 2021 estrategias de transición justa, así como otras medidas para la promoción del desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón, acompañadas ambas de fondos finalistas a tal efecto, al objeto de propiciar la reconversión de los mismos hacia sectores económicos más "verdes".

En esta misma línea, y a efectos de la recuperación zonal para otros usos, se mantendrá la ejecución de actuaciones de restauración de huecos mineros a través de los fondos finalistas provenientes de la incautación de avales de restauración, así como programas de recuperación ambiental vinculados a zonas degradadas por la actividad minera, destacando el mantenimiento del proyecto LIFE RIBERMINE en ejecución en el municipio de Peñalén (Guadalajara).

Por último, y teniendo como premisa que el sector industrial es clave para el desarrollo económico regional, generando un importante número de empleos directos e indirectos, muy vinculado al mismo y como complemento necesario a efectos de limitar riegos de las instalaciones industriales que pudieran ocasionar daños a personas, flora, fauna y al medio ambiente, en materia de calidad y seguridad industrial, se realizarán actuaciones para el desarrollo y mejora de la seguridad de las instalaciones en Castilla-La Mancha, tendentes a la verificación, inspección, control de instalaciones y fomento de buenas prácticas en los distintos sectores y agentes implicados dentro del ámbito de la seguridad industrial y el medioambiente y todo ello de forma consensuada en el marco del Foro de la Sostenibilidad y Seguridad Industrial, constituido en 2020 como lugar de encuentro y de debate con todos los agentes del sector.

Todas estas líneas estratégicas y actuaciones quedan perfectamente alineadas con uno de los principales ejes sobre los que se articulan los fondos europeos aprobados para la recuperación de la economía de nuestro país a efectos de afrontar la crisis del COVID, y es el vinculado a la transición energética y ecológica, fondos públicos que vendrán a adicionarse y que servirán como palanca para la movilización de inversión privada que, además de suponer un impulso para la reactivación económica de nuestra región, contribuirán a la diversificación de fuentes de energía primara, a la reducción de la dependencia energética y evitarán la emisión de CO2, todo ello en cumplimiento de los objetivos marcados por las directivas europeas en materia de energía y clima, que tienen su plasmación en los instrumentos normativos y de planificación estatales y autonómicos diseñados a tal fin (véanse Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha horizonte 2030).

DIRECCIÓN GENERAL DE COHESIÓN TERRITORIAL.

El gobierno regional sigue convencido de que el disponer de una conexión de banda ancha ultrarrápida es un derecho de cualquier habitante de Castilla-La Mancha, como pueda ser la sanidad, la educación o el bienestar social.

Además, consideramos que la conectividad es un objetivo de desarrollo sostenible transversal, que contribuye en la consecución de todos los objetivos de desarrollo sostenible ya que facilita el fin de la pobreza a través de la igualdad, el fomento de la industria, la innovación y la educación. A su vez, permite mejorar las condiciones laborales de la ciudadanía y es una palanca para el crecimiento económico y para hacer una realidad la transformación digital y energética de ciudades y pueblos sostenibles; además de mejorar los servicios como el de la salud, el bienestar social o el de todas las instituciones, haciendo así una sociedad más cohesionada y resiliente. En definitiva, la evolución de las telecomunicaciones significa, en sí misma, una acción de cohesión territorial y una acción por el clima y el desarrollo sostenible.

En una sociedad digital todo cuanto nos rodea está basado en tecnología inteligente que depende de una conexión con la red. Por eso aspiramos a dotar de conectividad a todo el territorio y a promover acciones que le doten de inteligencia basada en tecnología innovadora, porque ya no solo es necesaria la conectividad en el hogar o en el lugar de trabajo de la ciudadanía, sino que es necesario dotar de conectividad a todos los objetos, instrumentos o aparatos que nos rodean, interactuemos o no con ellos, y tanto estén en lugares fijos, como en movilidad, por lo que los presupuestos asignados a esta consejería en esta materia van encaminados a cumplir estos objetivos.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030 Y CONSUMO.

Durante el año 2021 se prevé el desarrollo de la Estrategia Regional Agenda 2030 que se encuentra en proceso de tramitación para su aprobación. Con esta estrategia se pretende

coordinar el trabajo desarrollado por todas las consejerías en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, así como medir el impacto que las distintas políticas sectoriales de la región tienen en los mismos. Asimismo, también cabe reseñar la elaboración de la Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible, el alineamiento presupuestario con los objetivos de desarrollo sostenible y la red de municipios sostenibles como instrumentos que contribuyen a alcanzar los retos que plantea la Agenda 2030.

Con objeto de coordinar y potenciar las actuaciones en el ámbito local, la Consejería de Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, destinará fondos a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha para la asistencia técnica a los municipios tanto en materia de Agenda 2030, como de consumo.

Además, en el ámbito de la protección del consumidor y con respecto a la protección, formación y defensa de las personas consumidoras, los fondos de este programa se destinarán a fomentar la actividad de las asociaciones de consumidores, así como de las entidades que promueven el consumo responsable y sostenible, y también de los servicios de consumo que prestan las entidades locales. Al respecto, se incluye igualmente la promoción del sistema arbitral de consumo en la región.

Por otra parte, en este mismo ámbito de actuación, en materia de consumo, se va a fortalecer la protección de los derechos e intereses de las personas consumidoras, continuando con el desarrollo de la Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha, con medidas específicas para asegurar el acceso universal a los bienes y servicios, facilitando el ejercicio de sus derechos mediante programas como el de compra asistida o la puesta en funcionamiento de una red de puntos de inclusión digitales en municipios de escasa población que permitan la igualdad de acceso a los recursos públicos de consumo en la región.

Finalmente, esta ley apuesta por un consumo inclusivo y es en este objetivo en el que se incardinan los fondos destinados, entre otras actuaciones, a prevenir la pobreza energética a través de las acciones de empoderamiento en consumo energético dirigidas a colectivos vulnerables o a las acciones dirigidas a asegurar la igualdad de género en materia de consumo.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Propuesta y tramitación de modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de getión de personal.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria yresoluciónde concursos de libre designación y concursos singularizados.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo en el ámbito competencial de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Propuesta y organización de cursos de formación.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de informes en materia de personal.
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Estudio y preparación de expedientes para su elevación a Consejo de gobierno.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	3	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y tablón de anuncios electrónicos.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento y consultas jurídicas de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	7	Propuesta de Resolución de recursos de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	8	Asistencia a mesas de contratación.
OBJETIVO	**03**	**RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.**
ACTIVIDAD	1	Propuestas de Resolución de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Instrucción y Resolución de expedientes sancionadores en materias de competencia de la consejería.
ACTIVIDAD	3	Revisiones de oficio y extraordinarias de revisión.
OBJETIVO	**04**	**PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO NORMATIVO, PROTECCIÓN DE DATOS, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de normas jurídicas en el ámbito competencial de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos en sede electrónica.
ACTIVIDAD	3	Informes de cargas.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de servicios de consulta y verificación de datos.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	6	Actuaciones en materia de igualdad.
ACTIVIDAD	7	informes de impacto de género.
ACTIVIDAD	8	Actuaciones en materia de transparencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	9	Tramitación de reclamaciones y quejas-Defensor del Pueblo.
ACTIVIDAD	10	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública-SAIP.
OBJETIVO	**05**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación y elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico de subvenciones.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización de la Base de datos regional de subvenciones.
ACTIVIDAD	6	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y control de cajas pagadoras.
OBJETIVO	**06**	**PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación en las delegaciones.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de procedimientos de imposición de penalidades, resolución de contratos.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de encargos medios propios de la administración.
ACTIVIDAD	7	Gestión del inventario de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la consejería.
OBJETIVO	**07**	**ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Planes de emergencia y evacuación.
ACTIVIDAD	2	Gestión y control de contratos en el ámbito del régimen interior de la consejería.
ACTIVIDAD	3	Comprobación de facturas de régimen interior.
ACTIVIDAD	4	Organización, dirección del trabajo interno, logística servicios generales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONSERVACIÓN DEL ESPACIO NATURAL.**
ACTIVIDAD	1	Tratamientos selvícolas preventivos.
ACTIVIDAD	2	Vigilancia contra incendios puestos fijos.
ACTIVIDAD	3	Vigilancia contra incendios patrullas móviles.
ACTIVIDAD	4	Retenes contra incendios terrestres.
ACTIVIDAD	5	Retenes contra incendios helitransportados.
ACTIVIDAD	6	Medios áreos ligeros contra incendios. Aviones.
ACTIVIDAD	7	Medios áreos ligeros contra incendios. Helicópteros.
ACTIVIDAD	8	Tratamientos selvícolas.
ACTIVIDAD	9	Acondicionamiento red de acceso a montes.
ACTIVIDAD	10	Puntos de agua para abastecimiento de los medios de extinción de incendios.
ACTIVIDAD	11	Funcionamiento bases aéreas.
ACTIVIDAD	12	Equipos.
ACTIVIDAD	13	Centros de sanidad forestal.
ACTIVIDAD	14	Planes comarcales de prevención de incendios forestales.
ACTIVIDAD	15	Tratamientos selvícolas en montes privados.
ACTIVIDAD	16	Mejora productividad.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Cultivo de viveros.
ACTIVIDAD	2	Ordenación y planes técnicos.
ACTIVIDAD	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos.
ACTIVIDAD	4	Tratamientos selvícolas.
OBJETIVO	**03**	**ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.**
ACTIVIDAD	1	Atención a granjas cinegéticas.
ACTIVIDAD	2	Atención a piscifactorías.
ACTIVIDAD	3	Atención a centros de astacicultura.
ACTIVIDAD	4	Ayudas al fomento de acuicultura.
ACTIVIDAD	5	Estudios hidrológicos y planes de gestión.
ACTIVIDAD	6	Estudios sobre peces y cangrejos de interés regional.
ACTIVIDAD	7	Estudios sobre especies cinegéticas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.**
ACTIVIDAD	1	Atención a los espacios naturales protegidos.
ACTIVIDAD	2	Atención a zonas sensibles.
ACTIVIDAD	3	Planes de gestión Red Natura 2000.
ACTIVIDAD	4	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos naturales protegidos.
OBJETIVO	**02**	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Planes de recuperación de especies amenazadas.
ACTIVIDAD	2	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada.
ACTIVIDAD	3	Estudios aplicados a la conservación de especies amenazadas.
ACTIVIDAD	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos.
ACTIVIDAD	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial.
ACTIVIDAD	6	Atención a cursos de ríos.
ACTIVIDAD	7	Tratamientos especies exóticas invasoras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Restauración ambiental de espacios degradados.
ACTIVIDAD	2	Aplicación de fondos del Estado en materia medioambiental y ejecución de las correspondientes actuaciones.
ACTIVIDAD	3	Apoyo técnico para las acciones de mejora ambiental.
ACTIVIDAD	4	Dotación de medios materiales al cuerpo de AAMM: Vestuario y Vehículos.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de la participación en los programas europeos con incidencia en el medio ambiente.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento en los consejos de ministros de medio ambiente de la Unión Europea.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones para la ejecución del programa de gestión de residuos en el marco del PO FEDER CLM 2014-2020.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030.
ACTIVIDAD	2	Publicación y desarrollo del Plan Operativo Anual 2021, derivado de la Estrategia de Educación Ambiental.
OBJETIVO	**02**	**RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACION AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la red regional de equipamientos para la educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Planificación y gestión de los equipamientos de educación ambiental de la consejería.
OBJETIVO	**03**	**SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones para la prevención, la promoción y la educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Organización y seguimiento de campañas de sensibilización ambiental.
ACTIVIDAD	3	Organización de la formación y capacitación ambiental destinada al personal de la administración y a colectivos.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico de subvenciones.
OBJETIVO	**04**	**PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y coordinación del Consejo asesor de medio ambiente.
OBJETIVO	**05**	**ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Atención y tramitación de solicitudes de información ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación del suministro de información ambiental.
ACTIVIDAD	3	Participación en la red europea de información y observación del medio ambiente y foros de seguimiento de normativa.
ACTIVIDAD	4	Creación del catálogo de indicadores ambientales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y difusión de material informativo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.**
ACTIVIDAD	1	Revisión del Plan de integral de gestión de residuos.
ACTIVIDAD	2	Informes, estudios y autorizaciones de productores de residuos.
ACTIVIDAD	3	Informes, estudios y autorizaciones de gestores la gestión de los diferentes flujos de residuos.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de la Red de calidad del aire.
ACTIVIDAD	2	Control y autorizaciones de industrias potencialmente contaminadoras.
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUELO.**
ACTIVIDAD	1	Informes, estudios y autorizaciones de residuos destinados a la valorización agrícola y mejora ecológica de los suelos.
ACTIVIDAD	2	Realizar actuaciones para la mejora de suelos potencialmente contaminados.
OBJETIVO	**04**	**IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo e implantación de instrumentos financieros, normativos e I+D.
ACTIVIDAD	2	Implantación y seguimiento de la Estrategia de Economía circular.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y actualización de plataforma web específica de Economía circular y fomento de la formación.
ACTIVIDAD	4	Creación de material divulgativo y comunicación.
OBJETIVO	**05**	**ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y de otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental.
ACTIVIDAD	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Informes a denuncias y control de reclamaciones.
OBJETIVO	**06**	**LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.**
ACTIVIDAD	1	Autorizar las emisiones GEI de las instalaciones energéticas e industriales.
ACTIVIDAD	2	Control y vigilancia de las instalaciones con emisiones GEI autorizadas.
ACTIVIDAD	3	Coordinación e impulso de la Estrategia regional de cambio climático.
ACTIVIDAD	4	Informes anuales emisiones y seguimiento.
OBJETIVO	**07**	**APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del expediente del Impuesto a la eliminación de residuos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B AGENDA 2030 Y CONSUMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones inspectoras.
ACTIVIDAD	2	Tomas de muestras.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones red de alerta productos peligrosos.
ACTIVIDAD	4	Medidas correctivas adoptadas.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.**
ACTIVIDAD	1	Solicitudes de arbitraje admitidas a trámite.
ACTIVIDAD	2	Laudos emitidos.
ACTIVIDAD	3	Empresas adheridas al sistema arbitral.
ACTIVIDAD	4	Tiempo medio de resolución de litigios.
ACTIVIDAD	5	Expedientes tramitados en secciones especializadas.
OBJETIVO	**03**	**ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO.**
ACTIVIDAD	1	Consultas atendidas.
ACTIVIDAD	2	Reclamaciones y denuncias tramitadas.
ACTIVIDAD	3	Actos de mediación/conciliación realizados.
OBJETIVO	**04**	**PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE.**
ACTIVIDAD	1	Campañas informativas y divulgativas.
ACTIVIDAD	2	Notas de prensa emitidas.
ACTIVIDAD	3	Horas de emisión radiofónica.
ACTIVIDAD	4	Escolares participantes en concursos escolares.
ACTIVIDAD	5	Actividades en el aula o en recursos extraescolares.
ACTIVIDAD	6	Participantes en actividades educativas.
ACTIVIDAD	7	Acciones formativas desarrolladas.
ACTIVIDAD	8	Participantes en actividades formativas.
OBJETIVO	**05**	**FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones de órganos colegiados y de representación.
ACTIVIDAD	2	Acciones y proyectos para el fortalecimiento asociativo.
ACTIVIDAD	3	Reuniones de participación sectorial en el ámbito local.
ACTIVIDAD	4	Acuerdos de colaboración suscritos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación.
ACTIVIDAD	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región.
ACTIVIDAD	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	4	Extensión de la cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	5	Prestación del servicio de difusión de TV digital en zonas rurales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Creación de punto único de información para telecomunicaciones.
ACTIVIDAD	7	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.
OBJETIVO	**02**	**RADIODIFUSIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las licencias de televisión digital terrestre autonómica.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de las licencias de radio de FM.
ACTIVIDAD	4	Tratamiento de expedientes de nuevas emisores de FM municipal.
ACTIVIDAD	5	Modificación normativa medios audiovisuales.
ACTIVIDAD	6	Gestión del registro de radio y televisión.
ACTIVIDAD	7	Adaptación de procedimientos a la administración electrónica.
ACTIVIDAD	8	Tramitación para la adjudicación definitiva de licencias de radio FM de carácter municipal.
OBJETIVO	**03**	**INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.**
ACTIVIDAD	1	Modificación de la legislación de medios audiovisuales y de infraestructuras de telecomunicaciones.
ACTIVIDAD	2	Sistema de gestión TELMA para el servicio de inspección y radiodifusión.
ACTIVIDAD	3	Funcionamiento de la red de monitorización espectral y aplicación VIDEOWALL.
OBJETIVO	**04**	**TERRITORIO INTELIGENTE.**
ACTIVIDAD	1	Grupo de innovación entorno a 5G e IoT.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**
ACTIVIDAD	1	Pagos compromisos silvoambientales y climáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**APLICACIÓN DEL CANON EÓLICO EN CASTILLA LA-MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes del canon eólico.
OBJETIVO	**02**	**ELABORACIÓN/APROBACION DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA AUTONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Plan Estratégico para el desarrollo energético de Castilla-La Mancha horizonte 2030.
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de incentivación/fomento dentro del Plan regional de energías renovables.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria ayudas de energías renovables (uso propio/autoconsumo).
ACTIVIDAD	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos e informes de seguimiento de objetivos.
OBJETIVO	**04**	**PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios.
ACTIVIDAD	2	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios.
ACTIVIDAD	3	Implementación informática de procedimientos relativos a nuevas disposiciones en materia de eficiencia energética.
OBJETIVO	**05**	**ATENCIÓN DE RECLAMACIONES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación y resolución de reclamaciones de consumidores y otros sujetos en el ámbito energético.
OBJETIVO	**06**	**CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución y transporte eléctrico y planes de actuación de las empresas.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de gas.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la actividad de distribución de gas natural y los planes de actuación de las empresas distribuidoras.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa de instalaciones electricas de transporte.
ACTIVIDAD	6	Tramitación solicitudes de autorización administrativa previa y aprobación de proyecto de instalaciones de transporte.
ACTIVIDAD	7	Gestión del inventario de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la consejería.
OBJETIVO	**07**	**IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COMPETENCIA AUTONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Inscripción de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes en el registro autonómico.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y de construcción de instalaciones de

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		producción.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de garantías depositadas de instalaciones de producción.
ACTIVIDAD	4	Aprobación de nuevos instrumentos normativos.
OBJETIVO	**08**	**FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.**
ACTIVIDAD	1	Plan de fomento de adecuación de instalaciones industriales.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de aplicación informática registro instalaciones.
ACTIVIDAD	4	Articulación de nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial.
OBJETIVO	**09**	**INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención de certificados de cualificación.
OBJETIVO	**10**	**CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.**
ACTIVIDAD	1	Control e inspección en materia de seguridad industrial.
ACTIVIDAD	2	Control e inspección accidentes graves (Normativa Seveso).
OBJETIVO	**11**	**PRODUCTOS INDUSTRIALES.**
ACTIVIDAD	1	Gestión Plan nacional vigilancia gestión de productos industriales.
OBJETIVO	**12**	**METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS DE MEDIDA.**
ACTIVIDAD	1	Control e inspección metrológica de instrumentos de medida.
ACTIVIDAD	2	Adecuación normativa metrológica.
OBJETIVO	**13**	**INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV).**
ACTIVIDAD	1	Tramitación concurrencia implantación estaciones ITV.
ACTIVIDAD	2	Proyecto de orden de tarifas de ITV.
OBJETIVO	**14**	**ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.**
ACTIVIDAD	1	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados.
ACTIVIDAD	3	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimiento sancionadores.
ACTIVIDAD	4	Revisión y aprobación de planes de labores.
ACTIVIDAD	5	Proyecto LIFE RIBERMINE.
ACTIVIDAD	6	Actuaciones en Puertollano Convenio MITECO.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de modificaciones de RPT	PROCEDIMIENTOS	4
INDICADOR	2	Tramitación de expdientes de gestión de personal	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	3	Convocatoria y resolución de procedimientos de libre designación y concursos singularizados	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	4	Tramitación, seguimiento y control de permisos y licencias	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	5	Gestión de las bolsas de trabajo en el ámbito competencial de la consejería	PROCEDIMIENTOS	10
INDICADOR	6	Propuesta e organización de cursos de formación	CURSOS	1.500
INDICADOR	7	Elaboración de informes en materia de personal	INFORMES	20
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Estudio y preparación de expedientes para su elevación a Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	2	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	200
INDICADOR	3	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y tablón de anuncios electrónicos	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR	4	Asesoramiento y consultas jurídicas de la consejería	CONSULTAS	200
INDICADOR	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	6	Tramitación procedimientos responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	7	Asistencia a Mesas de contratación	ASISTENCIAS	75
OBJETIVO	**03**	**RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.**		
INDICADOR	1	Propuestas de eesolución de recursos administrativos	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	2	Instrucción y resolución de expedientes sancionadores en materias de competencia de la consejería	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	3	Revisiones de oficio y extraordinarias de revisión	EXPEDIENTES	25
OBJETIVO	**04**	**PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO NORMATIVO, PROTECCIÓN DE DATOS, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de normas jurídicas en el ámbito competencial de la consejería	NORMAS	40
INDICADOR	2	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos en sede electrónica	ACTUACIONES	410

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Informes de cargas	INFORMES	30
INDICADOR	4	Tramitación de servicios de consulta y verificación de datos	ACTUACIONES	35
INDICADOR	5	Actuaciones en materia de protección de datos	REGISTROS	60
INDICADOR	6	Actuaciones en materia de igualdad	DOCUMENTOS	1.200
INDICADOR	7	Informes de impacto de género	INFORMES	15
INDICADOR	8	Actuaciones en materia de transparencia	PUBLICACIONES	90
INDICADOR	9	Tramitación de reclamaciones y quejas-Defensor del Pueblo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	10	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública-SAIP	EXPEDIENTES	30
OBJETIVO	**05**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Coordinación y elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	EXPEDIENTES	1.000
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	180
INDICADOR	4	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico de subvenciones	ACTUACIONES	200
INDICADOR	5	Mantenimiento y actualización de la Base de datos regional de subvenciones	ACTUACIONES	350
INDICADOR	6	Gestión y control de ingresos	CONTROLES	300
INDICADOR	7	Coordinación y control de cajas pagadoras	CONTROLES	12
OBJETIVO	**06**	**PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes de contratación derivados Acuerdo Marco Electricidad	EXPEDIENTES	236
INDICADOR	3	Asistencia a mesas de contratación	SESIONES	75
INDICADOR	4	Asistencia a la contratación en las delegaciones	CONSULTAS	50
INDICADOR	5	Tramitación de procedimientos de imposición de penalidades, resolución de contratos, etc.	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de encargos medios propios de la administración	EXPEDIENTES	22

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Gestión del inventario patrimonial de la consejería	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	8	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la consejería	EXPEDIENTES	20
OBJETIVO	**07**	**ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Planes de emergencia y evacuación	PLANES	1
INDICADOR	2	Gestión y control de contratos en el ámbito del régimen interior de la consejería	CONTRATOS	7
INDICADOR	3	Comprobación de facturas de régimen interior	COMPROBACIONES	300
INDICADOR	4	Organización, dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	400

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONSERVACIÓN DEL ESPACIO NATURAL.**		
INDICADOR	1	Tratamientos selvícolas preventivos	HECTÁREAS	7.600
INDICADOR	2	Puesto de vigilancia contra incendios	PUESTOS DE VIGILANCIA	113
INDICADOR	3	Patrullas móviles	PATRULLAS	42
INDICADOR	4	Cuadrillas de retenes terrestres	RETENES	137
INDICADOR	5	Cuadrillas de retenes de helitransportadas	RETENES	13
INDICADOR	6	Aviones ligeros contra incendios	AVIONES	7
INDICADOR	7	Helicópteros contra incendios	HELICÓPTEROS	20
INDICADOR	8	Acondicionamiento de red de acceso	KILÓMETROS	25
INDICADOR	9	Puntos de agua	PUNTOS DE CONEXIÓN	45
INDICADOR	10	Funcionamiento de bases aéreas	AVIONES	6
INDICADOR	11	Equipos de maquinarias pesadas	EQUIPOS	17
INDICADOR	12	Laboratorios sanidad forestal	LABORATORIOS	1
INDICADOR	13	Planes de prevención comarcales de incendios	PLANES	15
INDICADOR	14	Tratamientos selvícolas en montes privados	HECTÁREAS	8.800
INDICADOR	15	Mejora de la productividad	EXPEDIENTES	70
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Cultivo de viveros	HECTÁREAS	100
INDICADOR	2	Ordenación y planes técnicos	HECTÁREAS	50.000
INDICADOR	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos	ACTUACIONES	50
INDICADOR	4	Tratamientos silvícolas	HECTÁREAS	5.000
OBJETIVO	**03**	**ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.**		
INDICADOR	1	Atención a granjas cinegéticas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Atención a piscifactorías	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Atención a centros de astacicultura	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Ayudas al fomento de acuicultura	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	5	Estudios hidrológicos y planes de gestión	ESTUDIOS	2
INDICADOR	6	Estudios sobre peces y cangrejos de interés regional	ESTUDIOS	2
INDICADOR	7	Estudios sobre especies cinegéticas	ESTUDIOS	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.**		
INDICADOR	1	Atención a los espacios naturales protegidos Atención a zonas sensibles	HECTÁREAS	582.741
INDICADOR	2	Planes de gestión Red Natura 2000	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	3	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	4	Actuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos naturales protegidos	PROYECTOS	45
OBJETIVO	**02**	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.**		
INDICADOR	1	Planes de recuperación de especies amenazadas	PLANES	2
INDICADOR	2	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada	PROYECTOS	5
INDICADOR	3	Estudios aplicados a la conservación de especies	ESTUDIOS	2
INDICADOR	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos	ESTUDIOS	2
INDICADOR	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos	HECTÁREAS	9.345
INDICADOR	6	Atención a cursos de ríos	KILÓMETROS	125
INDICADOR	7	Tratamientos especies exóticas invasoras	TRATAMIENTOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Restauración ambiental por vertidos de residuos	ACTUACIONES	12
INDICADOR	2	Aplicación de fondos del Estado en materia medioambiental	PROCEDIMIENTOS	6
INDICADOR	3	Preparación de los contratos para la adquisición de equipamiento y vehículos para el cuerpo de AAMM	PROCEDIMIENTOS	2
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.**		
INDICADOR	1	Seguimiento de programas y legislación europeos	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Actuaciones de gestión de residuos enmarcadas en FEDER	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Participación en programas europeos	PROGRAMAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Reuniones de coordinación	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Implantación de la "Estrategia de educación ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030"	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Subvenciones para educación ambiental	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	**02**	**RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACION AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Equipamientos propios para la educación ambiental integrados en la Red regional	REUNIONES	28
INDICADOR	2	Equipamientos propios para la educación ambiental asociados en la Red regional	ACTUACIONES	24
INDICADOR	3	Visitantes a centros de eudcación ambientas	PERSONAS FÍSICAS	6.000
OBJETIVO	**03**	**SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción ambiental	ACTUACIONES	30
INDICADOR	2	Actuaciones de educación ambiental	ACTUACIONES	50
OBJETIVO	**04**	**PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente	REUNIONES	3
OBJETIVO	**05**	**ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Número de solicitudes atendidas	NÚMERO	900
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación para el acceso a la información ambiental	ASISTENCIAS	6
INDICADOR	3	Colaboración en la elaboración del Perfil Ambiental de España	NÚMERO	1
INDICADOR	4	colaboración en la memoria anual	NÚMERO	1
INDICADOR	5	Colaboración en la elaboración del informa nacional de cumplimiento 2021 del Convenio de Aarhus	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.**		
INDICADOR	1	Sistemas integrados de gestión autorizados	AUTORIZACIONES	25
INDICADOR	2	Plantas de tratamiento de RCD´s autorizadas	PLANTAS	230
INDICADOR	3	Gestores de residuos autorizados	GESTORES	950
INDICADOR	4	Transportistas-recogedores registrados	INSCRIPCIONES	2.500
INDICADOR	5	Inscripciones de productores	INSCRIPCIONES	26.000
INDICADOR	6	Etiquetas ecológicas concedidas/renovadas	CONCESIONES	7
INDICADOR	7	Importe de las inversiones destinadas a la protección del medio ambiente	EUROS	900.000
INDICADOR	8	Seguimiento y control de gestores autorizados	INFORMES	120
INDICADOR	9	Negociantes	REGISTRADAS	80
INDICADOR	10	Agentes	REGISTRADAS	40
INDICADOR	11	Puntos Limpios	REGISTRADAS	365
INDICADOR	12	Plantas móviles RCD´s	REGISTRADAS	35
INDICADOR	13	Tierras limpias	REGISTRADAS	160
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.**		
INDICADOR	1	Estaciones de la calidad del aire revisadas	INSTALACIONES	13
INDICADOR	2	Emisión de informes sobre calidad del aire y datos de la red de control	INFORMES	35
INDICADOR	3	Consultas resueltas sobre calidad del aire	RESPUESTAS	50
INDICADOR	4	Realización de visitas de inspección/control a empresas	INFORMES	600
INDICADOR	5	Industrias potencialmente contaminadoras controladas	INDUSTRIAS	3.250
INDICADOR	6	Registro de empresas con emisión y fuentes contaminantes (PRTR)	REGISTRADAS	460
INDICADOR	7	Registro de empresas en EMAS Castilla-La Mancha	REGISTRADAS	9
INDICADOR	8	Autorizaciones ambientales integradas en vigor actualmente	EXPEDIENTES	650
INDICADOR	9	Revisión de inspecciones por organismos de control	INFORMES	120
INDICADOR	10	Autorizaciones de industrias potencialmente contaminadoras de la atmósfera en vigor actualmente	EXPEDIENTES	3.000
INDICADOR	11	Control y seguimiento de instalaciones emisoras de Covs	REGISTRADAS	120

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUELO.**		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de gestores autorizados para lodos de depuradoras	GESTORES	40
INDICADOR	2	Seguimiento y control de actividades potencialmente contaminadoras del suelo	ACTIVIDADES	4.400
OBJETIVO	**04**	**IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR.**		
INDICADOR	1	Proyectos implantados	PROYECTOS	2
INDICADOR	2	Material de divulgación y comunicación	PUBLICACIONES	10
INDICADOR	3	Jornadas, cursos y actividades de formación	NÚMERO	10
OBJETIVO	**05**	**ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Gestión de expedientes de proyectos de evaluación de impacto ambiental	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras regiones	INFORMES	90
INDICADOR	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha a tramitar	CONSULTAS	3.800
INDICADOR	5	Informes de denuncias y control de reclamaciones	INFORMES	280
OBJETIVO	**06**	**LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.**		
INDICADOR	1	Autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero	AUTORIZACIONES	50
INDICADOR	2	Controles sobre autorizaciones	CONTROLES	120
INDICADOR	3	Gestión de expedientes de cálculo de Huella de Carbono y proyectos de absorción de dióxido de carbono	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	4	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras regiones	INFORMES	5
OBJETIVO	**07**	**APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.**		
INDICADOR	1	Gestión de Expediente Impuesto eliminación de residuos	NÚMERO	600

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B AGENDA 2030 Y CONSUMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Actuaciones inspectoras	NÚMERO	5.000
INDICADOR	2	Tomas de muestras	NÚMERO	250
INDICADOR	3	Actuaciones red de alerta productos peligrosos	NÚMERO	75.000
INDICADOR	4	Medidas correctivas adoptadas	NÚMERO	1.000
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.**		
INDICADOR	1	Solicitudes de arbitraje admitidas a trámite	NÚMERO	500
INDICADOR	2	Laudos emitidos	NÚMERO	300
INDICADOR	3	Empresas adheridas al sistema arbitral	NÚMERO	100
INDICADOR	4	Tiempo medio de resolución de litigios	DÍAS	120
INDICADOR	5	Expedientes tramitados en secciones especializadas	NÚMERO	25
OBJETIVO	**03**	**ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO.**		
INDICADOR	1	Consultas atendidas	NÚMERO	15.000
INDICADOR	2	Reclamaciones y denuncias tramitadas	NÚMERO	15.000
INDICADOR	3	Actos de mediación/conciliación realizados	NÚMERO	5.000
OBJETIVO	**04**	**PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE.**		
INDICADOR	1	Campañas informativas y divulgativas	NÚMERO	2
INDICADOR	2	Notas de prensa emitidas	NÚMERO	25
INDICADOR	3	Horas de emisión radiofónica	NÚMERO	10
INDICADOR	4	Escolares participantes en concursos escolares	NÚMERO	100
INDICADOR	5	Actividades en el aula o en recursos extraescolares	NÚMERO	25
INDICADOR	6	Participantes en actividades educativas	NÚMERO	250
INDICADOR	7	Acciones formativas desarrolladas	NÚMERO	5
INDICADOR	8	Participantes en actividades formativas	NÚMERO	75
OBJETIVO	**05**	**FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO.**		
INDICADOR	1	Reuniones de órganos colegiados y de representación	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Acciones y proyectos para el fortalecimiento asociativo	NÚMERO	3
INDICADOR	3	Reuniones de participación sectorial en el ámbito local	NÚMERO	5
INDICADOR	4	Acuerdos de colaboración suscritos	NÚMERO	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.**		
INDICADOR	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Extensión de cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y asiladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Prestación del servicio de TV digital en zonas rurales de Castilla-La Mancha	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Desarrollo del punto único de información para telecomunicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014, LEYES	LEYES	1
OBJETIVO	**02**	**RADIODIFUSIÓN.**		
INDICADOR	1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada	LICENCIAS	78
INDICADOR	2	Seguimiento de concesiones de televisión digital terrestre autonómica	LICENCIAS	2
INDICADOR	3	Seguimiento de licencias de radio FM	LICENCIAS	82
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de nuevas emisoras de radio FM municipal	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	5	Modificación de la normativa de medios audiovisuales	LEYES	1
INDICADOR	6	Gestión del Registro de radio y televisión	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Adaptación de procedimientos a la administración electrónica	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**03**	**INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.**		
INDICADOR	1	Modificación de la legislación de Medios audiovisuales y de infraestructuras de telecomunicaciones	LEYES	2
INDICADOR	2	Sistema de gestión TELMA para el Servicio de inspección y radiodifusión	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Funcionamiento de la Red de monitarización espectral y aplicación videowall	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**04**	**TERRITORIO INTELIGENTE.**		
INDICADOR	1	Creación de Pilotos 5G	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**		
INDICADOR	1	Pagos compromisos silvoambientales y climáticos	EXPEDIENTES	18

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**APLICACIÓN DEL CANON EÓLICO EN CASTILLA LA-MANCHA.**		
INDICADOR	1	Gestión de expedientes del canon eólico	EXPEDIENTES	185
OBJETIVO	**02**	**ELABORACIÓN/APROBACION DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA AUTONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Plan Estratégico para el desarrollo energético de Castilla-La Mancha horizonte 2030	PLANES	1
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de incentivación/fomento dentro del Plan regional de energías renovables	EXPEDIENTES	328
INDICADOR	2	Convocatoria ayudas de energías renovables (uso propio/autoconsumo)	EXPEDIENTES	319
INDICADOR	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos e informes de seguimiento de objetivos	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	**04**	**PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	16.000
INDICADOR	2	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	160
INDICADOR	3	Implementación informática de procedimientos relativos a nuevas disposiciones en materia de eficiencia energética	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**05**	**ATENCIÓN DE RECLAMACIONES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO.**		
INDICADOR	1	Tramitación y resolución de reclamaciones de consumidores y otros sujetos en el ámbito energético	EXPEDIENTES	500
OBJETIVO	**06**	**CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN.**		
INDICADOR	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de energía eléctrica	PLANES	1
INDICADOR	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución y transporte eléctrico y planes de actuación de las empresas	SEGUIMIENTO/CONTROL	33
INDICADOR	3	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de gas	PLANES	1
INDICADOR	4	Seguimiento de la actividad de distribución de gas natural y los planes de actuación de las empresas	SEGUIMIENTO/CONTROL	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		distribuidoras		
INDICADOR	5	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa de instalaciones eléctricas de transporte	RESOLUCIONES	200
INDICADOR	6	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y aprobación de proyecto de instalaciones de transporte	RESOLUCIONES	15
OBJETIVO	**07**	**IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COMPETENCIA AUTONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Inscripción de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes en el registro autonómico	RESOLUCINES	450
INDICADOR	2	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y de construcción de instalaciones de producción	RESOLUCIONES	75
INDICADOR	3	Tramitación de garantías depositadas de instalaciones de producción	RESOLUCIONES	500
INDICADOR	4	Aprobación de nuevos instrumentos normativos	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO	**08**	**FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.**		
INDICADOR	1	Plan de fomento de adecuación de instalaciones industriales	PLANES	1
INDICADOR	2	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	3	Desarrollo de aplicación informática registro instalaciones	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	4	Articulación de nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**09**	**INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención de certificados de cualificación	EXPEDIENTES	350
OBJETIVO	**10**	**CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.**		
INDICADOR	1	Control e inspección en materia de seguridad industrial	INSTALACIONES	1.000
INDICADOR	2	Control e inspección accidentes graves (Normativa Seveso)	INSTALACIONES	15
OBJETIVO	**11**	**PRODUCTOS INDUSTRIALES.**		
INDICADOR	1	Gestión Plan nacional vigilancia gestión de productos industriales	EXPEDIENTES	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**12**	**METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS DE MEDIDA.**		
INDICADOR	1	Control e inspección metrológica de instrumentos de medida	INSPECCIONES	50
INDICADOR	2	Adecuación normativa metrológica	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**13**	**INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV).**		
INDICADOR	1	Tramitación concurrencia implantación estaciones ITV	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	2	Proyecto de Orden de tarifas de ITV	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**14**	**ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.**		
INDICADOR	1	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas	EXPEDIENTES	7
INDICADOR	2	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados	PROYECTOS	8
INDICADOR	3	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimiento sancionadores	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	4	Revisión y aprobación de planes de labores	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	5	Proyecto LIFE RIBERMINE	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	6	Actuaciones en Puertollano Convenio MITECO	EXPEDIENTES	4

2021

PROYECTO DE LEY

PRESUPUESTOS GENERALES

Castilla-La Mancha

1.9. 26. SANIDAD

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.9.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Sanidad, a través de sus órganos directivos y del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, tiene como objetivo gestionar los servicios públicos sanitarios y garantizar prestaciones públicas de calidad en esta materia a la ciudadanía de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 81/2019, de 16 de julio, que establece su estructura orgánica y competencias en esta materia.

El Presupuesto es el instrumento al servicio de la política pública sanitaria del Gobierno regional para incrementar progresivamente la inversión en favor de la asistencia sanitaria a través del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, así como permitir el refuerzo de las actuaciones de prevención de la enfermedad y ordenación a través de los órganos de la consejería, con carácter general y muy especialmente en el contexto de gestión de la pandemia sanitaria por la COVID-19, el mayor desafío sanitario conocido en el último siglo.

Dirección General de Salud Pública.

Este órgano directivo tiene el reto, por una lado de continuar gestionando de una forma eficiente todas las actuaciones en el ámbito de la epidemiología, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, sanidad ambiental, salud laboral y sanidad alimentaria y adicciones que se venían asumiendo, y por otro reducir el impacto de la pandemia de COVID-19, limitando la circulación del SARS-CoV-2, fortaleciendo los recursos para garantizar que las medidas de control establecidas para cada escenario se adopten coordinadamente según la evaluación de riesgo de propagación de la transmisión llevada a cabo por el Servicio de epidemiología y sus cinco secciones provinciales.

Los objetivos principales son garantizar una capacidad suficiente de recursos humanos en los servicios de Salud Pública para la detección de casos, identificación y seguimiento conforme a los protocolos de actuación establecidos; disponer de planes de contingencia que garanticen esta actuación ante un posible incremento de la transmisión; mantenimiento de los sistemas de vigilancia precoz y seguimiento de casos en coordinación la Atención Primaria, fortaleciendo la herramienta informática EPISCAM en proceso constante de adaptación a las necesidades de evolución de la pandemia, a la que se incorporará un módulo de rastreo de contactos; asegurar la capacidad en todos los niveles de detección precoz que respondan a la estrategia de detección precoz, vigilancia y control; asegurando la coordinación sanitaria, Sociosanitaria y de Salud Pública, e implementar la estrategia de comunicación de riesgo para garantizar que la población conozca la situación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que debe adoptar y así conseguir una buena respuesta que contribuya al control de la epidemia.

Para la temporada del otoño e invierno, dada la incertidumbre en torno al comportamiento que pueda presentar el coronavirus SARS-CoV-2, así como la circulación de patógenos causantes de infecciones respiratorias frecuentes en esa época del año, se aumentarán las coberturas de

vacunación frente a la gripe, y otros patógenos, especialmente en el personal sanitario y sociosanitario, personas mayores, preferentemente a partir de los 65 años y personas de cualquier edad con condiciones de riesgo, con el objetivo de proteger a las personas más vulnerables a la gripe, disminuyendo lo máximo posible su incidencia y sus comorbilidades en estos grupos, contribuyendo igualmente a reducir el impacto sobre la presión asistencial.

Continuaremos garantizando la realización del examen mamográfico preventivo a todas las mujeres entre 45 y 69 años de edad, al objeto de identificar en las fases más precoces posibles el cáncer de mama, consolidando el proceso de transmisión de imágenes digitales de manera que se agilice su confirmación diagnóstica e instauración de tratamiento precoz.

En cuanto al programa de Detección precoz de enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas (prueba del talón), se ha incrementado hasta la identificación progresiva de 24 enfermedades actuales, deseando continuar el incremento de enfermedades a cribar, reforzando este programa con el objetivo de paliar las secuelas en una población tan importante como es la infantil.

Otra gran partida presupuestaria a mencionar es la destinada a dotar de reactivos y materiales a la red de laboratorios de salud pública que dan cobertura a las analíticas derivadas de las necesidades de muestras alimentarias, ambientales y metabolopatías, destacando la incorporación de la Unidad Analítica del Laboratorio de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina al diagnóstico de SARS-CoV-2 mediante pruebas de PCR.

En materia de adicciones la mayor partida se dedicará a las convocatorias de subvenciones que permitirán mantener los programas de prevención de las adicciones desarrollados por los ayuntamientos y a financiar los programas y los centros de atención a personas con adicciones que gestionan las entidades sin fin de lucro de la región, complementando así la acción de los recursos asistenciales especializados dedicados a este fin y dependientes del sistema público de salud.

Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria.

En el marco de sus competencias, coordinará la ejecución del Plan de Salud de Castilla-La Mancha 2019-2025, con la participación del resto de órganos directivos de la Consejería, del Servicio de Salud, Fundación Sociosanitaria, colegios profesionales, sociedades científicas, asociaciones de familiares y de personas usuarias y profesionales, enmarcando las estrategias regionales y planes específicos; como el de resistencia a antibióticos (PRAN-CLM salud humana), de uso racional y política de medicamentos, de fragilidad en geriatría y Salud mental, con el seguimiento de sus Planes de Acción, etc.

El Plan de Inspección Sanitaria 2021 actuará sobre más de 8.000 centros, servicios y establecimientos sanitarios. En este contexto se ejecutará también el Programa de inspección y control de medidas de prevención frente a la COVID-19 establecido en 2020 como consecuencia

de la publicación del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19 y del Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a dicha crisis una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios se llevará a cabo el control del mercado de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos, ejecutando los programas anuales establecidos para la región y gestionando el acceso individualizado a medicamentos no autorizados en España a pacientes que los necesiten.

En cumplimiento de lo establecido en el RD 1090/2015 de 9 de diciembre, por el que se regulan los estudios clínicos con medicamentos, los comités de ética de la investigación con medicamentos y el Registro español de estudios clínicos, se llevará a cabo la acreditación de los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos ubicados en Castilla-La Mancha.

Por otro lado, se continuará gestionando la Red de Farmacias Centinela de Castilla-La Mancha, estructura que contribuye a la supervisión de la seguridad de los medicamentos en nuestra región mediante la notificación a la Inspección de los errores de medicación que las 59 oficinas de farmacia integrantes de la misma detecten, a través del Portal de Uso Seguro de Medicamentos y Productos Sanitarios integrado en la página Web de la Consejería de Sanidad. Asimismo, se procederá a la ejecución del Programa de prevención y control del fraude en la facturación al Sistema Sanitario Público de medicamentos y productos sanitarios, en colaboración con el Servicio de Salud.

Se realizará la actualización anual del Mapa Sanitario Gráfico de Castilla-La Mancha, incluyéndose las modificaciones realizadas y la actualización de los datos de población con los datos publicados anualmente por el Instituto Nacional de Estadística, como una herramienta básica en la planificación de la asistencia y de la puesta en marcha de los programas sanitarios. Se incorporará en el ejercicio el mapa específico de la red de salud mental así como su correspondiente visor.

Participación en el ámbito de evaluación de tecnologías sanitarias, a través del grupo de trabajo dependiente de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, cuyo objetivo principal es trabajar en temas relacionados con la detección, evaluación, análisis y difusión de tecnologías que afecten a carteras de servicios nuevos y emergentes; detección de las necesidades de evaluación de técnicas, procedimientos y tecnologías, que puedan resultar de interés para la Comunidad y para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, difusión de los informes de evaluación elaborados por las agencias de evaluación y de los informes de posicionamiento terapéutico (IPT)) emitidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) a profesionales de la sanidad y de la gestión, incluyendo servicios de farmacia hospitalarios y farmacéuticos de atención primaria, de los temas en relación a su ámbito de actuación, así como la información relevante procedente de la red de agencias de ETS.

Elaboración y publicación del Catálogo Regional de Hospitales y la Estadística de Atención Especializada (SIAE) de Castilla-La Mancha en colaboración con el Ministerio de Sanidad.

Esta dirección general es el órgano desde el que se realiza la transferencia nominativa al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha para garantizar la asistencia sanitaria conforme a las competencias atribuidas a la comunidad autónoma.

Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria.

Órgano directivo que desarrolla las políticas de humanización de la asistencia sanitaria, de cuidados sociosanitarios, con especial atención a las situaciones de cronicidad, de participación de pacientes y relaciones y coordinación de actuaciones con asociaciones de pacientes y familiares.

Una de las principales partidas de gasto se corresponde con la prestación de servicios a través de la Fundación Sociosanitaria, orientada a la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padecen trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social.

En el ámbito de la participación y apoyo a la iniciativa social se actualizarán las convocatorias de apoyo a las iniciativas sociales, teniendo en cuenta de manera prioritaria actuaciones en los ámbitos de la cronicidad y del envejecimiento activo y saludable en colaboración con asociaciones de estos colectivos.

En la esfera de la participación se mantendrá el funcionamiento de los distintos consejos de salud como órganos colegiados de participación en el ámbito sanitario, funcionamiento recuperado en los años anteriores, así como las actuaciones e iniciativas que han permitido potenciar la figura de pacientes y su participación, a través de canales como el Portal de transparencia sanitario, (voz del paciente), con la publicación de encuestas y estudios sobre la experiencia asistencial de pacientes y la Escuela de Salud y Cuidados de Castilla-La Mancha, cuya finalidad es contribuir al empoderamiento de la ciudadanía mediante la mejora de su competencia en salud y en la autogestión de la enfermedad.

La Escuela de Salud y Cuidados potenciará sus instrumentos online y descentralizará actuaciones (aulas/talleres de distintas patologías), que junto al desarrollo de la Estrategia de Humanización y las actuaciones de la Unidad de Enfermedades Raras, serán coordinadas con el Servicio de Salud, de sus gerencias y especialmente de sus direcciones de enfermería, para que la ciudadanía, pacientes y personas cuidadoras, centren su participación en la experiencia personal y de vida adquirida en el curso de la enfermedad que padecen o de la atención y los cuidados informales que prestan, y las/os profesionales aporten su apoyo y los conocimientos científico-técnicos en la materia.

Entre los objetivos de actuación respecto a las enfermedades raras (EERR) en Castilla-La Mancha, la referida unidad continuará prestando el asesoramiento sanitario y social que viene llevando a cabo desde su creación en 2017, constituyendo además un grupo asesor de profesionales de diversas especialidades para establecer protocolos de actuación homogéneos en todos los recursos sanitarios.

Por último, se seguirá con las actividades de promoción y mejora del Registro de Declaración de Voluntades Anticipadas (DVA) manteniendo e incrementando las 43 Oficinas habilitadas hasta el momento, con acciones de información sobre el registro dirigidas a profesionales y a la población en general.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.9.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la sección.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, modificación, revisión de precios, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
OBJETIVO	**03**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes no preceptivos.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo Nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones de carácter general, resoluciones y actos de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Gestión de expedientes, documentos y realización de otras actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	9	Registro de convenios.
ACTIVIDAD	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	11	Bastanteo de poderes para actuar ante la consejería.
ACTIVIDAD	12	Simplificación y normalización de procedimientos
OBJETIVO	**04**	**RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.**
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Reclamaciones en materia de transparencia.
ACTIVIDAD	5	Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
OBJETIVO	**05**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Evaluación de necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria y resolución de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante concurso singularizado y libre designación.
ACTIVIDAD	4	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	5	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	6	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	7	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones en nóminas.
OBJETIVO	**06**	**INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN**
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las actuaciones de la sección en materia de gestión de personal.
ACTIVIDAD	2	Atención individualizada de la información en el área de recursos humanos.
OBJETIVO	**07**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gasto e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, seguimiento y control de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento, mantenimiento y control de la Base de datos regional de subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y seguimiento del Plan estratégico de subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	9	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería.
ACTIVIDAD	10	Tramitación de los expedientes relativos a los contratos menores de obras, suministros y servicios de la consejería.
OBJETIVO	**08**	**INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL DESDE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación de la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Tratar de consolidar un grupo comprometido con la igualdad de género desde el que transversalizar este enfoque en los distintos servicios de la consejería.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento, acompañamiento y formación para incorporar el enfoque de género en las distintas áreas de actividad de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y difusión de materiales formativos sobre igualdad de género.
ACTIVIDAD	5	Coordinación de cursos de formación continua sobre igualdad de género para el personal de la

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		consejería.
ACTIVIDAD	6	Promover acciones para garantizar un uso no sexista del lenguaje administrativo y un tratamiento igualitario de documentos y comunicaciones de la consejería.
ACTIVIDAD	7	Promover la incorporación de objetivos-actividades PIO (encaminadas a conseguir la igualdad de género) del anteproyecto.
ACTIVIDAD	8	Elaboración del Anteproyecto de presupuesto de perspectiva de género, de los programas presupuestarios de la consejería.
OBJETIVO	**09**	**ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones en régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y dirección en la prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Control y gestión de bienes corrientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD 2019-2025.**
ACTIVIDAD	1	Aprobación del Plan de Salud (integrando la perspectiva de género en salud).
ACTIVIDAD	2	Información del Plan de Salud.
ACTIVIDAD	3	Publicación y remisión del Plan de Salud al Ministerio de Sanidad.
ACTIVIDAD	4	Diseño y desarrollo de una aplicación para el correcto seguimiento del Plan de Salud 2019-2025 y de los planes específicos y estrategias derivados de su desarrollo en el ámbito de Castilla-La Mancha y en coordinación con la Dirección General de Administración Digital.
ACTIVIDAD	5	Coordinación con los responsables /directores de los Programas en el proceso de seguimiento y evaluación de los planes de acción y programas integrados en el Plan de Salud.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de los Informes de situación.
OBJETIVO	**02**	**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD MENTAL 2018-2025.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Cuadro de mando que recoge los indicadores de seguimiento de los Planes de acción del Plan de salud mental de Castilla-La Mancha 2018-2025.
ACTIVIDAD	2	Reuniones de coordinación con los Órganos de Implementación del PSM para establecer el proceso de seguimiento y evaluación del PSM.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y seguimiento de otros planes y programas en desarrollo del Plan de salud 2018-2025.
OBJETIVO	**03**	**ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE OTROS PLANES Y PROGRAMAS EN DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD 2018-2025.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración, seguimiento y anclaje en Plan de Salud de las estrategias y planes específicos regionales en especial: de resistencia a antibióticos, de uso racional y política de medicamentos y de fragilidad en geriatría.
ACTIVIDAD	2	Reuniones de coordinación con los responsables de los planes y estategias para establecer el proceso de sguimiento y evaluación del PSM.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de los Informes de situación.
OBJETIVO	**04**	**SISTEMATIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO MINISTERIALES.**
ACTIVIDAD	1	Preparación de las reuniones de la CPAF, AEMPS y CPF en las que participa la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección como representante institucional. Elaboración de informes y documentación y seguimiento de los temas generados.
ACTIVIDAD	2	Gestión y seguimiento de los aspectos relacionados con el funcionamiento, reuniones y grupos de trabajo de la Comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación (CPAF) y Comisión permanente de farmacia (CPF).
ACTIVIDAD	3	Participación en el Grupo de evaluación de tecnologías sanitarias (ETS) dependiente de la CPAF, en colaboración con el ministerio y la red de agencias de evaluación.
ACTIVIDAD	4	Difusión de los acuerdos y actuaciones realizadas.
OBJETIVO	**05**	**DETECCION DE TEMAS Y TECNOLOGIAS CON NECESIDAD DE EVALUACION, PRIORIZACION Y**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		DIFUSION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Detección e identificación de temas o tecnologías nuevas o emergentes que necesitan ser evaluados, mediante las propuestas o solicitudes de los profesionales sanitarios de los centros asistenciales del Sescam, mediante un procedimiento de formularios online que permite la agilización del procedimiento con el ministerio.
ACTIVIDAD	2	Priorización de los temas y tecnologías detectados mediante los criterios de la herramienta PriTec que permite la configuración del Plan de trabajo anual de la red nacional de agencias de ETS.
ACTIVIDAD	3	Difusión de Informes de evaluación de la red nacional de agencias de ETS y de los informes de posicionamiento terapéutico emitidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS),a los profesionales sanitarios.
OBJETIVO	**06**	**ELABORACION Y PUBLICACION DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SIAE) DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.**
ACTIVIDAD	1	Actualización en todos los hospitales de la aplicación para la recogida y validación de los datos.
ACTIVIDAD	2	Recepción, depuración y validación de los datos de los hospitales y envío al ministerio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO- METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.**
ACTIVIDAD	1	Provisión del material necesario para la toma de muestras en centros hospitalarios y de atención primaria.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación programa SILCAM (Sistema Integrado de Laboratorios de Castilla-La Mancha).
ACTIVIDAD	3	Análisis de muestras de sangre capilar en papel filtrante.
ACTIVIDAD	4	Emisión de informes de resultados.
ACTIVIDAD	5	Análisis de la morbilidad diferencial a partir de datos desagregados por sexo.
ACTIVIDAD	6	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	**02**	**DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.**
ACTIVIDAD	1	Citación de la población diana.
ACTIVIDAD	2	Realización de prueba de cribado.
ACTIVIDAD	3	Inmunización frente al VPH en mujeres adolescentes.
ACTIVIDAD	4	Apoyo al transporte en zonas rurales para la asistencia a unidades de exploración y detección precoz de cáncer de mama PDPC.
ACTIVIDAD	5	Emisión de Informes de resultados.
ACTIVIDAD	6	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	**03**	**DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Adquisición y distribución de producto vacunal.
ACTIVIDAD	2	Administración de dosis vacunales recomendadas en el calendario infantil de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**04**	**MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.**
ACTIVIDAD	1	Realización de actividades de educación para la salud.
ACTIVIDAD	2	Implementar el enfoque de género en las actividades educativas, con especial énfasis en la incidencia diferencialde género en procesos de salud/enfermedad y adopción de hábitos.
OBJETIVO	**05**	**PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.**
ACTIVIDAD	1	Investigación de brotes epidemiológicos.
ACTIVIDAD	2	Determinar y analizar comportamientos epidemiológicos desde la variable sexo.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	**06**	**VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	**07**	**OBTENER E INTEGRAR LISTADOS PERIÓDICOS DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Información mensual de listados recibidos.
ACTIVIDAD	2	Análisis de la información y publicación de resultados.
OBJETIVO	**08**	**ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Control de la carga mensual de los registros de defunción en el Servicio de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE).
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informe anual de la mortalidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Análisis de la mortalidad atendiendo a la variable sexo.
OBJETIVO	**09**	**MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Obtención de datos de dispositivos asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Publicación de los resultados de los registros de tumores de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Análisis de los resultados desde la variable sexo para comprender la morbilidad diferencial.
OBJETIVO	**10**	**COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.**
ACTIVIDAD	1	Vigilancia de las reacciones adversas asociadas a fármacos.
ACTIVIDAD	2	Análisis del consumo diferencial de fármacos y riesgos asociados desde la variable sexo.
OBJETIVO	**11**	**DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención de las adiciones en jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención de las adiciones en escolares.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas al ámbito familiar.
OBJETIVO	**12**	**OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON ADICCIONES.**
ACTIVIDAD	1	Aplicación de programas de sustitución con opiáceos.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de una red regional de centros y programas de atención a las adicciones.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de programas de educación de calle para personas con drogodependencia.
ACTIVIDAD	4	Colaboración en programas de intervención en centros penitenciarios y con servicios de asesoría jurídica a personas con adicciones.
OBJETIVO	**13**	**UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO EN LA ELABORACIÓN DE INFOMES.**
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo en la administración pública.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de consumo humano.
ACTIVIDAD	2	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de recreativas.
OBJETIVO	**02**	**PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.**
ACTIVIDAD	1	Control de establecimientos e instalaciones de riesgo.
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro oficial de establecimientos y servicios biocidas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la red alerta de productos químicos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de biocidas y productos químicos.
OBJETIVO	**04**	**GESTIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.**
ACTIVIDAD	1	Optimización del laboratorio de salud pública de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Implantación y mantenimiento del sistema de calidad en el laboratorio de salud pública.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y ampliación del alcance de acreditación.
OBJETIVO	**05**	**DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN EL ÁMBITO LABORAL.**
ACTIVIDAD	1	Supervisión de los servicios de prevención.
ACTIVIDAD	2	Vigilancia de enfermedades profesionales.
OBJETIVO	**06**	**GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.**
ACTIVIDAD	1	Implantación de autocontroles en la industria alimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de las condiciones higiénico-sanitarias y estructurales de los establecimientos alimentarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del Plan regional de investigación de residuos en carnes frescas.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Plan regional de investigación de residuos en otros productos de origen animal.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del Plan de muestreo de productos alimentarios en destino.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de actividades de vigilancia frente a las encefalopatías espongiformes transmisibles.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo de actividades de prevención de brotes de triquinosis.
OBJETIVO	**07**	**UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES.**
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo en la administración pública.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.**
ACTIVIDAD	1	Regulación de la atención farmacéutica en centros socio-sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico.
OBJETIVO	**02**	**SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del Plan Normativo anual para la simplificación y racionalización de las normas de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y de ordenación sanitaria general.
OBJETIVO	**03**	**HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.**
ACTIVIDAD	1	Realización de informes relacionados con la normativa sanitaria.
ACTIVIDAD	2	Atención de las consultas relacionadas con la normativa sanitaria.
OBJETIVO	**04**	**MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.**
ACTIVIDAD	1	Revisión y actualización del mapa sanitario.
ACTIVIDAD	2	Revisión y actualización del mapa farmacéutico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes gráficos.
ACTIVIDAD	4	Atención de las consultas relacionadas con la ordenación territorial.
OBJETIVO	**05**	**GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	**06**	**SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Vigilancia, control e inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y revisión de los procedimientos normalizados de trabajo de la inspección.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las reclamaciones de los usuarios relacionadas con el funcionamiento y la seguridad de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	**07**	**CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas de control de mercado anuales establecidos por la Agencia Española de Medicamentos y Producto
ACTIVIDAD	2	Gestionar el acceso individualizado a medicamentos no autorizados en España a pacientes que lo necesiten.
OBJETIVO	**08**	**SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS.**
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas anuales de inspección de los establecimientos relacionados con la atención farmacéutica.
ACTIVIDAD	2	Transmisión de alertas de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos a los centros afectados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Evaluación y seguimiento de la red de farmacias centinelas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Renovación de parte de las oficinas de farmacia participantes en la red de farmacias centinela.
ACTIVIDAD	5	Prevención y control del fraude en la facturación al Sistema sanitario público de medicamentos y productos sanitarios.
OBJETIVO	**09**	**ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LA CIUDADANIA.**
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de un concurso para la autorización de nuevas oficinas de farmacia.
OBJETIVO	**10**	**FOMENTAR Y MEJORAR EL USO DE DESFIBRILADORES FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO.**
ACTIVIDAD	1	Inscripción y seguimiento de la instalación de desfibriladores automáticos (DEA) fuera del ámbito sanitario.
OBJETIVO	**11**	**ACREDITAR LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON MEDICAMENTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Acreditar los Comités de investigación clínica con medicamentos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**12**	**SUPERVISIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A COVID-19 EN CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Regulación de las medidas de prevención y control frente a COVID-19 en centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociosanitarios de Castilla-La Mancha que se consideren de interés, o en desarrollo de la normativa estatal.
ACTIVIDAD	2	Inspección y control de las medidas de prevención y control frente a COVID-19 en centros y servicios sanitarios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE PACIENTES Y FAMILIARES EN EL ÁMBITO SOCIOSANITARIO.**
ACTIVIDAD	1	Creación de canales de participación y colaboración con grupos/asociaciones de pacientes con patologías crónicas y cuidadores.
ACTIVIDAD	2	Programa de ayudas a asociaciones de pacientes y familiares.
ACTIVIDAD	3	Revitalización y actualización de la página Web de la Escuela de Salud y Cuidados de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de actividades formativas online de la Escuela de Salud y Cuidados de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Coordinación institucional con el Ministerio y el resto de comunidades autónomas en la Red de Escuelas.
OBJETIVO	**02**	**IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DE 16/7/2019 DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMPETENCIAS, EN LO RELATIVO A LA COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la cartera de servicios sociosanitarios.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de Decreto, por el que se crean órganos para la coordinación sociosanitaria en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Diseño de Planes de Coordinación Sociosanitaria en colaboración con la Consejería de Bienestar Social, especialmente orientados a los colectivos más vulnerables o de especial necesidad.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y actualización diaria de Boletín normativo y medidas territoriales de contención de la epidemia provocada por el Covid 19.
ACTIVIDAD	5	Desarrollar actuaciones en materia de formación sobre actividades preventivas en salud mental y sensibilización en normativa reguladora de la eutanasia.
ACTIVIDAD	6	Coordinación con Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, y con entidades del ámbito de la Salud Mental para acompañar actividades formativas, de sensibilización o de atención al colectivo.
ACTIVIDAD	7	Coordinación con otros servicios de la consejería y con el Servicio de Salud, a efectos de participación en el Observatorio nacional de salud de las mujeres y en la unidad de género.
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Diseño y conformación de la Estrategia de Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Tramitación del Decreto de ordenación de las estructuras organizativas y gestión coordinada de las actuaciones de humanización de la asistencia sanitaria y sociosanitaria de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un modelo consensuado para el diseño de un Plan de humanización de la asistencia sanitaria aplicable a toda la región.
ACTIVIDAD	4	Coordinación institucional con los todos los agentes de interés para el desarrollo de la Estrategia y Plan de Humanización.
ACTIVIDAD	5	Desarrollar actuaciones en materia de formación sobre cultura de humanización y desarrollo de competencias profesionales para la prestación una atención sanitaria y cuidados humanizados en los

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		servicios de salud de la región.
ACTIVIDAD	6	Atención a la participación ciudadana e iniciativa social en su contribución con la humanización de la asistencia sanitaria.
ACTIVIDAD	7	Canalización de recursos e iniciativas vinculadas a la Humanización de la Asistencia Sanitaria provenientes de entidades público-privadas para su desarrollo y optimización.
ACTIVIDAD	8	Participación activa, tanto en el diseño y/o ajuste de programas o actuaciones de humanización para la asistencia sanitaria y Sociosanitaria frente a la crisis provocada por la COVID-19, así como en la implementación y seguimiento.
ACTIVIDAD	9	Participación en la comisión de seguimiento de la Agenda 2030.
OBJETIVO	**04**	**AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y FACILITAR UNA ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL A ESTAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.**
ACTIVIDAD	1	Atención individualizada a familias y pacientes con diagnóstico o sospecha de afectación por una enfermedad rara.
ACTIVIDAD	2	Revitalización y actualización de la página Web de Enfermedades raras.
ACTIVIDAD	3	Coordinación Institucional con asociaciones de pacientes, mnisterio, Unión Europea.
ACTIVIDAD	4	Campañas de difusión y sensibilización dirigidas a profesionales sanitarios, sistema educativo y población general.
ACTIVIDAD	5	Diseño y posible puesta en marcha, de una Orden de Ayudas para la mejora en la atención a personas afectadas por una enfermedad rara o pendientes de su diagnóstico.
OBJETIVO	**05**	**DESARROLLAR ACTUACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA COMPLEMENTARIA A LA OFRECIDA POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA PERSONAS REFUGIADAS O EN TRAMITE DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Implantación y desarrollo del servicio de traducción telefónica multilingüe en el ámbito sanitario y traducción de algunos documentos sanitarios fundamentales.
ACTIVIDAD	2	Diseño e implantación de un dispositivo piloto de mediación cultural sanitaria de enlace entre las personas refugiadas que precisan atención sanitaria no demorable y el personal del Servicio Regional de Salud.
ACTIVIDAD	3	Coordinación institucional con el Servicio Público de Salud de Castilla La Mancha y entidades sociales que trabajan con el colectivo de personas migrantes y refugiadas.
ACTIVIDAD	4	Diseño de acciones formativas dirigida a profesionales sanitarios para la adquisición de herramientas y el desarrollo de competencias interculturales en la prestación de una atención de calidad a personas migrantes.
ACTIVIDAD	5	Diseño e implementación del Plan de difusión y comunicación de los servicios y medidas, atendiendo a los diferentes niveles de gestión intra e inter institucional, así como a los agentes sociales implicados y ciudadanía en general.
ACTIVIDAD	6	Participación activa, tanto en el diseño y/o ajuste de programas o actuaciones de humanización para la asistencia sanitaria dirigida específicamente al colectivo frente a la crisis sanitaria provocada por la

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		COVID-19, así como en la implementación y seguimiento.
OBJETIVO	**06**	**MEJORAR LA GESTIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Aumentar el conocimiento de la población general sobre la autonomía de la voluntad y los derechos de los pacientes en relación al documento de voluntades anticipadas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar y facilitar el otorgamiento mediante la creación y apertura de nuevas oficinas habilitadas.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los puntos del registro y oficinas habilitadas existentes y formación de sus profesionales para actualización de conocimientos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento y mejora de la aplicación informática incorporando nuevas funcionalidades solicitadas como eliminación de fallecidos y de personas que revocan su declaración.
ACTIVIDAD	5	Creación de una aplicación de consulta de la declaración vía web.
ACTIVIDAD	6	Campañas de difusión y sensibilización dirigidas a profesionales sanitarios, y población general.
ACTIVIDAD	7	Distribución de material para el funcionamiento de las oficinas habilitadas y puntos del registro.
ACTIVIDAD	8	Facilitar la revocación telefónica en casos de disminución de la movilidad por circunstancias sobrevenidas por la COVID-19.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.**
ACTIVIDAD	1	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el sistema de acreditación de actividades formativas y científicas.
ACTIVIDAD	3	Gestionar la acreditación de las actividades de formación continuada del personal sanitario.
ACTIVIDAD	4	Gestionar los registros y procedimientos de formación para utilización de DEAs (Desfibriladores Externos Automatizados).
ACTIVIDAD	5	Gestionar los recursos bibliográficos al servicio del profesional sanitario.
ACTIVIDAD	6	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad que incluya la perspectiva de género.
OBJETIVO	**02**	**APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE SALUD.**
ACTIVIDAD	1	Mantener y potenciar el portal de investigación en ciencias de la salud.
OBJETIVO	**03**	**UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES.**
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo en la administración pública.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.9.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.**		
INDICADOR	1	Tramitación de los expedientes de contratación de la sección	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	80
INDICADOR	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación	INFORMES	80
INDICADOR	4	Tramitación de pagos derivados de contratos	DOCUMENTOS	80
INDICADOR	5	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	120
OBJETIVO	**03**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	15
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	10
INDICADOR	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos	INFORMES	60
INDICADOR	4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	40
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo.	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, Resoluciones	ACTUACIONES	500
INDICADOR	8	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	200
INDICADOR	9	Registro de convenios	CONVENIOS	20
INDICADOR	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	100
INDICADOR	11	Bastanteos de poderes	NÚMERO	2
INDICADOR	12	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	70
OBJETIVO	**04**	**RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.**		
INDICADOR	1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	175
INDICADOR	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	900

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial	TRAMITACIONES	3
INDICADOR	4	Reclamaciones en materia de transparencia	ACTUACIONES	30
INDICADOR	5	Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**05**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Evaluación de las necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección	ACTUACIONES	50
INDICADOR	2	Modificación de plantillas y relaciones de puestos de trabajo	ACTUACIONES	50
INDICADOR	3	Convocatoria y resolución de los procedimientos de provisión de puestos trabajo mediante concurso singularizado y libre	ACTUACIONES	40
INDICADOR	4	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	5	Procesos de selección y formación de personal	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	6	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	60
INDICADOR	7	Seguridad Social, gestión nóminas y personal no fijo en consejería	ALTAS/BAJAS	1.000
OBJETIVO	**07**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	24
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	6.000
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	5	Reposiciones cajas pagadoras	REPOSICIONES	100
INDICADOR	6	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	7	Cumplimiento objetivos plan estratégico de subvenciones	PORCENTAJE	95
INDICADOR	8	Estadística gasto sanitario	INFORMES	1
INDICADOR	9	Estadística gasto farmacéutico	INFORMES	12
INDICADOR	10	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Reintegros subvenciones en periodo voluntario	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	12	Seguimiento y control de liquidaciones procedimientos sancionadores en período voluntario	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	13	Seguimiento y control de liquidaciones de tasas en período voluntario	EXPEDIENTES	20.000
INDICADOR	14	Contratos menores	CONTRATOS	400
OBJETIVO	**08**	**INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL DESDE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Realización de Informe anual de actividades de la Unidad de Igualdad de Género	INFORMES	1
INDICADOR	2	Encuentros y reuniones colaborativas de las personas que integran la Unidad de Igualdad de Género	ENCUENTROS	10
INDICADOR	3	Acciones formativas	NÚMERO	2
INDICADOR	4	Reuniones colaborativas con los centros gestores de la consejería	NÚMERO	4
INDICADOR	5	Alimentación del Recurso compartido de la UIG con nuevos materiales	NÚMERO	10
INDICADOR	6	Recordatorio trimestral de los materiales formativos en lenguaje inclusivo disponibles	NÚMERO	4
INDICADOR	7	Atención y apoyo a las consultas recibidas sobre la elaboración de Informes de Impacto de género	PORCENTAJE	100
INDICADOR	8	Programas presupuestarios de la Consejería analizados desde el enfoque de género	NÚMERO	2
OBJETIVO	**09**	**ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Gestión del registro general de la consejería	ANOTACIONES	100.000
INDICADOR	2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR	3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	900
INDICADOR	4	Gestión de bienes corrientes	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1.300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD 2019-2025.**		
INDICADOR	1	Publicación Plan de Salud, integrando la perspectiva de género en salud	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Actividades y campaña de información	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Remisión publicación	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Desarrollo y disponibilidad de la aplicación	NÚMERO	1
INDICADOR	5	Reuniones de coordinación/recogida de Información	ACTAS	2
INDICADOR	6	Informes de evaluación/estado de situación	NÚMERO	1
OBJETIVO	**02**	**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD MENTAL 2018-2025.**		
INDICADOR	1	Elaboración cuadro de mandos	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación/recogida de información	ACTAS	2
INDICADOR	3	Fichas recogida información cumplimentadas	PORCENTAJE	90
INDICADOR	4	Informes de evaluación/ estado de situación	NÚMERO	1
OBJETIVO	**03**	**ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE OTROS PLANES Y PROGRAMAS EN DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD 2018-2025.**		
INDICADOR	1	Elaboración y seguimiento de estrategias regionales en resistencia a antibióticos, de uso racional de medicamentos	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación/recogida de información	ACTAS	2
INDICADOR	3	Informes de evaluación/estado de situación	NÚMERO	1
OBJETIVO	**04**	**SISTEMATIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO MINISTERIALES.**		
INDICADOR	1	Participación reuniones de la comisión de prestaciones	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Participación reuniones de la comisión permanente de farmacia	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Participación reuniones de la AEMPS	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Difusión de acuerdos/ actuaciones realizadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**05**	**DETECCION DE TEMAS Y TECNOLOGIAS CON NECESIDAD DE EVALUACION, PRIORIZACION Y DIFUSION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS.**		
INDICADOR	1	Detección e identificación de temas y nuevas tecnologías con necesidades de evaluación	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Priorización de técnicas, procedimientos y detección de	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		nuevas tecnologías para su evaluación		
INDICADOR	3	Difusión de Informes de evaluación e Informes de posicionamiento terapéutico	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**06**	**ELABORACION Y PUBLICACION DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SIAE) DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.**		
INDICADOR	1	Hospitales encuestados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Cuestionarios depurados y validados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Catálogos publicados	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Monografías SIAE	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO- METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.**		
INDICADOR	1	Material de toma de muestras	NÚMERO	34.000
INDICADOR	2	Nacimientos declarados	NÚMERO	17.000
INDICADOR	3	Población infantil analizadas	NÚMERO	16.500
INDICADOR	4	Informes emitidos	INFORMES	17.500
INDICADOR	5	Casos detectados	NÚMERO	16
OBJETIVO	**02**	**DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.**		
INDICADOR	1	Citaciones	NÚMERO	120.000
INDICADOR	2	Exámenes preventivos	NÚMERO	104.000
INDICADOR	3	Informes emitidos	NÚMERO	104.000
INDICADOR	4	Derivaciones	NÚMERO	800
OBJETIVO	**03**	**DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.**		
INDICADOR	1	Adquisición dosis vacunas	NÚMERO	500.000
INDICADOR	2	Cobertura serie básicas	PORCENTAJE	95
OBJETIVO	**04**	**MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.**		
INDICADOR	1	Incorporación contenidos educación promoción de la salud (EPS) página web	CONSULTAS	10
OBJETIVO	**05**	**PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.**		
INDICADOR	1	Brotes investigados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Informes elaborados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**06**	**VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.**		
INDICADOR	1	Informes elaborados	NÚMERO	52
OBJETIVO	**07**	**OBTENER E INTEGRAR LISTADOS PERIÓDICOS DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Listados Mensuales recibidos	NÚMERO	7
INDICADOR	2	Elaboración y distribución de informes periódicos	NÚMERO	12
OBJETIVO	**08**	**ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Carga de registros de defunciones en el SIVE (Sistema	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		de Información de Vigilancia Epidemiológica)		
INDICADOR	2	Informes de mortalidad	NÚMERO	12
OBJETIVO	**09**	**MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.**		
INDICADOR	1	Datos obtenidos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes	NÚMERO	1
OBJETIVO	**10**	**COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.**		
INDICADOR	1	Reacciones adversas recibidas y gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**11**	**DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.**		
INDICADOR	1	Ayuntamientos que desarrollan programas de prevención	NÚMERO	16
INDICADOR	2	Centros escolares que aplican programas de prevención de adicciones	NÚMERO	150
INDICADOR	3	Acciones formativas sobre prevención de adicciones para familias	NÚMERO	50
OBJETIVO	**12**	**OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON ADICCIONES.**		
INDICADOR	1	Personas incluidas en programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos	NÚMERO	1.300
INDICADOR	2	Centros de atención a personas con adicciones subvencionados	NÚMERO	6
INDICADOR	3	Programas de atención a personas con adicciones subvencionados	NÚMERO	5
INDICADOR	4	Programas de educación de calle para personas con drogodependencia subvencionados	NÚMERO	5
INDICADOR	5	Centros penitenciarios con programa de atención a la adicciones	NÚMERO	6
INDICADOR	6	Programas de asesoría jurídica para personas con adicciones subvencionados	NÚMERO	1
OBJETIVO	**13**	**UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO EN LA ELABORACIÓN DE INFOMES.**		
INDICADOR	1	Materiales formativos distribuidos	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.**		
INDICADOR	1	Análisis de aguas realizados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**02**	**PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.**		
INDICADOR	1	Instalaciones de riego censadas	NÚMERO	8.097
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.**		
INDICADOR	1	Actuación registro biocidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Alertas químicas gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**04**	**GESTIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.**		
INDICADOR	1	Convalidación laboratorio referencia	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Laboratorios con sistema de calidad instaurado	NÚMERO	6
OBJETIVO	**05**	**DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN EL ÁMBITO LABORAL.**		
INDICADOR	1	Informes emitidos sobre servicios de prevención	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Enfermedades profesionales investigadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**06**	**GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.**		
INDICADOR	1	Industrias alimentarias con implantación de autocontroles	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Alertas alimentarias gestionadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Muestras sobre carnes frescas	NÚMERO	3.000
INDICADOR	4	Muestras sobre otros productos de origen animal	NÚMERO	287
INDICADOR	5	Muestras de otros productos alimenticios en destino	NÚMERO	4.620
OBJETIVO	**07**	**UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES.**		
INDICADOR	1	Materiales formativos distribuidos	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.**		
INDICADOR	1	Normas publicadas	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Protocolos y procedimientos elaborados	NÚMERO	3
OBJETIVO	**02**	**SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Normas elaboradas	NÚMERO	3
OBJETIVO	**03**	**HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.**		
INDICADOR	1	Informes elaborados a propuesta de las direcciones provinciales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Consultas atendidas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**04**	**MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.**		
INDICADOR	1	Actualizaciones y publicación del mapa sanitario	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Actualizaciones y publicación del mapa farmacéutico	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Informes gráficos	NÚMERO	10
OBJETIVO	**05**	**GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Expedientes de autorización resueltos	NÚMERO	2.000
OBJETIVO	**06**	**SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas	NÚMERO	1.500
INDICADOR	2	Procedimientos normalizados de trabajo elaborados/revisados	NÚMERO	20
INDICADOR	3	Reclamaciones gestionadas	NÚMERO	80
OBJETIVO	**07**	**CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Programas ejecutados	NÚMERO	3
INDICADOR	2	Dispensaciones realizadas en las direcciones provinciales	NÚMERO	4.500
OBJETIVO	**08**	**SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS.**		
INDICADOR	1	Entidades inspeccionadas	NÚMERO	350
INDICADOR	2	Alertas transmitidas	NÚMERO	400
INDICADOR	3	Errores de medicación notificados	NÚMERO	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Oficinas de farmacia de la Red centinela renovadas	NÚMERO	12
INDICADOR	5	Establecimientos sanitarios inspeccionados por posible fraude	NÚMERO	10
OBJETIVO	**09**	**ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LA CIUDADANIA.**		
INDICADOR	1	Convocatoria de un concurso	NÚMERO	1
OBJETIVO	**10**	**FOMENTAR Y MEJORAR EL USO DE DESFIBRILADORES FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO.**		
INDICADOR	1	Solicitudes de instalación DEA (Desfibrilador Externo Automático) atendidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	DEAS instalados	NÚMERO	650
OBJETIVO	**11**	**ACREDITAR LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON MEDICAMENTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Comités éticos acreditados	NÚMERO	1
OBJETIVO	**12**	**SUPERVISIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A COVID-19 EN CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Normas publicadas	NÚMERO	3
INDICADOR	2	Inspecciones realizadas	NÚMERO	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE PACIENTES Y FAMILIARES EN EL ÁMBITO SOCIOSANITARIO.**		
INDICADOR	1	Sesiones de trabajo celebradas	NÚMERO	6
INDICADOR	2	Beneficiarios de las actividades subvencionadas	NÚMERO	20.000
INDICADOR	3	Actualización página Web de Escuela salud y cuidados	NÚMERO	3
INDICADOR	4	Desarrollo actividades formativas on line de la sscuela	NÚMERO	2
INDICADOR	5	Coordinación Institucional con el Ministerio y resto de comunidades autónomas en la red de escuelas	NÚMERO	2
OBJETIVO	**02**	**IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DE 16/7/2019 DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMPETENCIAS, EN LO RELATIVO A LA COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA.**		
INDICADOR	1	Base de datos de recursos sociosanitarios elaborada en coordinación con Bienestar Social	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Fases superadas en la tramitación administrativa del Decreto de Órganos para la Coordinación	NÚMERO	12
INDICADOR	3	Reuniones de coordinación con la Consejería de Bienestar Social para elaborar un plan compartido	NÚMERO	3
INDICADOR	4	Boletines normativos distribuidos a lo largo de 2021	NÚMERO	224
INDICADOR	5	Cursos de formación realizados	NÚMERO	2
INDICADOR	6	Reuniones de coordinación con la FSCLM y con el movimiento asociativos de salud mental	NÚMERO	3
INDICADOR	7	Reuniones de coordinación en materia de género	NÚMERO	3
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Documento propuesta inicial de la Estrategia de Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Fases superadas en la tramitación del Decreto de Ordenación de las Estructuras Organizativas y Gestión Coordinada	NÚMERO	12
INDICADOR	3	Nombramientos figuras de Responsables de Humanización en Gerencias de Asistencia Sanitaria del SESCAM	NÚMERO	18
INDICADOR	4	Convocatorias de las Estructuras Organizativas y de Gestión Coordinada	NÚMERO	8

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Grupos de Trabajo conformados para el diseño de un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria aplicable a la región	NÚMERO	3
INDICADOR	6	Reuniones de coordinación institucional con agentes para el desarrollo de la Estrategia y Plan de Humanización	NÚMERO	10
INDICADOR	7	Cursos de formación realizados	NÚMERO	3
INDICADOR	8	Alumnos/as participantes	NÚMERO	75
INDICADOR	9	Reuniones con la iniciativa social y entidades publico privadas en su contribución con la Humanización de la Asistencia	NÚMERO	20
INDICADOR	10	Colaboraciones canalizadas en la Red de Recursos del Sistema de Salud de Castilla la Mancha	NÚMERO	10
INDICADOR	11	Participaciones de recursos sanitarios en iniciativas publico privadas gestionadas	NÚMERO	3
INDICADOR	12	Grupos de trabajo,colaboraciones,propuestas de trabajo elaboradas e implementadas de ajuste a la situación crisis COVID	NÚMERO	20
INDICADOR	13	Reuniones de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030	NÚMERO	3
OBJETIVO	**04**	**AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y FACILITAR UNA ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL A ESTAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.**		
INDICADOR	1	Personas atendidas en la Unidad de enfermedades raras	NÚMERO	190
INDICADOR	2	Intervenciones realizadas para la mejora de su atención	NÚMERO	380
INDICADOR	3	Revisiones para la actualización de datos de la página Web sobre enfermedades raras	NÚMERO	3
INDICADOR	4	Contactos con asociaciones: solicitud informe atención a personas afectadas, comunicación subvenciones y necesidades	NÚMERO	30
INDICADOR	5	Reuniones y grupos de trabajo para la mejora de la atención a pacientes con enfermedades raras	NÚMERO	6
INDICADOR	6	Documento elaboración Orden de ayudas para personas afectadas por enfermedades raras y su implantación en C-LM.	NÚMERO	1
OBJETIVO	**05**	**DESARROLLAR ACTUACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA COMPLEMENTARIA A LA OFRECIDA**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA PERSONAS REFUGIADAS O EN TRAMITE DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.		
INDICADOR	1	Servicios prestados por Gerencias atención integrada	NÚMERO	50
INDICADOR	2	Documentos traducidos en distintos idiomas	NÚMERO	4
INDICADOR	3	Minutos consumidos	NÚMERO	9.000
INDICADOR	4	Gerencias que han utilizado el servicio	NÚMERO	12
INDICADOR	5	Acciones de difusión servicios a disposición para colectivo y profesionales.	NÚMERO	3
INDICADOR	6	Reuniones mantenidas y registro de propuestas que se deriven de las mismas	NÚMERO	3
INDICADOR	7	Casos gestionados por el dispositivo de mediación sanitaria intercultural de casos atendidos	NÚMERO	20
INDICADOR	8	Cursos de formación a profesionales para mejorar la atención sanitaria a personas refugiadas acogidas	NÚMERO	1
OBJETIVO	**06**	**MEJORAR LA GESTIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Declaraciones de voluntades anticipadas realizadas	NÚMERO	600
INDICADOR	2	Charlas informativas realizadas	NÚMERO	17
INDICADOR	3	Materiales de difusión distribuidos	NÚMERO	2.000
INDICADOR	4	Reuniones realizadas para la determinación de la apertura de oficinas habilitadas	NÚMERO	2
INDICADOR	5	Participantes en cursos de formación de profesionales para la apertura de oficinas habilitadas realizados	NÚMERO	16
INDICADOR	6	Nuevas oficinas habilitadas abiertas	NÚMERO	16
INDICADOR	7	Incidencias consultadas y solucionadas a puntos de registro y oficinas habilitadas	NÚMERO	150
INDICADOR	8	Participantes en cursos de formación en actualización	NÚMERO	50
INDICADOR	9	Reuniones y actividades realizadas para modificar la versión de la aplicación con incorporación de nuevas funciones	NÚMERO	2
INDICADOR	10	Jornada de difusión y cursos de formación	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.**		
INDICADOR	1	Número de profesionales asistentes a los cursos	NÚMERO	2.300
INDICADOR	2	Número de actividades de formación continuada	NÚMERO	70
INDICADOR	3	Número de horas de formación	NÚMERO	1.300
INDICADOR	4	Número de actividades formativas y científicas acreditadas	NÚMERO	1.300
INDICADOR	5	Número de evaluaciones de actividades de formación continua realizadas	NÚMERO	2.400
INDICADOR	6	Número de personas usuarias del servicio bibliográfico del Instituto de Ciencias de la Salud	NÚMERO	2.500
INDICADOR	7	Número de profesionales asistentes a los cursos desagregados por sexo	NÚMERO	2.300
INDICADOR	8	Número de actividades de formación continuada que incluyan la perspectiva de género en salud	NÚMERO	10
INDICADOR	9	Número de horas de formación específica en género	NÚMERO	150
OBJETIVO	**02**	**APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE SALUD.**		
INDICADOR	1	Número de accesos al Portal de Ciencias de la Salud	PÁGINAS	20.000
INDICADOR	2	Número de actualizaciones de los indicadores de producción científica del portal de investigación	NÚMERO	12
OBJETIVO	**03**	**UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES.**		
INDICADOR	1	Materiales formativos distribuidos	PORCENTAJE	100

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.10. 27. BIENESTAR SOCIAL

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.10.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

Consolidar el Bienestar Social para construir una comunidad inclusiva requiere profundizar en los avances realizados en servicios sociales, dependencia, atención a las personas con discapacidad, a la infancia y desde luego, a la atención a las personas mayores, pues todas las personas son diferentes, pero iguales en derechos, con independencia de sus condicionantes personales y el lugar en el que residan.

A lo largo de estos últimos ejercicios presupuestarios se han producido cambios muy positivos en Castilla-La Mancha, lo que ha permitido a las personas ganar en seguridad, certeza, protección y apoyo, a todos los colectivos sin distinción, ofreciendo más y mejores servicios de calidad a la ciudadanía, objetivos que se persiguen y se demuestran en los presupuestos como reflejo y plasmación de las líneas de actuación estratégicas.

No cabe duda que los planteamientos iniciales se han visto afectados por la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, sin embargo, el Gobierno mantiene su agenda social, que se basa en el cuidado a las personas, especialmente las más vulnerables, y en el diálogo con los y las profesionales, las entidades, el sector empresarial y los colectivos sociales de todos los ámbitos.

La complejidad de esta época también supone un importante punto de inflexión que permite reflexionar sobre los distintos modelos y sistemas, y que se inicien sobre los retos a los que como sociedad nos enfrentamos y evolucionar en la dirección correcta.

El Bienestar Social de Castilla-La Mancha concibe un sistema público de servicios sociales que combate la desigualdad social, sobre la base de la inclusión social como herramienta idónea para combatir la exclusión social y la pobreza, especialmente la infantil.

Se va a continuar consolidando el Sistema de Atención a la Dependencia, para, cuando sea necesario se extremen los cuidados con servicios de calidad, cercanos, y generadores de riqueza y empleo, al igual que se va a profundizar en la prevención de las situaciones de dependencia, llegando a todos los lugares, rurales y urbanos.

Los derechos consagrados en la Convención Internacional de las Personas con discapacidad tienen fiel reflejo en los presupuestos de Castilla-La Mancha, en el sentido de dotar a estas personas de la mayor autonomía posible, a través de la capacitación laboral y así como garantizar a las familias la atención y los cuidados precisos, con un incremento constante y notable de las plazas de atención especializada en todos los ámbitos, todo ello de la mano de las entidades sociales representativas del sector.

La atención a la infancia y a todos los modelos de familia tienen su espacio en el marco presupuestario que se dibuja, apoyar a las familias, prevenir los riesgos emergentes, o proteger a la infancia desprotegida constituyen elementos centrales de los programas concretos.

Los cuidados de larga duración y la atención de las personas en su entorno más cercano, el envejecimiento, en primer término, son una cuestión de igualdad de oportunidades, de justicia social, pero también una magnífica oportunidad para generar empleo y riqueza, desarrollando con paso firme el Pilar Europeo de Derechos Sociales y su llamada a que todas las personas tienen derecho a cuidados de larga duración asequibles y de calidad, en particular la asistencia a domicilio y los servicios comunitarios, auténtica alternativa a los servicios residenciales, complementarios de éstos.

Avanzar en esta dirección es avanzar en calidad de la atención, en una atención en el entorno, es avanzar en calidad del empleo, en formación y cualificación de los y las profesionales, pero sobre todo es avanzar en igualdad de oportunidades y en desarrollo. Como lo es, también, continuar con los programas destinados a la promoción del envejecimiento activo y saludable de la población mayor, cuya importancia es determinante alcanzado al 18% de la población y con unas previsiones de crecimiento demográfico más que significativas.

Programa 311A. Dirección y Servicios Generales de Bienestar Social.

A los créditos de este programa se imputan los gastos de funcionamiento de los edificios administrativos adscritos a la Consejería de Bienestar Social, así como de los servicios adscritos a la secretaría general que prestan su apoyo transversal a los distintos órganos gestores.

Ante la situación generada por la pandemia de la COVID19 los esfuerzos de estos servicios se dirigirán en 2021 a:

- A reforzar desde la Inspección de Centros de Servicios Sociales y de Atención a la Dependencia el seguimiento de las Residencias de atención a personas mayores y con discapacidad con el fin de asegurar la correcta atención de los usuarios y de servir de ayuda a los gestores de estos centros.

- A realizar las gestiones necesarias para garantizar la cobertura de las necesidades de personal de los centros titularidad de la Consejería de Bienestar Social producidas bien por bajas médicas de la plantilla o bien por necesidades de refuerzo ante situaciones complicadas.

- A realizar las adquisiciones de los equipos de protección individual necesarios para preservar la salud de los trabajadores y trabajadoras.

- A contribuir a la salida de la crisis económica, provocada también por la crisis sanitaria, mediante la gestión eficiente de los fondos que nuestra región va a recibir de Europa a tal fin. Para ello, está previsto realizar importantes inversiones de mejora de centros residenciales que, a la vez de modernizar los mismos, supondrán una fuente de generación de empleo.

- A impulsar normativamente el desarrollo de nuevas formas de colaboración con las

entidades públicas y privadas en la gestión de los Servicios Sociales; o la actualización de las condiciones que deberán reunir los centros de atención a personas mayores, entre otras.

Programa 313H. Atención a la dependencia.

Con relación a este programa, cabe destacar los siguientes ejes que centrarán la actuación del Gobierno de Castilla-La Mancha en 2021:

1º. Gestión integral del Sistema de Atención a la Dependencia. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se encuentra plenamente consolidado en nuestra región.

Actualmente, existen más de 84.000 personas que se encuentran en alguna de las diferentes situaciones que contempla el sistema, a las que habría que añadir las personas que solicitan por primera vez el reconocimiento de la situación de dependencia, 15.000 solicitudes anuales nuevas.

No obstante, desde la Viceconsejería de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia se considera primordial avanzar con el objetivo de reforzar este sistema y para ello, se continuará trabajando en las siguientes líneas generales de actuación:

- Promover la participación del entorno asociativo de las personas en situación de dependencia y sus familias en la adopción de las medidas que les afecten, mediante la coordinación entre este entorno y la administración mediante la creación de foros de debate continuo.

- Atender de forma integral a las personas en situación de dependencia y sus familias.

- Recuperar e incrementar los niveles de atención del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha anteriores a la pandemia COVID-19.

- Avanzar en el carácter transversal de todos los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia desarrollando actuaciones que mejoren los procesos de atención en el marco del Sistema de Dependencia.

- Consolidar los servicios de promoción de la autonomía personal a través de un modelo fruto del consenso con todos los agentes implicados, siempre teniendo como referencia la planificación centrada en la persona en situación de dependencia.

- Avanzar en la consolidación del servicio de prevención de las situaciones de dependencia, aprovechando la experiencia que las entidades de iniciativa social que agrupan a afectados y familiares desarrollan en actividades de prevención.

- Reforzar la coordinación con el sistema sanitario de atención, especialmente en el

ámbito de la prevención de las situaciones de dependencia.

En 2021, se trabajará para que los servicios y prestaciones del Catálogo del sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia tengan el objetivo de favorecer la permanencia de las personas en situación de dependencia en su domicilio el mayor tiempo posible, potenciando servicios de proximidad, entre otros el servicio de teleasistencia, el servicio de ayuda a domicilio, el servicio de promoción de la autonomía personal, y en particular aquellos de carácter itinerante que permitan dar respuesta a la prestación de servicios en el medio rural, el servicio de productos de apoyo, etc.

Destacar el impulso que durante el próximo año tendrán los servicios de teleasistencia, con mayor implantación y nuevos servicios.

Mayor alcance, gracias al desarrollo de una nueva normativa que reducirá trámites y requisitos y garantizará el acceso al servicio a los mayores de 70 años

Mejores servicios, con el impulso del Plan de Telecuidado avanzado, servicio complementario al de teleasistencia dirigido a personas en situación de soledad que incorpora tecnología digital en el cuidado de las personas.

Por último, en lo que respecta al servicio de teleasistencia se prevé un incremento de 3.000 terminales que atenderán a una media anual de 3.700 personas beneficiarias nuevas de este servicio, así como un incremento de los productos de apoyo cuyo objetivo es que las personas en situación de dependencia grave pueden permanecer en su hogar.

2º. Potenciación del SEPAP-MejoraT (Servicio de promoción de la autonomía personal), servicio destinado a la atención de las personas en situación de dependencia moderada, que desde el 2015 se presta con la colaboración de entidades privadas sin ánimo de lucro y en 2017 se inicia la colaboración con entidades locales, En 2020, el SEPAP-MejoraT cuenta con 127 dispositivos que llegan a 282 municipios de la región y atiende a 3.183 personas en situación de dependencia.

En 2021 se continuará tanto la colaboración con entidades privadas de iniciativa social como con entidades locales para la prestación del SEPAP-MejoraT.

3º. Demanda de Financiación suficiente para el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia: El gobierno de Castilla-La Mancha continuará solicitando al gobierno de España que asuma la financiación que le corresponde al Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Financiación que debe tender al 50%, del que ahora sólo financia en torno al 18%.

4º. Por último, se mejorará la gestión de las prestaciones económicas y en particular la prestación económica vinculada al servicio, seguimiento y justificación de dichas prestaciones.

Además de medidas de control y seguimiento del nivel mínimo de financiación estatal. Todas estas medidas repercutirán en la mejora del Sistema de Atención a la dependencia y en los tiempos de respuesta del mismo a las personas en situación de dependencia.

En efecto, las prestaciones económicas han recibido un impulso en los últimos cuatro años pasando de 18.000 personas en situación de dependencia perceptores de prestaciones económicas del SAAD en julio de 2015 a 21.600 personas en situación de dependencia perceptores de prestaciones económicas del SAAD, de las que 12.700 son mujeres y 8.900 hombres. Además, de las tres prestaciones económicas del SAAD, se ha desarrollado de forma muy importante la prestación económica vinculada al servicio que ha pasado de 2.000 personas en situación de dependencia perceptoras de esta prestación en julio de 2015 a 8.100 personas (5.300 mujeres y 2.800 hombres).

Programa 313C. Atención a las personas con discapacidad.

Una línea preferente en las políticas sociales de la Consejería de Bienestar Social seguirá siendo la atención a las personas con discapacidad mediante la configuración y el afianzamiento del nuevo modelo de calidad de vida poniendo el foco de atención en las personas para considerarlas ciudadanos de pleno derecho.

De esta forma, seguiremos avanzando en proporcionar los apoyos necesarios a través de los diferentes programas compartiendo, en su caso, objetivos y actividades:

- Programa de prevención de la discapacidad.

- Programa de fomento de la autonomía personal e inclusión en la comunidad.

- Programa de fomento de la integración laboral.

- Programa de apoyo residencial.

La atención a las personas con discapacidad en sus entornos más inmediatos y la atención a sus familias en nuestra región seguirán siendo líneas de trabajo prioritario para el Gobierno regional.

Las acciones, en esa línea, se continuarán desarrollando con el objetivo de proporcionar los apoyos necesarios a las personas con discapacidad:

a) Facilitando y mejorando la formación, la inserción laboral y el acceso a la cultura, deporte y al ocio normalizados.

b) Incrementando su calidad de vida y haciendo posibles entornos más inclusivos y

cercanos, en especial a través de viviendas.

c) Mejorando su bienestar emocional, su bienestar físico y su bienestar material utilizando recursos comunitarios.

El presupuesto de 2021 permitirá consolidar la Red Pública Regional en sus diferentes tipologías de centros y servicios, poniendo especial interés en la adaptación de la financiación de las entidades que prestan servicios a la Red, al nuevo marco del concierto social como desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y de la Ley de Tercer Sector.

Además, se seguirá apostando por una atención temprana universal en entornos naturales del niño y de la familia, avanzando en la generación de una nueva Ley, y consolidando y mejorando los centros y servicios que dan respuesta a las niñas y niños con dificultades en su desarrollo o en situación de riesgo.

Por su parte y a través del Programa de Fomento de la Integración Laboral, durante 2021 se seguirá trabajando en diferentes objetivos:

- Avanzar en la implantación y el desarrollo del nuevo Modelo de Servicios de Capacitación.

- Mejorar los procesos de adquisición de habilidades laborales llevados a cabo en los centros ocupacionales.

- Continuar con el programa de prácticas prelaborales en la administración regional por parte de las personas con discapacidad.

Durante este ejercicio se materializará todo el trabajo realizado en 2020 de coordinación y planificación de apoyos destinado a las personas que tengan limitada su autonomía personal para la toma de decisiones, en desarrollo de la Ley de Protección y Apoyo Garantizado.

Igualmente, actualizaremos, en colaboración con las Fundaciones Tutelares de Castilla-La Mancha, el sistema de protección y tutela, impulsando un modelo a futuro, vinculado a la modificación del Código Civil, que incorpore medidas relativas al ejercicio de la capacidad jurídica que respeten los derechos, la voluntad y las preferencias de las personas susceptibles de ser tuteladas por la administración.

Finalmente, en relación al desarrollo reglamentario de la Ley de Acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia, se prevé durante el segundo semestre del año, la publicación del texto ya consolidado durante este ejercicio.

Programa 313D. Atención a las personas mayores.

La política social de personas mayores, tiene como principal objetivo mantener por más tiempo la autonomía del mayor en su entorno vital de referencia. Así se plantea un modelo de envejecimiento activo adaptado a los nuevos perfiles de personas mayores y a sus capacidades. Las actividades propuestas en este marco atenderán las diferencias que observamos en este nuevo perfil heterogéneo constituido por personas con rangos de edad muy diversos y con necesidades muy dispares, lo que implica la necesidad de adaptar e innovar la oferta de actividades a los intereses e inquietudes de los diferentes perfiles de mayores.

Desde el ámbito socio-sanitario se seguirá trabajando en los campos de la prevención, la educación para la salud, el ejercicio físico adaptado y la nutrición.

Los dos ejes básicos sobre los que recaerán las acciones de atención a mayores dentro de la ejecución de los presupuestos de 2021 son los siguientes:

1. Impulso a las actividades de envejecimiento activo y de la prevención de la dependencia.

a) Elaboración de una Estrategia Integral de Atención a Mayores en Castilla-La Mancha, que sirva para direccionar la atención de los mayores en los próximos diez años y que de manera general identifique cuatro líneas estratégicas:

- Promoción del bienestar y hábitos saludables.

- Prestación de servicios de proximidad y promoción de la autonomía personal.

- Atención a las situaciones de soledad en los mayores.

- Sistema de dependencia en centros residenciales.

b) Fomento y promoción del Portal Mayores de los centros de mayores. El cierre de los centros de mayores en 2020, ha supuesto la necesidad de intensificar el trabajo del portal para mantener a nuestros mayores activos. Así, el objeto de esta web es mostrar al colectivo de mayores, las actividades y recursos disponibles en la red de los centros públicos para el desarrollo de un envejecimiento activo, creándose también un canal de Youtube, que cuenta con vídeos de gimnasia para que los mayores sigan manteniéndose en forma, sesiones de psicología, de relajación, así como informática.

2.- Atención residencial.

Dentro del Acuerdo Marco se gestionan más de 5.260 plazas residenciales para personas mayores.

Igualmente, en el próximo 2021 se incrementará la red de plazas convenidas con las entidades locales en los ámbitos de residencias y viviendas de mayores, destacando la subvención de nuevas plazas a la Residencia de Mayores de La Roda y a dos nuevas viviendas de mayores (una en Guadalajara y otra en Cuenca).

Se mantendrá el número de las estancias temporales en número aproximado de 78.000 teniendo en cuenta las dificultades de las familias para manejar las situaciones de alta hospitalaria de las personas mayores, evidenciada con mayor intensidad en la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se promoverán los servicios de estancias diurnas como recurso de proximidad en el medio habitual alternativo a la institucionalización, facilitando el transporte adaptado a todos los usuarios y apoyo sus las familias.

Finalmente se promoverá la calidad de la atención en todos los centros para mayores de la red pública, dotando a los centros y servicios de los recursos necesarios, así como el apoyo a los sistemas de calidad y el control en coordinación con los servicios de inspección de la consejería.

Programa 312 A. Pensiones y prestaciones asistenciales.

El programa de pensiones y prestaciones durante el ejercicio 2021 va a estar influenciado por el desarrollo que se produzca del Ingreso Mínimo Vital, una prestación de derecho subjetivo de garantía de ingresos a las personas en situación de vulnerabilidad económica.

En este contexto, durante 2021 se llevará un estudio con el objetivo de reordenar el sistema de prestaciones económicas de protección social actualmente existentes en orden a conseguir una adecuada complementariedad con el Ingreso Mínimo Vital regulado en el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo.

El desarrollo de este programa se conforma de las siguientes prestaciones que se dotan presupuestariamente:

Complementarias, para unidades familiares que tengan la condición de familia numerosa, así como aquellas que se encuentren en estado de viudedad.

No periódicas, que suponen una garantía de ingresos a unidades de convivencia con dificultades.

Periódicas, conformadas por pensiones no contributivas de jubilación e invalidez y ayudas al alquiler de estas personas.

Programa 313F. Cooperación al desarrollo.

Este programa desarrolla la política de cooperación internacional para el desarrollo de Castilla-La Mancha, regulada por la Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Entre sus principales objetivos se encuentra el compromiso de la sociedad castellano-manchega con la erradicación de la pobreza en los países y territorios más empobrecidos del mundo, así como la defensa y promoción de los derechos humanos para una sociedad más justa y la contribución a un desarrollo humano sostenible. Así mismo pretende aliviar el sufrimiento humano con su aportación a la asistencia e intervención humanitaria y dar cumplimiento al compromiso con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

En la construcción colectiva del modelo de cooperación para el desarrollo de la región se promocionará una ciudadanía castellano manchega activa manteniendo las siguientes líneas de trabajo con sus convocatorias correspondientes destinadas a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo:

- Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

- Proyectos de educación para el desarrollo.

- Proyectos de acción humanitaria y de emergencia.

Programa 313A. Programas Sociales Básicos.

El principal objetivo del programa presupuestario 313A es intervenir sobre las necesidades sociales que presentan las personas y grupos más vulnerables que viven en cada uno de los municipios castellano manchegos.

La atención de estas personas y grupos se realiza desde los servicios sociales, cuya puerta de entrada son los Servicios sociales de atención primaria, que además de ser el primer nivel de la atención, tienen entre sus objetivos el diagnóstico y la intervención integral de las problemáticas sociales que presentan cada una de las persona y grupos vulnerables que viven en el ámbito de actuación en el que se desarrollan, coordinándose con las entidades públicas y del tercer sector que atienden a cada uno de ellos.

Para el desarrollo y mantenimiento de los servicios sociales de atención primaria se firman convenios con los municipios de Plan Concertado y los supramunicipales (áreas de servicios sociales que atienden a varios municipios), regulada por el Decreto 87/2016 por el que se unifica el marco de concertación con las entidades locales para la prestación de servicios sociales de atención primaria en Castilla-La Mancha.

En dichos convenios y en el marco del decreto se regulan aspectos importantes para la agilización de la gestión, la estabilidad económica para los ayuntamientos, se establecen aspectos técnicos que permiten la coordinación con las entidades locales, se determinan aspectos relacionados con el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria y se establece un marco para el intercambio de aspectos técnicos necesarios para el buen desarrollo de la atención a los ciudadanos.

No podemos olvidar que las situaciones de vulnerabilidad son multifactoriales por lo que, para ser atendidas, es necesaria la presencia de profesionales de distintas disciplinas y entidades especializadas en intervenir sobre los diversos factores que la producen, la mantienen o influyen en ella.

Partiendo de esa premisa es necesario y fundamental la incorporación, en la intervención con grupos y personas vulnerables, del tercer sector, que sin su presencia, apoyo, disponibilidad y conocimiento no es posible realizar una intervención integral, individual y comunitaria, además de llegar a las personas y colectivos más vulnerables que no acceden y/o están fuera de todos los circuitos normalizados.

Para ello anualmente se convoca una Orden de subvenciones que permite varios aspectos fundamentales:

· La financiación de proyectos a entidades del Tercer Sector cuyo objetivo es trabajar la vulnerabilidad y o la exclusión individual, grupal y/o comunitaria.

· A través de estos proyectos realizar un trabajo conjunto y coordinado entre las Entidades financiadas y los Servicios Sociales de Atención Primaria, además de contar con todos los actores que trabajen en el territorio.

En la orden se establecen distintas líneas de actuación:

· Dispositivos y alojamientos temporales para situaciones de urgencia social.

· Intervención en procesos de inclusión social con comunidades en situación de vulnerabilidad.

· Acciones que tengan como finalidad la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social.

· Acciones dirigidas a la formación, la innovación y el desarrollo de herramientas de intervención en situaciones de exclusión social.

Programa 313B. Prevención y Apoyo a las Familias.

En relación con las actuaciones a desarrollar en 2021 desde la consejería, a través de la Dirección General de Infancia y Familia, y finalizada la revisión del borrador de la futura Ley en relación con la normativa estatal, se procederá a finalizar la tramitación del anteproyecto de Ley de infancia y familia de Castilla-La Mancha, que verá la luz en este año.

Igualmente, se continuará con el desarrollo del Plan de infancia y familias 2018-2021 y se procederá a preparar su evaluación, así como a la elaboración de un nuevo Plan de infancia.

En cuanto al desarrollo del Eje 1 del Plan: Prevención y apoyo a las Familias (Cuida), éste tiene por objeto:

- Detectar de una forma lo más temprana posible las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que afectan a las familias en cuyo seno se encuentran niños, niñas o adolescentes.

- Ejercer una labor de acompañamiento a las familias en las distintas situaciones derivadas de su ciclo evolutivo, con la finalidad de prevenir situaciones de conflicto.

- Prestar atención especializada en aquellas situaciones específicas e identificadas que provocan alteraciones o riesgos graves en la unidad familiar o de forma individualizada en cualquiera de sus componentes.

- Favorecer la preparación para la vida independiente de los jóvenes que aún se encuentran en una situación de protección en pisos tutelados, cuando se aproxima la mayoría de edad (a partir de los 16 años) o una vez cumplida ésta a través del acompañamiento individual, soporte económico y de acceso a la vivienda.

Tomando como referencia el abordaje basado en los principios de la parentalidad positiva (Recomendación 19 del Comité de Ministros de la Unión europea -2006-sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad) y dirigido a la modificación y refuerzo de competencias parentales, se desarrollan actuaciones encaminadas a intervenir sobre los diferentes factores que generan situaciones de riesgo, malestar o conflicto en determinados entornos familiares vulnerables, ajustando éstas al momento social actual, dentro del marco de las "Aulas de familia", como eje fundamental de referencia para las familias. Entre estas actuaciones se integra el Servicio Regional de apoyo a la Postadopción, la atención a la infancia y adolescencia en Centros de día, o el programa "Aprender juntos, crecer en familia"; éste último directamente relacionado con la prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Con relación al objetivo estratégico, favorecer el bienestar de las familias, se dará continuidad a la consolidación y ampliación de actuaciones de sensibilización, prevención y atención especializada del programa de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso Tú Cuentas, en coordinación con el ámbito educativo.

De forma paralela, se continuará en el contexto del Plan de Infancia y familias con la atención especializada centrada en las familias, que bien, por estar inmersas en dificultades específicas o bien por estar atravesando por una situación de conflicto, requieren de una intervención, en la mayoría de las ocasiones de carácter multiprofesional que preserve el bienestar emocional, físico y relacional de la familia en su conjunto.

Se continuará realizando las actuaciones necesarias encaminadas al refuerzo y evaluación de aquellos programas de larga trayectoria en nuestra región como el programa de mediación y orientación familiar, la atención a las diferentes formas de violencia en el ámbito familiar o la intervención especializada en abuso sexual infantil.

Por último, en 2021 se continuará con la revisión metodológica del programa de preparación para la vida independiente de aquellos/as jóvenes que han pasado por una medida de protección o judicial, incidiendo en la preparación y planificación de su proceso de transición a la vida adulta, a partir de los 16 años a través de la consolidación de la herramienta PLANEA en la región.

En la misma línea, en el marco de las actuaciones en el entorno de los niños y niñas y en la comunidad, se iniciará el diseño del nuevo programa de referentes, que pretende la colaboración y la implicación de la comunidad en la atención a los niños y niñas y sus familias tanto en situaciones de riesgo, como a aquellos que se encuentran en acogimiento familiar o residencial o a jóvenes que han pasado por una medida de protección o judicial.

Debido a las necesidades derivadas de la situación sanitaria generada por la pandemia de COVID 19 elaboraremos las directrices y aplicación de medidas necesarias a aplicar en todos los recursos y programas de prevención y apoyo a las familias.

Asimismo, por lo que respecta al desarrollo del Eje III del Plan de infancia y familias: Calidad y participación, daremos voz de manera clara y estructurada a los niños, niñas y adolescentes de la región, una vez creados tanto el Consejo Regional de infancia y familia de Castilla-La Mancha, como la Mesa regional de participación infantil; haciendo constar que en ambos órganos tienen representación personas menores de edad bajo la tutela de la administración. Igualmente, se prestará especial atención a la formación permanente de los y las profesionales y a los proyectos de investigación.

Programa 313E. Atención y acompañamiento al menor.

Las actuaciones desarrolladas en este programa se enmarcan en el Eje II del Plan de infancia y familias 2018-2021.

Durante el ejercicio 2021 continuaremos con el trabajo de revisión y análisis metodológico del Programa de Acogimiento Residencial para llevar a cabo un ajuste de la correcta cobertura de

las necesidades de los niños y niñas tutelados para brindarles la mejor de las atenciones, tanto a nivel personal como profesional, velando por su adecuado desarrollo emocional y psicosocial. Trabajaremos para la regulación en 2021 del Decreto que regule las condiciones de centros y hogares de atención a la infancia y adolescencia.

El derecho de los niños a vivir en familia hace necesaria la revisión del sistema de protección a la infancia y el establecimiento en dicho sistema de medidas específicas que hagan real el carácter temporal que ha de tener el acogimiento residencial. Por todo ello, continuaremos trabajando en la línea de revisar las medidas existentes en la actualidad dentro del sistema de protección, analizando nuevas fórmulas de apoyo a los menores tutelados por parte de las familias de nuestra región. Continuaremos profundizando en la revisión del Programa de Acogimiento Familiar acometida desde 2018 y llevaremos a cabo acciones de refuerzo de las campañas de sensibilización y captación de nuevas familias acogedoras que puedan proporcionar al menor un entorno normalizado, seguro y motivante que evite la institucionalización de los niños y niñas.

Respecto al Programa de Adopción, en el ejercicio 2021 haremos una revisión metodológica y de actualización del contenido, así como del material y de las herramientas que los Equipos de Adopción utilizan para formar a las familias que se ofrecen para la adopción durante el desarrollo de las sesiones del curso formativo.

En lo que respecta a los menores en situación de conflicto social, continuaremos reforzando la prevención de conductas que podrían ser tipificadas como delitos en personas menores de edad inimputables para llevar a cabo un abordaje inicial y evitar su agravamiento. Respecto a los centros de ejecución de medidas judiciales de internamiento, continuaremos llevando a cabo una coordinación y supervisión continua de los mismos y revisaremos el modelo de intervención, tanto de internamiento ordinario como de internamiento terapéutico. De igual manera, continuaremos potenciando la coordinación y comunicación con juzgados y fiscalías de nuestra región a través de la celebración de unas jornadas y pondremos en funcionamiento la nueva aplicación informática de registro de datos de medidas judiciales de menores en conflicto social.

Debido a las necesidades derivadas de la situación sanitaria generada por la pandemia de COVID 19 elaboraremos las directrices y aplicación de medidas necesarias a aplicar en todos los recursos y programas de atención a la infancia y la adolescencia.

En relación a los profesionales, mantendremos la promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.10.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de obras para rehabilitar, modernizar y mejorar la accesibilidad de los centros de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de cesión de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones demaniales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de los cambios de adscripción de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de compra-venta y arrendamientos de inmuebles.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización inventario del patrimonio de la consejería.
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA, CON INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA SOCIALMENTE RESPONSABLE.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de la consejería (contratos no menores).
ACTIVIDAD	2	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, revisión de precios, penalidades, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
ACTIVIDAD	4	Control y coordinación de la contratación en las delegaciones provinciales de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Rendición de la información contractual al Tribunal de Cuentas.
OBJETIVO	**04**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en materia económica y presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y posicionamientos de crédito en las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento del gasto presupuestario de los centros gestores.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento, mantenimiento y control de la base de datos regional de subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de solicitudes de pago anticipado en ayudas y subvenciones.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	11	Gestión (altas, bajas, reactivaciones) del sistema SILCON del Registro de Prestaciones Públicas (RPSP) de la Seguridad Social y la gestión de altas y bajas para consultas en la página de la AEAT y la página

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		de la seguridad social.
ACTIVIDAD	12	Liquidación de intereses de demora derivados de sentencias judiciales firmes.
ACTIVIDAD	13	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la Consejería.
ACTIVIDAD	14	Gestión de altas de contratos menores en PICOS.
ACTIVIDAD	15	Realización de estudios de previsión de cierre del presupuesto de gastos.
ACTIVIDAD	16	Tramitación de contratos menores.
ACTIVIDAD	17	Gestión de altas/bajas de GRECO.
ACTIVIDAD	18	Resolución de consultas de terceros CRU-ASISTE.
ACTIVIDAD	19	Tramitación altas, bajas y modficiaciones usuarios programa Tarea.
OBJETIVO	**05**	**INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Visibilizar objetivos y actividades que incluyan la perspectiva de género.
ACTIVIDAD	2	Establecer un sistema de indicadores que permita obtener información desagregada y cuantificar las actuaciones de la consejería desglosando el impacto de género de las mismas.
ACTIVIDAD	3	Difundir el desglose por sexo de las actuaciones implementadas en los presupuestos.
OBJETIVO	**06**	**ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento en trámite de revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y de informes de valoración en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes técnicos como oficina de supervisión de proyectos de obras.
ACTIVIDAD	4	Realización de obras de centros nuevos, y rehabilitación y reforma de existentes.
OBJETIVO	**07**	**GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.**
ACTIVIDAD	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sobre quejas y denuncias en materia de accesibilidad.
ACTIVIDAD	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de procedimientos de acreditación de establecimientos, instalaciones y vehículos de transporte público accesibles.
OBJETIVO	**08**	**GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.**
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros, servicios y servicios sociales.
ACTIVIDAD	2	Expedientes de alta de inscripciones de entidades, centros y servicios sociales en el Registro de servicios sociales.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de acreditación de la calidad de centros de servicios sociales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**09**	**SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.**
ACTIVIDAD	1	Ejecución del Plan Anual de inspección de servicios sociales.
ACTIVIDAD	2	Homologación de los protocolos de inspección y de los procedimientos normalizados de trabajo de la Inspección.
OBJETIVO	**10**	**SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.**
ACTIVIDAD	1	Formación continua del personal.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los canales de reclamación de los usuarios.
OBJETIVO	**11**	**ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Dirección de prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Gestión de bienes corrientes.
OBJETIVO	**12**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación.
ACTIVIDAD	3	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	4	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	6	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones de nóminas.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de autorizaciones para la cobertura de puestos de trabajo por personal temporal.
ACTIVIDAD	8	Tramitación y gestión de las solicitudes de excedencias, licencias y otros permisos.
OBJETIVO	**13**	**INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las actuaciones de la sección en materia de gestión de personal.
ACTIVIDAD	2	Atención individualizada de la información en el área de recursos humanos.
OBJETIVO	**14**	**DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes no preceptivos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensora del Pueblo Nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, Resoluciones y notificaciones.
ACTIVIDAD	8	Simplificación y normalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	9	Protección de datos.
ACTIVIDAD	10	Transparencia, calidad, innovación y participación ciudadana.
OBJETIVO	**15**	**RESOLUCIONES DE RECURSOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE TRIBUNALES DE JUSTICIA.**
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Resolución de reclamaciones previas a la vía civil y laboral.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes preceptivos en materia de contratos.
ACTIVIDAD	6	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	7	Gestión de convenios.
ACTIVIDAD	8	Bastanteos de poderes.
ACTIVIDAD	9	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
OBJETIVO	**16**	**FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Fomentar el uso del lenguaje no sexista.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de impacto género.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento, formación e investigación en materia de igualdad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**COMPENSAR LAS RENTAS MÁS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MÁS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACIÓN DE HIJOS MENORES.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas económicas directas a familias numerosas con hijos menores.
OBJETIVO	**02**	**GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de pensiones no contributivas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de las prestacions LISMI (subsidio de garantía de ingresos mínimos, de ayuda a tercera persona y de compensación por gastos de transporte).
OBJETIVO	**03**	**PROPORCIONAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación Ingreso Mínimo de Solidaridad.
OBJETIVO	**04**	**GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas de emergencia social.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de ayudas de emergencia social para adecuación de vivienda.
OBJETIVO	**05**	**COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas a personas en estado de viudedad y familiares convivientes.
OBJETIVO	**06**	**PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL MEDIANTE EL TERCER SECTOR.**
ACTIVIDAD	1	Programas de interés general con cargo al IRPF.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.**
ACTIVIDAD	1	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la prestación de los Servicios sociales de Atención primaria.
OBJETIVO	**02**	**PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Dispositivos de alojamiento de uregencia que posibilite la atención temporal a personas que requieran el acceso a otras formas alternativas de convivencia.
ACTIVIDAD	2	Centros de Atención residencial que tengan por objeto desarrollar procesos de inclusión a personas sin hogar.
OBJETIVO	**03**	**FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos de integración social que posibiliten el acceso a los diferentes sistemas, así como la capacitación personal y social de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión desarrollados por entidades de iniciativa social.
OBJETIVO	**04**	**DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos de intervención social en puntos, zonas o barrios desfavorecidos.
OBJETIVO	**05**	**CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Convenios con los ayuntamientos para la prestación del Servicio de ayuda a domicilio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.**
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los programas de apoyo a la infancia y las familias para su adecuación a las necesidades actuales.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con otras instituciones y entidades para el desarrollo de actuaciones de prevención y de detección precoz. Trabajo conjunto y coordinado con las delegaciones provinciales para abordar aspectos técnicos de la ejecución de los programas.
ACTIVIDAD	3	Implementación y seguimiento del Eje 1 del Plan de Infancia y Familia 2018-2021 como instrumento operativo para el desarrollo de los programas que lo integran.
ACTIVIDAD	4	Elaboración final y ejecución experimental del programa "Referentes".
OBJETIVO	**02**	**MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento, control y difusión de la línea telefónica y chat de atención a la infancia y a la adolescencia.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de intervención en abuso sexual infantil.
ACTIVIDAD	3	Manimieno del programa de prevención e intervención en violencia intrafamiliar y ascendente.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento programa de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso en la infancia y adolescencia.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de los puntos de encuentro familiar para facilitar el derechos de los niños y niñas a relacionarse con sus progenitores.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento del servicio de mediación e intervención y orientación familiar.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo del programa regional "Aulas de Familia" como alternativa para la información y capacitación parental teniendo encuenta los ciclos evolutivos del grupo familiar y sus factores de riesgo y protección.
ACTIVIDAD	8	Implementación de un programa psicoeducativo dirigido a familias en situación de vulnerabilidad social para promover la parentalidad positiva y el bienestar familiar en coordinación con los servicios sociales de Atención Primaria. (Prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza).
ACTIVIDAD	9	Desarrollo del Servicio Regional de apoyo a la post adopción.
ACTIVIDAD	10	Mantenimiento de la línea de proyecto subvencionable destinada a la atención a la familia y adolescencia en centros de día.
ACTIVIDAD	11	Promoción de la formación continua a los profesionales.
ACTIVIDAD	12	Promoción de estudios e investigaciones.
ACTIVIDAD	13	Elaboración de directrices y aplicación de medidas para la atención a necesidades derivadas de la situación sanitaria generada por la pandemia COVID 19.
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de los programas de preservación e intervención familiar en coordinación con los sectores implicados.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de apoyo al retorno familiar de niños y niñas con medidas de protección.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas y participación en proyectos de investigación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**04**	**APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE NUESTROS MENORES Y JÓVENES.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y actualización del programa de preparación para la vida independiente.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo e implantación de la aplicación informática PLANEA.
ACTIVIDAD	3	Refuerzo de las actividades orientadas al empleo de las/os jóvenes del programa.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de acompañamiento personal y orientación laboral y formativa dirigida a los/as usuarios/as del programa.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de la red regional de pisos de autonomía.
ACTIVIDAD	6	Favorecer el apoyo económico en base a las necesidades concretas y específicas de cada joven en el desarrollo de su proyecto educativo individual. Actualización de la normativa que regula el apoyo económico.
ACTIVIDAD	7	Promoción de actividades formativa.
OBJETIVO	**05**	**FAVORECER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.**
ACTIVIDAD	1	Impulso al programa "Ciudades amigas de la infancia en la región".
ACTIVIDAD	2	Dar cauce a la participación de la infancia a través de la Mesa regional de participación infantil.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.**
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de familias atendidas en el programa de atención temprana.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad basados en la planificación centrada en la persona y en la familia como metodología de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de plazas residenciales para personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	3	Incremento de las actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los recursos de apoyo residencial y centros día, tanto propios como subvencionados.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los servicios de capacitación sociolaboral.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de personas con discapacidad que se benefician del servicio de capacitación sociolaboral.
ACTIVIDAD	3	Mejora de los procesos de capacitación sociolaboral.
OBJETIVO	**04**	**POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de familias que se benefician del Programa de respiro familiar.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de plazas de la Red pública de centros de día para personas con discapacidad intelectual grave.
ACTIVIDAD	3	Consolidación del programa de apoyo a familias.
OBJETIVO	**05**	**PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones con juzgados de primera instancia y fiscalías.
ACTIVIDAD	2	Intervención en los procedimientos de incapacitación como defensores judiciales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación con las fundaciones tutelares que gestionan las tutelas para garantizar el cumplimiento de los fines de la Comisión de tutela.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las tutelas que hayan sido encomendadas a la Comisión de tutela.
ACTIVIDAD	5	Medidas cautelares de protección de la persona y del patrimonio de los presuntos incapaces e incapacitados.
ACTIVIDAD	6	Mejora de la acción tutelar a personas con discapacidad, incapacitadas judicialmente, a través del establecimiento de criterios de calidad objetivos y medibles que evalúen la gestión de las entidades tutelares de ámbito regional.
OBJETIVO	**06**	**PROTECCION Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de la Ley de Protección y Apoyo Garantizado para personas con discapacidad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Consolidar los servicios de estancias diurnas en colaboración con las corporaciones locales y las entidades sin fin de lucro.
ACTIVIDAD	2	Fortalecer la red regional de centros de día de personas mayores.
ACTIVIDAD	3	Fomentar y promocionar el desarrollo y visualización del Portal de centros de mayores.
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.**
ACTIVIDAD	1	Fomentar el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías entre las personas mayores.
ACTIVIDAD	2	Implementar un programa de termalismo para atender determinadas situaciones de salud.
ACTIVIDAD	3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia.
ACTIVIDAD	4	Colaborar en la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia en personas mayores.
ACTIVIDAD	5	Consolidar el programa de podología itinerante para personas mayores.
ACTIVIDAD	6	Afianzar el programa regional de envejecimiento activo orientado a la promoción y mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
ACTIVIDAD	7	Estimular la movilidad de las personas mayores en la región mediante la implantación de la Tarjeta dorada.
ACTIVIDAD	8	Fomentar la participación de los mayores en viajes culturales y de ocio mayores activos.
OBJETIVO	**03**	**GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**
ACTIVIDAD	1	Impulsar proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores.
OBJETIVO	**04**	**EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.**
ACTIVIDAD	1	Garantizar la atención residencial y convivencial más adecuada a sus necesidades e intereses, a las personas mayores a través del mantenimiento de la Red de plazas residenciales para personas mayores y el mantenimiento y apoyo a la red regional de viviendas para mayores.
ACTIVIDAD	2	Garantizar a las personas mayores y sus familias el apoyo necesario ante situaciones temporales de urgencia y necesidad, incrementando el número de estancias temporales en residencias para mayores.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.**
ACTIVIDAD	1	Revisión cualitativa y análisis metodoloógico del prorama de acogimiento residencial para ajuste de la correcta cobertura de las necesidades de la infancia que requiere de medidas de protección.
ACTIVIDAD	2	Revisión de las medidas existentes en la actualidad con el fin de potenciar los acogimientos familiares y disminuir la atención en acogimientos residenciales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y supervisión continuada de centros/hogares.
ACTIVIDAD	4	Promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de una nueva normativa reguladora de condiciones de centros y hogares de atención a la infancia y adolescencia.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de directrices y aplicación de medidas para la atención a necesidades derivadas de la situación sanitaria generada por la pandemia COVID 19.
OBJETIVO	**02**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.**
ACTIVIDAD	1	Acciones de refuerzo de la campaña de sensibilización y captación de nuevas familias acogedoras de modo homogéneo en toda la Región.
ACTIVIDAD	2	Revisión del modelo del programa de acogimiento familiar en toda la Región.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento, evaluación y apoyo, tanto material como técnico, a los menors acogidos y a las familias acogedoras.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y puesta en marcha de una línea específica de apoyo para el acogimiento familiar con familia extensa.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de las ayudas económicas destinadas al programa de acogimiento familiar.
ACTIVIDAD	6	Supervisión y evaluación de las resoluciones con entidades sin ánimo de lucro que desarrollan el programa.
ACTIVIDAD	7	Promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales y familias acogedoras.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de directrices y aplicación de medidas para la atención de necesidades derivadas de la situación sanitaria generada por el COVID 19.
OBJETIVO	**03**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Supervisión y gestión del procedimiento de adopción regional e internacional.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las entidades colaboradoras en adopción internacional.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	4	Revisión metodológica y actualización de los contenidos de las sesiones formativas dirigidas a las familias que se ofrecen para la adopción.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**04**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación y supervisión continuada de centros.
ACTIVIDAD	2	Revisión del modelo de intervención ordinario y terapéutico en los centros para el cumplimiento de las medidas de internamiento de los menores en conflicto social.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y evolución del programa de mediación extrajudicial y apoyo a medidas judiciales en medio abierto.
ACTIVIDAD	4	Promoción de actividades de formación e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de los proyectos de apoyo al Centro Regional de Menores y Adolescentes Albaidel.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento del proyecto de apoyo a la ejecución de medidas judiciales en "Medio Abierto".
ACTIVIDAD	7	Fomento de la comunicación y coordinación con la autoridad judicial, Ministerio Fiscal y equipos técnicos de los juzgados de menores.
ACTIVIDAD	8	Puesta en funcionamiento de la aplicación informática de registro de datos de las medidas judiciales de los menores en conflicto social.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de directrices y aplicación de medidas para la atención de las necesidades derivadas de la gestión sanitaria generada por la pandemia COVID 19.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**
ACTIVIDAD	1	Fomentar la colaboración en materia de cooperación con otras consejerías del gobierno regional, la sociedad civil, y el resto de actores de la cooperación castellano manchega.
ACTIVIDAD	2	Atender necesidades básicas, proteger e incidir en favor de las víctimas de catástrofes naturales o causadas por el ser humano en países en desarrollo, orientadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis humanitarias, mediante la convocatoria de subvenciones para proyectos de acción humanitaria y emergencia.
ACTIVIDAD	3	Promover el desarrollo de proyectos de cooperación internacional en países empobrecidos, mediante convocatoria de subvenciones.
ACTIVIDAD	4	Contribuir a la reducción de la pobreza mediante trabajos de coordinación y en colaboración con ONG, organismos nacionales e internacionales.
ACTIVIDAD	5	Sensibilizar a la población castellano-manchega acerca de los problemas de desarrollo de otros países y sociedades, promoviendo una reflexión crítica, espíritu solidario y respeto y defensa de los derechos humanos, la preservación del medioambiente, la equidad de género y la promoción y consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la convocatoria de subvenciones para proyectos de educación para el desarrollo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Valoración de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	2	Reconocimiento de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	3	Reconocimiento del derecho a los servicios o prestaciones del SAAD.
OBJETIVO	**02**	**PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de la prevención de las situaciones de dependencia.
OBJETIVO	**03**	**PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de los serviciios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	2	Implantación de un sistema de acreditación para la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	3	Consolidación de los servicios de promoción de la autonomía personal.
OBJETIVO	**04**	**GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Colaborar en la atención a personas en situación de dependencia para el desarrollo de servicios de proximidad.
ACTIVIDAD	2	Prestar el servicio de teleasistencia domiciliaria.
ACTIVIDAD	3	Implantar el servicio de teleasistencia avanzada mediante tecnología digital.
OBJETIVO	**05**	**MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Implantar herramientas de gestión para la mejora de la gestión de las prestaciones económicas.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control del nivel mínimo de financiación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de protocolos e instrucciones de coordinación.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

1.10.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Tramitación de contratos	CONTRATOS	150
INDICADOR	2	Seguimiento de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	600
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Cesiones de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	2	Concesiones y autorizaciones demaniales	RESOLUCIONES	5
INDICADOR	3	Adscripción de bienes inmuebles	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Contratos de compraventa y arrendamiento	CONTRATOS	2
INDICADOR	5	Mantenimiento y actualización de inventario de la sección	ANOTACIONES	25
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA, CON INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA SOCIALMENTE RESPONSABLE.**		
INDICADOR	1	Tramitación de contratos (no menores)	CONTRATOS	65
INDICADOR	2	Tramitación de pagos derivados de contratos	PAGOS	4.000
INDICADOR	3	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	276
INDICADOR	4	Control y coordinación de la contratación en las delegaciones provinciales de la consejería	INSTRUCCIONES	120
INDICADOR	5	Rendición de la información contractual al Tribunal de Cuentas	ACTUACIONES	14
OBJETIVO	**04**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la Sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	170
INDICADOR	3	Estudio del gasto presupuestario de todos los centros gestores de la Consejería	CENTROS	115
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	5	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	6	Tramitación de pagos anticipados	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	7	Estadística IMSERSO	INFORMES	13

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Desconcentraciones paa ejecución del presupuesto	EXPEDIENTES	2.000
INDICADOR	9	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR	10	Gestión altas, bajas y reactivaciones SILCON/AEAT/S.S.	ACTUACIONES	400
INDICADOR	11	Liquidaciones de intrereses de demora	EXPEDIENTES	32
INDICADOR	12	Altas contratos menores PICOS	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	13	Estudios de previsión de cierre del presupuesto de gastos	INFORMES	20
INDICADOR	14	Tramitación de contratos menores	CONTRATOS	800
INDICADOR	15	Gestión altas/bajas GRECO	ACTUACIONES	20
INDICADOR	16	Gestión consultas CRU-ASISTE	ACTUACIONES	200
INDICADOR	17	Tramitación usuarios TAREA	USUARIOS	60
OBJETIVO	**05**	**INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de objetivos y actividades	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Establecimiento de un sistema de indicadores	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**06**	**ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.**		
INDICADOR	1	Revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	2	Informes de pliegos y valoración en mesas de contratación	DOCUMENTOS	35
INDICADOR	3	Informes de supervisión	INFORMES	90
INDICADOR	4	obras de adecuación realizadas	OBRAS	15
OBJETIVO	**07**	**GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.**		
INDICADOR	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia	INFORMES	85
INDICADOR	2	Expedientes sobre quejas y denuncias en materia de Accesibilidad	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos	INFORMES	70
INDICADOR	4	Acreditación establecimientos, instalaciones y transporte público accesibles	EXPEDIENTES	40
OBJETIVO	**08**	**GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Expedientes de autorización de centros y servicios sociales	EXPEDIENTES	59
INDICADOR	2	Expedientes de alta de inscripción en el Registro de servicios sociales	EXPEDIENTES	138
INDICADOR	3	Acreditación de la calidad de centros de servicios sociales	EXPEDIENTES	156
OBJETIVO	**09**	**SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.**		
INDICADOR	1	Actas de inspección	ACTAS	1.200
INDICADOR	2	Protocolos y procedimientos normalizados de trabajo homologados/revisados	PROTOCOLOS	9
OBJETIVO	**10**	**SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.**		
INDICADOR	1	Cursos de formación para el personal	CURSOS	3
INDICADOR	2	Gestión de reclamaciones	RECLAMACIONES	180
OBJETIVO	**11**	**ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Gestión del registro general de la Consejería	ANOTACIONES	150.000
INDICADOR	2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR	3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	900
INDICADOR	4	Gestión de bienes corrientes	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1.300
OBJETIVO	**12**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Modificación de plantillas y relación de puesetos de trabajo	ACTUACIONES	50
INDICADOR	2	Convocatoria y provisión de puestos de trabajo, concurso específico y libre designación	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	3	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	4	Procesos de selección y formación de personal	ACTUACIONES	350
INDICADOR	5	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	2.600
INDICADOR	6	Seguridad Social, gestión de nóminas y personal no fijo en Consejería	ALTAS/BAJAS	2.700
INDICADOR	7	Tramitación de autorizaciones para la cobertura de puestos de trabajo por personal temporal	EXPEDIENTES	2.700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Tramitación y gestión de las solicitudes de excedencias, licencia y otros permisos	EXPEDIENTES	400
OBJETIVO	**13**	**INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.**		
INDICADOR	1	Actividades de coordinación	ACTIVIDADES	15
INDICADOR	2	Reuniones con centrales sindicales con representación en la comisión paritaria	REUNIONES	20
INDICADOR	3	Estudios e informes relativos a la propuesta de representación personal laboral	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**14**	**DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	30
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	90
INDICADOR	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios	INFORMES	75
INDICADOR	4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	430
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensora del Pueblo Nacional	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	7	Publicaciones DOCM, disposiciones de carácter general, Resoluciones y notificaciones	PUBLICACIONES	600
INDICADOR	8	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	120
INDICADOR	9	Protección de datos	ACTUACIONES	20
INDICADOR	10	Transparencia, calidad, innovación y participación ciudadana	ACTUACIONES	120
OBJETIVO	**15**	**RESOLUCIONES DE RECURSOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE TRIBUNALES DE JUSTICIA.**		
INDICADOR	1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	1.000
INDICADOR	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	90
INDICADOR	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial	ACTUACIONES	100
INDICADOR	4	Resolución de reclamaciones previas a la via laboral	RESOLUCIONES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Elaboración de informes preceptivos en materia de contratos	INFORMES	75
INDICADOR	6	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	1.900
INDICADOR	7	Registro de convenios	CONVENIOS	700
INDICADOR	8	Bastanteo de poderes	BASTANTEOS	100
INDICADOR	9	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	160
OBJETIVO	**16**	**FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Fomentar el uso del lenguaje no sexista	ACTUACIONES	120
INDICADOR	2	Elaboración de informes de impacto género	INFORMES	30
INDICADOR	3	Asesoramiento, formación e investigación en materia de igualdad	ACTUACIONES	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**COMPENSAR LAS RENTAS MÁS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MÁS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACIÓN DE HIJOS MENORES.**		
INDICADOR	1	Ayudas a familias numerosas	FAMILIAS	14.312
INDICADOR	2	Perceptoras	PERSONAS BENEFICIARIAS	7.100
INDICADOR	3	Perceptores	PERSONAS BENEFICIARIAS	7.212
OBJETIVO	**02**	**GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.**		
INDICADOR	1	Perceptoras de PNC	PERSONAS BENEFICIARIAS	13.086
INDICADOR	2	Perceptores de PNC	PERSONAS BENEFICIARIAS	6.354
INDICADOR	3	Perceptoras de prestaciones LISMI	PERSONAS BENEFICIARIAS	331
INDICADOR	4	Perceptores de prestaciones LISMI	PERSONAS BENEFICIARIAS	16
INDICADOR	5	Perceptoras del complemento al alquiler de PNC	PERSONAS BENEFICIARIAS	690
INDICADOR	6	Perceptores del complemento al alquiler de PNC	PERSONAS BENEFICIARIAS	340
OBJETIVO	**03**	**PROPORCIONAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias IMS (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.074
INDICADOR	2	Personas beneficiarias IMS (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	358
INDICADOR	3	Personas atendidas (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	3.222
INDICADOR	4	Personas atendidas (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	1.074
OBJETIVO	**04**	**GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.**		
INDICADOR	1	Ayudas de emergencia social	CONCESIONES	3.100
INDICADOR	2	Personas atendidas en emergencia social (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	1.782

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Personas atendidas en emergencia social (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	1.318
INDICADOR	4	Ayudas para adecuación de vivienda	CONCESIONES	200
INDICADOR	5	Ayudas de pobreza energética	CONCESIONES	3.120
OBJETIVO	**05**	**COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.**		
INDICADOR	1	Ayudas a personas viudas y familias convivientes (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	746
INDICADOR	2	Ayudas a personas viudas y familias convivientes (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	20
OBJETIVO	**06**	**PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL MEDIANTE EL TERCER SECTOR.**		
INDICADOR	1	Convocatoria programas de interés general con cargo al IRPF	PROGRAMAS	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.**		
INDICADOR	1	Convenios con ayuntamientos enel marco del Plan concertado	CONVENIOS	98
INDICADOR	2	Convenios supramunicipales para la financiación de las áreas de servicios sociales	CONVENIOS	53
OBJETIVO	**02**	**PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Dispositivos de alojamiento de urgencia	NÚMERO	6
INDICADOR	2	Centros de Atención Residencial a personas sin hogar	NÚMERO	8
OBJETIVO	**03**	**FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.**		
INDICADOR	1	Proyectos de integración social	ENTIDADES	115
OBJETIVO	**04**	**DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.**		
INDICADOR	1	Proyectos de intervención social barrios	PROYECTOS	29
OBJETIVO	**05**	**CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias de ayuda a domicilio (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	19.000
INDICADOR	2	Personas beneficiarias de ayuda a domicilio (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	8.000
INDICADOR	3	Horas de prestación del servicio	HORAS	4.529.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.**		
INDICADOR	1	Estudio y análisis	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación	REUNIONES	3
INDICADOR	3	Desarrollo y seguimiento del Plan	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	4	Elaboración y ejecución del Plan	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	**02**	**MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.**		
INDICADOR	1	Coordinación y seguimiento de la línea y chat	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Ejecución y seguimiento del programa de abuso sexual infantil	PROGRAMAS	1
INDICADOR	3	Desarrollo del programa violencia familiar	PROGRAMAS	1
INDICADOR	4	Prevención y atención en acoso y ciberacoso	PROGRAMAS	1
INDICADOR	5	Programa Puntos de encuentro	PROGRAMAS	2
INDICADOR	6	Desarrollo programa de competencias parentales	PROGRAMAS	2
INDICADOR	7	Desarrollo Programa Aulas de familia	PROGRAMAS	2
INDICADOR	8	Desarrollo Programa de competencias parentales	PROGRAMAS	1
INDICADOR	9	Programa Postadopción	PROGRAMAS	1
INDICADOR	10	Atención a la infancia y adolescencia en centro de día	PROGRAMAS	5
INDICADOR	11	Cursos de formación	CURSOS	5
INDICADOR	12	Estudios e investigaciones	ESTUDIOS	1
INDICADOR	13	Directrices COVID 19	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.**		
INDICADOR	1	Seguimiento de programas	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Desarrollo del programa	PROGRAMAS	1
INDICADOR	3	Formación continua de profesionales y participación en proyectos de investigación	CURSOS	1
OBJETIVO	**04**	**APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE NUESTROS MENORES Y JÓVENES.**		
INDICADOR	1	Seguimiento del programa	PROGRAMAS	1
INDICADOR	2	Seguimiento de la aplicación "PLANEA"	REUNIONES	5
INDICADOR	3	Actuaciones de coordinación	REUNIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Actuaciones de apoyo personal y sociolaboral a jóvenes	ACTUACIONES	130
INDICADOR	5	Mantenimiento de red regional de pisos de autonomía	PISOS	5
INDICADOR	6	Apoyo económico a jóvenes del programa	AYUDAS	130
INDICADOR	7	Formación continua de profesionales	CURSOS	1
OBJETIVO	**05**	**FAVORECER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.**		
INDICADOR	1	Apoyo a actuaciones formativas y encuentros	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Reuniones de la Mesa Regional de participación infantil	SESIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.**		
INDICADOR	1	Número de familias atendidas en el programa de atención temprana en el ejercicio	FAMILIAS	5.550
INDICADOR	2	Familias satisfechas que son atendidas en el programa de atención temprana	PORCENTAJE	85
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**		
INDICADOR	1	Personas atendidas en la red pública de centros residenciales	NÚMERO	2.100
INDICADOR	2	Centros que incorporan la nueva metodología de Trabajo (PCP)	CENTROS	40
INDICADOR	3	Centros que implementan actividades de inclusión y participación en la comunidad	CENTROS	55
INDICADOR	4	Actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los centros	ACTIVIDADES	210
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**		
INDICADOR	1	Personas usuarias de Centro Ocupacional que acceden a fórmulas de empleo protegido o normalizado	NÚMERO	16
INDICADOR	2	Personas usuarias de un servicio de capacitación sociolaboral (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	346
INDICADOR	3	Personas usuarias de un servicio de capacitación sociolaboral (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	502
INDICADOR	4	Personas usuarias de un servicio de capacitación que acceden a un empleo o formación normalizados (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	85
INDICADOR	5	Personas usuarias de un servicio de capacitación que acceden a un empleo o formación normalizados (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	125
OBJETIVO	**04**	**POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**		
INDICADOR	1	Personas con discapacidad intelectual grave atendidas en Centro de Día	NÚMERO	1.000
INDICADOR	2	Familias que se benefician del programa de apoyo a familias	FAMILIAS	60
INDICADOR	3	Familias que utilizan el programa de respiro familiar	FAMILIAS	125

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**05**	**PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.**		
INDICADOR	1	Comunicaciones con juzgados de primera instancia y fiscales	ACTUACIONES	2.005
INDICADOR	2	Defensas judiciales ejercidas	NÚMERO	195
INDICADOR	3	Intervención en procedimientos de incapacitación	DOCUMENTOS	320
INDICADOR	4	Relaciones con fundaciones tutelares	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR	5	Seguimiento de tutelas	ACTUACIONES	13.000
INDICADOR	6	Adopción y ejecución medidas cautelares de protección de la persona y patrimonio de presuntos incapaces e incapacitados	ACTUACIONES	14
INDICADOR	7	Tutelas asumidas durante el ejercicio (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	86
INDICADOR	8	Tutelas asumidas durante el ejercicio (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	124
INDICADOR	9	Normativa del sistema de protección y tutela garantizada para personas con discapacidad	NORMAS	2
OBJETIVO	**06**	**PROTECCION Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**		
INDICADOR	1	Desarrollo de la Ley de Protección y Apoyo Garantizado para personas con discapacidad	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.**		
INDICADOR	1	Programa de estancias diurnas (estimación plazas ocupadas por hombres)	PLAZAS	630
INDICADOR	2	Programa de estancias diurnas (estimación plazas ocupadas por mujeres)	PLAZAS	1.500
INDICADOR	3	Fomento de la red regional de centros de día	CENTROS	115
INDICADOR	4	Número de usuarios del Portal de Centros de mayores de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	USUARIOS	8.000
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.**		
INDICADOR	1	Participantes en actividades de introducción al uso de las nuevas tecnologías(estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	16.950
INDICADOR	2	Participantes en actividades de introducción al uso de las nuevas tecnologías (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	13.860
INDICADOR	3	Participantes en el Programa de termalismo (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	4.180
INDICADOR	4	Participantes en el Programa de termalismo (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	2.820
INDICADOR	5	Mujeres beneficiarias en promoción de autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia	PERSONAS FÍSICAS	6.030
INDICADOR	6	Hombres beneficiarios en promoción de autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia	PERSONAS FÍSICAS	4.010
INDICADOR	7	Personas beneficiarias del Programa de podología itinerante (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	46.600
INDICADOR	8	Personas beneficiarias del Programa de podología itinerante (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	31.100
INDICADOR	9	Personas beneficiarias del Programa regional de envejecimiento activo y saludable (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	75.800
INDICADOR	10	Personas beneficiarias del Programa regional de envejecimiento activo y saludable (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	50.600
INDICADOR	11	Actividades en centros de mayores (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	20.800
INDICADOR	12	Actividades en centros de mayores (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	11.000
INDICADOR	13	Participantes del Programa mayores activos	PERSONAS FÍSICAS	5.000
INDICADOR	14	Numero de Tarjeta dorada emitidas	TARJETAS	3.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**03**	**GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**		
INDICADOR	1	Proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores (estimación mujeres)	PARTICIPANTES	700
INDICADOR	2	Proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores (estimación hombres)	PARTICIPANTES	400
OBJETIVO	**04**	**EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.**		
INDICADOR	1	Mujeres en plazas concertadas en centros residenciales	PLAZAS	4.100
INDICADOR	2	Hombres en plazas concertadas en centros residenciales	PLAZAS	2.050
INDICADOR	3	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en residencias (estimación mujeres)	PLAZAS	930
INDICADOR	4	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en residencias (estimación hombres)	PLAZAS	484
INDICADOR	5	Personas beneficiarias de atención en viviendas de mayores (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	537
INDICADOR	6	Personas beneficiarias de atención en viviendas de mayores (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	563
INDICADOR	7	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en servicio de estancias diurnas (estimación mujeres)	PLAZAS	437
INDICADOR	8	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en servicio de estancias diurnas (estimación hombres	PLAZAS	168
INDICADOR	9	Mujeres en plazas en centros propios	PLAZAS	3.300
INDICADOR	10	Hombres en plazas en centros propios	PLAZAS	2.000
INDICADOR	11	Estancias temporales ofertadas	ESTANCIAS	86.223

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.**		
INDICADOR	1	Revisión del modelo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Revisión de las medidas existentes para disminuir el acogimiento residencial	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	3	Coordinación y supervisión de centros/hogares	REUNIONES	51
INDICADOR	4	Actividades formativas, grupos de trabajo y buenas prácticas	ACTIVIDADES	2
INDICADOR	5	Elaboración de nuevo decreto	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Directrices COVID 19	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**02**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.**		
INDICADOR	1	Acciones de sensibilización y captación	ACCIONES	5
INDICADOR	2	Revisión del modelo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Seguimientos a menores y familias acogedoras	ACTUACIONES	500
INDICADOR	4	Programas de apoyo familia extensa	PROGRAMAS	2
INDICADOR	5	Ayudas económicas del programa	AYUDAS	467
INDICADOR	6	Reuniones supervisión convenio	REUNIONES	4
INDICADOR	7	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	2
INDICADOR	8	Directrices COVID 19	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**03**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.**		
INDICADOR	1	Supervisión y gestión del proceso de adopción	REUNIONES	20
INDICADOR	2	Reuniones organismos acreditados	REUNIONES	3
INDICADOR	3	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	4	Revisión contenidos curso formativo a familias solicitantes	REUNIONES	5
OBJETIVO	**04**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Visitas y reuniones en centros	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Revisión modelo intervención	REVISIONES	1
INDICADOR	3	Reuniones mediación extrajudicial	REUNIONES	8
INDICADOR	4	Cursos formación a profesionales	CURSOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Mantenimiento de proyectos	PROYECTOS	4
INDICADOR	6	Apoyo a ejecución de medidas judiciales "Medio Abierto"	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Jornada de encuentro con jueces, fiscales y equipos técnicos	JORNADAS	1
INDICADOR	8	Puesta en funcionamiento de la nueva aplicación informática de registro de medidas	ACCIONES	1
INDICADOR	9	Directrices COVID 19	DOCUMENTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo regional de cooperación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Subvenciones de acciones humanitarias o de emergencia	ACCIONES	11
INDICADOR	3	Proyectos de cooperación financiados	PROYECTOS	26
INDICADOR	4	Reuniones de coordinación con comunidades autónomas, AECID, coordinadora de ONGD y otros	REUNIONES	6
INDICADOR	5	Proyectos de educación para el desarrollo financiados	PROYECTOS	16

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de revisión	ACTUACIONES	16.400
INDICADOR	2	Resoluciones de grado emitidas	RESOLUCINES	21.500
INDICADOR	3	Personas beneficiarias con prestación reconocida (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	42.250
INDICADOR	4	Personas beneficiarias con prestación reconocida (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	22.700
OBJETIVO	**02**	**PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.**		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias de actividades de prevención de situaciones de dependencia (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.100
INDICADOR	2	Personas beneficiarias de actividades de prevención de situaciones de dependencia (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	600
INDICADOR	3	Entidades o centros que colaboran en las actividades de prevención de las situaciones de dependencia	NÚMERO	37
OBJETIVO	**03**	**PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**		
INDICADOR	1	Personas usuarias del Servicio de promoción de la autonomía personal y de productos de apoyo (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	3.450
INDICADOR	2	Personas usuarias del Servicio de promoción de la autonomía personal y de productos de apoyo (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	2.070
INDICADOR	3	Entidades o Centros que prestan el Servicio de promoción de la autonomía personal	NÚMERO	128
INDICADOR	4	Normativa de acreditación del Servicio de promoción de la autonomía personal	NORMAS	1
OBJETIVO	**04**	**GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.**		
INDICADOR	1	Atención en su entorno comunitario a personas mayores (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	4.550
INDICADOR	2	Atención en su entorno comunitario a personas mayores (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.950
INDICADOR	3	Personas usuarias del Servicio de teleasistencia (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	44.600

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Personas usuarias del Servicio de teleasistencia (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	19.100
INDICADOR	5	Terminales de teleasistencia	NÚMERO	51.000
INDICADOR	6	Normativa teleasistencia	NÚMERO	1
INDICADOR	7	Personas usuarias del Plan de telecuidado (estimación mujeres)	NÚMERO	1.400
INDICADOR	8	Personas usuarias del Plan de telecuidado (estimación hombres)	NÚMERO	600
OBJETIVO	**05**	**MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.**		
INDICADOR	1	Implantar herramienta de gestión de las prestaciones económicas	PROGRAMA	1
INDICADOR	2	Actuaciones de control del nivel mínimo	INFORMES	12
INDICADOR	3	Protocolos de instrucciones de coordinación	DOCUMENTOS	3

2021

PROYECTO DE LEY

PRESUPUESTOS GENERALES

Castilla-La Mancha

2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.1. 51. INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La Ley 4/2015 creó el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), como organismo público que tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión adscrito a la consejería competente en materia de producción agroalimentaria y forestal.

Los objetivos generales del IRIAF se centran en la necesidad de fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo, así como la divulgación y asesoramiento técnico, en el ámbito de la agricultura, ganadería, industrias agroalimentarias y silvicultura con el fin de alcanzar una mayor eficacia y productividad en el sector agroalimentario.

Desde el IRIAF se pretende, de la mano del tejido empresarial regional, contribuir a afrontar los muchos e importantes retos que el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal debe afrontar en la actualidad. El suministro suficiente de alimentos a la población en crecimiento, la adaptación al cambio climático, la contribución del sector a la reducción de los gases de efecto invernadero, la sostenibilidad ambiental, económica y social de nuestro medio rural, la preservación de recursos naturales y ecosistemas, la conservación de la biodiversidad, la biotecnología y la producción de alimentos sanos y seguros, son quizás los más importantes. Todo ello, con vocación de futuro, generando empleo y prosperidad para el conjunto de la región.

Para llevar a cabo esta labor, el IRIAF tiene adscritos un total de 8 centros de investigación y servicios técnicos agroalimentarios: el Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha (IVICAM), el Centro de Investigación Agroambiental (CIAG), El Chaparrillo, el Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA), el Centro de Investigación Agroforestal (CIAF), Albaladejito, el Centro de Investigación Apícola y Agroambiental (CIAPA), de Marchamalo (Guadalajara), el Centro de Investigación Ganadero y Forestal -Dehesón del Encinar- (CIGAF), la planta Clamber y la Estación de Viticultura y Enología.

En el apartado de personal, el IRIAF cuenta con 202 trabajadores en total, de los que 154 son de plantilla y el resto contratados temporales con diferentes fondos o programas (INIA, INCRECYT, IRIAF, GEACAM).

Así pues, para atender a todas las funciones encomendadas al IRIAF, se estructura el presupuesto del IRIAF en dos programas diferentes.

1. En el Programa 541H de Investigación Agroalimentaria y Forestal quedan englobadas todas las actividades que se desarrollarán en los Centros enumerados en la Ley de creación más la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan.

En lo que respecta a la I+D+i agraria de la región, se pretende llevar a cabo alrededor de 18 proyectos con financiación externa (europea, nacional o regional) 5 de proyectos con financiación propia y 10 proyectos en colaboración con empresas mediante convenios y/o

contratos de investigación.

La transferencia de los resultados obtenidos en dichos proyectos de I+D+i se realizará mediante los cauces habituales. Así se estima la redacción de 25 informes científico-técnicos, la publicación de otros 25 artículos de investigación y 10 artículos de divulgación y 30 comunicaciones científicas en congresos nacionales e internacionales. Estos números constituyen una plataforma de gran valor e importancia para situar a nuestros Instituto en el panorama nacional e internacional y para poner a nuestra Comunidad Autónoma en el mapa de regiones que apuestan de manera decidida por la I+D+i en los ámbitos agrario, ganadero, agroalimentario y de la bioeconomía.

Sin embargo, la labor del IRIAF, siendo una de sus funciones principales, no se limita únicamente a la producción científica y a la generación de conocimiento. Se ofrece un servicio de consultoría y asesoramiento al sector agroalimentario, medioambiental y forestal castellano-manchego. Algunos de los servicios a destacar son: los análisis de vinos y derivados de la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan apoyados por los análisis especiales de productos enológicos realizados por el Laboratorio de Investigación en Viticultura y Enología del IVICAM, el asesoramiento a agricultores realizado por los técnicos de experimentación de cultivos herbáceos, las actividades de la Estación Regional de Avisos para dar a conocer el momento de tratamiento y los productos que controlan las plagas y enfermedades de los cultivos, el servicio a ganaderos a través de la elaboración de dosis seminales de ovino y caprino del departamento de Reproducción Animal, el análisis de aceites esenciales de plantas aromáticas encuadrados en el convenio de colaboración firmado con la Asociación Nacional Interprofesional de Plantas Aromáticas y Medicinales (ANIPAM), el diagnóstico de las enfermedades apícolas del Centro Apícola Regional, el análisis de calidad y procedencia de mieles para el sector apícola castellano-manchego y el análisis de paternidades de ganado ovino manchego realizado por el laboratorio de genética del CERSYRA.

La experimentación agrícola es otra de las líneas importantes de trabajo del IRIAF. Los avances en agricultura y ganadería necesitan en la mayor parte de los casos una fase final de experimentación para validar los resultados en cada zona geográfica y edafoclimática y éste es el principal objetivo del trabajo que realiza el equipo de experimentación del IRIAF en los centros de Albaladejito, Marchamalo, Chaparrillo y Servicio de Investigación en Toledo. Para el ejercicio de 2021 se aspira a mantener 7 contratos y/o convenios de experimentación con distintas empresas, 150 campos de ensayo y más de 7.000 parcelas experimentales.

Tampoco se puede dejar de mencionar la valiosa labor que también se está llevando a cabo en los Centros del IRIAF en pro de mantener el patrimonio genético, tanto animal como vegetal, de especies autóctonas, tanto mayoritarias como en peligro de extinción. En total se cifra en 8 bancos de conservación de variedades vegetales y otros 8 bancos de conservación de razas animales. Dan testimonio de ello los trabajos de mantenimiento de los Bancos de Germoplasma Vegetal de la lenteja, el pistacho, el ajo, el azafrán, la vid o las plantas aromáticas, unos de nivel regional, otros nacionales y otros incluso de carácter internacional, y los Bancos de Germoplasma

Animal de ovino manchego, ovino talaverano o caprino murciano-granadino. En esta misma línea se trabaja en el Centro del Astacicultura con el cangrejo de rio autóctono, o los proyectos realizados en liebre ibérica o la gallina negra castellana

Una última labor, pero no por ello la menos importante, y en la que deben culminar todas las previamente aludidas es la necesaria transferencia del conocimiento generado en el día a día de los grupos de investigación y experimentación hacia el sector agrario y forestal de Castilla-La Mancha. En este sentido se plantea programar 5 jornadas de información, 4 jornadas de puertas abiertas y 70 cursos de formación y se seguirá colaborando con diversas universidades para acoger las prácticas profesionales de sus alumnos.

2. En el Programa 541B de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico se han reflejado las necesidades presupuestarias para mantener la planta de aprovechamiento biotecnológico de los diferentes residuos agrícolas y ganaderos que se ha construido y dotado en Puertollano gracias al Plan Clamber (Castilla-La Mancha Bio Economy Region). Los gastos que se afrontan por tanto son los normales de una planta industrial a escala piloto y además se está completando la planta con los equipos necesarios para su total funcionalidad.

En este año 2021 culminará el proyecto que se ha venido desarrollando desde 2018: Demonstration of an integrated innovative biorefinery for the transformation of Municipal Solid Waste (MSW) into new BioBased products (URBIOFIN). Así mismo se mantendrá la oferta tecnológica para las empresas y entidades interesadas, estimándose que se podrán llevar a cabo labores de I+D+i de 3 contratos y/o convenios de colaboración.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE C-LM

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**I+D+i BIOECONOMIA Y BIORREFINERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos de investigación Fondos Europeos: Consejería Educación, CDTI, MINECO, H2020.
ACTIVIDAD	2	Difusión y Formación.
ACTIVIDAD	3	Redacción de proyectos para solicitudes de financiación.
ACTIVIDAD	4	Proyectos de infraestructuras.
ACTIVIDAD	5	Informes de resultados de proyectos, de experimentación, de servicios tecnológicos.
ACTIVIDAD	6	Artículos técnicos.
ACTIVIDAD	7	TFG, TFM, tesis doctorales.
OBJETIVO	**02**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Jornadas de información.
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación.
ACTIVIDAD	3	Jornadas puertas abiertas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE C-LM

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**I+D+i AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos investigación Fondos Europeos: Consejería Educación, INIA, MINECO, H2020.
ACTIVIDAD	2	Proyectos de investigación propios.
ACTIVIDAD	3	Contratos servicios tecnológicos empresas.
ACTIVIDAD	4	Redacción de proyectos para solicitudes de financiación.
ACTIVIDAD	5	Muestras analizadas.
ACTIVIDAD	6	Informes de resultados de proyectos, de experimentación, de servicios tecnológicos.
ACTIVIDAD	7	Artículos científicos.
ACTIVIDAD	8	Artículos de divulgación, libros, capítulos.
ACTIVIDAD	9	Comunicaciones científicas en congresos.
ACTIVIDAD	10	Tesis doctorales, TFM, TFG.
ACTIVIDAD	11	Bancos de germoplasma vegetal.
ACTIVIDAD	12	Bancos de germoplasma animal.
OBJETIVO	**02**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Jornadas de información.
ACTIVIDAD	2	Jornadas de puertas abiertas.
ACTIVIDAD	3	Cursos de formación.
ACTIVIDAD	4	Alumnos de prácticas.
OBJETIVO	**03**	**EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo campos de ensayo.
ACTIVIDAD	2	Proyectos en colaboración con empresas del sector agrario y forestal.
OBJETIVO	**04**	**POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**
ACTIVIDAD	1	Contratos doctores de investigación.
ACTIVIDAD	2	Contratos becarios de investigación.
ACTIVIDAD	3	Contrato personal técnico de apoyo a la investigación.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE C-LM

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**I+D+i BIOECONOMIA Y BIORREFINERÍA.**		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación	ACTIVIDADES	9
INDICADOR	2	Proyectos de infraestructuras	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	3	Informes y estudios	ACTIVIDADES	5
OBJETIVO	**02**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Jornadas de información	ACTIVIDADES	4
INDICADOR	2	Cursos de formación	ACTIVIDADES	2
INDICADOR	3	Jornadas puertas abiertas	ACTIVIDADES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE C-LM

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**I+D+i AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.**		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación	ACTIVIDADES	33
INDICADOR	2	Proyectos de infraestructuras	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	3	Informes y estudios	ACTIVIDADES	96
INDICADOR	4	Mantenimiento bancos germoplasma	ACTIVIDADES	16
INDICADOR	5	Muestras analizadas	ACTIVIDADES	40.000
OBJETIVO	**02**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Jornadas de información	ACTIVIDADES	5
INDICADOR	2	Jornadas de puertas abiertas	ACTIVIDADES	4
INDICADOR	3	Cursos de formación	ACTIVIDADES	70
INDICADOR	4	Alumnos de prácticas	ACTIVIDADES	30
OBJETIVO	**03**	**EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.**		
INDICADOR	1	Desarrollo de campos de ensayo	ACTIVIDADES	150
INDICADOR	2	Proyectos en colaboración con empresas del sector agrario y forestal	ACTIVIDADES	7
OBJETIVO	**04**	**POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo y consolidación del cuerpo de investigadores	ACTIVIDADES	17

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTONÓMO

La situación extraordinaria generada por la evolución del coronavirus COVID-19 es de una escala significativa y pone a las empresas en condiciones muy diferentes de mercado en las que normalmente operan. Incluso, aún estando preparados para los riesgos inherentes al curso normal de los negocios, deben luchar en estas circunstancias excepcionales, ya que su viabilidad puede verse socavada.

Sin duda las medidas adoptadas en la mayoría de países del mundo con limitación de movimientos, la suspensión y aplazamiento de ferias y eventos internacionales, así como la imposibilidad de realizar acciones de promoción directa en mercados exteriores, sitúan a las empresas exportadoras de la región, en una etapa de incertidumbre y de clara recesión de sus exportaciones y procesos de internacionalización.

En este sentido, el 77,4% de las empresas exportadoras españolas está constatando un impacto negativo producido por el COVID-19 en su actividad internacional, derivado principalmente de las restricciones de movilidad y la caída de la demanda exterior, producida por la recesión económica.

De hecho, la situación de crisis global provocada por el Covid-19 ya se ha dejado notar en los datos de las exportaciones de Castilla-La Mancha, durante el primer semestre de 2020 se ha producido una clara ralentización en términos generales con una reducción del 7,6% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El sector exterior, como ya ocurrió en la crisis económica de 2008 va a ser clave como motor de la recuperación económica española y regional tras la crisis del COVID-19. Para ello es necesario generar una renovada política de apoyo a las empresas, las grandes protagonistas de la internacionalización.

El Plan Estratégico de Internacionalización de Castilla-La Mancha 2016-2020, que ahora termina, establecía los objetivos y actividades a realizar en materia de internacionalización en un horizonte temporal de cinco años. Concluido este periodo, se está trabajando en el diseño del nuevo Plan Estratégico de Internacionalización de Castilla-La Mancha 2021-2025 que recogerá los objetivos, líneas y actividades para los próximos cinco años y que responderán a los cambios y los nuevos retos que las empresas regionales tendrán que afrontar en el escenario internacional.

El área de Captación de Inversión Extranjera renovará igualmente su Plan Estratégico para el periodo 2021-2025. La inversión extranjera está suponiendo la generación de una importante fuente de ingresos y de empleo para la región, por lo que en el próximo año está previsto continuar con la intensa labor de promoción ya realizada con el objetivo de impulsar la captación de empresas de capital extranjero. Para ello, la presencia exterior de Castilla-La Mancha, debe estar coordinada para transmitir una imagen única de región. Castilla-La Mancha debe proyectarse como una región -business friendly-, atractiva para empresas de capital

extranjero que encuentren en Castilla-La Mancha el espacio idóneo para llevar a cabo sus iniciativas.

Las actuaciones concretas a desarrollar en cada una de las áreas de actividad del Instituto se detallan a continuación.

Programa 751 B. Internacionalización Empresarial.

El Plan Operativo 2021 recogerá los siguientes apartados:

1. Promoción, Innovación y Transformación Digital internacional de la empresa.

1.1 Plan de Acciones de Promoción Agrupadas.

El Plan Operativo 2021 se diseñará, como siempre, consensuado con todos los agentes regionales con competencias en internacionalización, de manera que Castilla-La Mancha pueda poner en marcha una estrategia única e integral de apoyo a la exportación de las empresas de la región.

Lo más destacable del próximo año, será la incorporación de nuevos formatos de promoción, las principales novedades para 2021 son las siguientes:

a) Acciones de promoción virtuales:

Desde IPEX trabajamos continuamente en el diseño de nuevas actuaciones que se adapten a las necesidades del tejido empresarial regional y al escenario socio-económico mundial, por ello, ante la incertidumbre respecto a la movilidad internacional, se están diseñando nuevos formatos de acciones virtuales, que ya se están implementado en 2020 con muy buenos resultados, y que cuentan con diferentes modalidades según el sector al que van destinadas. Así tendremos, Misiones Comerciales Virtuales, tanto directas como inversas, dirigidas a todos los sectores, en las que las empresas regionales mantienen reuniones virtuales con los potenciales compradores, a los que previamente se les ha hecho llegar muestras del producto; y presentaciones de Productos a importadores en mercados con presencia de la Red Exterior de IPEX, que van dirigidas principalmente al sector del vino, entre otras acciones.

b) Nueva imagen Castilla-La Mancha en ferias:

En 2021 contaremos con un nuevo diseño en los stands de ferias internacionales unificado para todos los sectores, que refleje y potencie la imagen de calidad y competitividad de Castilla-La Mancha, sus productos y sus empresas en el exterior.

c) Acciones en marketplaces:

En nuestra apuesta por la Transformación Digital del tejido empresarial regional, otra novedad importante será la promoción en marketplaces tanto generalista como especializados para cada sector.

El Plan 2021 atenderá la demanda de todos los sectores prioritarios para Castilla-La Mancha, poniendo su foco especialmente en los sectores agroalimentario, industrial, energético y de tecnologías de la información. La diversificación de mercados seguirá siendo una prioridad, por lo que en 2021, además de las acciones de promoción en mercados tradicionales como los europeos, se seguirá potenciando los mercados asiáticos, especialmente China, y de América del Norte y Sur.

1.2 Cheque Exportador.

El cheque exportador supone una ayuda de hasta 8.000 euros para que las empresas desarrollen sus propios planes de promoción internacional, así como actuaciones de transformación digital e innovación con carácter internacional. Estas ayudas, cuyo decreto de concesión directa, ha sido publicado en 2020 permanecerá abierta hasta el 30 de junio de 2021 o hasta que se agote el crédito que para el año 2021.

El cheque exportador unifica las líneas de ayudas anteriores, planes individuales, plan moda e innova world.

2. Formación y cualificación en comercio exterior.

Durante 2021 se potenciará la actividad formativa virtual iniciada en 2020, y que ha supuesto poder llegar a un número mayor de empresas que habitualmente no se beneficiaban de esta formación, como así lo demuestra el número de participantes que ha pasado de una media de 15 asistentes en el formato presencial a más de 100 en el virtual. Para aquellos profesionales que no puedan seguir la formación on-line en directo, se ha creado un canal en Youtube donde poder visualizar los contenidos una vez finalizada la sesión formativa.

Se diseñará un plan formativo anual consensuado y coordinado con el ICEX, Cámaras de Comercio, CECAM y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha. El plan tiene el objetivo de formar y actualizar a profesionales y empresas en distintas disciplinas de internacionalización.

El Aula de Internacionalización recogerá distintos formatos como seminarios, jornadas técnicas y cursos de diferente duración en formato digital, que podrán ser presenciales cuando la situación lo permita. Se contará para su impartición con expertos en cada materia, así como, con la colaboración de otras entidades de la región, de ámbito institucional, sectorial o financiero, entre otros.

El Programa de Prácticas de Comercio Exterior establecerá una colaboración, principalmente con la Universidad, sin bien, las prácticas al ser presenciales estarán condicionadas por la evolución de la pandemia.

3. Programas de Internacionalización.

Los programas están diseñados para ofrecer una atención personalizada a la empresa según su grado de internacionalización.

Se presentarán nuevos programas de apoyo a la internacionalización de la empresa a través de diferentes fórmulas, como la puesta a disposición de las empresas de herramientas de inteligencia de negocio que les sirvan para contar con información clave en sus procesos de internacionalización, la articulación de servicios de apoyo específico para nuevas empresas exportadoras que faciliten los primeros pasos de estas empresas que deciden salir al exterior o el apoyo a emprendedores y empresas en el ámbito de la transformación digital como vector clave en materia de internacionalización.

Los programas que se desarrollarán en 2021 son los siguientes:

3.1 Plan de Internacionalización Digital E-xporta.

Este programa tiene como objetivo abordar la transformación digital internacional de las empresas de manera integral para conseguir potenciar su competitividad en el exterior. El programa constará de los siguientes 6 ejes:

1. Consultoría individualizada para el diseño, implementación y seguimiento del Plan de Marketing Digital en empresas exportadores.

2. Plan de acciones virtuales agrupadas.

3. Formación específica en trasformación digital.

4. Puesta en marcha de directorios digitales sectoriales.

5. Acuerdos marco con socios clave para operaciones de e-commerce y marketplaces.

6. Catálogo digital de ayudas.

3.2 Programa Ready dirigido a empresas que no tienen experiencia internacional o que han exportado de forma esporádica para prepararse en el camino de la internacionalización. El programa consta de información, consultoría personalizada e informe sobre situación exportadora.

3.3 Programa de licitaciones internacionales: este programa tiene como objetivo posicionar las licitaciones internacionales como vía de internacionalización para empresas con potencial licitador.

4. Servicios a empresas.

Los principales servicios que se desarrollarán en el año 2021 son los siguientes:

4.1 La Inteligencia de Negocio tiene como objetivo dotar a las empresas de la información más relevante para el desarrollo de su negocio internacional, para ello pondremos en marcha cuatro servicios: Servicio de análisis de competidores internacionales, que proporciona informes de los principales competidores nacionales (excepto empresas de Castilla-La Mancha) e internacionales; el Servicio Identifica Clientes Internacionales pone a disposición de la empresa un informe que permite realizar un ranking de los principales importadores de su producto; el Servicio Identifica Clientes Plus facilita a la empresa un informe de 15 mercados que permite realizar un ranking de los principales importadores y sus operaciones; el Servicio de Información Estadística ofrece a las empresas un informe con las exportaciones nacionales y las importaciones mundiales de su partida arancelaria, así como barreras comerciales.

4.2 Asesoramiento técnico virtual: El IPEX presta asesoramiento especializado y una atención personalizada a las empresas exportadoras de Castilla-La Mancha. En el 2021, se seguirá prestando asesoramiento a través de reuniones virtuales (o presenciales cuando sea posible) con los técnicos sectoriales del IPEX, además de resolución de consultas a través de nuestra Red Exterior.

4.3 Consultores Homologados: este servicio consiste en un catálogo de proveedores homologados que han acreditado solvencia técnica suficiente para ofrecer sus servicios a empresas castellanomanchegas en diferentes áreas de especialización como pueden ser el comercio exterior, abogacía, marketing, traducción etc. En este sentido, las empresas pueden consultar al IPEX por contactos de referencia en las materias que necesiten.

4.4 Directorio Digital de Empresas: Se desarrollará un directorio para los siguientes sectores: alimentos y bebidas, industrial y contract que contará con una plataforma base adaptada a las particularidades de cada sector, con sus correspondientes versiones en inglés y castellano. Se trata de una plataforma digital representativa para la promoción de estos sectores con el fin de atraer y generar contactos interesados en la oferta de las empresas exportadoras castellano manchegas.

4.5 Los Servicios de comunicación tienen como objetivo difundir, mediante la nueva Web del IPEX, las redes sociales y la newsletter mensual, el potencial de la región, divulgar de forma integrada todos los apoyos disponibles a empresas, emprendedores, compradores e inversores y generar contactos y oportunidades de negocio.

4.6 Servicio de asesoramiento en internacionalización al tejido empresarial a través de las "Oficinas Adelante Empresas". Se continuará con este servicio a través de las oficinas que estarán operativas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Desde las Oficinas Adelante Empresas se gestionará y se hará seguimiento de las consultas de las empresas y se les proporcionará una respuesta integral sin necesidad de desplazamientos.

4.7 Los Servicios personalizados en destino consisten en la asistencia técnica directa y personalizada in-situ a empresas de la región en aquellos países con presencia de la red de promoción a través de la red exterior habitual de IPEX y de los consultores homologados especializados.

5. Convenios de Colaboración.

Se establecerán convenios de colaboración con CECAM, Cámaras de Comercio Regionales y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de manera conjunta que complementen las llevadas a cabo por IPEX.

Se seguirá colaborando con instituciones financieras públicas y privadas para la realización de jornadas de formación sobre financiación de exportaciones y para la difusión entre las empresas de todos los apoyos disponibles a la finalización de proyectos en el exterior.

6. Captación de Inversiones.

En 2021 se pondrá en marcha al igual que en el área de internacionalización, la nueva Estrategia de Captación de Inversiones regional para el periodo 2021-2025. Ese plan estratégico proporcionará nuevas herramientas en este ámbito, de manera que se continuará intensificando la estrategia para la atracción de inversión extranjera ya iniciada en 2020 con la contratación de una persona para el apoyo en la gestión de proyectos y sobre todo con la creación del Consejo de Captación de Inversiones, prevista para finales de 2020.

A nivel operativo, en 2021 se realizarán presentaciones y eventos de promoción en aquellos países que se consideren fuente potencial de inversión, con un plan específico para atraer inversiones. Estas presentaciones podrán ser presenciales si la situación lo permite y en caso contrario serán virtuales.

Se potenciarán también las herramientas digitales con la Herramienta de Gestión de Ofertas de Proyectos que permita divulgar las peticiones de ofertas recibidas de una forma automática y sistematizada con los ayuntamientos. Así como la mejora continua de la página web, el posicionamiento SEO y la creación de un blog con temas de interés para el inversor.

A través de la oficina de atención al inversor -Investor Office-se establecerán programas

destinados al asesoramiento integral a las empresas en fase de establecimiento, así como, al apoyo a la post-implantación y al incremento de la inversión de las empresas ya implantadas. Además, se trabajará para coordinar los potenciales programas de captación de inversiones que pudieran existir a nivel local o provincial.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.**
ACTIVIDAD	1	Plan anual de acciones de promoción agrupadas.
ACTIVIDAD	2	Cheque exportador.
OBJETIVO	**02**	**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE COMERCIO EXTERIOR.**
ACTIVIDAD	1	Plan anual de formación empresarial.
ACTIVIDAD	2	Prácticas en comercio exterior.
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Programa de internacionalización digital E-xporta.
ACTIVIDAD	2	Programa Ready.
ACTIVIDAD	3	Programa de licitaciones internacionales.
OBJETIVO	**04**	**SERVICIOS A LAS EMPRESAS.**
ACTIVIDAD	1	Servicios de inteligencia de negocios.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento técnico virtual.
ACTIVIDAD	3	Consultores homologados.
ACTIVIDAD	4	Directorio digital de empresas.
ACTIVIDAD	5	Servicios de comunicación.
ACTIVIDAD	6	Servicios personalizados en destino.
OBJETIVO	**05**	**CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Convenios.
OBJETIVO	**06**	**CAPTACIÓN DE INVERSIONES.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de proyectos.
ACTIVIDAD	2	Foros y acciones de promoción.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.**		
INDICADOR	1	Plan anual de acciones de promoción agrupadas	ACCIONES	130
INDICADOR	2	Cheque exportador	AYUDAS	150
OBJETIVO	**02**	**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE COMERCIO EXTERIOR.**		
INDICADOR	1	Plan anual de formación empresarial	ASISTENTES	1.500
INDICADOR	2	Prácticas en comercio exterior	PRÁCTICAS	20
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN.**		
INDICADOR	1	Programa de internacionalización digital E-xporta	EMPRESAS	20
INDICADOR	2	Programa Ready	EMPRESAS	60
INDICADOR	3	Programa de licitaciones internacionales	EMPRESAS	10
OBJETIVO	**04**	**SERVICIOS A LAS EMPRESAS.**		
INDICADOR	1	Servicios de inteligencia de negocios	INFORMES	70
INDICADOR	2	Asesoramiento técnico virtual	CONSULTAS	1.000
INDICADOR	3	Consultores homologados	HOMOLOGACIÓN	30
INDICADOR	4	Directorio digital de empresas	EMPRESAS	90
INDICADOR	5	Servicios de comunicación	MEDIOS	6
INDICADOR	6	Servicios personalizados en destino	CONSULTAS	300
OBJETIVO	**05**	**CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**		
INDICADOR	1	Convenios	CONVENIOS	3
OBJETIVO	**06**	**CAPTACIÓN DE INVERSIONES.**		
INDICADOR	1	Gestión de proyectos	PROYECTO	35
INDICADOR	2	Foros y acciones de promoción	ACCIONES	8

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha creada mediante la Ley 6/2009, de 17 de diciembre, se constituye como organismo autónomo y se encuentra adscrita al órgano del Consejo de Gobierno responsable de la coordinación hidrológica, actualmente la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.

Los estatutos del organismo autónomo se aprueban mediante el Decreto 179/2010 de 1 de julio, y en ellos se atribuye a la agencia las competencias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de agua.

La agencia desarrollará en 2020 sus actividades en el marco de dos programas presupuestarios, tal como ha venido haciendo hasta ahora:

- El Programa 441B de Coordinación Hidrológica, que tiene por objeto mejorar el conocimiento de los recursos hídricos de la región y coordinar la acción del Gobierno Regional en la defensa de los intereses hídricos de la comunidad autónoma, habida cuenta que todas las cuencas hidrográficas son intercomunitarias y, por tanto, su planificación corresponde al Estado.

- El Programa 512A de Creación de Infraestructura Hidráulica, mediante el cual la Agencia se encarga de promover las acciones destinadas a mejorar las infraestructuras del ciclo integral del agua en Castilla-La Mancha.

En el ámbito de la coordinación hidrológica, será prioritario controlar que las confederaciones hidrográficas cumplen con las sentencias del Tribunal supremo en relación a los procedimientos judiciales presentados frente a los planes hidrológicos que afectan al ámbito territorial de esta comunidad autónoma y que fueron aprobados por Real Decreto 1/2016, de 8 de enero.

En el año 2021, una vez publicado durante el ejercicio 2020 el segundo de los tres documentos que componen la revisión de los planes hidrológicos, el esquema de temas importantes, el cual se encuentra en la actualidad en trámite de consultas, al que la agencia ha presentado diversas alegaciones que espera sean estimadas, pero que en todo caso una vez se resuelvan, se espera que se inicie el procedimiento establecido para cumplir las recientes sentencias del Tribunal supremo que exigen un régimen de caudales ecológicos en el río Tajo. En esta y otras cuestiones similares, la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha colaborará durante todo el proceso de participación pública con las distintas confederaciones hidrográficas hasta obtener los mejores resultados para la región en materia de planificación y gestión de los recursos hídricos. El papel de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha será de vital importancia de cara a defender y coordinar los intereses de los castellano-manchegos.

En materia de trasvases, la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha continuará con su firme política de oposición a cualquier transferencia de agua que no tenga por objeto el

abastecimiento humano.

Los pueblos ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía tienen por fin voz en la Comisión Central de Explotación del Trasvase Tajo-Segura. Desde el Gobierno de la región promoveremos que, además de voz, tengan voto en las decisiones que tome la comisión, como principales damnificados que son del trasvase.

La Regla de Explotación que rige el funcionamiento del trasvase es injusta y perjudica a Castilla-La Mancha. Por esta razón, en 2021 seguiremos insistiendo, como en años anteriores, al Ministerio para la Transición Ecológica en la necesidad de modificar dicha Regla de Explotación, conforme a la propuesta presentada por la agencia. Exigimos que se respete la prioridad de la cuenca cedente, tal como establece la legislación, y que se tomen en consideración los usos de la cuenca del Tajo no contemplados en la actual regla.

En resumen, la agencia continuará defendiendo, también en vía judicial como viene haciendo desde la pasada legislatura, los intereses hídricos de la región. No nos referimos sólo a las decisiones sobre el trasvase de recursos hídricos desde la cabecera del Tajo a la cuenca del Segura sino también a otras cuestiones, tales como las autorizaciones de contratos de cesión de derechos que vulneren lo dispuesto en la normativa de aguas, la apertura de pozos de sequía que favorecen a otras regiones y perjudican a la nuestra, o la tramitación de planes especiales de sequía que obvian las necesidades de Castilla-La Mancha.

Por otra parte, la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha seguirá colaborando con el Ministerio para la Transición Ecológica en la preparación del Libro Verde de la Gobernanza del Agua en España, que busca abrir espacios de debate y generar propuestas de mejora en colaboración con otras administraciones, la sociedad civil y los agentes económicos y sociales.

La agencia continuará en 2021 con la mejora de la red de abastecimiento en alta de los pequeños municipios de la región, como ha venido realizando hasta la fecha.

Como novedad importante en este ámbito, se debe señalar al efecto que para el ejercicio 2021 y motivado por la recepción de los Fondos Europeos Next Generatión, se efectuará un incremento considerable de las inversiones realizadas hasta la fecha, buscando que las nuevas infraestructuras que se ejecuten, adapten las existentes o las nuevas que se realicen, de forma que las nuevas infraestructuras se adapten a los objetivos definidos de acuerdo con los objetivos del semestre europeo y, en particular, las transiciones ecológica y digital y la resiliencia de las economías nacionales. Concretamente las nuevas infraestructuras habrá de suponer use energías limpias en la medida de lo posible, así como el uso de nuevas tecnologías que mejore su operatividad.

Además, completando la línea de mejora de las infraestructuras de la red de abastecimiento en alta de los pequeños municipios de la región, no solo a través de las obras promovidas por la propia agencia, sino disponiendo en favor de los ayuntamientos de los referidos

municipios una línea de subvenciones, que les permita directamente ejecutar la adaptación o creación de nuevas infraestructuras, que les permita garantizar la prestación del Servicio público obligatorio de abastecimiento domiciliario de Agua potable, de forma que la prestación del citado servicio se adecue a los objetivos anteriormente señalados.

Por último, en el ámbito de las infraestructuras, se coordinará con la administración General del Estado la planificación de nuevas obras y, sobre todo, se exigirá la terminación de importantes obras en materia de abastecimiento y depuración de aguas residuales que aún están pendientes de finalización.

Finalmente señalar que durante el ejercicio 2021, se seguirá realizando el control y diagnóstico de las EDAR de la región de cara a verificar su grado de cumplimiento y a planificar la construcción de nuevas depuradoras y la ampliación de las existentes, como ha venido realizando hasta la fecha.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**
ACTIVIDAD	1	Realizar observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Participar en la elaboración o modificación de normativa estatal o autonómica en materia de aguas.
OBJETIVO	**02**	**COOORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.**
ACTIVIDAD	1	Representar, en su caso, a la Junta de Comunidades ante los órganos de planificación, gestión y gobierno.
ACTIVIDAD	2	Coordinar los informes que debe emitir la administración regional en relación con el dominio público hidráulico.
ACTIVIDAD	3	Realizar y coordinar los informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas públicas.
OBJETIVO	**03**	**ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.**
ACTIVIDAD	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma.
OBJETIVO	**04**	**DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaborar informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones, que afecten a intereses generales.
ACTIVIDAD	2	Elaborar informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos, en materia de aguas.
OBJETIVO	**05**	**INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.**
ACTIVIDAD	1	Identificar y analizar las masas de agua que por sus dimensiones requieran clasificación.
ACTIVIDAD	2	Elaborar fichas técnicas y reconocer in situ las balsas identificadas, sus características y proceder a inventariarlas.
OBJETIVO	**06**	**CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.**
ACTIVIDAD	1	Informar sobre las propuestas de clasificación de las balsas y proceder a su clasificación.
ACTIVIDAD	2	Proceder al registro y seguimiento de las balsas clasificadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.**
ACTIVIDAD	1	Programar y gestionar de forma coordinada las actuaciones necesarias.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de infraestructuras del ciclo del agua.
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Estudiar y proyectar las captaciones y conducciones desde nuevos recursos; evaluar-diseñar los tratamientos necesarios.
ACTIVIDAD	2	Determinar la cofinanciación de las actuaciones programadas.
OBJETIVO	**03**	**REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.**
ACTIVIDAD	1	Dirigir, supervisar y controlar la adecuación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la región.
ACTIVIDAD	2	Estudios y propuestas para la mejora y ampliación de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas existentes.
OBJETIVO	**04**	**EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.**
ACTIVIDAD	1	Informar sobre los instrumentos de ordenación territorial y planificación urbanística que incidan sobre los proyectos.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**		
INDICADOR	1	Observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental	INFORMES	300
INDICADOR	2	Alegaciones, sugerencias e informes para elaboración o modificación normativa estatal o autonómica en materia de aguas	INFORMES	40
OBJETIVO	**02**	**COOORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.**		
INDICADOR	1	Participación en reuniones de órganos de la administración hidráulica	REUNIONES	80
INDICADOR	2	Coordinar los informes en expedientes sobre dominio público hidráulico	INFORMES	1.600
INDICADOR	3	Realización y coordinación de informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de derechos de agua	INFORMES	5
OBJETIVO	**03**	**ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.**		
INDICADOR	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma	ESTUDIOS	2
OBJETIVO	**04**	**DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.**		
INDICADOR	1	Realización de informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones de interés general en materia de aguas	INFORMES	10
INDICADOR	2	Realización de informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos	INFORMES	8
OBJETIVO	**05**	**INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.**		
INDICADOR	1	Emisión de informes y fichas	BALSAS	10
OBJETIVO	**06**	**CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.**		
INDICADOR	1	Emisión de informes	BALSAS	18
INDICADOR	2	Registro de balsas	BALSAS	18

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.**		
INDICADOR	1	Proyectos ejecutados	MUNICIPIOS	25
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI abastecimiento	MUNICIPIOS	919
INDICADOR	2	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI depuración	MUNICIPIOS	919
OBJETIVO	**03**	**REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.**		
INDICADOR	1	Estaciones depuradoras y colectores	MUNICIPIOS	380
OBJETIVO	**04**	**EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.**		
INDICADOR	1	Emisión de informes	INFORMES	125

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

Las circunstancias actuales de pandemia sanitaria, ante un desconocido y posible errático proceder de la evolución de la enfermedad, condicionan enormemente la planificación presupuestaria del próximo ejercicio, lo que lleva aparejado una importante dosis de fluctuación en el comportamiento financiero de todas las variables presupuestarias.

Durante 2021, el Gobierno Regional mantendrá la prioridad absoluta en la financiación de todo tipo de actuaciones destinadas a mantener la lucha contra la Covid, tanto desde el punto de vista de nuevas contrataciones de personal como en la adquisición de suministros e inversiones necesarias.

La actividad asistencial del SESCAM va a seguir encaminada indudablemente hacia las personas, y nuestras actuaciones persiguen ciertamente el bienestar de nuestros ciudadanos, mediante políticas activas de prevención y tratamiento de las enfermedades, de procurar aumentar la esperanza de vida y dedicar una creciente atención a las enfermedades crónicas.

El Presupuesto del SESCAM para el ejercicio 2021 se configura con un importante crecimiento económico, apostando el Gobierno Regional desde el ejercicio 2016, por un incremento constante y representativo de inversión en políticas sociales y asistenciales, destinadas a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El presupuesto del SESCAM mantiene la premisa fundamental de apoyar, mantener e intensificar todas las líneas de actuación existentes con el apoyo de todos nuestros profesionales, con especial hincapié en la lucha sanitaria contra la pandemia.

De nuevo, se debe recalcar el enorme esfuerzo inversor tan destacable que se refleja en el presupuesto de este ejercicio, con un notable incremento del capítulo 6, donde se implementan numerosas iniciativas tanto de equipamiento sanitario como gran cantidad de actuaciones en hospitales y centros de salud.

En esta línea, una de las novedades más destacables de estos presupuestos lo constituye la financiación de proyectos con el Fondo de Recuperación, denominado Next Generation EU, aprobado por el Consejo Europeo el pasado mes de julio.

El citado Fondo de Recuperación se materializa a través de dos instrumentos, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y el React-EU. Ambos fondos están destinados a hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la crisis, y financian la inversión en proyectos y servicios para los sistemas de salud.

Cabe resaltar también la importante cantidad destinada para la Reserva Estratégica de productos sanitarios en el Capítulo 4 del presupuesto, importe dedicado a la adquisición de material asistencial que dote a la administración regional de las mejores herramientas para

prevenir, contener y dar la mejor respuesta tanto a la pandemia de coronavirus como a las posibles venideras.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Atención Primaria, las actuaciones innovadoras y relevantes previstas son:

1. Apertura y normalización de pruebas complementarias y técnicas de imagen a todo el territorio SESCAM, con la finalidad de hacer más eficiente la Atención Primaria.

2. Normalización de todas las interconsultas y pruebas complementarias en el SESCAM, consiguiendo la verdadera equidad para toda la población del territorio de Castilla-La Mancha.

3. Desarrollo e implantación de los protocolos de los Factores de Riesgo Cardiovascular, con el objetivo principal de conseguir un adecuado control de dichos factores y así prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad.

4. Extensión de Dercam (programa de teledermatología) a todos los centros de Atención Primaria del SESCAM.

5. Extensión de Cita-Web atención especializada a todo el territorio SESCAM, acercando y facilitando la obtención de cita con el especialista hospitalario desde cualquier medio digital, sin necesidad de acercarse a las unidades administrativas del Centro de Salud.

6. Mantenimiento, mejora de la calidad y avance de los Programas Poblacionales de Detección Precoz de Cáncer.

7. Avance y mejora, como modo habitual de atención en el primer nivel, de las teleconsultas, tanto en medicina como en enfermería.

Para el año 2021, la Dirección General de Cuidados y Calidad proyecta por áreas, las siguientes actuaciones:

1. ATENCIÓN AL PACIENTE:

- Cambio del cambio del modelo de las unidades de atención a pacientes de modo que sean un canal de comunicación para las personas, fomentando su participación en el ámbito sanitario para identificar necesidades de mejora y evaluando la calidad percibida por estas.

- Desarrollo la Carta de Derechos y Deberes de la ciudadanía.

- Promoción de la gestión del conocimiento en el área de atención a pacientes.

2. CALIDAD Y GESTIÓN DE LA MEJORA:

- Mejora de la calidad de servicios sanitarios apoyada en modelos y herramientas de gestión.

- Promoción de la gestión del conocimiento en el área de gestión de la calidad.

3. SEGURIDAD DEL PACIENTE:

- Apoyo para el desarrollo de una estructura de gestión de la seguridad del paciente en las gerencias del SESCAM.

- Fomento de la cultura de seguridad el paciente.

- Fomento de buenas prácticas que han evidenciado que mejoran la seguridad el paciente.

- Apoyo a la gestión de riesgos clínicos.

4. CUIDADOS:

- Creación de estrategias de continuidad de cuidados en colaboración con atención primaria y atención hospitalaria.

- Implantación de la orden de prescripción de enfermería.

- Despliegue de planes/ estrategias de cuidados para la atención a pacientes crónicos y frágiles y sus familiares:

- UCAPI.

- Unidades de apoyo de Atención Primaria.

-Promoción de cuidados basados en la evidencia. Gestión del conocimiento en cuidados basados en la evidencia para profesionales.

El objetivo, de la Dirección de Hospitales del SESCAM, para 2021 es la elaboración y desarrollo de los temas que se relacionan a continuación:

1. Elaboración del dossier de Hospitales por GAI y GAE.

2. Análisis de la actividad realizada de manera no presencial durante la pandemia con objeto de identificar áreas específicas donde continuar e impulsar esta nueva forma de atención.

3. Desarrollo de protocolos de derivación a consulta externa hospitalaria presencial en el entorno Covid-19.

4. Análisis de los criterios de priorización en la inclusión en lista de espera quirúrgica.

5. Inicio de Implantación de indicadores regionales de buenas prácticas clínicas basadas en la evidencia que garanticen la equidad. Análisis e identificación de áreas de mejora.

6. Derivaciones de paciente crónico a Urgencias (coordinación entre niveles asistenciales, en especial paciente en cuidados paliativos geriátricos) en colaboración con la Dirección General de Calidad y Cuidados y la Dirección General de Atención Primaria.

7. Comisiones de Gestión de camas y de Estancias Medias en los hospitales. Con Pre-altas, zonas de tránsitos, consultas de alta resolución, circuito de pruebas en urgencias etc.

8. Difusión de Cartera de servicios.

9. Revisión y análisis del circuito de derivaciones entre hospitales del SESCAM (GOA). Automatización de destino, en colaboración con el área de Tecnologías de la información.

Por lo que respecta a los Centros de Especialidades, Diagnóstico y Tratamiento, sus principales actividades irán encaminadas a:

1. Evaluación de la eficiencia de las especialidades asignadas a dichos centros.

2. En base a este estudio, valorar la introducción de nuevas especialidades más eficientes y retirada, bien por innecesaria, o por ineficiente e insostenible, de otras.

Por otra parte, el Área de Farmacia, debido a la situación de pandemia provocada por el SARS-CoV-2, se ha visto obligada a modificar los objetivos y líneas estratégicas del área, planteados para 2020. La prestación farmacéutica a los ciudadanos de Castilla-La Mancha a través de la red de centros sanitarios del SESCAM se ha adaptado a la situación de pandemia y contribuido a que se haga un buen uso de los medicamentos para mejorar la salud y prevenir la enfermedad. También se han llevado a cabo todas aquellas actividades que le dan valor a la farmacoterapia y que son necesarias para satisfacer y mejorar las necesidades de salud de los ciudadanos.

Durante el año 2021 está previsto que inicie el funcionamiento la Comisión Central de Farmacia y Terapéutica del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), como órgano de asesoramiento y coordinación adscrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, que tiene como finalidad proponer medidas tendentes a promover una mejora en la utilización de los recursos farmacoterapéuticos con criterios de eficacia, efectividad, seguridad, eficiencia y

coordinada en los distintos ámbitos de la atención sanitaria del SESCAM.

Durante el año 2021 también será particularmente relevante el inicio y revisión de las siguientes acciones:

1. La puesta en marcha del Plan Regional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN).

2. La continuación con el expediente del Acuerdo Marco de medicamentos.

3. La ejecución y licitación del catálogo único de medicamentos.

4. La actualización del Concierto entre el SESCAM y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha

5. La elaboración y revisión de rutas de eficiencia en relación con tratamientos de alto coste en el ámbito hospitalario.

6. La implantación en el ámbito de atención primaria de nuevos programas de revisión de pacientes afectados por potenciales problemas relacionados con medicamentos.

7. La ejecución y licitación de nuevos procedimientos centralizados de compra de medicamentos, cuya prórroga ha finalizado o que se han comercializado genéricos o biosimilares susceptibles de competencia.

8. La licitación de la adquisición y mantenimiento de armarios automatizados de almacenaje y dispensación de medicamentos en los hospitales del SESCAM.

En la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario los objetivos son los siguientes:

1. Mantener reuniones con las diferentes Gerencias del SESCAM, con la finalidad de adecuar la demanda de Transporte Sanitario; uno de los objetivos será disminuir el número de acompañantes a pacientes que no son dependientes; que consumen recursos de transporte y, adicionalmente, incrementan las posibilidades de transmisión de infección víricas en los trayectos (situación especialmente sensible en pandemia COVID-19).

2. Actualizar los motivos de asignación de transporte sanitario no urgente, especialmente el contexto COVID-19.

3. Incremento de la calidad de la información relativa al transporte sanitario no urgente.

4. Creación de protocolos, y ensayos, de la comunicación en situaciones de gran tensión

emocional.

5. Control de calidad de las Historias Clínicas de Emergencias.

Los objetivos y líneas de acción en Salud Mental en Castilla-La Mancha para el año 2021, están a su vez previstos en el Plan de Salud Mental (PSM) 2018-2025, aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 3 de abril de 2018. Contempla para el año 2021 las siguientes actuaciones:

1. LÍNEA DE ACTUACIÓN 4 DEL PSM. Creación en el nuevo Hospital de Toledo del Hospital de Día de Salud Mental Infanto-juvenil, con dotación de profesionales según requisitos técnicos.

2. LÍNEA DE ACTUACIÓN 5 DEL PSM. Programa de Hospital de día de Salud Mental Infanto-juvenil en Ciudad Real, con dotación de un facultativo.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 13 y 16: Equipos de primeros episodios e intervención comunitaria. Se han reformulado en el PLAN DE ACTUACIONES PRIORITARIAS EN SM PARA LA FASE DE RECUPERACIÓN COVID-19: Creación de un equipo de enlace comunitario por área.

Por lo que se refiere al Área de Trasplantes, sus objetivos y líneas estratégicas son los siguientes:

1. Incorporación de todos los Servicios de Medicina Intensiva en la formación y colaboración de todos los programas de donación y trasplante.

2. Donación en asistolia controlada en todos los hospitales extractores de Castilla-La Mancha.

3. Incorporación del ECMO en la donación en asistolia.

4. Mantener como venimos haciendo la formación de los profesionales de Castilla-La Mancha.

5. Disminución de las negativas familiares a la donación de órganos.

La actividad científica en el campo de las ciencias de la Salud en Castilla-La Mancha se ha visto significativamente reducida en estos últimos años, debido a la disminución de la inversión pública en actividades de I+D+i. Aun así, los investigadores e investigadoras en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha han conseguido mantener una productividad científica relativamente alta, especialmente desde el SESCAM. Sin embargo, existe un margen de mejora, y se debe aumentar el número de solicitudes y concesiones a convocatorias de ayudas competitivas.

Por su parte, los institutos de investigación sanitaria son entidades dedicadas a la investigación básica y aplicada, creadas mediante la asociación entre hospitales del Sistema Nacional de Salud, universidades, organismos públicos de investigación y otros centros públicos o privados de investigación. Nuestra comunidad no cuenta todavía con ninguno, pero están comenzando los trabajos para su diseño y desarrollo.

El instituto estará constituido en red e irá abarcando progresivamente a todas las Gerencias del SESCAM.

Para el año que viene, se propone aumentar la inversión en dos campos priorizados por el Grupo de expertos convocado por la Consejería de Sanidad para diseñar los objetivos de I+D+i del nuevo Plan de Salud de Castilla-La Mancha: ayudas a la investigación (contratos, proyectos, liberaciones y reconocimiento profesional), y creación del Instituto de Investigación Sanitaria.

Se plantean los siguientes objetivos:

1. Oferta de una convocatoria de ayudas anuales (contratos, y si fuera posible, también proyectos de investigación). La Fundación de investigación HNP será la encargada de gestionar dichas convocatorias.

2. Mantener los contratos de investigadores e investigadoras doctores y de técnicos de investigación gestionados desde la Fundación de investigación HNP.

3. Mejorar el reconocimiento de la labor investigadora en la carrera profesional y apoyar y facilitar el tiempo necesario para la investigación a los profesionales sanitarios.

4. Recuperar el programa de intensificación (liberación a tiempo parcial) de las investigadoras e investigadores excelentes con proyectos nacionales o internacionales activos.

5. Continuar con los trabajos preparatorios para la creación de un Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud en Castilla-La Mancha.

En el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se tiene el propósito de impulsar la transformación digital necesaria para la consecución de los objetivos generales del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las acciones para posibilitar este impulso se alinean en varios ejes:

- Continuar con la estrategia de digitalización del SESCAM con el objetivo de seguir optimizando los procesos asistenciales, la disminución de costes y el fomento del trabajo colaborativo interprofesional en red.

- En el contexto de la Alerta Sanitaria por la pandemia de COVID-19:

- Renovar y reforzar las infraestructuras y la base tecnológica de las TICs del SESCAM (aplicaciones, puestos de trabajo, comunicaciones,...) que permitan el rápido despliegue y adopción de los sistemas de información modernizados que garanticen la asistencia de manera segura, ágil e interactiva entre pacientes y profesionales.

- Desarrollar, implantar y evolucionar las funcionalidades de los sistemas de información centradas en el paciente para el fomento de la telemedicina, optimización de los procesos asistenciales.

Los proyectos más destacables para el nuevo ejercicio presupuestario dentro de este ámbito son:

- La Historia Clínica Electrónica (HCE), que requiere de una revisión y normalización tanto en su aspecto tecnológico como en todos sus registros clínicos y procesos. Se debe empezar a trabajar en la unificación práctica y operativa de la HCE de Atención Primaria y de Atención Especializada.

- Seguir cumpliendo hitos de implantación y mejora de la Red de Imagen Médica Digital del SESCAM, YKONOS.

- Dotación y migración de los sistemas de información e infraestructuras para el nuevo Hospital de Toledo.

- Nueva Historia Clínica Electrónica regional y normalizada ISOHCE.

- Implantación del proyecto: Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem).

- Dotar a los centros de un sistema de información de laboratorios, único y regional para todo el SESCAM.

- El mantenimiento de los sistemas de información asociados al equipamiento sufragado por la Fundación Amancio Ortega.

- Soporte al nuevo modelo asistencial adaptado al COVID-19 con la inclusión del sistema para la videoconsulta del SESCAM y el Portal del Paciente PRM (Patient Relationship Mangement).

Por último, pero no menos importante, cabe destacar las importantes dotaciones económicas que se reflejan en este presupuesto en relación con los recursos humanos. En efecto, en 2021 y en los ejercicios sucesivos, se aumentará la financiación de nuestro capital humano

como consecuencia de un una constante política de mejora e incremento del número de efectivos, vinculado directamente con las incorporaciones previstas a través de las OPE en marcha principalmente. Además se incrementarán las iniciativas en materia de formación y se consolidan y aumentan notablemente los procesos selectivos, lo que significa que el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha se convertirá en referencia sectorial en esta materia.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de las bases y directrices de la gestión económica del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto anual de gastos e ingresos del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria de los centros de gasto.
ACTIVIDAD	4	Programación económica, control del gasto y seguimiento de los contratos de gestión suscritos con los distintos centros.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y evaluación de la facturación a terceros.
ACTIVIDAD	6	Análisis, seguimiento y evaluación del coste/actividad en los centros de atención sanitaria.
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de procedimientos, modelos de pliegos y medidas de coordinación de los suministros, equipamientos sanitarios y servicios, de acuerdo con la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
ACTIVIDAD	2	Adopción de sistemas de información referidos al desarrollo de la contratación electrónica en aplicación de las nuevas Directivas de contratación pública.
ACTIVIDAD	3	Autorización, control y coordinación de la contratación en los centros dependientes del SESCAM.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes periódicos de la ejecución de los contratos de bienes y servicios.
ACTIVIDAD	6	Asistencia administrativa y técnica a los centros dependientes del SESCAM.
OBJETIVO	**03**	**PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de reintegro de gastos a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales por la prestación de asistencia Sanitaria cuando no se trate de contingencias profesionales.
ACTIVIDAD	2	Control de los contratos, instalaciones y equipamientos asociados a los edificios sede de los servicios centrales del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Coordinación, gestión y control de contratos de los servicios centrales y periféricos del Sescam (Servicios postales centralizados;...).
ACTIVIDAD	4	Coordinación, gestión y control del Registro Único de documentos, Archivo Central, material de oficina, y de todos los servicios de régimen interno de los Servicios Centrales del SESCAM (Cafetería, Mantenimiento, Limpieza, Seguridad, Ordenanzas, Conductores,...).
ACTIVIDAD	5	Tramitación de propuestas de contratación relativas a los servicios centrales del Sescam y participación en comités técnicos contratación centralizada.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento Intranet área de régimen jurídico y gestión de personal.
OBJETIVO	**04**	**ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Organización y coordinación de los servicios jurídicos centrales y periféricos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de asistencias letradas.
ACTIVIDAD	7	Asistencias a mesas de contratación y bastanteos de documentos.
ACTIVIDAD	8	Creación y tramitación de ficheros automatizados de carácter personal.
ACTIVIDAD	9	Publicación del Boletín de derecho sanitario y bioética.
ACTIVIDAD	10	Gestión del Portal de transparencia y buen gobierno del SESCAM.
ACTIVIDAD	11	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia.
ACTIVIDAD	12	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos.
ACTIVIDAD	13	Actuaciones en materia de simplificación administrativa.
ACTIVIDAD	14	Actuaciones en materia de administración electrónica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Estudio de la necesidad de recursos humanos en los centros sanitarios y la realización de las actuaciones necesarias para su adaptación mediante la modificación de las plantillas orgánicas.
ACTIVIDAD	3	Análisis de la necesidad de creación de plazas singularizadas en los centros sanitarios e identificación de los mapas competenciales necesarios para su desempeño.
ACTIVIDAD	4	Estudios de la ordenación de las categorías existentes en las plantillas orgánicas, así como su reclasificación y la definición de perfiles profesionales.
ACTIVIDAD	5	Gestión de incidencias en la ejecución de sentencias dentro del ámbito de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de procesos selectivos de personal estatutario fijo.
ACTIVIDAD	7	Gestión del concurso permanente de la escala superior de sanitarios/as locales, especialidad medicina y la escala técnica de sanitarios/as locales.
ACTIVIDAD	8	Actualización del manual de vacaciones, permisos y licencias con implantación de solicitud electrónica.
ACTIVIDAD	9	Gestión del pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Atención Especializada de las gerencias del SESCAM.
ACTIVIDAD	10	Estudios de un pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Atención Primaria de las gerencias del SESCAM.
ACTIVIDAD	11	Estudios de un pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario.
ACTIVIDAD	12	Coordinación, control y supervisión de los procesos de provisión de jefaturas asistenciales.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de procesos de provisión de puestos directivos.
ACTIVIDAD	14	Desarrollo y gestión de procesos de concurso de traslados general de personal estatutario fijo.
ACTIVIDAD	15	Estudio anual de las necesidades de especialistas en nuestra comunidad y la consecuente oferta de plazas de formación sanitaria especializada.
ACTIVIDAD	16	Análisis, estudio, negociación y aprobación de unas instrucciones sobre la aplicación de determinadas medidas comprendidas en el nuevo Plan de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el ámbito de las Instituciones sanitarias del Sescam.
OBJETIVO	**02**	**DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Integración en la aplicación Saint de nuevos módulos de gestión de recursos humanos y conexión con la web del profesional.
ACTIVIDAD	2	Consecución progresiva de la gestión de personal sin papeles; digitalización de expedientes.
OBJETIVO	**03**	**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.**
ACTIVIDAD	1	Diseño de la metodología a utilizar para la elaboración del diagnóstico de la situación de los recursos

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		humanos en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del diagnóstico de la situación de los recursos humanos en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Identificación de los elementos claves y diseño del Dashboard de la gestión de los recursos humanos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes, estudios y elevación de propuestas para la planificación en materia de recursos humanos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de la memoria anual de la Dirección General de Recursos Humanos.
OBJETIVO	**04**	**IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.**
ACTIVIDAD	1	Continuar implementando el Pacto de selección del personal temporal del SESCAM y realizar las convocatorias de actualización de bolsa de trabajo única del año 2021.
ACTIVIDAD	2	Diseñar e implementar en la aplicación informática las funcionalidades necesarias para garantizar el Pacto y sus modificaciones, así como el desarrollo de conexiones entre SELECTA y otras aplicaciones para favorecer la gestión ágil, dinámica y digital de la documentación.
ACTIVIDAD	3	Incluir la variable sexo en la aplicación SELECTA, con el fin de poder conocer la situación de selección de personal temporal según género.
ACTIVIDAD	4	Realizar análisis y seguimiento correctivo de la aplicación informática SELECTA, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación.
ACTIVIDAD	5	Elaborar los protocolos, instrucciones y manuales que favorezcan la unificación de criterios en la gestión del Pacto sobre selección de personal temporal del SESCAM.
ACTIVIDAD	6	Favorecer la formación e implicación en la gestión y puesta en marcha de la aplicación SELECTA, tanto del personal de servicios centrales como de las diferentes gerencias.
ACTIVIDAD	7	Fomentar la participación y la comunicación de servicios centrales con las gerencias y con la representación sindical, con el objetivo de favorecer el correcto seguimiento y el análisis de las propuestas en relación al Pacto de selección del personal temporal del SESCAM.
ACTIVIDAD	8	Favorecer la negociación y aprobación de las modificaciones del pacto sobre selección de personal temporal del SESCAM, que sean consideradas como pertinentes por la Comisión central de seguimiento.
ACTIVIDAD	9	Resolución de las Convocatorias ordinarias 2019, 2020 y extraordinaria 2020 y su correspondiente publicación.
ACTIVIDAD	10	Publicación de listados de la Convocatoria ordinaria 2019, 2020 y de extraordinaria 2020.
OBJETIVO	**05**	**CONSOLIDACIÓN DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.**
ACTIVIDAD	1	Actualización y mantenimiento de contenidos de las funcionalidades existentes y de nuevas funcionalidades de la web corporativa.
ACTIVIDAD	2	Consolidación y desarrollo del e-portal del profesional en todo el ámbito del SESCAM.
OBJETIVO	**06**	**FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Negociación con organizaciones sindicales y representantes del personal en materia de política de recursos humanos.
ACTIVIDAD	2	Diseño de protocolo de actuación específico para casos de huelgas y conflictos.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento correctivo del módulo informático integrado de gestión de las dispensas sindicales y control del crédito horario de los representantes sindicales. Inclusión de informe periódico de situación a organizaciones sindicales y gestores públicos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de un protocolo de gestión y coordinación del proceso de elecciones sindicales en el ámbito del Sescam a nivel de Servicios Centrales. Continuación del estudio de viabilidad y diseño del proceso electoral telemático.
ACTIVIDAD	5	Revisión de manuales de instrucciones para cada tipo de proceso electoral (Junta de Personal o Comités de Empresa), destinados a gestores, organizaciones sindicales y mesas electorales con el contenido del protocolo anterior.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento correctivo del protocolo de gestión de las solicitudes y ruegos formulados por las organizaciones sindicales en los foros de negociación.
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Dirección funcional y gestión de la vigilancia de la salud del personal de la administración de la Junta de Comunidades de castilla-La Mancha y sus organismos autónomos (Sescam y Educación), en aplicación del Decreto 21/2014 de creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo (Revisión y elaboración de guías, protocolos, procedimientos y normas de trabajo seguro según riesgos).
ACTIVIDAD	3	Participación en la elaboración y desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
ACTIVIDAD	4	Participación en Grupos de Trabajo, Comisiones técnicas y órganos colegiados de participación y seguimiento en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	5	Coordinación de la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Castilla-La Mancha (UDMTCLM). Presidir la Comisión de Docencia y Evaluación de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Castilla-La Mancha. Actuaciones para la creación de la Unidad Docente Multiprofesional de Castilla-La Mancha. Acreditación de Residentes de Enfermería del Trabajo.
ACTIVIDAD	6	Minimizar los riesgos específicos, con relación a la seguridad del personal y la prevención de la violencia, en el ámbito del SESCAM, a través del Plan Perseo (Revisión y elaboración de procedimientos, participación en la organización y coordinación del desarrollo del Observatorio de la violencia para la prevención de agresiones al personal del SESCAM, elaboración de informe anual e informes semestrales sobre incidentes violentos).
ACTIVIDAD	7	Elaboración de la memoria anual y planificación de la actividad preventiva, a nivel regional y por áreas.
ACTIVIDAD	8	Herramienta informática para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en el Área Sanitaria (Historia Clínico-Laboral, Registro de Riesgos Biológicos) e implantación de la aplicación Dulcinea de Cualtis en el Área Técnica (Evaluaciones de Riesgos, Planes de Medidas de Emergencias, Investigación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		de accidentes de trabajo, etc.).
ACTIVIDAD	9	Creación de las categorías de Técnico superior en prevención de riesgos laborales y Técnico intermedio en prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	10	Revisión y dotación de Recursos Humanos y equipamientos necesarios para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
ACTIVIDAD	11	Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales a nivel regional.
ACTIVIDAD	12	Coordinación de actuaciones con relación a la prevención de riesgos laborales y COVID-19 (DGRRHH, Gerencias y Áreas de Prevención de Riesgos Laborales del SESCAM, Consejería de Sanidad, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas). Elaboración de procedimientos de actuación.
ACTIVIDAD	13	Participación en la coordinación de la Campaña de vacunación antigripal anual al personal del SESCAM.
ACTIVIDAD	14	Incorporar la perspectiva de género en el PRL.
OBJETIVO	**08**	**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de nuevos desarrollos (incorporación firma electrónica en certificados de asistencia y docencia, integración de encuesta de satisfacción, mejora de los módulos de gestión administrativa presupuestaria etc.).
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la aplicación SOFOS para el registro integral de todas las acciones de formación continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Estudio e implementación de nuevos informes dentro de la aplicación de SOFOS que permita la explotación coherente y uniforme de los datos relevantes contenidos en dicha aplicación.
OBJETIVO	**09**	**NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de las áreas y subáreas temáticas de formación continuada.
ACTIVIDAD	2	Actualización periódica de la Agenda de formación continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Actualización de la guía de elaboración y aprobación de los Planes anuales de formación para la consolidación, normalización y unificación de las distintas etapas de desarrollo, seguimiento y evaluación del modelo de formación continuada.
ACTIVIDAD	4	Potenciar las funciones y la participación de las unidades y del personal responsable de formación en las gerencias, así como de los distintos comités de formación.
ACTIVIDAD	5	Implicación del personal directivo y mandos intermedios del SESCAM en la formación continuada, como elemento estratégico de la política de recursos humanos, mejora continua de la calidad y consecución de objetivos de la organización.
OBJETIVO	**10**	**CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Consolidar la Red de formación continuada y las estructuras organizativas y sus competencias en todos los niveles, adecuándolos a las nuevas estrategias y objetivos de la organización.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Establecer mecanismos de coordinación entre agentes integrantes de la Red de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Consolidar las Comisiones de Formación Continuada de las gerencias, estableciendo sus funciones, normativa y entidad propia.
ACTIVIDAD	4	Dotar progresivamente de los recursos necesarios a las unidades de formación y establecer mecanismos para su gestión eficaz y eficiente.
OBJETIVO	**11**	**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Implantación de programas formativos transversales con metodología e- learning o blended-learning, dirigidos a un amplio número de profesionales sanitarios y de gestión y servicios de nuestra organización.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la formación telepresencial sincrónica (teleformación).
ACTIVIDAD	3	Fomento y ampliación de la oferta formativa on-line a través de la plataforma de formación on-line Moodle.
ACTIVIDAD	4	Ampliar el catálogo de formación en las categorías de gestión y servicios.
ACTIVIDAD	5	Fomento de acciones y metodologías formativas centralizadas dirigidas a la adquisición de conocimientos, habilidades proactivas y actitudes para el desarrollo profesional.
ACTIVIDAD	6	Consolidación de la plataforma de formación on-line Moodle e integración con la aplicación SOFOS, con el fin de conseguir la unidad e interconexión de la información optimizando los recursos tecnológicos disponibles.
OBJETIVO	**12**	**FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.**
ACTIVIDAD	1	Aprobar y difundir criterios de calidad exigibles al diseño, planificación, impartición, seguimiento y evaluación de las actividades de formación organizadas en los centros del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Evaluación periódica y seguimiento de la efectividad de las acciones de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Fomento por parte de las gerencias del cumplimiento de acreditar la formación continuada de conformidad con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
ACTIVIDAD	4	Establecer mecanismos con la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de Castilla-La Mancha que faciliten el acceso y tramitación de la acreditación.
OBJETIVO	**13**	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Revisión de los acuerdos de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre Formación Profesional (FP) de Grado Superior, Grado Medio y otros proyectos formativos.
ACTIVIDAD	2	Supervisión del seguimiento y registro de la actividad de los profesores especialistas, tutores de prácticas, coordinadores y colaboradores docentes de FP a efectos de solicitar la conveniente certificación académica de participación docente.
OBJETIVO	**14**	**REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Revisión y renovación, en su caso, de los acuerdos por concierto con Universidades actualmente suscritos por la Consejería de Sanidad y el SESCAM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Revisión del procedimiento para la suscripción de acuerdos marco y específicos de cooperación docente para el desarrollo de prácticas docentes de Grado y Postgrado Universitarios en las diferentes titulaciones.
OBJETIVO	**15**	**MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Revisar la dotación de recursos de todas las Unidades Docentes de Formación Sanitaria Especializada en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Definir objetivos e indicadores anuales de docencia en las gerencias.
OBJETIVO	**16**	**DESARROLLO DEL DECRETO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE CASTILLA LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Elaborar propuesta de designación, funciones y evaluación de los Jefes de Estudios y Tutores, así como posibles sistemas de reconocimiento y formación específica en metodología docente y evaluativa.
ACTIVIDAD	2	Implantación de protocolos de supervisión y responsabilidad progresiva del residente.
ACTIVIDAD	3	Asesorar y supervisar la implantación de los planes de gestión de la calidad docente de cada centro, estableciendo los criterios generales en coordinación con los establecidos por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
OBJETIVO	**17**	**MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS.**
ACTIVIDAD	1	Adecuación de la estructura y la organización de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud.
ACTIVIDAD	2	Asegurar la prestación de servicios bibliotecarios básicos.
ACTIVIDAD	3	Apoyar el funcionamiento de la Comisión de bibliotecas.
OBJETIVO	**18**	**INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Promover la docencia como una dimensión esencial de la actividad asistencial, junto a la práctica clínica, la investigación, la formación continuada y los cuidados de calidad y excelencia.
ACTIVIDAD	2	Poner a disposición de la docencia pre y post grado, toda la organización y estructura asistencial del SESCAM, acreditando los centros o unidades docentes (UD necesarias).
ACTIVIDAD	3	Facilitar la formación de los tutores de residentes.
ACTIVIDAD	4	Potenciar la figura del tutor de residentes, habilitando espacios dentro de su jornada laboral para el desarrollo de su labor tutorial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Planificación de la actividad a realizar por cada centro, de los objetivos de calidad, y de los recursos necesarios y estrategias a seguir a través de los contratos de gestión.
OBJETIVO	**02**	**ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Adecuación de los horarios a las necesidades de los usuarios.
ACTIVIDAD	2	Extensión de los programas de cita previa al 100% de consultorios locales con más de un facultativo, administrativo y conexión informática.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los niveles asistenciales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento del programa de extracción periférica de muestras a la población castellano manchega.
ACTIVIDAD	5	Potenciación del control descentralizado de tratamiento anticoagulante oral (TAO) mediante punción capilar.
ACTIVIDAD	6	Incremento de la resolución en atención primaria.
ACTIVIDAD	7	Adecuar el catálogo de pruebas diagnósticas a los requerimientos que se establecen en las vías clínicas de los Acuerdos de gestión.
ACTIVIDAD	8	Desarrollo de la Cirugía Menor Ambulatoria en todos los centros de AP de la comunidad.
ACTIVIDAD	9	Integración completa de todos los laboratorios con la aplicación de Turriano.
ACTIVIDAD	10	Potenciación de la teleconsulta tanto en medicina como en enfermería.
OBJETIVO	**03**	**POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.**
ACTIVIDAD	1	Potenciar la visita médica y de enfermería a pacientes inmovilizados y/o terminales.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de pacientes en continuidad asistencial tras el alta hospitalaria, cuando esté indicado.
ACTIVIDAD	3	Soporte domiciliario dirigido al asesoramiento y capacitación del cuidador para la adaptación del entorno y la prevención de riesgos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia domiciliaria del puerperio inmediato.
ACTIVIDAD	5	Promoción del seguimiento conjunto del Equipo Asistencial para valoración integral del paciente y cuidador.
OBJETIVO	**04**	**ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Programa de prevención, detección y seguimiento de los malos tratos en el medio familiar.
ACTIVIDAD	2	Programa de prevención y tratamiento del tabaquismo en relación al plan aprobado para Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Programa de prevención y tratamiento del alcoholismo en coordinación con las unidades de Salud Mental.
ACTIVIDAD	4	Aplicación del Decreto 273/2004 en materia de salud bucodental en Castilla-La Mancha: desarrollo y ampliación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y renovación de Convenio con Odontólogos de Castilla-La Mancha, para aplicación de Decreto 273/2004.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y mejora de la calidad de los Programas poblacionales de detección precoz de cáncer en Castilla-La Mancha (colorrectal y cérvix) en coordinación con los hospitales.
OBJETIVO	**05**	**CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de actividad asistencial adecuada a demanda.
ACTIVIDAD	2	Medida monitorización y mejora del desempeño y de los rendimientos en jornada ordinaria, tanto médico como quirúrgico.
ACTIVIDAD	3	Concertación con centros ajenos según necesidades.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para mejorar la adecuación de las demandas.
OBJETIVO	**06**	**LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.**
ACTIVIDAD	1	Ajuste de la actividad propia y concertada para citar o tratar a pacientes en plazos marcados y evitar así su utilización.
ACTIVIDAD	2	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación en los servicios de admisión.
ACTIVIDAD	3	Homogeneizar el funcionamiento de los servicios de admisión, así como continuar avanzando en la codificación de los procesos en toda la organización.
ACTIVIDAD	4	Adecuación y seguimiento del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del Sescam, privados, o de otros servicios de salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	**07**	**ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.**
ACTIVIDAD	1	Facilitar la posibilidad de libre elección de especialista.
ACTIVIDAD	2	Facilitar la posibilidad de segunda opinión diagnóstica.
ACTIVIDAD	3	Avanzar en la línea de la mejora de la calidad de los informes, tanto en hospitalización como en consultas, técnicas y atención urgente, dando prioridad al formato electrónico.
ACTIVIDAD	4	Uso adecuado como aproximación de la accesibilidad en base a tasas por población de procedimientos quirúrgicos.
ACTIVIDAD	5	Minimizar los tiempos de respuesta en el acceso a intervenciones quirúrgicas, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	6	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación de los servicios de admisión.
ACTIVIDAD	7	Normalización de la codificación de los procedimientos en toda la organización.
ACTIVIDAD	8	Automatización e informatización del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del SESCAM, privados o de otros Servicios de Salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	**08**	**MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Potenciar programas de atención comunitaria.
ACTIVIDAD	2	Plena integración y mejora de las unidades de conductas adictivas. Desarrollar programas de patología

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		dual.
ACTIVIDAD	3	Completar los programas de Hospital de Día/tratamiento intensivo ambulatorio Infanto-juvenil. Meta: contar 1 programa por área en 2025. Acción: crear dos en 2021.
ACTIVIDAD	4	Implantar el Plan de actuaciones prioritarias en salud mental para la fase de recuperación COVID-19: Creación de un equipo de enlace comunitario por área.
OBJETIVO	**09**	**DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.**
ACTIVIDAD	1	Avanzar en telerradiología poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias que la requieran mediante la red virtual de informes de la región.
ACTIVIDAD	2	Potenciar programas de extracción y trasplante de órganos.
ACTIVIDAD	3	Continuar la aplicación y desarrollo del Plan Regional de Hemoterapia.
ACTIVIDAD	4	Adecuar la prestación sanitaria de reproducción asistida.
ACTIVIDAD	5	Transposición a nivel autonómico de los contenidos y recomendaciones de los planes integrales o estrategias de índole nacional.
ACTIVIDAD	6	Avanzar en Dermatología (DERCAM) poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias.
ACTIVIDAD	7	Desarrollar una estrategia regional de enfermedad renal crónica (ERC).
OBJETIVO	**10**	**GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.**
ACTIVIDAD	1	Potenciación de los hospitales de día.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de la cirugía mayor ambulatoria en todos los hospitales de la comunidad.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la resolución de todos los servicios de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Monitorización de actividad quirúrgica en jornada ordinaria y continuada.
ACTIVIDAD	5	Optimización del consumo de estancias hospitalarias.
ACTIVIDAD	6	Monitorización de la actividad de consultas en jornada ordinaria.
ACTIVIDAD	7	Monitorización de la actividad en exploraciones diagnósticas en jornada ordinaria.
OBJETIVO	**11**	**MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de vías clínicas Primaria-Hospitalaria.
ACTIVIDAD	2	Gestión conjunta de agendas de citaciones, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	3	Mejora de transmisión de información asistencial entre los distintos ámbitos aprovechando las tecnologías de la información.
ACTIVIDAD	4	Mantener operativo y mejorar el programa TAOCAM con la incorporación de una nueva versión.
ACTIVIDAD	5	Cumplimentación de recetas al alta y primeras recetas en consultas; cumplimentación de receta electrónica.
OBJETIVO	**12**	**USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.**
ACTIVIDAD	1	Mejorar la gestión de la prestación farmacéutica mediante el establecimiento de la estrategia de uso

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		eficiente del medicamento y su difusión a profesionales en el marco de los contratos de gestión de las gerencias.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento evolutivo del sistema de información de la prestación farmacéutica e integración de los sistemas de información.
ACTIVIDAD	3	Integrar el visado de medicamentos en el contexto asistencial.
ACTIVIDAD	4	Mejorar las condiciones de compra y la logística del medicamento y su distribución a los dispositivos sanitarios y sociosanitarios de cada área de salud.
ACTIVIDAD	5	Impulsar la actualización de la guía farmacoterapéutica del SESCAM y velar por su cumplimiento.
ACTIVIDAD	6	Mejorar los sistemas de prescripción asistida y herramientas de análisis integradas en la HCE.
ACTIVIDAD	7	Diseñar el programa de mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos con comorbilidad.
ACTIVIDAD	8	Elaborar y poner en funcionamiento un plan de formación en farmacoterapia dirigido al personal sanitario.
ACTIVIDAD	9	Elaborar informes coste/oportunidad de los ensayos clínicos y estudios observacionales en los centros.
OBJETIVO	**13**	**MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.**
ACTIVIDAD	1	Mejora de la atención sanitaria de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	2	Mejora de la gestión de la urgencia y emergencia sanitaria, comunicaciones y activaciones de los recursos de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	3	Estudio de eficiencia en materia de transporte sanitario.
ACTIVIDAD	4	Implicación de todos los agentes intervinientes en el transporte sanitario.
OBJETIVO	**14**	**REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.**
ACTIVIDAD	1	Mejora de la eficiencia en la atención a urgencias extrahospitalarias.
OBJETIVO	**15**	**MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.**
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la operación con helicópteros 24 horas al día, 365 días al año para misiones de emergencias con medios aéreos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de procedimientos y protocolos de comunicación y coordinación con las unidades móviles de respuesta.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y seguimiento de protocolos de actuación y coordinación con otros dispositivos de las demandas de atención urgentes en el centro coordinador 112.
OBJETIVO	**16**	**GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.**
ACTIVIDAD	1	Garantizar la adecuada atención a la emergencia sanitaria a través de los recursos físicos disponibles.
ACTIVIDAD	2	Mejora en los procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento del seguimiento y control de pacientes trasladados en ambulancia de urgencias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Mejora en los procedimientos de seguridad clínica y calidad.
OBJETIVO	**17**	**GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria en situaciones de catástrofe, accidentes con múltiples víctimas o dispositivos especiales que puedan trasladar recursos humanos y puestos avanzados con su material.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados.
OBJETIVO	**18**	**INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de control y tutela de las prestaciones sanitarias y seguridad social.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para garantizar la calidad de los servicios sanitarios.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de colaboración con otras instituciones públicas.
OBJETIVO	**19**	**PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DE LOS CENTROS SANITARIOS LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Promover la investigación como una dimensión esencial de la actividad del personal sanitario, junto a la práctica clínica y la formación continuada.
ACTIVIDAD	2	Mejorar el reconocimiento de la labor investigadora y apoyar y facilitar el tiempo necesario para la investigación.
ACTIVIDAD	3	Facilitar vías de comunicación y coordinación institucionalizadas entre investigadores de los distintos centros del SESCAM y de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	4	Mantener la contratación estable de los investigadores a tiempo completo que trabajan en centros del SESCAM.
ACTIVIDAD	5	Mantener y potenciar el programa de intensificación (liberación a tiempo parcial) de las investigadoras e investigadores excelentes con proyectos nacionales o internacionales activos.
OBJETIVO	**20**	**CONTRIBUIR A LA MEJORA LA CALIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA CON LA INTRODUCCIÓN DE MODELOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Adecuada gestión de la actividad y competencias de los profesionales miembros de la bolsa de auditores internos del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los procesos de auditoria interna y externa a nivel regional para garantizar el mantenimiento de la certificación conforme al estándar ISO 9001:2015.
ACTIVIDAD	3	Formación y asesoramiento en la mejora de la gestión de procesos, evaluación de resultados y apoyo en la implantación y mantenimiento del estándar ISO 9001:2015, a través de actividades de consultoría in-situ, favoreciendo el abordaje de procesos asistenciales.
OBJETIVO	**21**	**CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Formación y asesoramiento para la implantación de diferentes modelos y herramientas de gestión ajustados a las demandas de las Gerencias (EFQM y Joint Commission International, UNE 179003:2015, Metodología Lean, herramientas para la gestión de proyectos).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Formación y asesoramiento en el acceso a la evidencia y la difusión del conocimiento en el ámbito de la gestión de la calidad.
OBJETIVO	**22**	**DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones de seguimiento y apoyo con las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Clínicos (UFGRC) en cada gerencia del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Realización de encuesta de percepción de la cultura seguridad del paciente en al menos una gerencia del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Formación de seguridad del paciente.
ACTIVIDAD	4	Reuniones con los referentes de (SiNASP) de las gerencias del SESCAM.
ACTIVIDAD	5	Reuniones de apoyo y seguimiento con las gerencias para la implantación de prácticas seguras.
OBJETIVO	**23**	**CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PACIENTES.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones con los servicios de atención a pacientes de las gerencias para avanzar en programas específicos (manual de atención pacientes, banco de buenas prácticas y carta de servicios).
ACTIVIDAD	2	Formación y asesoramiento para la implantación del nuevo tramitador de reclamaciones y consultas.
ACTIVIDAD	3	Formación en estrategias y habilidades para la atención a pacientes.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la realización de encuestas de calidad percibida en las diferentes gerencias.
OBJETIVO	**24**	**CREAR ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS EN COLABORACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA Y A HOSPITALARIA.**
ACTIVIDAD	1	Integración y seguimiento del sistema de Mambrino XXI y Turriano para la generación de cita automática en las altas hospitalarias en la agenda de enfermería de atención primaria.
ACTIVIDAD	2	Monitorizar la implantación del formulario informe de alta de enfermería en Mambrino XXI de todos los hospitales del SESCAM.
OBJETIVO	**25**	**IMPLANTAR LA ORDEN DE PRESCRIPCIÓN DE ENFERMERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Adaptación del sistema de registro y emisión en el aplicativo Fierabras - Turriano.
ACTIVIDAD	2	Adaptación sistema de registro y emisión en el aplicativo Farmatools - Mambrino XXI.
OBJETIVO	**26**	**DESPLEGAR PLANES/ESTRATEGIAS DE CUIDADOS PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS Y FRÁGILES Y SUS FAMILIARES.**
ACTIVIDAD	1	Creación e impulso y/o creación de las Unidades de Continuidad Asistencial UCA, en base al modelo de atención comunitaria.
ACTIVIDAD	2	Estandarización del cuidado y seguimiento del paciente crónico complejo en todos los ámbitos asistenciales.
ACTIVIDAD	3	Estandarización de la gestión de las Unidades de apoyo de atención primaria.
OBJETIVO	**27**	**PROMOCIONAR CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Creación del Centro (Host) Autonómico coordinador de centros comprometidos con la Excelencia en Cuidados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Gestión y resolución de la Convocatoria Autonómica de presentación de candidaturas turas para Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a la implantación de guias de excelencia en cuidados en las gerencias.
ACTIVIDAD	4	Gestión de auditorías para la acreditación como centros comprometidos con la excelencia en cuidados.
ACTIVIDAD	5	Organización de la estructura formativa en cuidados basados en la evidencia.
ACTIVIDAD	6	Investigación en cuidados basados en la evidencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Ampliación de las funcionalidades del proyecto Turriano, añadiéndose seguimiento del paciente crónico, y seguimiento de programas de cribado.
ACTIVIDAD	2	Proyecto BDCAP: Base de datos clínicos de Atención Primaria para el Sistema Nacional de Salud.
ACTIVIDAD	3	Extensión de App de captura y registro de imágenes dermatológicas.
ACTIVIDAD	4	Proyecto BIFAP: Base de datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria.
OBJETIVO	**02**	**INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).**
ACTIVIDAD	1	Extensión de las funcionalidades de Mambrino XXI con las aplicaciones departamentales creando un conjunto integrado.
ACTIVIDAD	2	Implantación sistema de información del servicio de valoración oncológica.
ACTIVIDAD	3	Extensión del proyecto Serendipia.
ACTIVIDAD	4	Implantación de un Sistema de Información de Laboratorios regional.
ACTIVIDAD	5	Implantación de un URES (unidad regional de resultados en salud) regional.
ACTIVIDAD	6	Migración de los sistemas de información al nuevo Hospital de Toledo.
ACTIVIDAD	7	Dotación de infraestructura tecnológica y puestos de trabajo para el nuevo Hospital de Toledo.
OBJETIVO	**03**	**HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN HOSPITALARIA.**
ACTIVIDAD	1	Traslado y puesta en marcha de la HCE normalizada del Complejo Hospitalario de Toledo al Nuevo Hospital.
ACTIVIDAD	2	Normalización de los documentos clínicos de Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	3	Extensión del proyecto ICE: Informe Clínico Electrónico de Urgencias y Emergencias.
ACTIVIDAD	4	Normalización de los procesos relacionados con el catálogo de prestaciones en Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	5	Evolución tecnológica del proyecto YKONOS: Red de Imagen Digital y Bioseñales.
ACTIVIDAD	6	Extender y potenciar el uso del proyecto HCD-SNS en los centros del SESCAM. Y su conexión con el proyecto CEF de la Unión Europea, fase 3 del proyecto Epsos para el intercambio real de datos y recetas médicas en Europa.
ACTIVIDAD	7	Implantación de procesos asistenciales en la herramienta corporativa de procesos.
ACTIVIDAD	8	Implantación de una herramienta de Gestión de Datos Maestros (MDM) que permita construir un índice maestro de pacientes que facilite el tratamiento de todos los datos de salud relativos a un/a paciente.
ACTIVIDAD	9	Implantación de la aplicación de registro e información de dosis por radiaciones ionizantes.
ACTIVIDAD	10	Iniciar un nuevo proyecto de Historia clínica electrónica normalizada e interoperable y multicentro. Proyecto ISOHCE.
ACTIVIDAD	11	Iniciar un nuevo proyecto de un módulo de información E-clinic.
ACTIVIDAD	12	Iniciar un nuevo proyecto de sistema de información regional de gestión de citas, agendas, recursos, y de

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		admisión en red.
ACTIVIDAD	13	Puesta en marcha del proyecto Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem).
OBJETIVO	**04**	**CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.**
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los distintos cuadros de mandos sectoriales en el cuadro de mandos del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Reorganización de las páginas web/intranet de las gerencias en concordancia con la Consejería de Fomento.
ACTIVIDAD	3	Revisión de los procedimientos de confidencialidad y seguridad de la información.
ACTIVIDAD	4	Proyecto paciente-ciudadanía 360º sobre la información clínica-asistencial de cada paciente de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Proyecto de un nuevo ERP Enterprise Resource Planning", "Planeamiento de Recursos Empresariales". Para la gestión de la logística, suministro y Gestión económico financiera.
ACTIVIDAD	6	Renovación del parque de los equipos de tratamiento de la información de sobremesa.
ACTIVIDAD	7	Estudio de viabilidad de un nuevo sistema de información de recursos humanos.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Instrucciones y normativa en materia económica	INSTRUCCIONES	6
INDICADOR	2	Propuesta de Anteproyecto de Presupuestos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Tramitación de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de modificación y desconcentración de crédito	EXPEDIENTES	550
INDICADOR	5	Tramitación de documentos contables	EXPEDIENTES	3.000
INDICADOR	6	Informes sobre estado de ejecución del presupuesto de gastos	INFORMES	24
INDICADOR	7	Informes mensuales de facturación a terceros	INFORMES	12
INDICADOR	8	Informes sobre coste/actividad en centros de Atención sanitaria	INFORMES	50
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Elaboración de instrucciones y modelos de pliegos	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	2	Expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	600
INDICADOR	3	Informes sobre prestación de servicios y suministros	INFORMES	100
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	5	Realización de mesas de contratación	MESAS	150
INDICADOR	6	Emisión de informes sobre inversiones	INFORMES	10
OBJETIVO	**03**	**PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Expedientes de reintegro de gastos: revisión, estudio, propuestas, resoluciones, etc	ACTUACIONES	258
INDICADOR	2	Estudio y coordinación de informes, contratos menores, caja pagadora, etc	ACTUACIONES	180
INDICADOR	3	Contratos Centralizados: control fras., conformidades, incidencias, etc (Serv. Postales SS.CC. y Periféricos, etc)	ACTUACIONES	80
INDICADOR	4	Gestión de documentación y actuaciones en materia de régimen interno	ACTUACIONES	52.050
INDICADOR	5	Expedientes contratación SS.CC.: informes, memorias, pliegos, comités técnicos, etc	ACTUACIONES	83

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Revisión y mantenimiento Intranet	ACTUACIONES	30
OBJETIVO	**04**	**ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Organización y coordinación de servicios jurídicos centrales y periféricos	REUNIONES	6
INDICADOR	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo	INFORMES	290
INDICADOR	3	Propuesta y resolución de recursos	RESOLUCIONES	140
INDICADOR	4	Propuesta y resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial	PROPUESTAS	260
INDICADOR	5	Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas	CONVENIOS	70
INDICADOR	6	Tramitación de asistencias letradas	ACTUACIONES	50
INDICADOR	7	Bastanteos y asistencia a mesas	ACTUACIONES	90
INDICADOR	8	Ficheros automatizados de carácter personal	FICHEROS	14
INDICADOR	9	Publicación del Boletín de Derecho Sanitario y Bioética	BOLETINES	10
INDICADOR	10	Gestión del Portal de Transparencia y Buen Gobierno del SESCAM	ACTUACIONES	85
INDICADOR	11	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia	RESOLUCIONES	45
INDICADOR	12	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos	RESOLUCIONES	60
INDICADOR	13	Actuaciones en materia de simplificación administrativa	ACTUACIONES	15
INDICADOR	14	Actuaciones en materia de administración electrónica	ACTUACIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.**		
INDICADOR	1	Proyectos de normas en materia de personal	DISPOSICIONES	3
INDICADOR	2	Aprobación de modificación de plantillas orgánicas	RESOLUCIONES	700
INDICADOR	3	Estudio y definición de plazas singularizadas y mapas competenciales	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Estudio y definición de las categorías profesionales	PROYECTOS	6
INDICADOR	5	Gestión de la ejecución de sentencias	DOCUMENTOS	14
INDICADOR	6	Procesos selectivos personal Estatutario fijo	DOCUMENTOS	525
INDICADOR	7	Gestión del concurso permanente de la Escala Superior y Técnica de Sanitarios/as Locales	RESOLUCIONES	4
INDICADOR	8	Manual de vacaciones, permisos y licencias	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	9	Gestión Pacto movilidad interna en Atención Especializada	INFORMES	3
INDICADOR	10	Estudio Pacto movilidad interna en Atención Primaria	INFORMES	3
INDICADOR	11	Estudio Pacto movilidad interna en GUETS	INFORMES	3
INDICADOR	12	Control y supervisión de jefaturas asistenciales	DOCUMENTOS	70
INDICADOR	13	Procesos de provisión de puestos directivos	CONVOCATORIA	3
INDICADOR	14	Concurso de traslados personal estatutario fijo	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	15	Análisis y oferta de plazas de FSE para 2020/21	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	16	Instrucciones aplicación medidas nuevo Plan Concilia	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**02**	**DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Integración nuevos módulos de gestión	ACTUACIONES	6
INDICADOR	2	Digitalización de expedientes	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**03**	**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.**		
INDICADOR	1	Diseñar la metodología del Diagnóstico de RRHH	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Documento del Diagnóstico de RRHH	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Diseño del Dashboard de la Gestión de RRHH	REUNIONES	15
INDICADOR	4	Realización de informes, estudios y propuestas	DOCUMENTOS	120
INDICADOR	5	Realización de memoria anual de la Dirección General	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**04**	**IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.		
INDICADOR	1	Publicación de las Convocatorias 2019 y 2020	RESOLUCIONES	6
INDICADOR	2	Diseñar e implementar en la aplicación SELECTA funcionalidades y modificaciones	ACTUACIONES	25
INDICADOR	3	Desarrollo informático	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Realizar análisis y seguimiento correctivo de la aplicación informática SELECTA	ACTUACIONES	10
INDICADOR	5	Elaborar protocolos, instrucciones y manuales en relación a la gestión del personal temporal del SESCAM	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	6	Favorecer formación e implicación en la gestión del personal de las Gerencias	ACTUACIONES	2
INDICADOR	7	Fomentar la participación y la comunicación con las Gerencias y Sindicatos	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**05**	**CONSOLIDACIÓN DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.**		
INDICADOR	1	Actualización y mantenimiento de contenidos	REUNIONES	3
INDICADOR	2	Consolidación y desarrollo del e-portal	PROCEDIMIENTOS	8
OBJETIVO	**06**	**FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.**		
INDICADOR	1	Mesas sectoriales, técnicas y otras reuniones	REUNIONES	70
INDICADOR	2	Protocolos de actuación huelgas y conflictos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Análisis módulo sistema informático	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Protocolo de gestión elecciones sindicales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Manuales instrucciones procesos electorales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Implantación protocolo de seguimiento	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Dirección funcional y vigilancia de la salud	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	3	Desarrollo Plan de Prevención de Riesgos Laborales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Participación y seguimiento Grupos de trabajo, comisiones técnicas y órganos	ACTIVIDADES	12
INDICADOR	5	Coordinación UDMTCLM MIR Medicina del Trabajo	PROFESIONALES	11
INDICADOR	6	Revisión y elaboración de procedimientos Plan PERSEO	PROCEDIMIENTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Memoria anual y planificación preventiva regional y Áreas	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	8	Herramienta informática gestión prevención	APLICACIÓN	3
INDICADOR	9	Creación categorías Servicio PRL	CATEGORÍAS	2
INDICADOR	10	Revisión y dotación Recursos Humanos PRL	INCORPORACIONES	3
INDICADOR	11	Elaboración e impartición de cursos de formación en PRL a nivel regional	NÚMERO	3
INDICADOR	12	Coordinación de actividades PRL COVID-19	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	13	Campaña de vacunación antigripal	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**08**	**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Nuevos desarrollos y mantenimiento SOFOS	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Mantenimiento de la aplicación SOFOS	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Estudio e implementación nuevos informes SOFOS	DOCUMENTOS	3
OBJETIVO	**09**	**NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Actualización áreas y subáreas temáticas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Actualización Agenda Formación Continua	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Guía del Plan Anual de formación	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	4	Potenciar funciones responsables de formación	REUNIONES	2
INDICADOR	5	Implicación personal directivo en formación	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**10**	**CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.**		
INDICADOR	1	Consolidar Red de Formación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Establecer mecanismos de coordinación	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Consolidar Comisiones Formación	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Revisión recursos unidades formación	REUNIONES	2
OBJETIVO	**11**	**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Implantar programas formativos	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Fomento de la formación telepresencial	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Fomento y ampliación oferta formativa on-line	DOCUMENTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Ampliación formación a gestión y servicios	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Catálogo acciones formativas centralizadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Consolidación nueva plataforma on-line Moodle	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**12**	**FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.**		
INDICADOR	1	Definir los criterios de calidad en las acciones formativas	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Evaluación acciones formativas	MEMORIAS	1
INDICADOR	3	Fomento acciones formativas acreditadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Acuerdos con la Comisión Formación Continuada	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**13**	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.**		
INDICADOR	1	Convocatorias de reuniones de la Comisión Mixta	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Registro actividad profesorado	EXPEDIENTES	4
OBJETIVO	**14**	**REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.**		
INDICADOR	1	Revisión de acuerdos con UCLM y UAH	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Instrucciones procedimiento de tramitación	INSTRUCCIONES	1
OBJETIVO	**15**	**MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Revisión dotación recursos unidades docentes	DOCUMENTOS	16
INDICADOR	2	Definición objetivos e indicadores anuales	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**16**	**DESARROLLO DEL DECRETO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE CASTILLA LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Propuesta de designación, funciones y evaluación de los Jefes de Estudios y Tutores	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Centros docentes con protocolos de supervisión y responsabilidad progresiva del residente	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Centros con planes de gestión de calidad docente	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**17**	**MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS.**		
INDICADOR	1	Análisis de los recursos y organización de las Bibliotecas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Bibliotecas que prestan todos los servicios bibliotecarios básicos	PORCENTAJE	75
INDICADOR	3	Nº de reuniones de la Comisión de Bibliotecas	REUNIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**18**	**INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Fijación de objetivos docentes en las Gerencias	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Acreditación de centros y unidades docentes	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	3	Horas de formación de tutores en cada unidad	NÚMERO	20
INDICADOR	4	Horas reconocidas de tutorización por cada tutor	NÚMERO	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.**		
INDICADOR	1	Programación y planificación de la Asistencia Sanitaria	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	2	Elaboración de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR	3	Elaboración de informes	INFORMES	30
INDICADOR	4	Reuniones y mesas de trabajo	REUNIONES	78
OBJETIVO	**02**	**ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Localidades de más de 5.000 habitantes con consulta de tarde	PORCENTAJE	60
INDICADOR	2	Consultorios locales con más de un facultativo con cita previa	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Consultas atendidas por médicos en Atención primaria	CONSULTAS	10835.817
INDICADOR	4	Consultas atendidas por pediatras en Atención primaria	CONSULTAS	1.316.169
INDICADOR	5	Consultas atendidas por enfermeros en Atención primaria	CONSULTAS	7.382.377
INDICADOR	6	Consultas atendidas por puntos de atención continuada	CONSULTAS	2.729.311
INDICADOR	7	Consultas atendidas por unidades de salud bucodental	CONSULTAS	392.227
INDICADOR	8	Sesiones atendidas por unidades de fisioterapia	PROCESOS	627.194
INDICADOR	9	Consultas atendidas por matronas de atención primaria	CONSULTAS	249.569
INDICADOR	10	Zonas básicas con control TAO Digitopunción	PORCENTAJE	100
INDICADOR	11	Derivaciones ajustadas al estándar de Atención Especializada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	12	Procedimientos de cirugía menor ambulatoria Realizados mínimo	PORCENTAJE	65
OBJETIVO	**03**	**POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.**		
INDICADOR	1	Promedio de visitas domiciliarias por enfermero y día	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Pacientes de alta hospitalaria con visita de continuidad asistencial indicada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	3	Visitas domiciliarias dirigidas al asesoramiento y capacitación del cuidador	PORCENTAJE	50
INDICADOR	4	Atención domiciliaria del puerperio inmediato	PORCENTAJE	50
INDICADOR	5	Visitas domiciliarias para valoración integral del paciente y cuidador por inmovilizado-año	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**04**	**ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Áreas con programas prevención, detección y seguimiento de malos tratos	NÚMERO	14
INDICADOR	2	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del tabaquismo	NÚMERO	14
INDICADOR	3	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del alcoholismo	NÚMERO	14
INDICADOR	4	Áreas con aplicación del Decreto 273/2004	NÚMERO	14
INDICADOR	5	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de revisión de salud infantil	PACIENTES	288.058
INDICADOR	6	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de vacunación infantil	PACIENTES	288.058
INDICADOR	7	Captación y valoración inicial de mujeres embarazadas	PORCENTAJE	90
INDICADOR	8	Usuarios mayores de 65 años vacunados de gripe	PORCENTAJE	95
INDICADOR	9	Población incluida en programas de prevención enfermedades cardiovasculares	PACIENTES	118.264
INDICADOR	10	Población incluida en programa de atención a pacientes inmovilizados	PACIENTES	11.361
INDICADOR	11	Población incluida en programa de atención a pacientes terminales	PACIENTES	181
INDICADOR	12	Procesos de cirugía menor atendidos en atención primaria	PROCESOS	14.197
INDICADOR	13	Población femenina incluida en programa de detección precoz de cáncer de cérvix (población diana 2020)	PACIENTES	528.542
INDICADOR	14	Población incluida en programa de detección precoz de cáncer de colon (población diana 2020)	PACIENTES	527.616
INDICADOR	15	Población femenina incluida en programa de detección precoz de cáncer de cérvix	PACIENTES	539.459
OBJETIVO	**05**	**CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).**		
INDICADOR	1	Estancia media	DÍAS	7
INDICADOR	2	Índices de ocupación	PORCENTAJE	78
INDICADOR	3	Tiempos mínimos de utilización de quirófano en jornada ordinaria	PORCENTAJE	80

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Máximo de intervenciones suspendidas	PORCENTAJE	5
INDICADOR	5	Índice consultas sucesivas/primarias	PORCENTAJE	2
INDICADOR	6	Consultas mínimas realizadas en "alta resolución" (sobre total de primeras consultas)	PORCENTAJE	9
INDICADOR	7	Seguimiento implantación protocolos en la inclusión de LEQ	PORCENTAJE	30
INDICADOR	8	Benchmarking en la base de inclusión en LEQ en Procedimientos	PORCENTAJE	20
OBJETIVO	**06**	**LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.**		
INDICADOR	1	Actividad en centros de salida de LEQ (Salidas LEQ/Actividad)	PORCENTAJE	65
INDICADOR	2	Actividad salida de LE sin intervención	PORCENTAJE	14
INDICADOR	3	SIFCO y GOA: generar modelo de seguimiento	MODELOS	2
OBJETIVO	**07**	**ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.**		
INDICADOR	1	Resolución solicitudes libre elección de especialista y segunda opinión	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Implantación del catálogo normalizado de procedimientos en consultas y técnicas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Máxima espera media en pacientes LEQ intervenidos	DÍAS	270
INDICADOR	4	Máxima espera media en paciente de LEC	DÍAS	60
INDICADOR	5	Máxima espera media en paciente de LET	DÍAS	65
INDICADOR	6	Mínimo de salidas de LEQ frente a total de intervenciones realizadas (Salidas LEQ/Actividad)	PORCENTAJE	65
INDICADOR	7	Máximo de salidas de LEQ sin intervención	PORCENTAJE	20
INDICADOR	8	SIFCO y GOA: general modelo de seguimiento	MODELOS	2
INDICADOR	9	Acreditación ISO Servicios de Admisión y Documentación Clínica	GERENCIAS	15
INDICADOR	10	Ratio población de cirugía cataratas y colecistectomías laparoscópicas, comparándolas a nivel de CCAA Tasa SESCAM/SNS	PORCENTAJE	1
OBJETIVO	**08**	**MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Nº de Programas de atención comunitaria: 1 por Área	PROGRAMAS	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		funcional de Salud Mental		
INDICADOR	2	Áreas de Salud con programa para patología dual en adicciones: 1 por Área funcional de Salud Mental	NÚMERO	8
INDICADOR	3	Nº de programas nuevos de Hospital de día Infanto-juvenil 2 nuevos programas	PROGRAMAS	2
INDICADOR	4	Creación de equipos de enlace comunitario 1 por Área funcional de Salud Mental	EQUIPOS	7
OBJETIVO	**09**	**DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.**		
INDICADOR	1	Gerencias con equipos instalados de telerradiología	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Extracciones y trasplantes mínimos realizados	ACTUACIONES	15
INDICADOR	3	Gerencias en las que se realizan/canalizan procedimientos de reproducción asistida	GERENCIAS	14
INDICADOR	4	Gerencias con equipos instalados de Teledermatología	GERENCIAS	15
INDICADOR	5	Número de personas que han resultado beneficiadas por la reproducción asistida	PERSONAS ATENDIDAS	723
OBJETIVO	**10**	**GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.**		
INDICADOR	1	Tratamientos realizados en hospital de día	ACTUACIONES	95.000
INDICADOR	2	Intervenciones programadas ambulatorias mínimas	PORCENTAJE	67
INDICADOR	3	Ingresos máximos desde urgencias	PORCENTAJE	13
INDICADOR	4	Actividad quirúrgica en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Actividad de consultas en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	6	Actividad de exploraciones en jornada ordinaria	PORCENTAJE	99
INDICADOR	7	Desarrollo de la cartera de servicios	PORCENTAJE	50
INDICADOR	8	Seguimiento de estancias hospitalarias potencialmente evitables por servicio	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**11**	**MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.**		
INDICADOR	1	Zonas básicas de salud con procesos integrados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Zonas básicas de salud con gestión conjunta de agendas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Zonas básicas de salud con TAOCAM operativo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Áreas de atención integrada con receta electrónica	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Informes clínicos alta hospitalaria en áreas médica y de	PORCENTAJE	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		enfermería		
OBJETIVO	**12**	**USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.**		
INDICADOR	1	Actualización anual de la tarifa cápita por tramos de edad y régimen	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Diseño de nuevos requerimientos/indicadores para gestión de la prestación farmacéutica	APLICACIÓN	2
INDICADOR	3	Diseño, desarrollo e implantación del catálogo de medicamentos corporativo	APLICACIÓN	1
INDICADOR	4	Revisión mensual facturación de recetas y gestión del pago	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	5	Actualización mensual del catálogo de medicamentos	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	6	Carga mensual datos en el sistema de información Digitalis	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	7	Carga mensual de imágenes digitales de recetas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	8	Carga mensual datos en el sistema de información de farmacia del Data Warehouse	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	9	Seguimiento mensual de objetivos de farmacia (hospital y receta)	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	10	Tramitación de reclamaciones y reembolso de copago farmacéutico	DOCUMENTOS	461
INDICADOR	11	Diseño, desarrollo y mantenimiento del visado/protocolo Electrónico	APLICACIÓN	2
INDICADOR	12	Mejora condiciones de compra con proveedores	ACTUACIONES	10
INDICADOR	13	Actualización Guía farmacoterapéutica del Sescam	GUÍAS	1
INDICADOR	14	Hojas de evaluación de nuevos medicamentos	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	15	Mejora de utilización de medicamentos de alto coste hospitalario	ACTUACIONES	4
INDICADOR	16	Mejora de utilización de medicamentos de receta	ACTUACIONES	4
INDICADOR	17	Mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos y polimedicados	ACTUACIONES	2
INDICADOR	18	Desarrollo y mantenimiento de las herramientas de prescripción electrónica asistida en Turriano	APLICACIÓN	2
INDICADOR	19	Desarrollo y mantenimiento de las herramientas de	APLICACIÓN	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		prescripción electrónica asistida en Mambrino		
INDICADOR	20	Boletines farmacoterapéuticos	DOCUMENTOS	3
INDICADOR	21	Plan de formación en Farmacoterapia	ACTUACIONES	2
INDICADOR	22	Informes coste-oportunidad de estudios observacionales	DOCUMENTOS	66
INDICADOR	23	Informes asesoría técnica de estudios clínicos	DOCUMENTOS	32
INDICADOR	24	Recepción y registro de EC	ACTUACIONES	41
INDICADOR	25	Informes a demanda	DOCUMENTOS	32
INDICADOR	26	Informes Comisión Interministerial de Precios (CIPM)	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	27	Informes Comisión Central de Farmacia	DOCUMENTOS	4
OBJETIVO	**13**	**MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.**		
INDICADOR	1	Eficiencia en materia de transporte sanitario	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Reuniones con el nivel hospitalario	REUNIONES	5
INDICADOR	3	Reuniones con el nivel de atención primaria	REUNIONES	1
INDICADOR	4	Elaboración mensual de informes de seguimiento de la prescripción de transporte sanitario	INFORMES	12
INDICADOR	5	Intervenciones cerradas con todos los datos de finalización	PORCENTAJE	90
OBJETIVO	**14**	**REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.**		
INDICADOR	1	Estudio de la situación actual de la atención a Emergencias Extrahospitalarias	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Estadística de asistencia sanitaria con motivo de violencia en el hogar con desglose por sexo de la víctima y agresor	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	**15**	**MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.**		
INDICADOR	1	Evaluación de la operación H24 medios aéreos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Procedimientos operativos de regulación médica revisados	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	3	Protocolos de comunicación para regulación de la atención urgente revisados	PROTOCOLOS	1
OBJETIVO	**16**	**GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Población cubierta por unidades móviles terrestres y aéreas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Emergencias asistidas con tiempo llamada-llegada menor de 30 minutos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Mantenimiento de helisuperficies	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Actualización de procedimientos para el traslado de pacientes en ambulancias (vinculado a evolución COVID-19)	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	5	Cumplimentación completa del informe Clínico	PORCENTAJE	95
OBJETIVO	**17**	**GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria rápida	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**18**	**INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.**		
INDICADOR	1	Seguimiento Convenio INSS de incapacidad temporal	INFORMES	12
INDICADOR	2	Seguimiento y control del absentismo laboral de la administración regional	INFORMES	12
INDICADOR	3	Cumplimiento de auditorías y actuaciones evaluadoras indicadas por la Dirección General de Asistencia Sanitaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Tramitación expedientes de Responsabilidad Patrimonial	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Tramitación expedientes disciplinarios al personal del Sescam	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**19**	**PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DE LOS CENTROS SANITARIOS LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Fijación de objetivos de producción científica	OBJETIVOS	4
INDICADOR	2	Gerencias con objetivos de investigación	GERENCIAS	16
INDICADOR	3	Criterios investigación, docencia y formación en productividad variable	NÚMERO	4
INDICADOR	4	Equipos regionales EMER financiados	EQUIPOS	3
INDICADOR	5	Investigadores estabilizados del Instituto Carlos III en el SESCAM	PROFESIONALES	3
INDICADOR	6	Profesionales sanitarios parcialmente liberados en el	PROFESIONALES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		SESCAM		
OBJETIVO	**20**	**CONTRIBUIR A LA MEJORA LA CALIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA CON LA INTRODUCCIÓN DE MODELOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.**		
INDICADOR	1	Número anual de actualizaciones de la bolsa de auditores internos del SESCAM	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Porcentaje de Gerencias en las que se realiza auditoría externa 9001:2015.	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Porcentaje de jornadas de apoyo metodológico in -situ realizadas del total de solicitadas por las gerencias del SESCAM	PORCENTAJE	85
OBJETIVO	**21**	**CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Número de proyectos de mejora promovidos por las gerencias con apoyo metodológico global por parte de la DGCC	PROYECTO	1
INDICADOR	2	Talleres sobre acceso a la evidencia en el ámbito de gestión de la calidad	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Talleres sobre difusión del conocimiento en el ámbito de gestión de la calidad	NÚMERO	1
OBJETIVO	**22**	**DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.**		
INDICADOR	1	Número de reuniones con UFGR de las gerencias	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Número de encuestas de cultura de seguridad del paciente	ENCUESTAS	1
INDICADOR	3	Número de cursos de seguridad del paciente	CURSOS	3
INDICADOR	4	Número de reuniones con referentes de SiNASP	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Número de reuniones de seguimiento prácticas seguras con las gerencias	REUNIONES	3
OBJETIVO	**23**	**CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PACIENTES.**		
INDICADOR	1	Implantación de la carta de servicios de atención al paciente en la región	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Implantación del nuevo tramitador de reclamaciones, iniciativas y sugerencias en la región	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Desarrollo del manual de atención a pacientes	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Número de cursos en estrategias y habilidades en	CURSOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		atención a pacientes		
INDICADOR	5	Revisión del cuestionario de evaluación percibida	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**24**	**CREAR ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS EN COLABORACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA Y A HOSPITALARIA.**		
INDICADOR	1	Nº Actividades formativas Direcciones Enfermería	ACTUACIONES	15
INDICADOR	2	Nº personas citadas tras el alta en relación con altas totales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Nº personas con informe de alta de enfermería al salir del hospital	PORCENTAJE	80
OBJETIVO	**25**	**IMPLANTAR LA ORDEN DE PRESCRIPCIÓN DE ENFERMERÍA.**		
INDICADOR	1	Actividades formativas prescripción enfermera	ACTUACIONES	15
INDICADOR	2	Actividades formativas sistema registro Turriano	ACTUACIONES	15
INDICADOR	3	Actividades formativas sistema registro Mambrino XXI 15	ACTUACIONES	15
INDICADOR	4	Nº protocolos de prescripción enfermera implementados	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**26**	**DESPLEGAR PLANES/ESTRATEGIAS DE CUIDADOS PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS Y FRÁGILES Y SUS FAMILIARES.**		
INDICADOR	1	Nº nuevas Unidades de Continuidad Asistencial	NÚMERO	2
INDICADOR	2	Creación del protocolo del cuidado y seguimiento del paciente crónico	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Plan de actuación de unidades de fisioterapia de atención primaria	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**27**	**PROMOCIONAR CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA.**		
INDICADOR	1	Constitución del centro autonómico de centros comprometidos con la excelencia en cuidados	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Nº de nuevas candidaturas gestionadas como centros comprometidos con la excelencia	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Becas de investigación en cuidados convocadas	BECAS	2
INDICADOR	4	Nº de cursos de cuidados basados en la evidencia realizados	ACTUACIONES	2
INDICADOR	5	Personas impulsoras formadas en cuidados basados en la evidencia	NÚMERO	18

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Ampliación funcionalidades Turriano	FUNCIONALIDADES	3
INDICADOR	2	Proyecto BDCAP	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	App imágenes Derma	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Proyecto BIFAP	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**02**	**INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).**		
INDICADOR	1	Extensión Mambrino XXI	APLICACIÓN	2
INDICADOR	2	Implantación sistema de información valoración Oncológica	GERENCIAS	2
INDICADOR	3	Extensión Serendipia	GERENCIAS	3
INDICADOR	4	Proyecto SILR	GERENCIAS	1
INDICADOR	5	Proyecto URES (Unidad regional de resultados en salud)	GERENCIAS	1
INDICADOR	6	Migración sistemas de información al Nuevo Hospital de Toledo	GERENCIAS	1
INDICADOR	7	Dotación de infraestructura tecnológica y puestos de trabajo para el nuevo Hospital de Toledo	GERENCIAS	1
OBJETIVO	**03**	**HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN HOSPITALARIA.**		
INDICADOR	1	Nuevo Hospital de Toledo	HOSPITALES	1
INDICADOR	2	Normalización de documentos clínicos de Mambrino XXI	FORMULARIOS	50
INDICADOR	3	Implantación de ICE	GERENCIAS	1
INDICADOR	4	Normalización de procesos de catálogo de prestaciones en Mambrino XXI	PROCESOS	10
INDICADOR	5	Evolución tecnológica del proyecto YKONOS	PROYECTO	1
INDICADOR	6	Extensión proyecto HCD-SNS	GERENCIAS	2
INDICADOR	7	Implantación procesos asistenciales	PROCESOS	2
INDICADOR	8	Implantación de un sistema MDM	PROYECTO	1
INDICADOR	9	Implantación de un sistema Dosis	PROYECTO	1
INDICADOR	10	Iniciación de nuevos proyectos	PROYECTOS	2
INDICADOR	11	Implantación proyecto i-clnic	PROYECTO	1
INDICADOR	12	Implantación proyecto multicita	PROYECTO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	13	Implantación proyecto SEVEM	PROYECTO	1
OBJETIVO	**04**	**CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.**		
INDICADOR	1	Consolidación de cuadros de mando	APLICACIÓN	5
INDICADOR	2	Web/intranet de gerencias	APLICACIÓN	3
INDICADOR	3	Revisión proc. confidencialidad y seguridad	PROCEDIMIENTOS	2
INDICADOR	4	Proyecto paciente-ciudadanía 360º	PROYECTO	1
INDICADOR	5	Proyecto nuevo ERP	PROYECTO	1
INDICADOR	6	Renovación de equipos de sobremesa	EQUIPOS	1.000
INDICADOR	7	Estudio nuevo sistema de Recursos Humanos	ESTUDIOS	1

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

2021

PROYECTO DE LEY

PRESUPUESTOS GENERALES

Castilla-La Mancha

2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es un organismo autónomo adscrito a la Consejería de Igualdad y Portavoz. Tiene como fines esenciales conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, así como erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de serlo. Para ello este organismo desarrolla diferentes actuaciones para la prevención de la violencia contra las mujeres y el establecimiento de medidas concretas que favorezcan su participación en la vida política, económica, social y cultural, eliminando cualquier forma de discriminación.

La actuación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para el año 2021, se orientará al cumplimiento de las previsiones establecidas en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de género en Castilla-La Mancha y la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha. Desde el Instituto se continuará con las medidas de prevención integral de la violencia de género, así como con el impulso y aplicación de políticas específicas de igualdad de género y acciones positivas.

En relación al primer fin del Instituto de la Mujer como es la lucha contra la violencia de género, se fortalecerán las actuaciones de prevención, con campañas y medidas de sensibilización y concienciación en materia de prevención de violencia de género. Por otro lado, y gracias a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género está prevista la realización de nuevas actuaciones, así como, en su caso, la mejora de las ya existentes. Además, se seguirá apoyando a las víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos a través de la red de centros de la mujer y recursos de acogida proporcionándoles una intención integral individualizada. Mejoraremos la atención a las víctimas de violencia de género con criterios de calidad, aplicando en la red de recursos los modelos de intervención comunes y los contenidos mínimos de actuación. Se prestarán servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres salir del círculo de la violencia de género e iniciar una vida autónoma e independiente. Se fomentará la formación y especialización de las/los profesionales que intervengan en situaciones de violencia. Se promoverán medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores expuestos a la violencia de género y se consolidarán procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos. Con cargo al capítulo IV del presupuesto de gastos están previstas las siguientes convocatorias que se van a realizar en 2021:

- Subvenciones para el funcionamiento de los Centros de la Mujer y los Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha. Actualmente se cuenta con un total de 84 Centros de la Mujer y 15 Recursos de Acogida, uno más que en el año 2019. Durante el año 2020, y a consecuencia de la pandemia causada por la COVID19 se habilitó un nuevo recurso de acogida.

- Ayudas sociales dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo.

- Ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella.

- Ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual: proyectos para sensibilizar y prevenir la trata de mujeres y niñas con fines sexuales y la explotación sexual.

- Ayudas para la prevención de la mutilación genital femenina, que tienen por objetivo concienciar y sensibilizar sobre la violencia de género que supone la mutilación genital femenina.

- Subvenciones para el acceso a viviendas tuteladas destinadas a mujeres víctimas de violencia de género a la salida de los Recursos de Acogida, con la finalidad de que las mujeres víctimas de la violencia género y las y los menores a su cargo, puedan rehacer su vida de forma independiente y lejos del círculo de la violencia.

- Becas "Leonor Serrano Pablo" destinadas a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que deseen cursar estudios universitarios de grado o máster en cualquier universidad pública del ámbito estatal y a fomentar que no se abandonen los estudios.

- Ayudas a menores de edad en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género y a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la violencia de género.

También se financiará con cargo a este capítulo la Cátedra de investigación "Isabel Muñoz Caravaca" para contribuir a la erradicación de la violencia de género y a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres como valor superior.

Asimismo, se cofinanciarán dos subvenciones de concesión directa, una de ellas a la Fundación Mujeres para el desarrollo del proyecto DANA + en Castilla-La Mancha y una segunda a la Fundación Secretariado Gitano para el desarrollo del proyecto CALÍ dirigido a la Promoción de la igualdad de las mujeres gitanas y a la atención a las múltiples discriminaciones que sufren.

Con cargo al capítulo II del presupuesto de gastos están previstas las siguientes actuaciones en materia de prevención de la violencia de género y ayuda a las víctimas:

- Continuidad del contrato para la prestación del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género, que incluye a las y los menores (de 4 a 17 años), así como a las mujeres menores de edad que sean o hayan sido víctimas de violencia de género.

- Continuidad del contrato de traducción e interpretación simultanea telefónica, con el fin de garantizar en los Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha, el acceso a la información de todas las mujeres de la comunidad autónoma, con independencia de cuál sea su idioma.

- Nuevo contrato del programa CONTIGO. Servicio para la intervención integral en materia de agresiones y/o abusos sexuales dirigido a mujeres mayores de 18 años a financiar con fondos finalistas del Estado.

- Actuaciones de formación y especialización de profesionales que intervienen en situaciones de violencia.

- Actuaciones de prevención y sensibilización dirigidas a centros educativos.

Por otro lado, la otra gran área de intervención del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es la promoción de la igualdad de oportunidades y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales.

Para poder incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y programas, el Instituto de la Mujer desarrollará diferentes medidas y actuaciones recogidas tanto en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre, como en el II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024, destacando la labor del Instituto de la Mujer como órgano de apoyo a la administración regional en la implantación de la perspectiva de género, impulsando, difundiendo y elaborando diferentes instrumentos que faciliten la implantación de la perspectiva de género en las políticas que se desarrollen.

Asimismo, se fomentará la incorporación de la igualdad y la no discriminación de las mujeres como un valor fundamental de la actuación de empresas, entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones.

De este modo, a través de los créditos consignados para 2021, se pretende fomentar la realización de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Con cargo al capítulo IV del presupuesto de gastos están previstas las siguientes convocatorias:

- Ayudas para planes de igualdad: proyectos para elaborar y poner en marcha planes de igualdad en empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro de la región que favorezcan la disminución de las desigualdades en su organización.

- Ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales: proyectos para elaborar y poner en marcha planes municipales que favorezcan la disminución de las desigualdades en el ámbito local.

- Ayudas a la investigación: para la realización de realización de proyectos que profundicen en el conocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres de Castilla-La Mancha, así

como proyectos que presten atención a todas las manifestaciones de la violencia de género, haciendo visibles las diversas situaciones en las que se encuentran las mujeres castellano manchegas en diferentes ámbitos desde la perspectiva de género.

- Ayudas para la reducción de brechas de género en el ámbito laboral: proyectos que favorezcan la disminución de las desigualdades en el ámbito laboral; que promuevan valores igualitarios y no discriminatorios; que contribuyan a reducir las brechas por razón de género, así como aquellos proyectos que favorezcan la reducción de la segregación horizontal y vertical.

- Ayudas para los consejos locales de la mujer o de igualdad: proyectos impulsados por los consejos locales que favorezcan la participación, el empoderamiento y toma de decisiones de las mujeres en espacios públicos y privados.

- Subvenciones dirigidas a la realización de actividades o actuaciones de promoción relacionadas con los valores, principios y estrategias del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

- Ayudas para la prevención de la discriminación múltiple: ayudas para la realización de proyectos para la prevención de la discriminación múltiple y la discriminación interseccional, que se produce cuando varios motivos de discriminación interactúan simultáneamente sobre las mujeres, dando lugar a situaciones de mayor vulnerabilidad. Con especial atención a las víctimas de violencia de género, a las mujeres con discapacidad y a otras discriminaciones derivadas de su pertenencia a colectivos desfavorecidos o de mayor vulnerabilidad.

- Subvenciones para favorecer la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI): proyectos para informar y sensibilizar a la población castellano-manchega contra estereotipos y prejuicios de índole sexual y de género, y cuyas acciones traten de prevenir la LGTBIfobia.

- Ayudas para el fomento del asociacionismo de mujeres: dirigidas a la realización de proyectos de asociaciones y federaciones de asociaciones de mujeres que tengan como objetivo promover la igualdad real entre mujeres y hombres, fomentando la participación social de las mujeres y el trabajo en red.

- Ayudas para la promoción de la igualdad de género a través de la realización de proyectos en Castilla-La Mancha destinados a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando el movimiento asociativo que tenga entre sus fines la promoción de la igualdad de género.

Dentro del capítulo IV se incluyen también los premios Mujeres en el Arte "Amalia Avia", el Premio Internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género "Luisa de Medrano", y un nuevo premio periodístico para el fomento del periodismo con perspectiva de género.

Con cargo al capítulo II del presupuesto de gasto están previstas las siguientes actuaciones en materia de igualdad de género:

- 8 de marzo "Día Internacional de las mujeres".

- 15 de octubre "Día Internacional de las mujeres rurales".

- 25 de noviembre "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres".

Cabe destacar también entre las actuaciones en materia de igualdad, la entrega del Distintivo de Excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial, así como el desarrollo de una nueva edición de la Escuela de Pensamiento Feminista.

Para finalizar, desde el Centro de Documentación y Biblioteca "Luisa Sigea" se realizarán actuaciones de sensibilización y fomento de la igualdad. Para este fin, el Centro dispone de exposiciones itinerantes y prestables con el objetivo de visibilizar a las mujeres en diversas facetas como el deporte o la ciencia. También dispone de numerosos recursos bibliográficos como "La Maleta Viajera", "La Mochila Viajera", "El Baúl de los libros viajeros", "El Anaquel de lecturas feministas" o "La biblioteca Luisa Sigea Viaja en Bibliobús" y los centros de interés infantil y juvenil y LGTBI.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento del plan estratégico para la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mantenimiento de la plataforma virtual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y planes de acción.
ACTIVIDAD	3	Impulso de las estructuras para la igualdad de género en la Administración regional.
ACTIVIDAD	4	Realización de estudios para el diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Subvenciones para el desarrollo de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la iguadad efectiva de mujeres y hombres.
ACTIVIDAD	6	Subvenciones para la realización de estudios y publicaciones relacionadas con la situación de mujeres y hombres en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Impulso de las políticas de igualdad en el ámbito local.
ACTIVIDAD	8	Actuaciones para impulsar estrategias de comunicación institucional no sexistas y en favor de la igualdad.
ACTIVIDAD	9	Formación del personal de la Administración regional en igualdad, violencia y perspectiva de género.
OBJETIVO	**02**	**DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Actividades de formación y sensibilización sobre violencia de género.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Atención especializada a menores víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	4	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y a otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	5	Funcionamiento de viviendas tuteladas.
ACTIVIDAD	6	Atención especializada a mujeres mediante equipos itinerantes de profesionales.
ACTIVIDAD	7	Ayuda a víctimas de violencia de género que cursen estudios universitarios.
ACTIVIDAD	8	Prevención de la mutilación genital femenina.
ACTIVIDAD	9	Prevención de la trata y la explotación sexual.
ACTIVIDAD	10	Prevención agresiones sexuales.
ACTIVIDAD	11	Ayudas económicas a menores de edad en situación de orfandad en caso de homicidio o asesinato de su madre como consecuencia de violencia de género.
ACTIVIDAD	12	Mantenimiento del sistema de información para la gestión del expediente único de mujer en red del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha "DULCINEA".
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.
ACTIVIDAD	1	Promoción de la cultura empresarial y emprendedora de la mujeres.
ACTIVIDAD	2	Formación a mujeres para la creación y mejora de empresas.
ACTIVIDAD	3	Realización de ferias dirigidas a mujeres emprendedoras.
OBJETIVO	**04**	**PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Subvenciones para la elaboración de planes de igualdad en empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro
ACTIVIDAD	2	Información y asesoramiento en materia de igualdad en las empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento y orientación a mujeres para la mejora de su empleabilidad.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento y orientación a mujeres víctimas de violencia de género para la mejora de su empleabilidad
OBJETIVO	**05**	**EDUCAR PARA LA IGUALDAD.**
ACTIVIDAD	1	Formación en materia de igualdad de género y no violencia.
ACTIVIDAD	2	Actividades de sensibilización y formación en coeducación.
ACTIVIDAD	3	Impulso de estudios e investigaciones sobre educación en igualdad
ACTIVIDAD	4	Realización de muestras itinerantes.
ACTIVIDAD	5	Impulso de la asignatura "Educación para la igualdad, tolerancia y la diversidad".
ACTIVIDAD	6	Fomento de la colaboración entre el Instituto de la Mujer y las instituciones educativas.
ACTIVIDAD	7	Promoción de contenidos de igualdad y análisis de género en los estudios universitarios desarrollados en Castilla-La Mancha
OBJETIVO	**06**	**IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.**
ACTIVIDAD	1	Empoderamiento e impulso del movimiento asociativo que trabaja por la igualdad.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de mujeres.
ACTIVIDAD	3	Fomentar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones
OBJETIVO	**07**	**PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON DISCRIMINACIONES MÚLTIPLES.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones para la atención a mujeres con discriminaciones múltiples.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación de profesionales.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento y orientación a mujeres con discriminaciones múltiples para la mejora de su empleabilidad.
OBJETIVO	**08**	**VISUALIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Actividades en la Biblioteca y Centro de Documentación "Luisa Sigea".
ACTIVIDAD	2	Programas de animación a la lectura.
ACTIVIDAD	3	Conmemoración de días internacionales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de la página web y actuación en redes sociales
ACTIVIDAD	5	Premios y muestras.
ACTIVIDAD	6	Actualización de la Enciclopedia Virtual de mujeres castellano- manchegas.
ACTIVIDAD	7	Promoción y difusión de la Biblioteca y Centro de Documentación "Luisa Sigea".
ACTIVIDAD	8	Conmemoración de efemérides.
OBJETIVO	**09**	**PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO.**
ACTIVIDAD	1	Campañas de sensibilización y cambios de actitudes sobre la corresponsabiliad y usos del tiempo, dirigidas a la población en general y en especial a los hombres y jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Análisis de la situación sobre conciliación y corresponsabilidad.
OBJETIVO	**10**	**PREVENIR LA LGTBI FOBIA.**
ACTIVIDAD	1	Subvenciones que favorezcan la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI.
OBJETIVO	**11**	**FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL.**
ACTIVIDAD	1	Cambio de valores y empoderamiento de las mujeres en el medio rural.
ACTIVIDAD	2	Impulso de la autonomía económica de las mujeres en el medio rural.
ACTIVIDAD	3	Adecuación a las circunstancias específicas del medio rural de la prevención de la violencia de género y de la atención a las mujeres víctimas de dicha violencia, y a sus hijas e hijos.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de seguimiento del Plan Estratégico	REUNIONES	8
INDICADOR	2	Actualización y seguimiento de la plataforma virtual de evaluación PEICLM	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	CURSOS	7
INDICADOR	4	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	MUJERES DESTINATARIAS	40
INDICADOR	5	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	HOMBRES DESTINATARIOS	30
INDICADOR	6	Encuentros y congresos	ENCUENTROS	1
INDICADOR	7	Encuentros y congresos	MUJERES PARTICIPANTES	40
INDICADOR	8	Encuentros y congresos	HOMBRES PARTICIPANTES	15
INDICADOR	9	Unidades de Igualdad de Género	UNIDADES	10
INDICADOR	10	Coordinación de las Unidades de Igualdad de Género	ACTUACIONES	50
INDICADOR	11	Estudios para el diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres de Castilla La Mancha	SUBVENCIONES	10
INDICADOR	12	Actuaciones para impulsar la Igualdad de Género en los medios de comunicación	CAMPAÑAS	3
INDICADOR	13	Reuniones de la Comisión Interconsejerías	REUNIONES	3
INDICADOR	14	Reuniones de la Comisión de Seguimiento de Empleo	REUNIONES	2
INDICADOR	15	Reuniones de la Comisión de Seguimiento Inspección de Trabajo	REUNIONES	2
INDICADOR	16	Presencia y participación en comisiones y comités de distintas consejerías	REUNIONES	30
INDICADOR	17	Convocatorias de ayudas a Consejos Locales de la Mujer o de Igualdad	SUBVENCIONES	22
INDICADOR	18	Fomento de los Planes Estratégicos Municipales	SUBVENCIONES	4
INDICADOR	19	Fortalecimiento de los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	84
INDICADOR	20	Mujeres atendidas en los Centros de la Mujer de	BENEFICIARIAS	23.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		Castilla-La Mancha		
INDICADOR	21	Subvenciones para promocionar actuaciones	SUBVENCIONES	4
OBJETIVO	**02**	**DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	CURSOS	2
INDICADOR	2	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	MUJERES DESTINATARIAS	12
INDICADOR	3	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	HOMBRES DESTINATARIOS	8
INDICADOR	4	Desarrollo de campañas específicas para prevención de violencia de género	CAMPAÑAS	4
INDICADOR	5	Actualización del mapa virtual	ACTUALIZACIONES	1
INDICADOR	6	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	16
INDICADOR	7	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	330
INDICADOR	8	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	MENORES	340
INDICADOR	9	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	LLAMADAS	6.700
INDICADOR	10	Concesión de ayudas sociales a mujeres vícitmas de violencia de género con escasos recursos económicos	AYUDAS	10
INDICADOR	11	Concesión de ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños	AYUDAS	8
INDICADOR	12	Actividades de sensibilización de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	4.500
INDICADOR	13	Encuentros interprofesionales	JORNADAS	10
INDICADOR	14	Encuentros interprofesionales	MUJERES PARTICIPANTES	500
INDICADOR	15	Encuentros interprofesionales	HOMBRES PARTICIPANTES	50
INDICADOR	16	Seguimiento del protocolo de intervención integral en	REUNIONES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		casas de acogida y centros de urgencias		
INDICADOR	17	Evaluación de recursos de acogimiento a mujeres víctimas de violencia de género	COMISIONES	30
INDICADOR	18	Evaluación de los Centros de la Mujer	COMISIONES	175
INDICADOR	19	Atención especializada a menores víctimas o expuestos a violencia de género	INTERVENCIONES	190
INDICADOR	20	Acceso a mujeres vícitimas de violencia de género a viviendas tuteladas	BENEFICIARIAS	10
INDICADOR	21	Acceso a mujeres vícitimas de violencia de género a viviendas tuteladas	MENORES	30
INDICADOR	22	Facilitar el acceso de mujeres y sus hijas/os víctimas de violencia de género a estudios univeristarios	SUBVENCIONES	12
INDICADOR	23	Consultas atendidas en los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha	CONSULTAS	105.000
INDICADOR	24	Ayudas económicas a menores de edad en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de géner	SUBVENCIONES	11
INDICADOR	25	Seguimiento del Protocolo Regional contra la Violencia de Género	REUNIONES	8
INDICADOR	26	Seguimiento del Protocolo Mutilación Genital Femenina	REUNIONES	6
INDICADOR	27	Seguimiento del Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género	REUNIONES	6
INDICADOR	28	Seguimiento de la implementación de la plataforma de trabajo en red (Dulcinea)	REUNIONES	6
INDICADOR	29	Prevención, sensibilización y concienciación sobre violencia en cita	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	30	Ayudas para la prevención de la Mutilación Genital Femenina	SUBVENCIONES	7
INDICADOR	31	Prevención e intervención integral en materia de agresiones y abusos sexuales	CONTRATOS	1
INDICADOR	32	Ayudas económicas a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la V.G	SUBVENCIONES	2
INDICADOR	33	Ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual	SUBVENCIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.**		
INDICADOR	1	Servicio de información, asistencia técnica y acompañamiento para la busqueda de empleo y mejora de la empleabilidad	ACTUACIONES	1.295
INDICADOR	2	Servicio de información, asistencia técnica y acompañamiento para la busqueda de empleo y mejora de la empleabilidad	BENEFICIARIAS	640
INDICADOR	3	Fortalecimiento de ferias de empresas de mujeres	FERIAS	5
OBJETIVO	**04**	**PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO.**		
INDICADOR	1	Difusión de actuaciones para facilitar la implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas	ACTUACIONES	30
INDICADOR	2	Convocatoria del distintitvo de excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial	DISTINTIVOS	4
INDICADOR	3	Ayudas para reducir las brechas de género existentes	SUBVENCIONES	6
INDICADOR	4	Mujeres atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	10.350
INDICADOR	5	Ayudas para el diseño y elaboración de planes de igualdad en empresas, entidades sin animo de lucro y entidades locales	SUBVENCIONES	18
INDICADOR	6	Mujeres desempleadas de larga duración atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	2.000
INDICADOR	7	Mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	739
INDICADOR	8	Proyectos desarrollados por los centros de la mujer dedicados a la participación y la progresión sostenible en el empleo	PROYECTOS	100
OBJETIVO	**05**	**EDUCAR PARA LA IGUALDAD.**		
INDICADOR	1	Formación impartida en los centros educativos en materia de igualdad y no violencia de género	ALUMNADO	1.000
INDICADOR	2	Difusión de cursos de especialización en violencia de géner	POSTGRADO	3
INDICADOR	3	Actividades de sensibilización de centros educativos y AMPAS a través de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	960

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Actividades de sensibilización de centros educativos y AMPAS a través de los Centros de la Mujer	BENEFICIARIOS/AS	40.000
INDICADOR	5	Difusión de estudios e investigaciones	ACTUACIONES	2
INDICADOR	6	Realización de muestras y exposiciones por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EXPOSICIONES	5
INDICADOR	7	Creación de cátedra de género	CONVENIOS	1
OBJETIVO	**06**	**IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.**		
INDICADOR	1	Apoyo técnico a las asociaciones de mujeres a través de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR	2	Apoyo a la participación y coordinación con las asociaciones de mujeres a través de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	850
INDICADOR	3	Fortalecimiento de las asociaciones que trabajan por la igualdad	SUBVENCIONES	200
OBJETIVO	**07**	**PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON DISCRIMINACIONES MÚLTIPLES.**		
INDICADOR	1	Actuaciones con perspectiva de género en programas de atención a mujeres con discriminaciones múltiples	SUBVENCIONES	12
INDICADOR	2	Formación a profesionales en la atención a mujeres víctimas de violencia con discriminación múltipl	CURSOS	2
INDICADOR	3	Formación de las profesionales de los centros de la mujer para la intervención con colectivos vulnerables	CURSOS	2
INDICADOR	4	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	CURSOS	13
INDICADOR	5	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	MUJERES PARTICIPANTES	159
OBJETIVO	**08**	**VISUALIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.**		
INDICADOR	1	Actividades culturales del Centro de Documentación y Bibilioteca "Luisa Sigea"	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Celebración de días internacionales	MUJERES PARTICIPANTES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Celebración de días internacionales	HOMBRES PARTICIPANTES	160
INDICADOR	4	Celebración de días internacionales	ACTUACIONES	40
INDICADOR	5	Actualización de página web	ACTUACIONES	40
INDICADOR	6	Actuaciones en Centros de la Mujer	ACTUACIONES	250
INDICADOR	7	Exposiciones para visualizar las aportaciones de las mujeres en el arte	EXPOSICIONES	6
INDICADOR	8	Conmemoración de efemérides	ACTUACIONES	10
INDICADOR	9	Programas de animación a la lectura (maleta viajera, mochila viajera, bául viajero, anaquel y otros)	ACTUACIONES	50
INDICADOR	10	Convocatoria del premio internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género "Luisa de Medrano"	PREMIOS	1
INDICADOR	11	Convocatoira del premio Mujeres en el Arte	PREMIOS	3
INDICADOR	12	Promoción del Centro de Documentación y Biblioteca "Luisa Sigea" a través de las redes sociales	ACTUACIONES	100
INDICADOR	13	Recomendaciones literarias y boletín de novedades	ACTUACIONES	60
INDICADOR	14	Actualización de la enciclopedia virtual de mujeres de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	**09**	**PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO.**		
INDICADOR	1	Sensibilización para fomentar la corresponsabilidad en los usos del tiempo, dirigidos especialmente a los hombres	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	2	Estudios sobre la situación de la conciliación y la corresponsabilidad en los usos del tiempo en Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	2
OBJETIVO	**10**	**PREVENIR LA LGTBI FOBIA.**		
INDICADOR	1	Subvenciones que favorezcan la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI	SUBVENCIONES	7
OBJETIVO	**11**	**FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL.**		
INDICADOR	1	Área social itinerante en los centros de la mujer	SUBVENCIONES	21
INDICADOR	2	Actuaciones de los centros de la mujer en el medio rural	ACTUACIONES	400
INDICADOR	3	Actuaciones de los centros de la mujer en el medio rural	BENEFICIARIAS	12.000

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.6. 80. ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.6.1. MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA

MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha creada mediante la Ley 12/2002, de 27-06-2002, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, configurándose como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha a través de la Dirección Gerencia de la misma por la Ley 6/2009, de 17 de diciembre, por la que se crea la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha., y por ende a la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, teniendo como objetivo fundamental la gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional (de abastecimiento de agua, de depuración de aguas residuales urbanas y regadíos), así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

Para el año 2021 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

- Continuación en la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de Picadas (primera y segunda fases), Mancomunidad del Girasol, Mancomunidad del Alto Bornova, Conducción del Embalse de Almoguera a Mancomunidad del Río Algodor, Mancomunidad de Campiña Baja, Mancomunidad de aguas del Río Tajuña, Mancomunidad del Río Gévalo, Mancomunidad Campana de Oropesa y Sistema Alberche (Picadas III), y Sistema de Abastecimiento al Campo de Montiel, así como de la liquidación y recaudación del canon de aducción aplicable a cada sistema de abastecimiento. Realización de mantenimiento operativo de Sistema de Abastecimiento a la comarca de Almadén.

- Continuación en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de las aglomeraciones urbanas de la provincia de Albacete: Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar y Minaya; Fuente Álamo y Montealegre del Castillo; Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete; Casas de Juan Núñez, Higueruela, y Pozo Lorente; Caudete; Villarrobledo; Elche de la Sierra, Socovos, Molinicos, Nerpio, Yeste, Letur; Cenizate, Fuentealbilla y Navas de Jorquera; y Ossa de Montiel; Alborea, Balazote, Barrax y Lezuza, Tiriez y La Yunquera; Hoya Gonzalo y Pozo Cañada; Villatoya y La Recueja; de los municipios de la provincia de Ciudad Real: Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Corral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Caracuel de Calatrava, y Valenzuela de Calatrava , Puebla de Don Rodrigo, Alcoba, Arroba, Navalpino, Anchuras, Fontanarejo, Encinacaída, Enjambre, Gamonoso, Las Huertas del Sauceral y Navas de Estena; Valdepeñas; Piedrabuena, Porzuna, Alcolea de Calatrava y Luciana; Abenójar, Saceruela, Villamayor de Calatrava y Mestanza; Cabezarrrubias del Puerto, Cabezarados, Fuencaliente e Hinojosas de Calatrava; Alamillo, Valdemanco del Esteras, Agudo, Solana del Pino, San Lorenzo de Calatrava y Villanueva de San Carlos; Picón, Los Cortijos, El Torno, Los Pozuelos de Calatrava y Retuerta del Bullaque; Torre de Juan Abad, Villamanrique, Almedina; Brazatortas y Almuradiel; Almagro-Bolaños; Fuente el Fresno; Ruidera y Tomelloso;

Arenales de San Gregorio; Cinco Casas y Llanos del Caudillo; de los municipios de la provincia de Cuenca: Tébar, Rubielos Altos y Rubielos Bajos; Mira, Cañete, Cardenete, Enguídanos, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos; Palomares del Campo, Torrejoncillo del Rey, Carrascosa del Campo, Montalbo, Pineda de Cigüela, Olmedilla del Campo,- Loranca del Campo, Valparaíso Abajo-Valparaiso Arriba; Mota del Cuervo, Belmonte, Villaescusa de Haro; Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo de Iniesta, Almodóvar del Pinar y Campillo del Alto Buey; Tarancón Industrial; Arcas de Villar y Villar de Olalla; Minglanilla, Ledaña, Villalpardo, Villarta y El Herrumblar; Vellisca, Illana Saceda-Trasierra, Leganiel, Barajas de Meló, Belinchón, Huelves, Zarza de Tajo y Paredes de Melo; Aliaguilla, Landete, Carboneras de Guadazaón, Cañada del Hoyo, Talayuelas y Villar del Humo; Horcajo de Santiago y Villamayor de Santiago; Huete, Alcohujate, Canalejas del Arroyo, Cañaveras, Cañaveruelas, Castejón, Tinajas, Villalba del Rey y Garcinarro, Villarejo de Fuentes, Huerta de la Obispalía, Villares de Saz y Zafra de Záncara; Santa María del Campo Rus, Pinarejo, Fuentelespino de Haro, Montalbanejo, Ossa de la Vega-Tres Juncos; Santa María de los Llanos y Ampliación de la EDAR de Mota del Cuervo; Sisante, Casas de Benitez y Pozoamargo; de los municipios de la provincia de Guadalajara: Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos, Molina de Aragón; Mondéjar, Trijueque, Alcolea del Pinar, Atienza, Espinosa de Henares, Jadraque, Mandayona, Anguita, Maranchón; El Casar, Mesones, Torrejón del Rey-Galápagos y Valdenuño Fernández; Horche, Sacedón y Cifuentes; Valdeaveruelo; de los municipios de la provincia de Toledo: Villarrubia de Santiago; Navahermosa, Hontanar, San Martin de Montalbán, y Menasalbas; Los Navalucillos, Los Navalmorales, y San Martín de Pusa; Ajofrín, Burguillos, Polán, Guadamur; Camarena, Arcicóllar y Camarenilla; Casarrubios del Monte (núcleo y Monte Boyal), Chozas de Canales; Huecas, Rielves, Noez, Totanés, y Villamiel; Nambroca, Almonacid de Toledo, Chueca y Villaminaya; Valmojado y Ventas de Retamosa; Añover, Borox, Seseña; Santa Cruz de la Zarza, Noblejas; Alameda de la Sagra, Villaluenga, Yuncler, Cobeja, Pantoja; Velada, Mejorada-Segurilla, San Román de los Montes, Sotillo de las Palomas y Marrupe; Corral de Almaguer y Cabezamesada; Carmena-Escalonilla, Gerindote, Burujón y Albarreal del Tajo; Cedillo del Condado, Palomeque y El Viso de San Juan; Bargas, Olías del Rey, Mocejón, Villaseca, Cabañas de la Sagra y Magán

- Ejecución de las infraestructuras de depuración iniciadas (Calypo Fado en Casarrubios del Monte) y puesta en funcionamiento en su caso, de Argamasilla de Calatrava en Ciudad Real y Motilla del Palancar en Cuenca. Finalización y puesta en funcionamiento de la ampliación del Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Alta de Campiña Baja.

- Continuación en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta y de depuración que, una vez finalizadas, pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de Encomienda de Gestión de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.

- En 2021, en materia de depuración se iniciarán los trámites para la construcción de las siguientes infraestructuras: EDAR Sigüenza, EDAR Tobarra, EDAR Villanueva de Alcardete, EDAR Brihuega, EDAR San Clemente-El Provencio. Asimismo, en las infraestructuras de depuración actualmente gestionadas por IACLM se acometerán actuaciones de mejora y

ampliación en la EDAR de Los Pozuelos de Calatrava, EDAR Alpera, EDAR Santa María de los Llanos, EDAR Villarrubia de Santiago, EDAR Noblejas y EDAR Santa Cruz de la Zarza, así como otras obras en materia de depuración recogidas en el Plan regional de depuración.

- En materia de abastecimiento se acometerán las actuaciones necesarias para la gestión del del nuevo Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de la Muela y la construcción de la II FASE de la ETAP de la Llanura Manchega. En cuanto a los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Alta actualmente gestionados por IACLM se iniciarán los trámites para la renovación de la acometida del Sistema Algodor, el desdoblamiento de la red de MAGÁN de PICADAS, la mejora de la captación de Tajuña, el desdoblamiento en el sistema de Campana de Oropesa para abastecer a Valdeverdeja, así como otras obras de mejora necesarias en los Sistemas de Abastecimiento.

- Participación en la financiación de nuevas infraestructuras que una vez terminadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de encomienda de gestión de la Consejería de Fomento.

- Diseño y aprobación de los desarrollos normativos necesarios.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 80 ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.**
ACTIVIDAD	1	Prestación del servicio de depuración.
ACTIVIDAD	2	Prestación del servicio de abastecimiento en alta.
OBJETIVO	**02**	**AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de ampliación y mejora de las infraestructuras existentes.
OBJETIVO	**03**	**EJECUTAR NUEVAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.**
ACTIVIDAD	1	Nuevos convenios formalizados de colaboración para la prestación del servicio de depuración o abastecimiento en alta.
ACTIVIDAD	2	Nuevas EDAR puestas en servicio.
OBJETIVO	**04**	**COORDINAR ACTUACIONES CON ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.**
ACTIVIDAD	1	Participación en órganos de gestión y planificación de los organismo de Cuenca.
ACTIVIDAD	2	Partiicipaciones en comisiones de seguimiento con otras administraciones públicas con competencias en materias de recursos hídricos para el seguimiento y de las obras conveniadas.
OBJETIVO	**05**	**PROTEGER Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.**
ACTIVIDAD	1	Vigilancia, inspección y control de los vertidos a las redes de colectores generales y estaciones depuradoras de agua residuales.
ACTIVIDAD	2	Participación en el proceso de concentación interadministrativa de ordenación territorial.
ACTIVIDAD	3	Participación de las consultas al documento de inicio en los procedimientos de evaluación ambiental.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 80 ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.**		
INDICADOR	1	Prestación del servicio de depuración	HABITANTES	462.618
INDICADOR	2	Prestación del servicio de abastecimiento en alta	HABITANTES	592.190
OBJETIVO	**02**	**AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de ampliación del servicio de abastecimiento en alta	EXPEDIENTES	11
OBJETIVO	**03**	**EJECUTAR NUEVAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.**		
INDICADOR	1	Nuevos convenios formalizados de colaboración para la prestación del servicio de depuración o abastecimiento en alta	CONVENIOS	20
INDICADOR	2	Nuevas EDAR puestas en servicio	NÚMERO	2
OBJETIVO	**04**	**COORDINAR ACTUACIONES CON ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.**		
INDICADOR	1	Participación en órganos de gestión y planificación de los organismos de Cuenca	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Participación en comisiones de seguiento con otras administraciones para el seguimiento y explotación obras conveniadas	REUNIONES	5
OBJETIVO	**05**	**PROTEGER Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.**		
INDICADOR	1	Vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales	ANALÍTICAS	3.900
INDICADOR	2	Participación en el proceso de concertación interadministrativa de ordenación territorial	INFORMES	30
INDICADOR	3	Participación en las consultas al documento de incio en los procedimientos de evaluación ambiental	INFORMES	30

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.7. 81. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.7.1. MEMORIA DEL ENTE PÚBLICO

MEMORIA DEL ENTE PÚBLICO

El Ente Público Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, se crea mediante la Ley 2/2000 de 26 de mayo de creación del Ente Público RTVCM. En esta ley, se encomienda al Ente la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión públicos cuyo ámbito territorial es el de la Comunidad de Castilla-La Mancha, para colaborar en la consolidación de Castilla-Mancha como comunidad autónoma y realidad diferenciada cada vez con mayores competencias, y sus características geográficas y demográficas, sobre la base de la configuración de la sociedad de la información, reconociendo la importancia de la radiodifusión y la televisión en la vertebración y desarrollo de nuestra comunidad autónoma, y en cumplimiento de los objetivos básicos que el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en particular en su artículo 4, en el que se encomienda a la Junta de Comunidades el acceso a todos los ciudadanos de la región a los niveles educativos y culturales que les permita su realización cultural y social, y la realización de un sistema eficaz de comunicaciones que potencie los intercambios humanos, culturales y económicos entre los castellano-manchegos.

Con posterioridad a este precepto legal, y en cumplimiento del mismo, mediante respectivas escrituras públicas de fecha ambas 6 de agosto de 2001, se creó la Televisión Autonómica de Castilla- La Mancha SAU, así como la sociedad Radio Autonómica de Castilla-La Mancha SAU, ambas sociedades anónimas de carácter unipersonal, cuyo accionista único para las dos sociedades es el Ente Público RTVCM.

Hasta el ejercicio 2019, el Ente RTVCM (en adelante CMM) presentó sus cuentas bajo el régimen de contabilidad privada, no siendo hasta el 2020 que, en cumplimiento de las sucesivas recomendaciones del Tribunal de Cuentas en sus informes anuales de fiscalización de la Comunidad de Castilla-La Mancha, así como de la propia Intervención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de su órgano de Control Financiero, en sus informes anuales de control, CMM presenta sus presupuestos bajo el régimen de contabilidad pública, por tanto encuadrada en la cuenta general de la comunidad autónoma. En 2021 los presupuestos vuelven a presentarse bajo este mismo régimen.

En el ejercicio 2021, CMM continuará trabajando para contribuir a la identidad y la vertebración regional, mediante la prestación del servicio público de comunicación de radio, televisión e internet, en todas sus plataformas y posibilidades, ofreciendo información plural, objetiva e independiente, un entretenimiento de calidad y en valores, que sirva al desarrollo económico, social y cultural de la región, y a la proyección de Castilla-La Mancha en el exterior.

Mantendrá su apuesta, iniciada en el 2016, por la transformación digital del medio, sin dejar de prestar atención al acceso convencional a sus contenidos, pero trabajando en los nuevos modelos de comunicación, redes sociales y plataformas de contenidos, superando el concepto de radio y televisión convencional para adaptarse a las nuevas demandas y necesidades de la sociedad castellano-manchega, potenciando los nuevos formatos a los que reta la Sociedad DIGITAL, abriendo la CMM a nuevas audiencias, y entrando en nuevos canales de comunicación

social.

Como ejemplos del camino recorrido desde el año 2016, en la actualidad CMM tiene más de 87 cuentas en redes sociales, con 10 veces más seguidores entre todas ellas, hasta superar los 600.000 seguidores, y por ejemplo 160 veces más seguidores en la de noticias.

También se potenciará la plataforma de contenidos lanzada en el año 2018, como espacio de servicio público de acceso universal, por parte de todos los ciudadanos, soporte o forma de consumo, que siga teniendo como protagonistas la agricultura, el campo, el turismo, la educación y el patrimonio material e inmaterial de la región, añadiendo nuevos canales específicos, y todo lo anterior manteniendo los niveles de producción propia de CMM.

Asimismo, se intentará atraer nuevos segmentos de audiencia con una oferta de contenidos y servicios adaptada a las demandas de la sociedad actual, y se mantendrá la contribución al desarrollo económico, especialmente en el sector audiovisual, y al desarrollo social y cultural de la región, proporcionando información independiente, plural y objetiva, como núcleo central del mandato de servicio público que CMM tiene encomendado, siempre bajo el principio de equilibrio presupuestario, dentro de la contención necesaria, y con una gestión responsable y optimizada.

El deporte regional será una vez más protagonista de nuestras retransmisiones y nuestra información, fomentando especialmente los deportes minoritarios. Se mantendrán las iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa, de manera que las actividades llevadas a cabo por CMM repercutan de manera positiva en la sociedad castellano-manchega, y en el propio Ente, bajo la convicción inherente de servicio útil a la sociedad, a las que se sumarán nuevas iniciativas, proyectadas en el 2020 pero aplazadas por la situación de pandemia motivada por el virus Sars-Cov-2, de sostenibilidad medioambiental, tanto en la vertiente de comunicación y concienciación como de aplicación práctica en las instalaciones de CMM.

Al efecto, se definen los siguientes Objetivos, actividades para su consecución, e indicadores de cumplimiento:

- Transformación digital de Castilla-La Mancha Media.

- Potenciar contenidos digitales.

- Mantener niveles de producción propia.

- Apoyo al desarrollo económico de la autonomía.

- Proporcionar información independiente, plural y objetiva.

- RSC y fomento del deporte.

- Impulsar la igualdad efectiva de género.

- Gestión económica para una mayor eficiencia presupuestaria.

- Administración y gestión del personal.

- Transparencia.

- Sostenibilidad medioambiental.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA MEDIA INICIADA EN EL 2016, OCUPANDO CADA VEZ UNA POSICIÓN DE MAYOR LIDERAZGO EN LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN TRANSMEDIA.**
ACTIVIDAD	1	Conseguir incrementar la comunidad de seguidores y suscriptores.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de nuevos servicios digitales.
OBJETIVO	**02**	**POTENCIAR LA PLATAFORMA DE CONTENIDOS LANZADA EN 2018, COMO ESPACIO DE SERVICIO PÚBLICO DE ACCESO UNIVERSAL POR PARTE DE TODOS LOS CIUDADANOS, SOPORTE O FORMA DE CONSUMO, QUE SIGA TENIENDO COMO PROTAGONISTAS LA AGRICULTURA, EL CAMPO, EL TURISMO, LA EDUCACIÓN Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA REGIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Creación de nuevos canales.
ACTIVIDAD	2	Realización de nuevos contenidos.
OBJETIVO	**03**	**MANTENER LOS NIEVELES DE PRODUCCIÓN PROPIA ACTUALES.**
ACTIVIDAD	1	Mantener los niveles de producción propia actuales.
OBJETIVO	**04**	**CONTINUAR CON SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR AUDIOVISUAL.**
ACTIVIDAD	1	Inversión en producciones y adquisición de derechos de emisión.
OBJETIVO	**05**	**PROPORCIONAR INFORMACIÓN INDEPENDIENTE, PLURAL Y OBJETIVA, COMO NÚCLEO CENTRAL DEL MANDATO DE SERVICIO PÚBLICO QUE CMM TIENE ENCOMENDADO.**
ACTIVIDAD	1	Ofrecer una programación en radio y televisión centrada en la información y la actualidad.
OBJETIVO	**06**	**RSC Y FOMENTO DEL DEPORTE.**
ACTIVIDAD	1	Mantener el programa de Responsabilidad Social Corporativa.
ACTIVIDAD	2	Emisión de deporte regional, minoritario y femenino.
OBJETIVO	**07**	**CONTINUAR CON EL IMPULSO EN IGUALDAD EFECTIVA DE GÉNERO.**
ACTIVIDAD	1	Impulso de la igualdad efectiva de género dentro de CMM.
ACTIVIDAD	2	Concienciación de la sociedad en la igualdad efectiva de género.
ACTIVIDAD	3	Concienciación de la sociedad en materia de violencia de género.
OBJETIVO	**08**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Mejora de los procedimientos de contratación.
ACTIVIDAD	2	Fomento de las relaciones laborales con los RRTT.
ACTIVIDAD	3	Formación continua.
OBJETIVO	**09**	**GESTIÓN ECONÓMICA PARA UNA MAYOR EFICIENCIA PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	2	Optimización y planificación de gastos corrientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**10**	**TRANSPARENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Publicidad activa.
ACTIVIDAD	2	Derecho de acceso a la información.
OBJETIVO	**11**	**SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Comunicación y concienciación.
ACTIVIDAD	2	Implantación de sostenibilidad en CMM.

2021

PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTOS
GENERALES

Castilla-La Mancha

2.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA MEDIA INICIADA EN EL 2016, OCUPANDO CADA VEZ UNA POSICIÓN DE MAYOR LIDERAZGO EN LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN TRANSMEDIA.**		
INDICADOR	1	Aumentar la comunidad de seguidores de CMM entre todas las redes sociales	SEGUIDORES	900.000
INDICADOR	2	Aumentar la comunidad de seguidores de CMM Noticias	SEGUIDORES	115.000
INDICADOR	3	Aumentar el número de suscriptores de Youtube	SUSCRIPTORES	450.000
INDICADOR	4	Desarrollo de nuevos servicios digitales	SERVICIOS	2
OBJETIVO	**02**	**POTENCIAR LA PLATAFORMA DE CONTENIDOS LANZADA EN 2018, COMO ESPACIO DE SERVICIO PÚBLICO DE ACCESO UNIVERSAL POR PARTE DE TODOS LOS CIUDADANOS, SOPORTE O FORMA DE CONSUMO, QUE SIGA TENIENDO COMO PROTAGONISTAS LA AGRICULTURA, EL CAMPO, EL TURISMO, LA EDUCACIÓN Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Realización de nuevos programas y formatos del Canal Campo	PUBLICACIONES	30
INDICADOR	2	Realización de nuevos programas y formatos del Canal Conocimiento	PUBLICACIONES	30
INDICADOR	3	Realización de nuevos programas y formatos del Canal Salud y Calidad de Vida	PUBLICACIONES	30
INDICADOR	4	Creación de un Canal Taurino	CANALES	1
OBJETIVO	**03**	**MANTENER LOS NIEVELES DE PRODUCCIÓN PROPIA ACTUALES.**		
INDICADOR	1	En Televisión	PORCENTAJE	55
INDICADOR	2	En Radio	PORCENTAJE	90
OBJETIVO	**04**	**CONTINUAR CON SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR AUDIOVISUAL.**		
INDICADOR	1	Inversión en productoras audiovisuales de la región	PORCENTAJE	45
INDICADOR	2	Inversión en cine, series y documentales vinculados con la región	EUROS	75.000
OBJETIVO	**05**	**PROPORCIONAR INFORMACIÓN INDEPENDIENTE, PLURAL Y OBJETIVA, COMO NÚCLEO CENTRAL DEL MANDATO DE SERVICIO PÚBLICO QUE CMM TIENE ENCOMENDADO.**		
INDICADOR	1	Horas de emisión de programas informativos en TV	HORAS	2.000
INDICADOR	2	Horas de emisión de programas informativos en Radio	HORAS	1.500
INDICADOR	3	Horas de emisión de programas de actualidad en TV	HORAS	800
INDICADOR	4	Horas de emisión de programas de actualidad en Radio	HORAS	600

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**06**	**RSC Y FOMENTO DEL DEPORTE.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento del programa de Responsabilidad Social Corporativa	APOYOS	12
INDICADOR	2	Fomento del deporte regional y minoritario	RETRANSMISIONES	150
INDICADOR	3	Fomento del deporte femenino	RETRANSMISIONES	15
OBJETIVO	**07**	**CONTINUAR CON EL IMPULSO EN IGUALDAD EFECTIVA DE GÉNERO.**		
INDICADOR	1	Renovar el Distintivo de Excelencia en Igualdad de Género	RENOVACIONES	1
INDICADOR	2	Revisión y actualización del documento de buenas prácticas para la información sobre violencia de género	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR	3	Formación en Igualdad de Género y tratamiento informativo de la violencia de género	ALUMNADO	30
OBJETIVO	**08**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Actualización del protocolo de Acoso Laboral	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Creación de Bolsas de Trabajo	BOLSAS TRABAJO	3
INDICADOR	3	Reuniones de las diferentes comisiones de trabajo con los RRTT	REUNIONES	60
INDICADOR	4	Continuar con la formación continua del personal	ALUMNADO	200
OBJETIVO	**09**	**GESTIÓN ECONÓMICA PARA UNA MAYOR EFICIENCIA PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR	2	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	6
OBJETIVO	**10**	**TRANSPARENCIA.**		
INDICADOR	1	Actualización de contenidos de publicidad activa	ACTUALIZACIONES	70
INDICADOR	2	Resoluciones de derecho de acceso	RESOLUCIONES	30
OBJETIVO	**11**	**SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Acciones de comunicación y concienciación	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	2	Limitación/reducción en el uso de plásticos	PORCENTAJE	10
INDICADOR	3	Autogeneración de energía eléctrica para autoconsumo	PORCENTAJE	8